

La presente obra está bajo una licencia de:

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_MX



Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco 3.0 Unported

Eres libre de:



copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra



hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:



Atribución — Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciante.



No comercial — No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.



Licenciamiento Recíproco — Si alteras, transformas o creas una obra a partir de esta obra, solo podrás distribuir la obra resultante bajo una licencia igual a ésta.

Esto es un resumen fácilmente legible del:

[texto legal \(de la licencia completa\)](#)

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.



**Memoria del XXVII Coloquio de Investigación
Bibliotecológica y sobre la Información
28-30 de septiembre de 2009**

COLECCIÓN
SISTEMAS BIBLIOTECARIOS DE INFORMACIÓN Y SOCIEDAD
Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas

**Memoria del XXVII Coloquio de Investigación
Bibliotecológica y sobre la Información
28-30 de septiembre de 2009**

*La investigación y la educación bibliotecológica
en la sociedad del conocimiento*

Compiladores

**Jaime Ríos Ortega
Juan José Calva González**



**Universidad Nacional Autónoma de México
2010**

Z669.7

C63

2009 Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información (27 : 2009 : México, D. F.)

Memoria del XXVII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información, 28-30 de septiembre de 2009 : la investigación y la educación bibliotecológica en la sociedad del conocimiento / compiladores Jaime Ríos Ortega, Juan José Calva González.- México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010.

x, 250 p. (Sistemas Bibliotecarios de Información y Sociedad)

ISBN: 978-607-02-1424-0

1. Investigación Bibliotecológica - México - Conferencias
2. Educación Bibliotecológica - México - Conferencias I. Ríos Ortega, Jaime, compilador II. Calva González, Juan José, compilador
III. t. IV. ser.

***Diseño de portada:* Mario Ocampo Chávez**

***Imagen de portada:* Ignacio Rodríguez Sánchez**

Primera Edición 2010

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, México D.F.

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-02-1424-0

Contenido

PRESENTACIÓN · · · · ·	ix
Jaime Ríos Ortega	
DOS FORMAS DE ESTUDIAR LA LECTURA: MÉXICO Y ESPAÑA · · · · ·	1
Adolfo Rodríguez Gallardo	
EL ARQUETIPO DE LA ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: AVANCES Y RETROCESOS EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO · · · · ·	29
Ariel Alejandro Rodríguez García	
REPENSANDO LA PROFESIÓN: BIBLIOTECAS, PRAXIS Y NUEVAS VISIONES · · · · ·	41
Egbert J. Sánchez Vanderkast	
TEMAS DE INVESTIGACIÓN VIABLES PARA LA MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS · · · · ·	51
Federico Hernández Pacheco	
LA BIBLIOTECA COMO ESPACIO ALIENADO DE LA LECTURA · · · · ·	67
Héctor Guillermo Alfaro López	
GÉNERO Y LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA ADOLESCENCIA · · · · ·	77
Juan José Calva González	
EL SITIO WEB DEL PROYECTO INTERPARES 3: SECCIÓN MÉXICO · · · · ·	101
Juan Voutssas M.	

ESTADO DEL ARTE SOBRE LA INVESTIGACIÓN EN BIBLIOTECOLOGÍA A DISTANCIA EN MÉXICO ·····	111
Roberto Garduño Vera	
LEGISLACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE ESPAÑA Y MÉXICO: UNA APROXIMACIÓN A SU COMPARATIVA· ·····	127
Belén Fernández Fuentes	
LA PRESERVACIÓN DIGITAL EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO: ¿EXISTE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS? ·····	145
Brenda Cabral Vargas	
LOS ESTUDIOS DE USUARIOS DE INFORMACIÓN COMO LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN ·····	161
Isabel Villaseñor	
UNA MIRADA CRÍTICA AL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN EN LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGÍA, DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN ·····	177
Karla Rodríguez Salas	
EL PAPEL DEL DOCENTE EN LA TRANSFORMACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR BIBLIOTECOLÓGICO ·····	187
Lina Escalona Ríos	

IMPACTO DE LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN EN LA ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA ·····	195
María Teresa Múnera Torres	
LAS POLÍTICAS DE INFORMACIÓN EN LA ENSEÑANZA BIBLIOTECOLÓGICA. ¿PARA QUÉ ENSEÑAR EL TEMA EN LA LICENCIATURA? ·····	205
Elisa Margarita Almada Navarro	
BIBLIOTECOLOGÍA Y POSMODERNIDAD ·····	221
Miguel Ángel Rendón Rojas	
LA IDENTIDAD EN LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS DE LA ONU Y SU IMPLICACIÓN EN LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS ·····	235
César Augusto Ramírez Velázquez	
LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y DE ACREDITACIÓN EN LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ ·····	241
Rosa María Martínez Rider	

Presentación

La Sociedad del Conocimiento es un tema recurrente en las comunidades académicas nacionales e internacionales. Es, sin duda, un tema global. Se comprende que sea así porque de un modo u otro ha impactado en casi todas las actividades personales y sociales. La excepción no puede darse en las entidades de educación superior y como consecuencia en los procesos inherentes a la generación de conocimiento original y la formación de recursos humanos en el ámbito bibliotecológico. Por el contrario, la disciplina bibliotecológica debe abrir espacios de discusión académica para profundizar en el análisis de esta novedosa concepción de sociedad y sobre todo en las implicaciones que ha generado en nuestra disciplina.

La investigación y la educación bibliotecológica son cada una tema complejo. Discutir sus alcances, los problemas y las oportunidades que presentan en relación con la Sociedad del Conocimiento, abre un marco de reflexión variado y extenso, tal y como se consta en las aportaciones compiladas en esta Memoria. A la luz de la literatura especializada puede pensarse que el tema es basto y aún queda mucho camino analítico que recorrer, lo cual es cierto. Sin embargo, los trabajos reunidos en este libro son un testimonio del estado que guarda la investigación del tema. También, cada uno de ellos indica un momento importante del ciclo de la investigación cuya tarea inmediata es continuar en la reflexión iniciada individual o colectivamente.

El Coloquio es un foro de intercambio académico imprescindible para la comunidad de investigación del CUIB porque a través de él exponemos los productos de investigación que generamos. Además,

permite socializar todas y cada una de las aportaciones de los colegas de la comunidad del CUIB, del país o de las entidades académicas del extranjero; el diálogo que se propicia a través del Coloquio fortalece y agrega riqueza a los avances de investigación presentados.

El programa de trabajo del Coloquio fue variado e interesante. Su conformación la debemos a la gentil participación de nuestros colegas e investigadores invitados interesados en dialogar, difundir y compartir el fruto de sus investigaciones. Los temas expuestos en esta Memoria son amplios y tienen en común la virtud de provocar nuevas interrogantes que su vez impulsan renovados esfuerzos de investigación. Por eso es tan indispensable la lectura de los documentos, pues como bien sabemos, la ciencia necesita de la ciencia para mejorar nuestro conocimiento bibliotecológico.

El tema que testimonia este Coloquio no se agota con estos trabajos, pero marcan el comienzo de múltiples tareas de estudio que probablemente culminen en investigaciones sólidas y fructíferas a propósito de la investigación y la educación bibliotecológica en la Sociedad del Conocimiento. Esperamos que así sea.

Jaime Ríos Ortega

Dos formas de estudiar la lectura: México y España

ADOLFO RODRÍGUEZ GALLARDO
Universidad Nacional Autónoma de México

El presente trabajo intenta analizar de manera descriptiva dos enfoques que se tienen sobre el estudio, evaluación y promoción de la lectura. Para ello nos hemos basado en dos publicaciones que pretenden analizar el fenómeno de la lectura desde diversos ángulos. La primera es *La Encuesta Nacional de Lectura*, elaborada y publicada por el Consejo Nacional de Cultura y las Artes en 2006, fuente que cubre la información sobre México. La segunda es *La Lectura en España: Informe 2008*, que ha sido producida por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y la Fundación de Gremios de Editores de España y la cual aborda el tema de la lectura en España.

La lectura, como prácticamente todos los temas, tiene varias formas de ser abordada, desde su enseñanza, comprensión, uso, impacto social, y muchas otras más. Con este trabajo pretendemos mostrar cómo ha sido estudiado el fenómeno de la lectura en estas dos obras que tienen como objetivo presentar una visión del estado que tiene la lectura en cada uno de estos países. En las dos obras hay temas comunes, aunque los enfoques son distintos, y en algunos casos hay marcadas diferencias sobre la forma de abordar la problemática. Con ello no se busca mostrar que en una de las obras el estudio es correcto y en otro no lo es. Más bien, lo que se pretende es observar la forma diversa de estudiar un tema. La comparación de enfoques nos

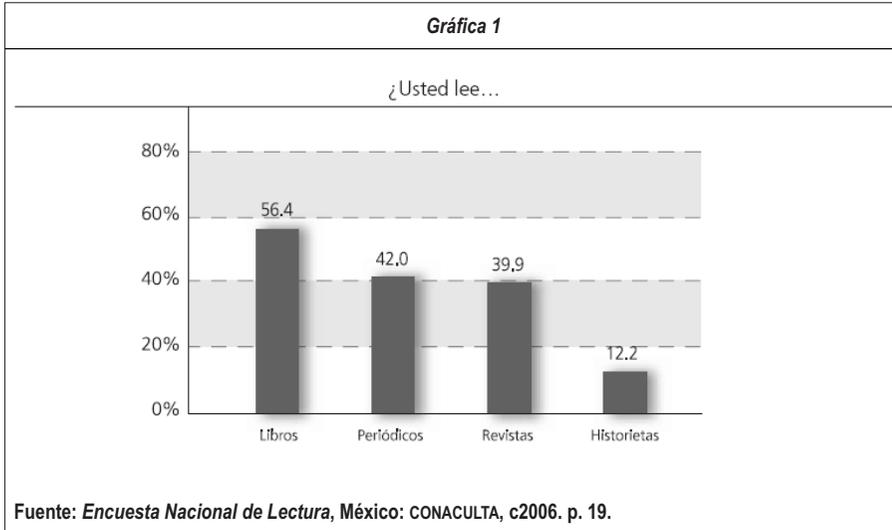
permite observar cómo un mismo tema tiene ángulos distintos desde los cuales se puede estudiar y por lo tanto las conclusiones son diferentes.

No es posible cubrir todos los aspectos que aborda cada una de las obras, por lo que únicamente presentaré algunas de las características que nos permiten encontrar semejanzas y diferencias en la manera de abordar la temática de la lectura.

La *Encuesta Nacional de Lectura* es un trabajo más cuantitativo que cualitativo. El énfasis está puesto en obtener porcentajes sobre los distintos temas que componen la obra. De tal suerte que está integrada por cinco grandes asuntos. El primero se pregunta ¿Qué, cuánto y cuándo se lee?, el segundo ¿Por qué y dónde se lee?, el tercero ¿Cómo se consiguen los materiales de lectura?, el cuarto ¿Cómo se valora la lectura? y el quinto ¿Cómo se forman los lectores? Para concluir se incluyen y resumen los resultados, los perfiles de los lectores y las conclusiones. Como se observará el énfasis está puesto en la forma en que se realiza cada uno de los temas. También se incluye una brevísima narración entre cada subtema, lo que permite ligar un tópico con otro, pero se dejan fuera las explicaciones de los fenómenos que estudia. Así, a lo largo de más de 250 páginas se nos ofrecen cifras y porcentajes que permiten abordar cada asunto.

Sin lugar a duda este enfoque estadístico es muy útil, pues nos permite contar con datos duros para el estudio de la lectura. Sin embargo también es necesario que estos datos sean interpretados para darles un sentido y una explicación que nos ayude a entender las cifras presentadas. Los porcentajes no tienen una verdadera significación si no son puestos en un contexto más general que nos permita darle un sentido a los números absolutos.

Presentaré en detalle el primer capítulo con los diferentes incisos que comprende esta parte del libro como un ejemplo del tratamiento que se realizó en esta obra. El capítulo se intitula *¿Qué, cuánto y cuándo se lee?*, y se basa en la lectura de libros, periódicos, revistas e historietas. De esta manera inicia el tema con la pregunta básica que se hace en este tipo de estudios *¿Usted lee?* y posteriormente presenta una gráfica que contiene información sobre libros, otra sobre periódicos, una más de revistas y por último, una de historietas. Esta



gráfica nos indica que alrededor del 57% de los entrevistados prefieren leer libros, lo cual representa más de la mitad de la población encuestada. Entre tanto, quienes leen periódicos y revistas obtienen porcentajes similares, 42% y 40 %, respectivamente (*Gráfica 1*).

De la misma forma se desglosa la información sobre aquellas personas que leen libros con base en diferentes conceptos, a saber: sexo, edad y escolaridad, nivel socioeconómico, perfil territorial de los lectores, por estratos de población, y ciudad en la que habitan. Por lo tanto podemos decir que no hay diferencias significativas entre los hombres y las mujeres que en algún momento de su vida han leído libros. Además llaman la atención los datos relacionados con los hombres, dado que por cada uno que respondió que no lo ha hecho, tres dijeron que sí han leído libros.

La edad no es muy significativa entre quienes leen y los que no lo hacen, salvo entre los entrevistados mayores de 46 años de edad, que tienen porcentajes altos.

Sin embargo, de acuerdo con la información presentada, quienes pertenecen a niveles socioeconómicos medio, medio alto y alto son aquellos que más leen (*Gráfica 2*).

Gráfica 2

		Total de casos	¿Usted lee libros?				Total
			Sí	No			
				¿Ha leído libros en algún momento de su vida?			
			Sí	No	NS/NC		
Nacional		4 057	56.4	30.4	12.7	0.5	100.0
Sexo	Hombre	1 615	56.7	31.3	11.1	0.9	100.0
	Mujer	2 442	56.1	29.7	14.0	0.2	100.0
Edad	12-17 años	679	66.6	26.8	6.4	0.2	100.0
	18-22 años	520	69.7	21.2	8.2	0.9	100.0
	23-30 años	803	52.6	33.9	13.2	0.3	100.0
	31-45 años	1 052	54.8	36.1	9.1	0.0	100.0
	46-55 años	459	52.8	26.1	20.8	0.3	100.0
	56 años o más	544	41.0	32.1	25.2	1.7	100.0
Escolaridad	Ninguna	153	20.0	31.1	44.0	4.9	100.0
	Primaria	1 115	43.8	33.5	22.4	0.4	100.0
	Secundaria	1 360	55.7	34.2	10.0	0.1	100.0
	Bachillerato	780	60.5	30.0	9.5	0.0	100.0
	Universidad o más	583	76.6	20.5	1.9	1.0	100.0
Nivel socioeconómico	Muy bajo	658	37.0	41.1	20.4	1.4	100.0
	Bajo	1 328	48.9	33.1	17.7	0.3	100.0
	Medio bajo	1 278	57.1	31.8	11.0	0.1	100.0
	Medio	556	79.2	16.7	4.1	0.0	100.0
	Medio alto/Alto	231	75.9	20.2	1.4	2.5	100.0

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, México: CONACULTA, c2006. p. 20.

La lectura es abordada con un enfoque geográfico y se agrupa por regiones para después ordenarla por porcentajes de acuerdo con el tamaño de las poblaciones. Así, tenemos que en la región donde menos se lee es la del sur (*Gráfica 3*).

Posteriormente se analiza el tipo de libros que se leen, el libro predilecto, el autor favorito y, por último, el libro leído más recientemente. Aquí lo observable es que el libro de texto es el que más se lee; en segundo lugar, los libros de historia; y en tercer lugar, la novela (*Gráfica 4*).

En relación con la información del siguiente cuadro, es revelador que del 86.6% que lee o ha leído, el 40% no sabe cuál es su libro favorito, y el 21.1% indica que “otros”. Esto nos permite suponer que la respuesta sobre lectura no tiene una base sólida, ya que es una respuesta que parece intentar agradar al encuestador (*Gráfica 5*).

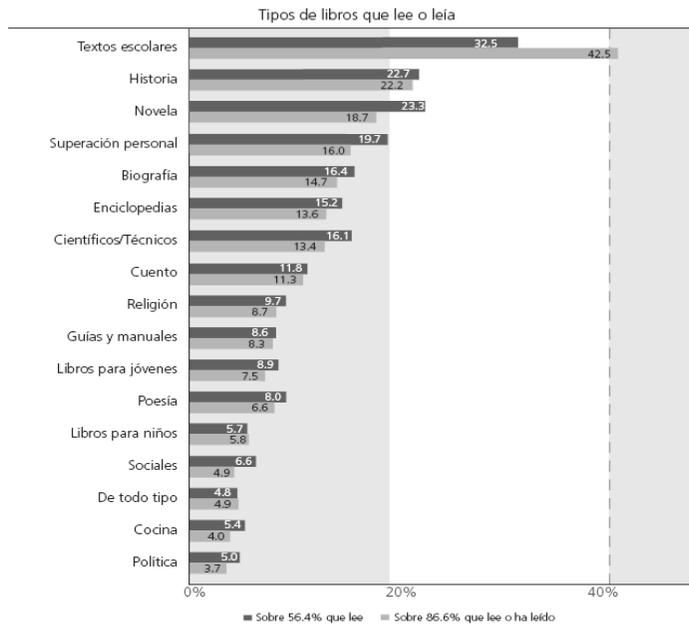
Dos formas de estudiar la lectura: México y España

Gráfica 3

		Total de casos	¿Usted lee libros?				Total
			Sí	No			
				¿Ha leído libros en algún momento de su vida?			
			Sí	No	NS/NC		
Nacional		4 057	56.4	30.4	12.7	0.5	100.0
Región geográfica	Noroeste	500	62.8	24.4	12.7	0.1	100.0
	Noreste	843	54.1	36.1	9.8	0.0	100.0
	Centro-occidente	860	51.3	31.4	17.2	0.1	100.0
	Centro	600	58.1	29.2	12.0	0.7	100.0
	Sur	494	47.0	37.0	15.0	1.0	100.0
	DF	760	81.6	16.2	1.7	0.4	100.0
Estratos	1 a 2 500 hab.	499	52.1	31.4	16.4	0.1	100.0
	2 501 a 15 mil hab.	460	36.3	42.3	21.5	0.0	100.0
	15 001 a 50 mil hab.	478	52.7	32.3	14.6	0.4	100.0
	50 001 a 100 mil hab.	600	54.8	25.0	19.9	0.2	100.0
	100 001 a 500 mil hab.	1 025	56.0	33.7	9.8	0.4	100.0
	500 001 hab. o más	995	65.3	24.9	9.0	0.8	100.0
Ciudades	ZMCM	920	74.9	20.1	4.1	0.9	100.0
	Guadalajara	380	56.4	28.0	15.6	0.0	100.0
	Monterrey	405	50.1	34.2	15.7	0.0	100.0

Fuente: *Encuesta Nacional de Lectura, México: CONACULTA, c2006. p. 21.*

Gráfica 4



Fuente: *Encuesta Nacional de Lectura, México: CONACULTA, c2006. p. 22.*

Gráfica 5

¿Cuál es su libro favorito?	Porcentaje	
	Sobre 86.6% que lee o ha leído	Sobre 56.4% que lee
No sabe	40.0	35.8
Otros	21.1	27.6
No contestó	14.1	12.7
Ninguno	10.4	7.9
La Biblia	4.0	3.7
Juventud en éxtasis	1.6	1.9
Don Quijote de la Mancha	1.4	1.8
Cien años de soledad	1.2	1.7
Cañitas	0.9	1.0
El Principito	0.7	1.0
Harry Potter	0.7	0.8
Los hornos de Hitler	0.7	0.2
Volar sobre el pantano	0.7	0.9
Insuficientemente especificado	0.6	0.4
Cuentos	0.5	0.7
Poemas y pensamientos	0.5	0.7
La fuerza de Shesid	0.5	0.6
El Código Da Vinci	0.4	0.6
Total	100.0	100.0

Fuente: *Encuesta Nacional de Lectura*, México: CONACULTA, c2006. p. 23.

Gráfica 6

¿Cuál es su autor favorito?	Porcentaje	
	Sobre 86.6% que lee o ha leído	Sobre 56.4% que lee
No sabe	52.3	47.9
No contesta	16.2	15.2
Ninguno	10.6	9.1
Carlos Cuauhtémoc Sánchez	3.8	4.8
Gabriel García Márquez	2.5	3.4
Miguel de Cervantes Saavedra	1.4	2.0
Octavio Paz	0.6	0.9
Carlos Trejo	0.6	0.6
Mario Benedetti	0.6	0.1
Pablo Neruda	0.5	0.7
Amado Nervo	0.4	0.6
William Shakespeare	0.4	0.6
Julio Verne	0.4	0.6
Juan Rulfo	0.3	0.5

Fuente: *Encuesta Nacional de Lectura*, México: CONACULTA, c2006. p. 24.

Gráfica 7

¿Cuál es su libro favorito?	Porcentaje	
	Sobre 86.6% que lee o ha leído	Sobre 56.4% que lee
No sabe	40.0	35.8
Otros	21.1	27.6
No contestó	14.1	12.7
Ninguno	10.4	7.9
La Biblia	4.0	3.7
Juventud en éxtasis	1.6	1.9
Don Quijote de la Mancha	1.4	1.8
Cien años de soledad	1.2	1.7
Cañitas	0.9	1.0
El Principito	0.7	1.0
Harry Potter	0.7	0.8
Los hornos de Hitler	0.7	0.2
Volar sobre el pantano	0.7	0.9
Insuficientemente especificado	0.6	0.4
Cuentos	0.5	0.7
Poemas y pensamientos	0.5	0.7
La fuerza de Shesid	0.5	0.6
El Código Da Vinci	0.4	0.6
Total	100.0	100.0

Fuente: *Encuesta Nacional de Lectura, México: CONACULTA, c2006. p. 24.*

De la misma manera que en la *Gráfica 5*, los entrevistados tampoco señalaron cuál es su autor favorito. Sin embargo el autor más leído obtiene un 3.8% entre quienes llevan a cabo esta práctica o han leído, y el 9.1% entre los que leen (*Gráfica 6*).

También es significativo el hecho de que el 51% de quienes leen y el 38% de quienes no leen no recuerden cuál es el libro que leyeron más recientemente.

Como conclusión de estos últimos tres cuadros se especula que quienes dicen que leen o han leído están proporcionando información falsa (*Gráfica 7*).

De la misma forma es que se desglosó la información de libros, se hará con los lectores de periódicos; por tanto se desagrega dicha información por sexo, edad, escolaridad, nivel socioeconómico, así como por su perfil territorial, y la región, el estrato de población y la ciudad que habitan. Del mismo modo se continúa con el tipo de periódicos, revistas e historietas que se leen (*gráfica 8 y 9*).

Gráfica 8

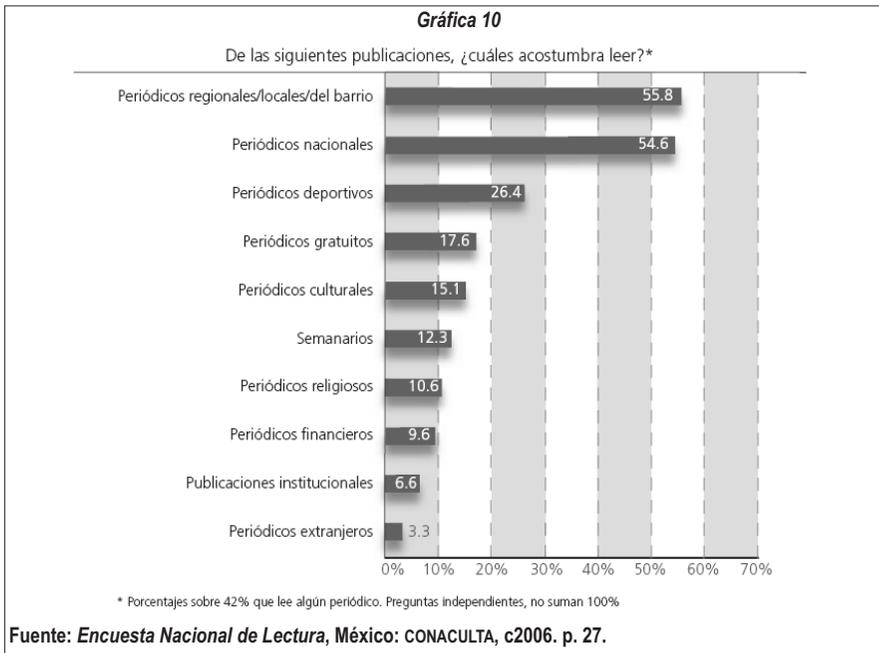
¿Usted lee...		Periódicos	Revistas	Historietas
Nacional		42.0	39.9	12.2
Sexo	Hombre	47.5	38.2	13.6
	Mujer	37.5	41.3	11.0
Edad	12-17 años	25.6	43.5	25.8
	18-22 años	49.0	53.5	12.2
	23-30 años	47.4	41.6	9.4
	31-45 años	43.4	39.2	9.6
	46-55 años	41.8	31.9	7.6
	56 años o más	44.9	25.8	7.4
Escolaridad	Ninguna	28.2	9.7	3.9
	Primaria	33.7	28.3	9.0
	Secundaria	35.7	39.2	15.4
	Bachillerato	49.3	49.6	13.3
	Universidad o más	59.9	51.9	11.0
Nivel socioeconómico	Muy bajo	31.4	28.1	7.8
	Bajo	34.3	30.2	9.6
	Medio bajo	45.4	43.4	14.7
	Medio	50.1	49.9	15.2
	Medio alto/Alto	67.4	73.0	13.7

Fuente: *Encuesta Nacional de Lectura*, México: CONACULTA, c2006. p. 25.

Gráfica 9

¿Usted lee...		Periódicos	Revistas	Historietas
Nacional		42.0	39.9	12.2
Región geográfica	Noroeste	52.2	40.0	15.5
	Noreste	43.7	45.0	12.5
	Centro-occidente	37.9	39.3	7.7
	Centro	41.1	43.5	13.7
	Sur	35.5	28.7	10.0
	DF	55.6	52.9	19.7
Estratos	1 a 2 500 hab.	29.8	47.4	26.3
	2 501 a 15 mil hab.	23.5	26.6	9.6
	15 001 a 50 mil hab.	31.5	30.3	10.3
	50 001 a 100 mil hab.	29.7	35.5	12.5
	100 001 a 500 mil hab.	52.1	45.7	11.8
	500 001 hab. o más	48.3	45.1	14.2
Ciudades	ZMCM	56.3	51.7	14.5
	Guadalajara	42.0	38.5	11.9
	Monterrey	42.2	49.7	12.3

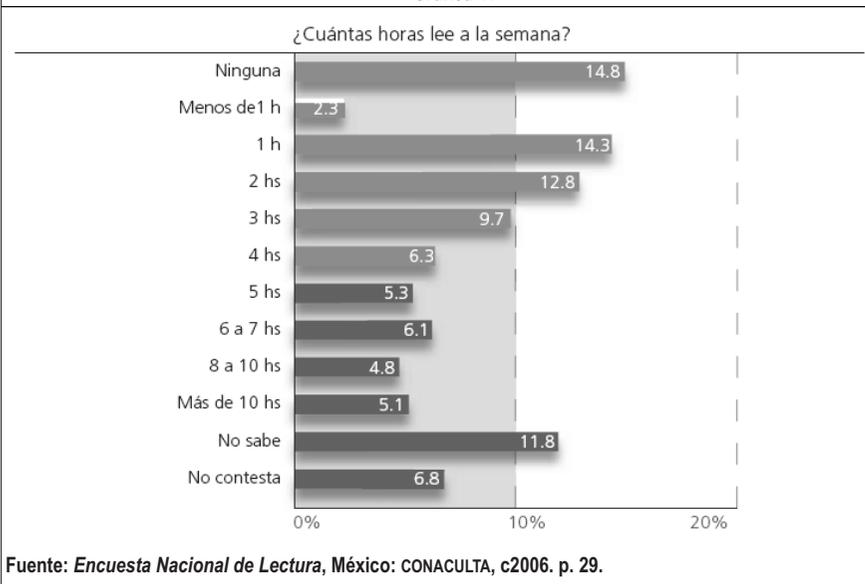
Fuente: *Encuesta Nacional de Lectura*, México: CONACULTA, c2006. p. 26.



Una vez que se separaron las características de los periódicos entre nacionales, regionales, locales deportivos, gratuitos, culturales, semanarios, religiosos, financieros institucionales y extranjeros, se encuentra que algunos periódicos pueden tener más de una particularidad, pero no se explica cómo se desagregaron, o si hicieron esto, porque una publicación de este tipo puede ser cultural, gratuita, extranjera y publicarse semanalmente al mismo tiempo. Posteriormente se presenta una división más amplia por tipo de revista, pero de nueva cuenta se deja ver la posibilidad de que una revista pueda ser incluida en más de una opción (*Gráfica 10*).

A continuación se plantea el tema de *¿Cuánto se lee?* En este apartado se pregunta el número de horas a la semana que se le dedica a la lectura, y se desagrega la información por sexo, edad, escolaridad, nivel socioeconómico, y frecuencia por tipo de libro.

Gráfica 11



Gráfica 12

¿Cuántas horas lee a la semana?*		Ninguna	Hasta 2 hs	De 3 a 5 hs	6 hs o más
Nacional		14.8	29.4	21.3	16.0
Sexo	Hombre	14.3	28.2	21.5	18.3
	Mujer	15.2	30.3	21.1	13.9
Edad	12-17 años	8.6	31.8	20.5	11.0
	18-22 años	12.2	25.8	24.4	24.9
	23-30 años	15.4	30.2	23.9	12.9
	31-45 años	15.6	28.8	20.1	18.1
	46-55 años	15.4	28.8	22.7	15.3
	56 años o más	23.0	29.8	15.7	14.3
Escolaridad	Ninguna	40.1	26.8	7.6	6.2
	Primaria	20.2	29.8	17.7	11.4
	Secundaria	17.8	29.1	21.8	11.1
	Bachillerato	6.8	36.1	23.9	15.9
	Universidad o más	6.5	22.9	25.2	32.5
Nivel socioeconómico	Muy bajo	24.9	29.5	13.6	8.6
	Bajo	18.9	28.5	20.6	11.7
	Medio bajo	10.9	31.4	21.7	17.5
	Medio	9.9	25.5	28.9	23.5
	Medio alto/Alto	4.0	33.1	19.3	25.8

* Incluyendo NS y NC suma 100%

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, México: CONACULTA, c2006. p. 30.

Gráfica 13

	Nunca ha leído libros	No acostumbra o acostumbraba leer	Diario o varias veces a la semana	Una vez a la semana	Una o algunas veces al mes	Ocasionalmente	NC
Literatura en general	13.2	43.0	9.5	10.6	11.0	11.1	1.6
Para la escuela	13.2	31.6	30.8	11.2	6.0	6.3	0.9
Para el trabajo	13.2	73.8	3.4	3.6	4.0	1.8	0.2

Fuente: *Encuesta Nacional de Lectura*, México: CONACULTA, c2006. p. 31.

Así, tenemos que el 17.1% de ellos informaron que no leen o leen menos de una hora a la semana. Situación que nos indica una muy baja práctica de lectura (*Gráfica 11*).

Cuando se utilizan los mismos criterios con los que se ha venido analizando la información entre hombres y mujeres que no leen, o lo hacen más de 6 horas a la semana, todo parece indicar que los hombres leen 5% más que las mujeres. Circunstancia que nos permitiría suponer que las mujeres leen menos porque realizan más labores que los hombres, por ejemplo: las del hogar, el cuidado de los hijos, etcétera (*Gráfica 12*).

La *Gráfica 13* nos indica que un alto porcentaje de los entrevistados no acostumbran o acostumbraban leer por placer, puesto que un 73.8% lo hace por motivos laborales. Así, tenemos que el 30.8% tiene que leer diario o varias veces a la semana por cuestiones escolares.

En los siguientes cuadros la información está ordenada por perfil sociodemográfico de frecuencia según el tipo de libro que se lee, y se separan los de literatura general, los que se usan para la escuela y los que se utilizan para el trabajo. Los entrevistados que más leen libros de literatura son en general los pertenecientes a niveles socioeconómicos medio y medio/alto (*Gráfica 14*).

De igual forma observamos en el siguiente cuadro que quienes leen diario o varias veces a la semana es el grupo que va de los 12 a los 17 años de edad (49.7%), y la población que más lee es la del nivel secundaria, con un 40.8%. A partir de este nivel y rango de edad se disminuye la frecuencia de lectura (*Gráfica 15*).

Gráfica 14

Literatura en general*		Frecuencia de lectura				
		Nunca ha leído No acostumbra	Diario o varias veces a la semana	Una vez a la semana	Una o algunas veces al mes	Ocasionalmente
		56.2	9.5	10.6	11.0	11.1
	Hombre	54.2	9.9	9.9	11.7	13.0
	Mujer	57.7	9.1	11.2	10.5	9.5
	12-17 años	61.9	10.7	11.2	7.5	8.5
	18-22 años	47.0	13.5	12.4	9.6	11.7
	23-30 años	57.3	7.9	9.0	11.3	13.6
	31-45 años	51.4	7.0	12.5	14.8	12.9
	46-55 años	53.9	11.0	11.1	11.1	11.2
	56 años o más	66.8	9.8	6.7	9.6	6.0
	Ninguna	87.2	4.4	3.8	0.4	4.2
	Primaria	70.5	8.4	4.8	5.8	9.9
	Secundaria	58.4	10.4	11.4	9.3	10.3
	Bachillerato Universidad o más	48.4 35.3	6.9 13.0	14.9 13.4	14.6 19.3	13.7 13.0
	Muy bajo	75.3	8.5	4.0	4.1	8.0
	Bajo	62.4	8.7	10.1	7.0	10.5
	Medio bajo	53.2	7.2	13.0	13.5	11.8
	Medio	40.6	14.8	11.1	15.7	14.4
	Medio alto/Alto	35.9	14.5	14.7	22.1	8.0

* Incluyendo NC suma 100%

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, México: CONACULTA, c2006. p. 31.

Gráfica 15

Para la escuela*		Frecuencia de lectura				
		Nunca ha leído No acostumbra	Diario o varias veces a la semana	Una vez a la semana	Una o algunas veces al mes	Ocasional- mente
Nacional		44.8	30.8	11.2	6.0	6.3
Sexo	Hombre	43.9	31.7	9.7	6.2	7.5
	Mujer	45.5	30.1	12.4	5.9	5.4
Edad	12-17 años	15.5	49.7	17.5	8.1	8.2
	18-22 años	34.7	37.2	15.1	6.7	4.9
	23-30 años	48.2	29.9	10.0	5.2	5.0
	31-45 años	50.3	26.8	8.5	5.1	8.9
	46-55 años 56 años o más	62.6 63.8	19.5 17.1	8.2 8.0	4.5 7.0	5.0 3.8
Escolaridad	Ninguna	68.9	4.0	7.3	15.5	2.8
	Primaria	52.2	23.9	10.6	5.2	7.4
	Secundaria	33.9	40.8	12.8	5.2	6.6
	Bachillerato Universidad o más	44.7 50.6	27.7 29.5	13.4 7.4	9.6 2.8	3.8 8.1
Nivel socioeconómico	Muy bajo	41.4	30.7	13.0	7.5	6.7
	Bajo	47.1	29.2	9.6	5.5	7.3
	Medio bajo	41.8	31.7	12.8	6.5	6.1
	Medio	49.8	31.1	7.2	5.8	5.8
	Medio alto/Alto	43.1	33.7	16.8	2.5	2.9

* Incluyendo NC suma 100%

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, México: CONACULTA, c2006. p. 32.

La *Gráfica 16* muestra que la población que oscila entre los 31 y 45 años de edad es la que más lee (7%), así como sucede con quienes poseen un título universitario (8.8%) y quienes pertenecen a un nivel socioeconómico medio/alto (11.9%).

De la misma forma se analiza la información sobre periódicos, revistas e historietas: se desagrega tal información por frecuencia de lectura de periódicos, revistas, historietas. Percibimos que los periódicos locales son los más leídos (*Gráfica 17*).

En relación con el tipo de historieta que se lee, nos queda claro que la mayoría de los entrevistados prefiere las cómicas (*Gráfica 18*).

Las revistas preferidas por los entrevistados son las relacionadas con los espectáculos, pues un 6.1% realiza este tipo de lectura una vez a la semana. Es este tipo de publicación la que registra el más alto porcentaje en comparación con los demás tipos de revistas (*Gráfica 19*).

Un aspecto más de los incluidos, es el número de libros leídos por año, el cual se desagrega por sexo, edad, escolaridad, nivel socioeconómico, perfil territorial, región, población y ciudad (*Gráfica 20*).

La información contenida en la *Gráfica 21* presenta las mismas características que encontramos entre quienes realizan lectura para el trabajo.

En la *Gráfica 22* encontramos que la población que reside en el D.F. es la que más lee, con un promedio del 5.5%, seguida de la del noroeste con un 3.6%, posteriormente vienen las del centro y el sur con 2.6%, respectivamente, después está la del noreste con 2.5% y por último, la del centro-occidente, con un 2.3%.

El capítulo concluye con la pregunta *¿Cuándo se lee?* Esta sección se divide en tres categorías durante el día: tarde, noche, mañana; en todas, y otras. El porcentaje más alto corresponde al de la tarde, posiblemente porque es cuando se hacen las tareas escolares (*Gráfica 23*).

La *Gráfica 24* contiene información sobre cuándo se lee más, es decir entre semana, los fines de semana, todos los días, etcétera. Los resultados indican que es entre semana cuando más se lee.

El último tópico se refiere a la temporada en la que más se lee para dividirlo en: todo el año, en vacaciones, en el periodo escolar, en invierno, verano, primavera y otoño. De esta forma, sucede que el 19% de los entrevistados lee más durante el año, el 12.6% no lee, el 7.9% lo hace en vacaciones, el 6.8% en periodo escolar, etcétera (*Gráfica 25*).

Gráfica 16

Para el trabajo*		Frecuencia de lectura				
		Nunca ha leído No acostumbra	Diario o varias veces a la semana	Una vez a la semana	Una o algunas veces al mes	Ocasional- mente
Nacional		87.0	3.4	3.6	4.0	1.8
Sexo	Hombre	81.1	4.7	5.4	5.8	2.7
	Mujer	91.9	2.4	2.0	2.5	1.1
Edad	12-17 años	94.4	0.6	3.4	1.2	0.4
	18-22 años	88.8	1.4	3.1	5.5	1.0
	23-30 años	82.9	3.3	4.2	7.3	2.3
	31-45 años	83.0	7.0	4.0	3.2	2.6
	46-55 años	84.3	4.3	4.1	2.0	4.1
	56 años o más	92.1	2.0	2.1	3.4	0.5
Escolaridad	Ninguna	98.7	0.1	0.0	0.0	1.3
	Primaria	91.8	1.9	1.7	2.4	2.2
	Secundaria	90.7	2.3	3.1	1.9	1.6
	Bachillerato	83.3	2.9	5.3	6.4	2.0
	Universidad o más	75.6	8.8	5.5	8.2	1.7
Nivel socioeconómico	Muy bajo	94.4	1.4	1.5	2.3	0.4
	Bajo	88.9	3.4	2.7	2.7	2.0
	Medio bajo	86.3	2.2	4.0	5.4	2.0
	Medio	83.6	4.9	5.2	3.7	2.5
	Medio alto/Alto	72.5	11.9	6.4	7.5	1.3

* Incluyendo NC suma 100%

Fuente: *Encuesta Nacional de Lectura*, México: CONACULTA, c2006. p. 33.

Gráfica 17

Tipo de periódico	No lee	Diario o varias veces a la semana	Una vez a la semana	Una o algunas veces al mes	Ocasionalmente
Periódicos regionales/locales/del barrio	76.5	10.8	5.6	4.2	2.8
Periódicos nacionales	77.1	9.9	7.4	2.8	2.8
Periódicos deportivos	88.9	4.4	4.7	1.6	0.4
Periódicos gratuitos	92.6	2.4	1.8	1.2	2.0
Periódicos culturales	93.6	2.3	1.8	1.5	0.7
Semanarios	94.8	1.2	2.6	0.7	0.6
Publicaciones religiosas	95.6	0.7	1.5	1.1	1.1
Periódicos financieros	96.0	1.6	0.9	1.3	0.2
Publicaciones institucionales	97.2	0.5	0.6	0.5	1.2
Extranjeros	98.6	0.3	0.5	0.1	0.4

Fuente: *Encuesta Nacional de Lectura*, México: CONACULTA, c2006. p. 34.

Dos formas de estudiar la lectura: México y España

Gráfica 18

Tipo de historieta	No lee	Diario o varias veces a la semana	Una vez a la semana	Una o algunas veces al mes	Ocasionalmente
Cómicas	90.9	1.3	2.7	2.5	2.3
Aventuras	93.2	0.8	1.7	2.3	1.9
Eróticas	98.3	0.4	0.1	0.4	0.9

Fuente: *Encuesta Nacional de Lectura, México: CONACULTA, c2006. p. 34.*

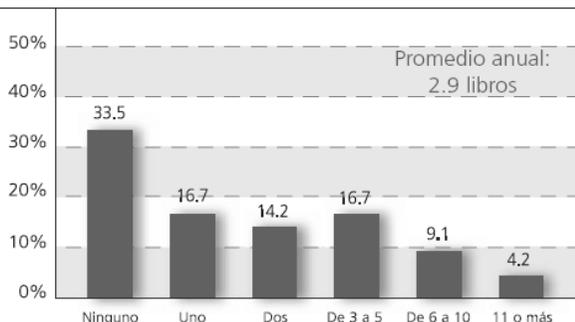
Gráfica 19

Tipo de revista	No lee	Diario o varias veces a la semana	Una vez a la semana	Una o algunas veces al mes	Ocasionalmente
Espectáculos	84.1	1.8	6.1	4.2	3.0
Femeninas (moda, decoración, culinarias)	86.2	2.2	4.3	4.9	2.4
Música	91.6	1.3	3.4	1.9	1.7
Información televisiva	91.6	1.5	2.8	1.8	1.9
Deportes	92.2	1.2	3.7	1.7	1.1
Cultura/Arte/Literatura	93.6	0.7	2.5	1.6	1.4
Pasatiempos y crucigramas	93.9	0.6	2.0	1.9	1.5
Automóviles/Motos	94.2	0.7	2.0	1.5	1.5
Romance/Novelas	94.5	1.0	1.8	1.7	0.9
Salud	94.5	0.9	1.2	1.2	1.5
Sobre jóvenes	94.6	0.3	1.5	2.2	1.4
Religiosas	95.2	0.7	2.1	1.0	0.9
Científicas	95.5	0.5	1.0	1.7	1.3
Profesionales/Técnicas	96.2	0.4	0.9	1.4	1.1
Historia	96.3	0.8	0.8	1.0	1.1
Animales	96.5	0.4	0.9	1.1	1.0
Naturaleza	96.7	0.2	0.9	1.3	0.9
Video/Cine/Fotografía	96.8	0.1	1.2	0.8	1.1
Políticas semanales	97.2	0.5	1.5	0.5	0.3
Informática	97.3	0.6	0.8	0.6	0.7
Políticas mensuales	97.8	0.1	0.4	1.4	0.2
Economía	98.1	0.4	0.6	0.5	0.3
Revistas extranjeras	98.2	0.1	0.4	0.3	1.0
Eróticas	98.2	0.1	0.6	0.4	0.7
Vida social/Alta sociedad	98.3	0.2	0.6	0.4	0.6
Agropecuarias	98.9	0.1	0.6	0.1	0.2
Esotéricas	99.0	0.1	0.4	0.3	0.2

Fuente: *Encuesta Nacional de Lectura, México: CONACULTA, c2006. p. 35.*

Gráfica 20

Número de libros leídos al año



Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, México: CONACULTA, c2006. p. 36.

Gráfica 21

Libros leídos al año		Prom.	Ninguno	Uno	Dos	3 a 5	6 a 10	11 o más	NS/NC
Nacional		2.9	33.5	16.7	14.2	16.7	9.1	4.2	5.6
Sexo	Hombre	3.2	32.6	14.9	13.7	17.6	9.7	5.2	6.3
	Mujer	2.7	34.2	18.3	14.5	16.0	8.6	3.3	5.0
Edad	12-17 años	3.1	27.2	14.9	12.7	16.8	15.1	3.9	9.5
	18-22 años	4.2	22.0	13.7	17.6	22.4	13.9	6.6	3.8
	23-30 años	2.6	35.4	15.5	13.9	17.2	6.4	4.9	6.7
	31-45 años	2.7	32.2	18.9	16.4	17.7	7.2	3.0	4.4
	46-55 años	2.6	39.0	15.2	15.1	16.3	6.4	4.3	3.8
	56 años o más	2.4	48.3	21.7	7.9	8.5	6.5	3.0	4.2
Escolaridad	Ninguna	0.9	60.1	22.1	4.8	7.9	3.4	0.4	1.4
	Primaria	1.9	48.5	18.0	9.0	11.9	4.5	2.3	5.7
	Secundaria	2.6	34.5	14.2	16.5	15.1	10.9	2.2	6.6
	Bachillerato	2.9	24.3	22.3	14.6	19.1	7.8	5.8	6.0
	Universidad o más	5.1	16.0	12.6	18.4	25.4	14.8	9.2	3.8
Nivel socioeconómico	Muy bajo	1.5	50.7	20.0	8.8	10.1	4.6	2.0	3.7
	Bajo	2.3	41.3	15.8	15.2	11.8	6.6	2.4	6.8
	Medio bajo	2.9	31.4	17.8	13.2	17.0	9.6	3.8	7.2
	Medio	4.0	15.3	14.4	20.5	25.6	14.0	7.5	2.7
	Medio alto/Alto	7.2	11.1	14.0	9.0	33.1	17.1	12.5	3.1

Fuente: Encuesta Nacional de Lectura, México: CONACULTA, c2006. p. 37.

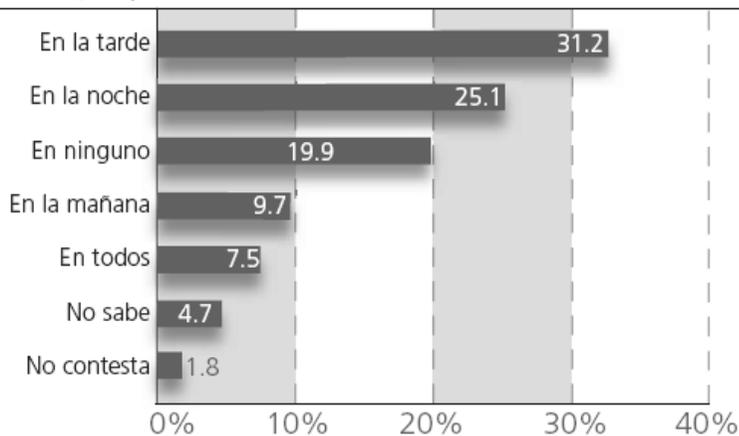
Gráfica 22

Libros leídos al año		Prom.	Ninguno	Uno	Dos	3 a 5	6 a 10	11 o más	NS/NC
Nacional		2.9	33.5	16.7	14.2	16.7	9.1	4.2	5.6
Región geográfica	Noroeste	3.6	29.5	12.9	12.6	19.3	14.0	4.6	7.1
	Noreste	2.5	29.9	19.3	22.1	14.1	9.3	3.9	1.4
	Centro-occidente	2.3	39.9	16.1	14.5	12.7	8.4	2.8	5.5
	Centro	2.6	35.8	13.5	13.0	21.1	6.0	3.2	7.4
	Sur	2.6	37.8	22.6	12.8	11.2	6.2	3.4	6.0
	DF	5.5	10.9	13.8	12.1	28.5	19.3	11.4	3.9
Estratos	1 a 2 500 hab.	2.5	44.0	20.1	8.9	9.4	6.0	5.3	6.3
	2 501 a 15 mil hab.	1.4	56.2	12.5	10.5	7.1	4.7	1.7	7.2
	15 001 a 50 mil hab.	2.4	38.5	15.2	12.9	11.5	6.6	3.3	12.0
	50 001 a 100 mil hab.	2.7	36.5	14.1	13.1	16.6	7.2	4.0	8.4
	100 001 a 500 mil hab.	2.7	29.6	19.9	18.7	16.1	9.5	4.1	2.1
	500 001 hab. o más	4.0	26.7	16.5	11.5	23.6	12.4	5.6	3.7
Ciudades	ZMCM	4.6	16.9	14.9	14.2	29.4	14.0	8.0	2.5
	Guadalajara	4.3	33.4	13.6	9.4	18.7	12.4	8.8	3.7
	Monterrey	2.4	36.2	17.1	19.9	15.0	7.0	2.9	2.0

Fuente: *Encuesta Nacional de Lectura*, México: CONACULTA, c2006. p. 38.

Gráfica 23

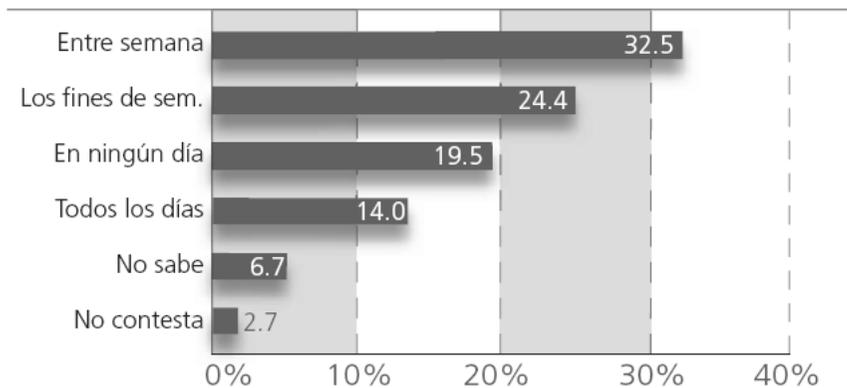
¿En qué momento del día acostumbra usted leer más?



Fuente: *Encuesta Nacional de Lectura*, México: CONACULTA, c2006. p. 39.

Gráfica 24

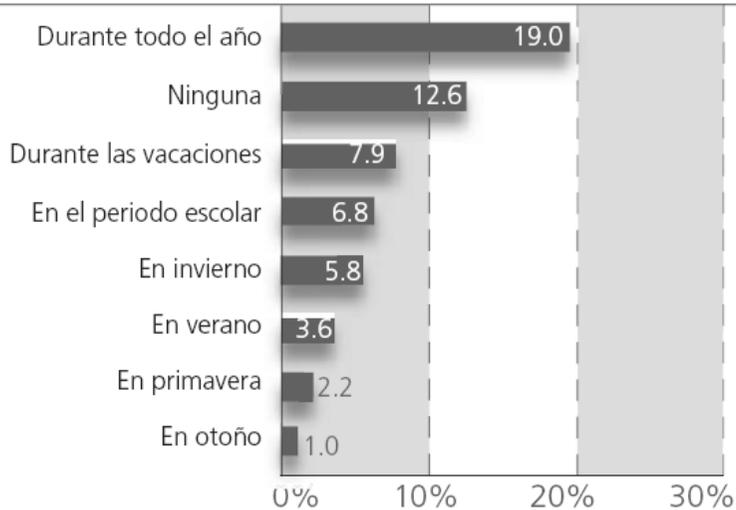
Durante la semana ¿cuándo lee más?



Fuente: *Encuesta Nacional de Lectura*, México: CONACULTA, c2006. p. 39.

Gráfica 25

¿Cuál es la temporada en la que lee más?



Fuente: *Encuesta Nacional de Lectura*, México: CONACULTA, c2006. p. 39.

Cómo se alcanza a ver en la información presentada hubiera sido posible cruzar algunos de los temas abordados, pero es algo que no se hace, lo cual impide enriquecer la información presentada. Y como ya lo habíamos manifestado el estudio no profundiza en las implicaciones que se pudieran desprender de la información recopilada.

Por otra parte el estudio sobre la lectura, intitulado *La Lectura en España Informe 2008 Leer para aprender* es un trabajo patrocinado por una fundación cultural y la Federación de Gremios de Editores de España. Esta obra no es una compilación estadística solamente, aunque contiene una gran cantidad de datos que sirven de sostén a la presentación de los trabajos que contiene este volumen.

El libro está estructurado en tres trabajos introductorios, en uno de los cuales, el presentado por la Federación de Gremios de Editores de España, incluye un trabajo intitulado *Aprender a leer, leer para aprender*, que fue escrito por el distinguido investigador francés Roger Chartier.

La obra, pues, consta de tres partes: la primera intitulada *La situación actual*, compuesta de siete partes: *La oferta editorial de libros* de Antonio Ma. Ávila; *El punto de venta de los libros* de Antonio Santos Tenorio; *Las bibliotecas* de Hilario Hernández; *Bibliotecas Escolares (aún más) hoy* de Inés Miret; *La lectura de prensa* de Raquel Guerra y Carlos Flavián; *El Papel de la lectura en el sistema educativo* de Elena Martín; y *La Lectura de la lectura: hábitos y políticas* de Luis González.

La segunda parte *La voz de los lectores* lleva como subtítulo *Leer en tiempos modernos: adolescentes y jóvenes profesionales frente a la lectura* y fue escrita por Jesús Contreras.

La tercera parte se denomina *La voz de los Expertos* y consta de siete capítulos. *La Comprensión lectora* de Emilio Sánchez Miguel; *Leer cómo, enseñar qué (los formadores de lectura)* de Juan Mata; *La lectura ciudadana* de Daniel Cassany; *Avatares de la lectura profesional 1980-2000* de Javier Candiera; *Elogio de la librería especializada* de José María Barandiarán; *El lector en el club* de José Andrés Rojo, y concluye con *Los modos de la lectura digital* de José Antonio Millán.

Contiene además dos partes adicionales, intitulada la primera *A Modo de Colofón* y otra más denominada *Futuribles* de Juan José Millán. Concluye con información *sobre los autores*.

La principal característica de esta obra es haber sido producida por una amplia gama de colaboradores que se distinguen por ser expertos o estudiosos de los aspectos de la lectura desde ángulos específicos. Es pues una obra colectiva de interpretación y es ésta posiblemente la principal característica que establece una diferencia con el trabajo elaborado por CONACULTA. El trabajo mexicano es el producto de una encuesta sobre la lectura que presenta datos duros que sin embargo no son interpretados por especialistas.

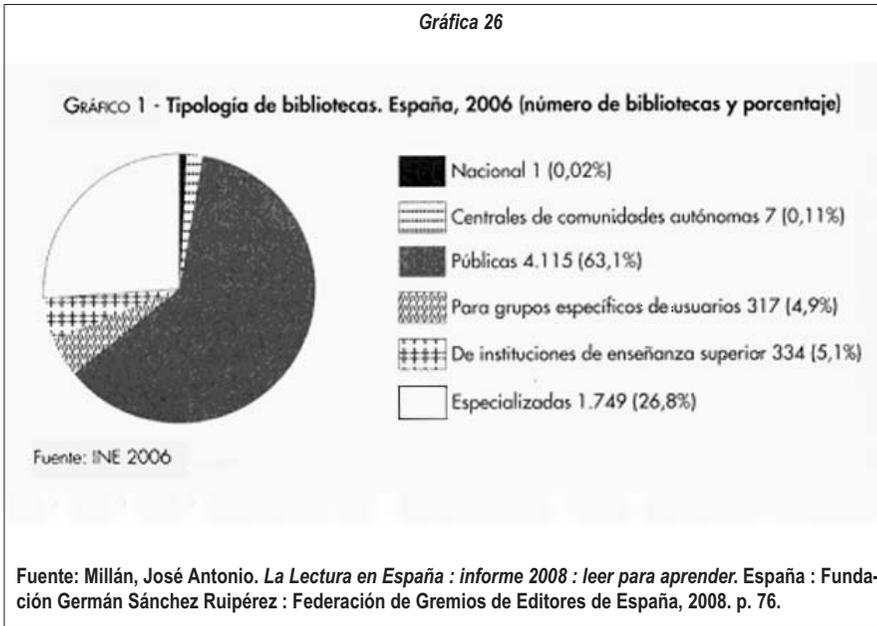
Al decir esto no pretendo sugerir que el trabajo español carece de datos duros; al contrario, el libro contiene información de encuestas previas que permiten establecer comparaciones y tendencias acerca de la evolución de los distintos aspectos de la lectura. Tampoco pretendo implicar que los datos presentados en el trabajo mexicano no son relevantes y de gran utilidad.

La forma de plantear el problema resulta incluso interesante, pues estudian la lectura desde diferentes vertientes y abordan el papel de los puntos de venta, incluyendo a las librerías y a las bibliotecas; y por consiguiente el papel que cada uno de estos elementos juega en la práctica lectora de los españoles.

En el estudio mexicano la interacción entre lector y bibliotecas se limita a recolectar información sobre si se asiste o no a la biblioteca, y se desglosa por grupo de edad, escolaridad, nivel socioeconómico y sexo, para posteriormente agrupar la información por zona geográfica y la frecuencia con que se va a la biblioteca, el tipo de biblioteca y el tipo de materiales que ésta utiliza, para concluir el apartado con los motivos por los cuales se acude o se deja de acudir a la biblioteca. Como se ha mencionado antes, se puede observar que *La Encuesta* sólo recaba datos estadísticos y los presenta en forma de gráficas o cuadros pero sin ofrecer mayor explicación o interpretación que nos ayude a planear un programa de fomento para la lectura.

El *Informe* inicia el capítulo con una cita sobre la Ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas promulgada en junio de 2007. Lo que resulta interesante de esta cita es que destaca la definición de biblioteca,

Gráfica 26



la que no está basada en la identificación con la colección o con “un conjunto organizado” de documentos sino que pone énfasis en la función social que las bibliotecas cumplen en la sociedad. “...se entiende por biblioteca la estructura organizativa que, mediante los procesos y servicios técnicamente apropiados, tiene como misión facilitar el acceso en igualdad de oportunidades de toda la ciudadanía a documentos publicados o difundidos en cualquier soporte (Ley 10/2007)”. Enseguida se presenta una tipología de las bibliotecas en España que divide a éstas en seis tipos: Nacional 1 (0.02%); Central de Comunidades Autónomas 7 (0.11%); Públicas 4115 (63.1%); Para grupos específicos de usuarios 317 (4.9%) y De instituciones de enseñanza superior 334 (5.1%) o Especializadas 1749, (26.8%) (*Gráfica 26*).

Posteriormente estudia las bibliotecas según la institución de la que dependen. Esta clasificación es especial porque no es común una tipificación basada en estas características: De instituciones religiosas (8.6%); De organismos de la Administración (19.2%); De centros de investigación, incluidas las Reales Academias (7.2%); De

asociaciones, colegios profesionales o sindicatos (15.7%); De empresas comerciales (3.7%); De archivos y museos (14.5%); De centros sanitarios al servicio de sus profesionales (9.4%), y de Otras bibliotecas especializadas (21,7%) (*Gráfica 27*).

Del mismo modo se describen las características en cuanto a los fondos y los espacios de cada una. En la *Gráfica 28* podemos ver cómo han sido agrupadas las bibliotecas en una tabla matricial, en la que encontramos el tipo de biblioteca, y por la otra se incluye la información sobre puntos de servicio, total de documentos, documentos no impresos, libros, publicaciones periódicas, personal en servicio, gastos corrientes, prestatarios inscritos, visitantes y préstamos efectuados.

La siguiente parte de este capítulo aborda los recursos humanos y económicos, en el primer caso los divide por profesionales, auxiliares de bibliotecas, personal especializado y otros, como lo muestra en la *Gráfica 29*.

Cabe señalar que en algunas cuestiones como las de las bibliotecas de enseñanza superior el número de profesionales es muy alto en relación con los auxiliares, y que en varios casos el número de profesionales es mayor que el de auxiliares. En cuanto a la forma de gastar el presupuesto se señala en la *Gráfica 30* que la mayor parte se hace en personal, aunque el porcentaje dedicado a este rubro es menor que en otros países.

Sobre las colecciones, el documento dedica una sección denominada Libros y otros documentos en los que nos presenta una gráfica de cómo han crecido éstas entre los años 2002, 2004 y 2006. Después relaciona lo anterior con el tipo de biblioteca, pero de esos datos no nos presenta un cuadro o gráfica; sin embargo puede destacarse que la información estadística presentada nos permite observar el crecimiento de las colecciones (*Gráfica 31*).

El último aspecto tratado en este capítulo es el relativo a *Usuarios y servicios*. Un tercio de la población está registrada en alguna biblioteca como usuaria. Sin embargo el autor considera más representativo el número de usuarios inscritos que el número de personas que asisten a la biblioteca, y para ejemplificar este aspecto nos presenta una gráfica que nos permite observar cómo se ha incrementado el número de visitantes entre los años 2002 y 2006 (*Gráfica 32*).

Gráfica 27



Fuente: Millán, José Antonio. *La Lectura en España : informe 2008 : leer para aprender*. España : Fundación Germán Sánchez Ruipérez : Federación de Gremios de Editores de España, 2008. p. 78.

Gráfica 28

	Bibliotecas según tipo. España, 2006					
	Total bibliotecas	B. Nacional y centrales de CC.AA.	B. públicas	B. para grupos específicos	B. de inst. de enseñanza superior	B. especializadas
Número de bibliotecas	6.523	0,12%	63,1%	4,9%	5,1%	26,8%
Puntos de servicio	8.066	0,14%	60,6%	4,6%	10,6%	24,1%
Total de documentos	218.761.916	14,4%	29,6%	1,2%	22,6%	32,3%
Docs. sonoros, audiovisuales y multimedia	22.925.558	6,1%	22,1%	0,4%	20,7%	50,8%
Libros	142.787.938	12,3%	39,7%	1,6%	26,5%	19,9%
Publicaciones periódicas	12.903.042	44,1%	11,2%	0,3%	15,9%	28,5%
Personal al servicio de las bibliotecas	20.165	4,9%	46,3%	1,3%	29,6%	18,0%
Gastos corrientes	826.103.324	6,1%	41,3%	0,7%	36,5%	15,4%
Prestatarios inscritos	14.793.890	2,8%	73,2%	2,3%	14,3%	7,4%
Visitantes	194.697.381	0,6%	43,3%	0,5%	54,1%	1,5%
Préstamos efectuados	68.235.503	0,7%	74,0%	0,7%	21,7%	2,9%

Fuente: INE 2006

Fuente: Millán, José Antonio. *La Lectura en España : informe 2008 : leer para aprender*. España : Fundación Germán Sánchez Ruipérez : Federación de Gremios de Editores de España, 2008. p. 80.

Gráfica 29

Personal ETC* de las bibliotecas. España, 2006					
	Total	Bibliotecarios profesionales	Auxiliares de bibliotecas	Personal especializado	Otro personal
Total	20.165	32,1%	40,1%	10,3%	17,4%
Nacional	563	40,1%	13,1%	20,1%	26,6%
Centrales de comunidades autónomas	419	39,5%	21,7%	11,2%	27,7%
Públicas	9.344	23,5%	45,6%	9,1%	21,8%
Para grupos específicos de usuarios	256	14,8%	7,8%	15,1%	62,3%
De instituciones de enseñanza superior	5.963	40,8%	47,1%	7,5%	4,6%
Especializadas: Total	3.621	39,2%	23,0%	16,3%	21,5%

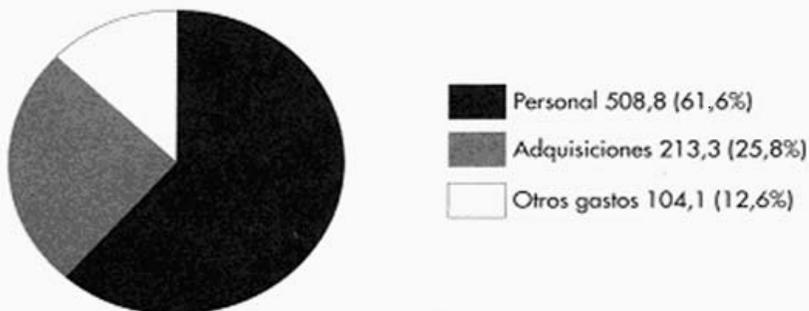
Fuente: INE 2006

* ETC: equivalencia a tiempo completo

Fuente: Millán, José Antonio. *La Lectura en España : informe 2008 : leer para aprender*. España : Fundación Germán Sánchez Ruipérez : Federación de Gremios de Editores de España, 2008. p. 81.

Gráfica 30

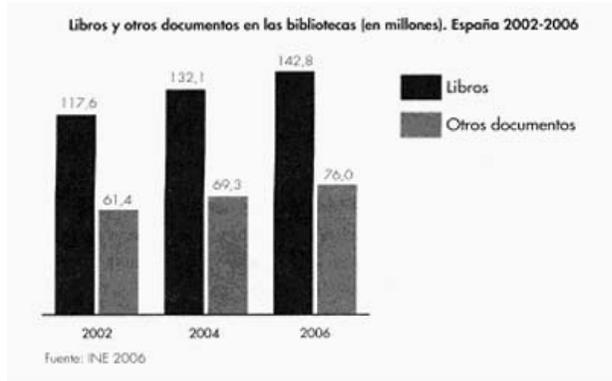
Distribución del gasto corriente. España, 2006 (millones de euros y porcentaje)



Fuente: INE 2006

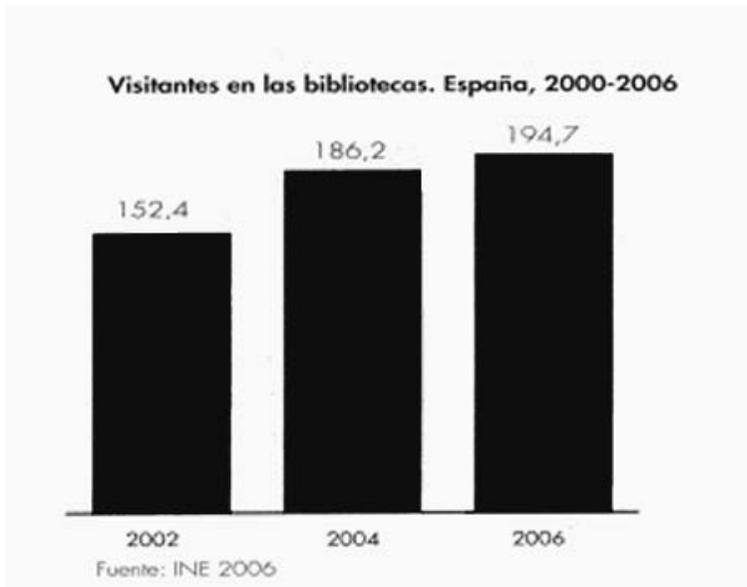
Fuente: Millán, José Antonio. *La Lectura en España : informe 2008 : leer para aprender*. España : Fundación Germán Sánchez Ruipérez : Federación de Gremios de Editores de España, 2008. p. 82.

Gráfica 31

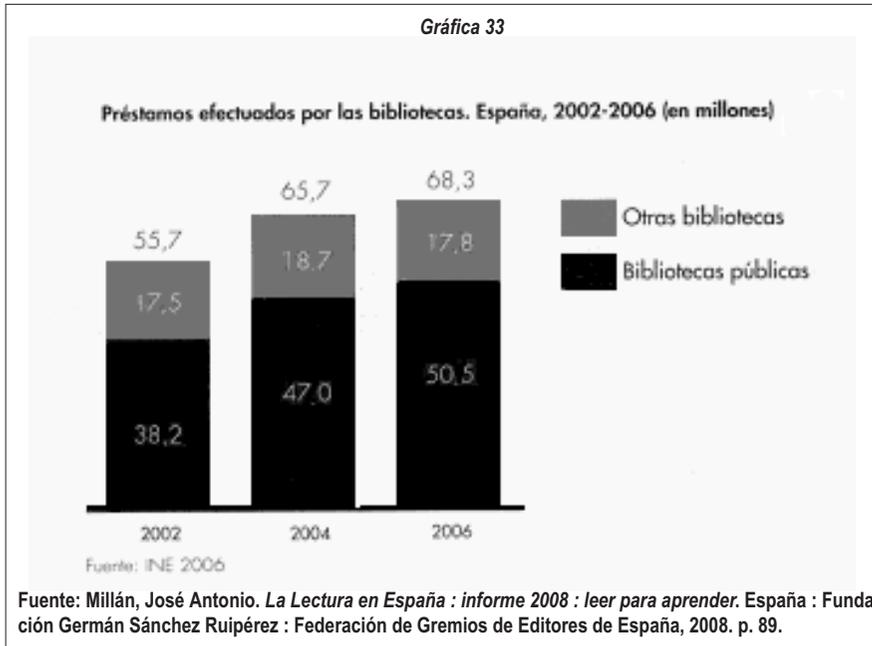


Fuente: Millán, José Antonio. *La Lectura en España : informe 2008 : leer para aprender*. España : Fundación Germán Sánchez Ruipérez : Federación de Gremios de Editores de España, 2008. p. 84.

Gráfica 32



Fuente: Millán, José Antonio. *La Lectura en España : informe 2008 : leer para aprender*. España : Fundación Germán Sánchez Ruipérez : Federación de Gremios de Editores de España, 2008. p. 87.



Se realizaron 68.2 millones de préstamos, de los cuales la mayoría son libros. Por último, se presenta el porcentaje de préstamos efectuados por las bibliotecas, en donde son las públicas las que realizan la mayor parte de ellos. Sobre todo se distingue una tendencia en el crecimiento del número de los préstamos (*Gráfica 33*).

CONCLUSIONES

Como se puede observar existen varios métodos para estudiar el tema de la lectura. En esta ocasión hemos querido presentar a ustedes sólo dos, desde luego no son los únicos en tanto que los métodos o procedimientos empleados responden a nuestra necesidad de conocer y estudiar una temática, y sus aspectos relacionados. Por lo tanto éstos sólo están limitados por nuestra imaginación y curiosidad.

Describimos los dos enfoques porque éstos nos permiten profundizar en diferentes aspectos del mismo asunto. No hay una forma

única de analizar los problemas, ni existe una correcta y otra errada. Puede haber buenas o malas investigaciones, pero eso depende del rigor con que se haya realizado la investigación. También puede existir que con base en información incompleta o errónea pretendamos llegar a resultados que no se sustentan con la información que respalda a cada investigación.

En el caso que nos ocupa, la *Encuesta* nos permite profundizar en los hábitos, formas, costumbres y recursos que tiene una persona para leer. El *Informe* no podría llegar a las interpretaciones y resultados que nos ofrece si no fuera porque está basado en datos duros sobre la situación de lectura y porque contó con el apoyo de grupo de expertos que pudieron ofrecernos una explicación basada en su conocimiento del tema.

Lo que podemos observar es que para poder pasar a la fase de interpretación de un tema requerimos de datos duros que sustenten nuestras conclusiones. De la *Encuesta* es posible llegar a las conclusiones, pero sería necesario cruzar los datos obtenidos con otros existentes en la misma *Encuesta* o en otros con los que cuenta el sistema estadístico del país. No obstante para interpretar hace falta que el investigador le dé un sentido a la información; los datos duros por sí mismos nos ayudan a conocer un tema, pero no nos permiten comprenderlo mejor.

Como conclusión podemos decir que la temática bibliotecaria tiene infinidad de posibilidades para ser estudiada, sólo tenemos que elegir el enfoque adecuado a la hipótesis que deseamos responder, y contar con los conocimientos necesarios para abordar adecuadamente un tema.

Bibliografía

Encuesta nacional de lectura 2006, México, CONACULTA.

Millán, José Antonio. *La Lectura en España: informe 2008: leer para aprender*, España, Fundación Germán Sánchez Ruipepérez, Federación de Gremios de Editores de España, 2008, 364 p.

El arquetipo de la organización de la información: avances y retrocesos en la sociedad del conocimiento

ARIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA
Universidad Nacional Autónoma de México

Los problemas de hoy, se derivan de soluciones del ayer
Peter M. Senge

INTRODUCCIÓN

El tema que nos reúne es este XXVII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de Estudios de la Información relativo a las sociedades del conocimiento. Hemos elegido para este documento analizar específicamente el arquetipo del cambio tecnológico y su influencia particular en la catalogación, la cual es considerada desde hace un par de décadas como el eje central de los avances y resultados de cambio en la organización de la información. Se pretende explicar cómo las nuevas necesidades en cuanto a acceso y uso de la información impuestas por las sociedades del conocimiento, intervienen en el nacimiento y regeneración de las normativas de la descripción bibliográfica.

Siguiendo lo anterior este trabajo señala que la catalogación ha saltado cuánticamente, en términos de cambio, porque la tecnología de la información ha impactado enormemente en los procesos, el acceso y el uso de la información física y digital. Pero los problemas que persisten están presentes en los cambios paulatinos que se dan en la formación y el rol profesional de los recursos humanos, en las com-

plejidades creadas por la infraestructura de la información digital, y en el rápido desarrollo de la tecnología de la información.

La ponencia se divide en tres partes, la primera de las cuales aborda el asunto de la sociedad de la información y la influencia que ha tenido en el desarrollo de la catalogación. Enseguida se explican brevemente las transformaciones sucedidas en el proceso de catalogación que ha producido la automatización de las bibliotecas y la introducción, en los años ochenta y noventa, de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Finalmente se tratan los temas de los avances y resultados alcanzados en la catalogación a partir de los cambios moderados y radicales impuestos por el cambio tecnológico de las sociedades del conocimiento.

LAS SOCIEDADES DEL CONOCIMIENTO Y LA CATALOGACIÓN

El informe de la UNESCO, *Hacia las sociedades del conocimiento*¹ nos dice que la diferencia entre la sociedad de la información y la del conocimiento es que la primera se basa en los progresos tecnológicos, mientras que la segunda comprende dimensiones sociales, éticas y políticas mucho más vastas. De ahí que la sustentación operativa de cada una se encuentra en su propio modelo, el cual debe disponer de apoyos suficientes y válidos.

Es decir, Un elemento central de las sociedades del conocimiento es la “[...] capacidad para identificar, producir, tratar, transformar, difundir y utilizar la información con vistas a crear y aplicar los conocimientos necesarios para el desarrollo humano. Estas sociedades se basan en una visión de la sociedad que propicia la autonomía y engloba las nociones de pluralidad, integración solidaridad y participación”.²

La catalogación y todos sus asuntos afines no han escapado del cambio tecnológico, por el contrario están ante un panorama donde todo lo que se haga respecto al almacenamiento, recuperación y uso

1 UNESCO, *Hacia las sociedades del conocimiento*, París, UNESCO, 2005, 17.

2 *Ibid*, 29.

de la información deberá sellarse de acuerdo con los preceptos tecnológicos.

La mayoría de los arquetipos empleados para relacionar las sociedades del conocimiento con la catalogación se refieren al incremento exponencial de la información puesta en la Web; al gran interés que hay por el tratamiento de los recursos electrónicos; al surgimiento de nuevos formatos para el almacenamiento de la información; al aprendizaje y uso imperioso acerca de estructuras de metadatos para materiales no libro; a los diferentes cambios y actualizaciones en la normativa de la descripción bibliográfica, y al análisis, estudio y uso de modelos conceptuales, entre otros más.

Actualmente es más fácil para los jóvenes y aquellos que están cercanos a los 40 años que olviden el cuaderno y el bolígrafo para escribir sus notas personales y escolares, que su teléfono y su computadora personales. Kurz relata que:

Quienes se encuentran en la franja de los 40 años ya están tecnológica y comunicativamente armados hasta los dientes. Pantallas y displays son para ellos casi parte del cuerpo y órganos sensoriales. Saben que hay que someterse a las informaciones para acceder a Internet, y saben cómo obtener tales informaciones de la red: por ejemplo, cómo se hace el “download” de una canción de éxito. Y uno de los medios de comunicación predilectos de esa generación es por cierto el de “Short Message Service” o, de forma abreviada, el SMS que aparece en el display del móvil.³

La globalización económica al igual que los cambios tecnológicos influyen en los avances de la catalogación contemporánea. Según Dorner⁴ en los años noventa las bibliotecas en general estuvieron bajo presión financiera: los presupuestos se congelaron o redujeron y los costos de los recursos escalaban ascendentemente. Nada nuevo para el momento que hemos comenzado a vivir a partir del 2008 con la crisis financiera internacional.

3 Robert Kurz, *La ignorancia de la sociedad del conocimiento* [en línea], consultado: 17 septiembre de 2009.

4 Dan Corner, Cataloging in the 21st century, Part 1: contextual issues, *Library Collections, Acquisitions & Technical Services*, Vol. 23, núm. 4, 394.

La catalogación está siendo la protagonista y el eje central de los cambios actuales en la organización de la información porque dispone ahora de sistemas poderosos, rápidos y prácticos para atender el crecimiento exponencial de los recursos de información. Lo anterior se manifiesta en el hecho de que el cambio tecnológico es irreversible, entre otras cosas debido a que los sujetos están interconectados a sistemas remotos donde intervienen los entornos de los conocimientos publicados por autores, editores, distribuidores, bibliotecólogos, documentalistas y usuarios finales de la información.

Mientras la sociedad de la información y las sociedades del conocimiento han fincado las bases para que todos sus componentes convivan en su entorno creando un nuevo mundo, propio y global. El actor principal, el ciudadano, ha crecido en un medio donde puede observar ininterrumpidamente la televisión por 24 horas con una disposición de entre 200 o 300 canales para su entretenimiento.

Como lo señala Sartori,⁵ el cambio de agujas se ha producido por el de informarse viendo, y este cambio empieza con la televisión. Sean cuales fueran los desarrollos virtuales del video posteriores a la televisión, la naturaleza misma de la comunicación se ha trasladado del contexto de la palabra (impresa o radiotransmitida) al contexto de la imagen; esta diferencia es radical.

Si transportamos este hecho al uso de la tecnología de la información y comunicación encontramos que aquellos que están familiarizados con el movimiento del papel y tengan la necesidad de migrar al uso de la computadora, tendrán que adentrarse al flujo de bits y bytes. Es decir, las transacciones sustentadas en papel estarán migrando al ciberespacio; a una desmaterialización de la persona.

Al respecto, Wilhelm⁶ en su *Nación digital: hacia la inclusión en la sociedad de la información*, relata que la persona que carezca de habilidades y conocimientos técnicos respecto al uso de la computadora, será una persona que perderá oportunidades de trabajo, así

5 Giovanni Sartori, *Homo videns: la sociedad teledirigida*, 2ª reimp. México, Punto de lectura, 2007. 41.

6 Anthony G. Wilhelm, *Digital nation: toward an inclusive information society*, Cambridge, Ma., The MIT Press, 2004, xiii.

como los beneficios de adquirir ofertados por Internet, tales como precios bajos y numerosas opciones.

En ese mismo sentido, Rifkin señala que:

En nuestros tiempos se están empezando a desintegrar los fundamentos de la vida moderna. Las instituciones que en cierto momento estimularon a los hombres a entrar en conflictos ideológicos, revolucionarios y guerras se ven lentamente enterradas por el despertar de una nueva constelación de realidades económicas que están contribuyendo a que la sociedad reconsidere los tipos de vínculos y fronteras que definirán las relaciones humanas en el siglo venidero.⁷

Resumiendo: las sociedades del conocimiento están regidas por un nuevo conjunto de supuestos que intentan aprovechar al máximo la tecnología de la información. En este nuevo mundo la organización de la información toma relevancia debido a que todos los actores –proveedores, editores, autores, usuarios– adquieren el rasgo de productores y usuarios de la información.

LA CATALOGACIÓN EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS

Las diferencias operativas entre la catalogación manual y la catalogación automatizada o masiva son sustanciales al grado de no haber punto de comparación ya que cada una transcurre dentro de un cierto margen de tiempo, avance tecnológico y formatos de almacenamientos de información.

Haciendo un breve recorrido histórico la catalogación de finales de los años cincuenta y todos los sesenta, dice Lubetzky,⁸ no debería considerarse como una simple rutina sobre cómo seguir los principios generales de las reglas, sino de como apreciarse una forma de mejorar la apariencia de los catálogos que por muchos años predominaban en las bibliotecas.

7 Jeremy Rifkin, *La era del acceso, la revolución de la nueva economía*, Barcelona, Paidós, 2002, 15.

8 Seymour Lubetzky, *On teaching cataloging*, 240.

En los años setenta, con el ingreso de la automatización en las bibliotecas, la catalogación ingresa al paradigma del arquetipo sistémico. Es decir, se crean diagramas complejos para ser interpretados por el lenguaje de programación de una computadora, y a través de ecuaciones rigurosas se empiezan a definir las relaciones entre entidades. Tal acontecimiento puede apreciarse en la asociación que se establece entre los principios que siguen el formato legible por máquina, los principios internacionales de catalogación, las normas de descripción bibliográfica y las reglas de catalogación. Es decir, cuando desde el punto de vista bibliotecológico se comenzaría a hablar de unificación y normalización de la información.

Morales Campos dice que la normalización se refiere a representaciones esquematizadas o empaquetadas de la información, “[...] ya sea en fichas bibliográficas, resúmenes o alguna otra versión, [y que] se deberán tomar en cuenta todas las normas ya generadas por los cuerpos colegiados de la especialidad y de validez y uso internacional”.⁹

Gorman,¹⁰ editor de la segunda edición de las RCAA, señala que la catalogación es una actividad central para el control bibliográfico. Por lo que todo el proceso de catalogación se hace tomando en cuenta no sólo las reglas y estándares señalados, sino también prácticas antiguas como la revisión de los catálogos para localizar las formas normalizadas en los nombres, los encabezamientos de materia y otras más.

Sin perder de vista el contexto anterior es preciso señalar que se comienza a dar un salto en cuanto al proceso de catalogación puesto que varias de las actividades análogas están siendo reemplazadas por estándares automatizados, los cuales necesitan de consistencia y precisión para formalizar los procesos.

9 Estela Morales Campos, *La biblioteca del futuro*, 47.

10 Michael Gorman, ¿Metadatos o catalogación? Un cuestionamiento erróneo, en *Internet, metadatos y acceso a la información en bibliotecas y redes en la era electrónica*, comp. Filiberto Felipe Martínez Arellano, Lina Escalona Ríos, México, CUIB, Infoconsultores, 2000, p. 5.

Cada uno de los estándares (ISBD, MARC y RCAA), señala Gorman,¹¹ han tenido diferente impacto. Por ejemplo MARC le facilitó a la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos la creación de tarjetas por demanda, que después se transformarían en registros bibliográficos. Las normas para la descripción bibliográfica permitieron estandarizar la presentación de los datos descriptivos que serían trasladados en los registros MARC y las Reglas de Catalogación, con ello culminó el esfuerzo desde hace décadas iniciado por los países anglosajones para unificar las prácticas de la catalogación descriptiva.

Hacia finales de los años ochenta el registro bibliográfico es analizado por Tillett¹² con el firme propósito de encontrar la alianza entre ciertas características compartidas por “la entidad”. De este análisis surgen las *siete relaciones bibliográficas* que permiten hacer ajustes en la evaluación, descripción e interpretación de los datos de las bases de datos bibliográficas. Desde esta nueva perspectiva se crea una estructura conceptual que servirá en el futuro inmediato para tender puentes entre las entidades, los atributos y las relaciones.

Es decir que la comunidad bibliotecaria internacional se decide a emplear modelos entidad-relación que surgen tras analizar los principios dictados por la teoría de sistemas y las tradiciones bibliográficas. Así, a partir de 1997, gran parte de la discusión en la catalogación ha girado en torno al surgimiento de los Requerimientos Funcionales de los Registros Bibliográficos (RFRB), el auge de los recursos electrónicos y los cambios advenidos en los sistemas de recuperación.

Al respecto, López Guillamón¹³ refiere que las características de la nueva catalogación se han ceñido a la brevedad descriptiva, la renovación de los estándares de descripción y los nuevos marcos para una catalogación automática, y le adjudica a una metamorfosis permanente los cambios causados por la tecnología de la información y una catalogación sin catalogadores.

11 Michael Gorman, “Cataloguing in an electronic age”, en *CCQ*, vol. 36, Núms. 3/4, 2003, 8-9.

12 Bárbara Tillett, “A taxonomy of bibliographic relationships”, en *LRTS*, Núm.32 (2), 150.

13 Ignacio López Guillamón, “Una nueva catalogación: objetivos, principios, características y control de autoridad”, en *Rev. Esp. Doc. Cient.*, 27, 2, 2004, 192-211.

Hoy en día el tema que interesa a los expertos en catalogación está relacionado con la organización del conocimiento, la creación de un código de catalogación internacional, la operacionalización de los modelos conceptuales RFRB, la estructura lógica de los registros bibliográficos y la revolución de la tecnología digital.

En suma el progreso tecnológico ha generado en nuestras bibliotecas un sinnúmero de transformaciones, algunas de las cuales son *visibles* y otras *ocultas*. Las transformaciones visibles son las que por ejemplo observamos en las nuevas perspectivas de los catálogos en línea. Éstos como sus antecesores, los catálogos en tarjetas, parten del “[...] supuesto de que los usuarios del catálogo conocen de antemano algún rasgo de la obra en cuestión, que les va a permitir identificar mediante la descripción que de ella haga el catalogador.”¹⁴

Las *transformaciones ocultas* son las más difíciles de identificar porque han generado cambios en el comportamiento personal del bibliotecólogo en relación con su convivencia con la tecnología, y la aceptación de nuevos modelos, estructuras y esquemas para representar los datos, es decir los metadatos.

Como lo señala Castells, “[...] la tecnología no determina la sociedad: la plasma. Pero tampoco la sociedad determina la innovación tecnológica: la utiliza.”¹⁵ Aceptando que esto sea cierto, lo que es evidente es que la evolución de la catalogación no puede comprenderse sin revisar la evolución tecnológica, puesto que ésta es parte fundamental de aquélla.

AVANCES Y RESULTADOS EN LA CATALOGACIÓN

Desde que se incorporó la innovación tecnológica al proceso de catalogación se comenzó a utilizar un modelo de racionalidad práctica; y se amplió el horizonte de conocimientos y técnicas dentro del propio ámbito de la organización de la información y se incorporan nue-

14 Gloria Escamilla, *Manual de catalogación descriptiva*, México, UNAM, 1998, 13.

15 Manuel Castells, *La era de la Información, economía, sociedad y cultura*, Vol. 1, *La sociedad red*, 2ª ed. México, Siglo XXI editores, 2000.

vos medios tecnológicos para conseguir mejorar y optimizar el proceso de catalogación.

Por lo que toca a la aplicación de *un modelo de racionalidad práctica*, la incorporación de la tecnología ha sido valiosa porque la propuesta de presentar información normalizada ha respondido a las demandas del mercado, las compañías y todas aquellas instituciones controladoras e impulsoras de las telecomunicaciones. Pero día con día se observa cómo ese modelo de racionalidad va desplazando a la fuerza laboral y creando procesos dominados por la tecnología.

El rasgo esencial de este modelo de racionalidad es la conectividad; es decir, las redes de telecomunicación, por su propia naturaleza, desaparecen obstáculos, como las paredes y las fronteras geográficas establecidas por los mercados establecidos. Así la nueva frontera de la economía está dictándose por cinco tipos de redes, según Rifkin¹⁶ de acuerdo con Castells son éstas las redes de suministradores, las redes de los productores, las redes de los clientes, las coaliciones típicas y las redes de cooperación tecnológicas.

Algunos de los cambios que afectan al modelo de racionalidad son, por ejemplo, las formas de aprender y enseñar el uso de las normativas internacionales; la responsabilidad que debe asumir el bibliotecólogo en la lógica de la interconexión de todo sistema o conjunto de relaciones que utiliza la tecnología de la información, y la flexibilización de los procesos de trabajo para alcanzar la resistencia de trabajar a distancia, entre otros más.

La segunda connotación, *ampliar el horizonte de conocimientos y técnicas dentro del propio ámbito de la organización de la información*, de acuerdo con diversos autores tuvo su origen a finales de la década de los cincuenta, a raíz del planteamiento de los Principios de catalogación, que más tarde se conocerían como los Principios de París (1961), y después aparecerían las normas internacionales de la descripción bibliográfica (ISBD). Durante la década de los sesenta, y los años siguientes, se comenzó a gestar la organización de la información con base en el movimiento de creación de los códigos de ca-

16 Jeremy Rifkin, *op cit.* 33.

talogación y los formatos legibles por máquina, que algunos han llamado la internacionalización de la catalogación.

A partir de los años ochenta y hasta nuestros días, la ampliación de conocimientos en la organización de la información ha desarrollado un considerable número de investigaciones e información teórico-práctica sobre las distintas facetas de la organización de la información, algunas de las cuales se han dirigido hacia el cambio, la adquisición, la organización y el uso del modelo conceptual para los requerimientos funcionales de los registros bibliográficos (RFRB).

El *cambio de enfoque* y el *cambio de nombre* reflejan la nueva perspectiva. Estamos frente al surgimiento de otras estructuras creadas para el mundo digital y ante formas de marcar la información que nos permiten describir los recursos que provienen del acceso a la información vía Web.

Los cambios a los que anteriormente hemos hecho referencia no se explican sin echar una mirada a las profundas transformaciones que en las últimas tres décadas se han producido en los sistemas de recuperación de información, los objetos de información digital y la representación de éstos para su uso, acceso y recuperación. Existe en estos momentos un discurso que destaca el papel que desempeña el uso tecnológico al definir los problemas de la organización de la información. Nos referimos al modelo conceptual FRBR¹⁷ que incluye una descripción del modelo conceptual del universo bibliográfico; esto es, las entidades, las relaciones y los atributos (o como los llamamos actualmente, los metadatos o elementos de información.) Un modelo distinto al establecido por el modelo de descripción bibliográfica (ISBD) que por varias décadas permitió el desarrollo de los registros bibliográficos actuales que de manera redundante ofrecen información sobre un nombre, sobre los elementos de una obra o sobre las condiciones en que se encuentra una copia.

17 Barbara Tillett, "RDA y su influencia de FRBR y otras iniciativas de IFLA", México, UNAM, CUIB, Library Outsourcing Services, 2007, 14.

OBRAS CONSULTADAS

- Castells, Manuel, (2000) *La era de la Información, economía, sociedad y cultura, Vol. 1 La sociedad red.*, 2ª ed., México, Siglo XXI editores.
- Dorner, Dan, “Cataloging in the 21st century – Part 1: contextual issues”, en *Library Collections, Acquisitions & Technical Services*, Vol. 23, núm. 4.
- Escamilla, Gloria (1998), *Manual de catalogación descriptiva*, México, UNAM.
- Gorman, Michael, “Cataloguing in an electronic age”, *CCQ*, vol. 36, Núms. ¾, 2003. 8-9.
- Kurz, Robert, *La ignorancia de la sociedad del conocimiento* [en línea], consultado, 17 septiembre de 2009.
- López Guillamón, Ignacio, “Una nueva catalogación: objetivos, principios, características y control de autoridad”, en *Rev. Esp. Doc. Cient.*, 27, 2, 2004, 192-211.
- Martínez Arellano, Filiberto Felipe, Ariel Alejandro Rodríguez García, comp. (2007), *Memoria del Segundo Encuentro Internacional de Catalogación: Tendencias en la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica, 12 al 14 de septiembre de 2006*, México, UNAM, CUIB; IIB, Library Outsourcing Service.
- Martínez Arellano, Filiberto Felipe, Lina Escalona Ríos, Comp. (2000) *Internet, metadatos y acceso a la información en bibliotecas y redes en la era electrónica*, México, CUIB; Infoconsultores.
- Morales Campos, Estela (1996), *La biblioteca del futuro*, México, UNAM, Dirección General de Bibliotecas.

- Rifkin, Jeremy (2002) *La era del acceso, la revolución de la nueva economía*, Barcelona, Paidós.
- Sartori, Giovanni, (2007), *Homo videns: la sociedad teledirigida*, 2ª reimp., México, Punto de lectura.
- Svenonius, Elaine, Dorothy McGarry comp and ed. (2001), Seymour Lubetzky, *Writing on the classical art of cataloging* Englewood, Col., Libraries Unlimited.
- Tillett, Barbara B., "A taxonomy of bibliographic relationships", *LRTS*. 35, núm.2 (1991), 150-158.
- UNESCO (2005), *Hacia las sociedades del conocimiento*, París, UNESCO.
- Wilhelm, Anthony G. (2004), *Digital nation: toward an inclusive information society*, Cambridge, Ma., The MIT Press.

Repensando la profesión: bibliotecas, praxis y nuevas visiones

EGBERT J. SÁNCHEZ VANDERKAST
Universidad Nacional Autónoma de México

La educación bibliotecológica abre un abanico de posibilidades que debe ser abordado. En la mayoría de los casos la discusión y los interrogantes surgen sobre el nombre que debe dársele a las carreras en las distintas instituciones de educación superior que forman bibliotecarios profesionales en el país.

Éstos van desde biblioteconomía, bibliotecología, ciencia de la información, tanto en singular como en plural, estudios de la información, gestión de la información y combinaciones diversas de los términos mencionados.

Lo anterior no es privativo del entorno mexicano porque en las escuelas norteamericanas ha cambiado de nombre en varias ocasiones y de biblioteconomía pasó a servicios bibliotecarios, a bibliotecología, a ciencia de la información e incluso a Escuela de Información.

La transformación de la Escuela de Estudios Bibliotecarios y de Información de la Universidad de Michigan, en Escuela de Información en 1996 ha generado ámpulas en el entorno bibliotecario.

Un simple cambio de nombre, para algunos, tiene un gran significado en tanto que representa un cambio de condición que implica, además, un proceso de socialización del quehacer profesional e ir con las nuevas corrientes que dictan la sociedad y otras instituciones de educación superior.

Brown analiza el fenómeno de nominación de los objetos de investigación donde establece un procesos que profundiza en las siguientes razones:

1. Diferencias y equivalencias, en nuestro caso, entre las carreras.
2. La designación de utilidad; cada nombre de la carrera designa la utilidad para un grupo académico; en algunos casos es mejor decir ciencias de la información y/o estudios de la información si se considera que el término “*bibliotecología*” está pasado de moda; pero el quehacer fundamental se centra en la bibliotecología aun cuando ésta se auxilia de las TIC.
3. El nivel de estructura cognitiva; buscando mostrar cierta jerarquía, distinción y atributos de las escuelas de bibliotecología y creando así una diferenciación entre ellas.
4. Un sello distintivo al proceso de socialización del quehacer bibliotecario.

El nombre nos indica cómo el sujeto concibe realmente al objeto, y a la vez sirve como referente para la mayoría de los propósitos. Los otros nombres que derivan del primero se desprenden como actos de la imaginación.

A este respecto la American Library Association (ALA) define la *Bibliotecología y estudios de la información* como la disciplina que atañe a la información y el conocimiento registrado, más los servicios y las tecnologías de información y de comunicación que facilitan la administración, la gestión y el uso de ellos.

La *Bibliotecología y estudios de la información* abarcan la creación, la comunicación, la identificación, la selección, la adquisición, la organización, el almacenamiento y la recuperación; la preservación, el análisis, la interpretación, la evaluación, la síntesis, y la disseminación y la gestión de la información y del conocimiento.

Billl Crowley comenta que para algunos grupos de académicos es mejor no utilizar las palabras *bibliotecas* o *bibliotecología*, ya que no tienen el suficiente peso y favorecen al término equívoco: *información*. Por lo tanto eliminaron el termino *bibliotecología* y dejaron el de *estudios de la información* que atañe a la información y al conocimiento registrado, a los servicios y a las tecnologías de información y de comunicación, así como su facilitación, administración, gestión y uso.

Los *Estudios de la información* abarcan la creación; la comunicación; la identificación; la selección; la adquisición; la organización, el

almacenamiento, la recuperación, la preservación; el análisis; la interpretación; la evaluación; la síntesis, y la diseminación y la gestión de la información y del conocimiento.

Joseph Nitecki promueve una definición más amplia, manifiesta que la bibliotecología es:

1. Un sistema integral que conforma una triada entre los libros, las bibliotecas y los lectores.
2. Una disciplina del conocimiento y de las ideas,
3. Una disciplina humanística con un enfoque dirigido hacia la comunicación de las ideas.
4. El conocimiento práctico de la administración y los procedimientos bibliotecarios enfocado hacia la selección de las fuentes de información que requiere la comunidad.

Tanto la definición de la ALA como la propuesta de Nitecki nos llevarían a reflexionar sobre la legitimación social de la profesión que se da en dos vertientes: la académica y la oficial.

Wilkinson al intentar legitimar la bibliotecología considera que es uno de los puntos clave de la generación de conocimiento, el cual puede darse a través del ensayo y el error, la tradición y práctica bibliotecarias o a través de la investigación.

En este sentido la investigación nos provee de procedimientos rigurosos y sistemáticos que nos ayudan a resolver problemas, a la vez que busca desarrollar y ampliar el conocimiento disciplinar y hacerlo confiable y válido; y también busca crear y utilizar marcos teóricos y metodológicos para desarrollar este conocimiento.

Según Wilkinson la bibliotecología debe apoyarse en la investigación para desarrollar los fundamentos básicos de la disciplina, los conjuntos de marcos teóricos, los contextos y los procedimientos de análisis creados *ex profeso* para generar nuevos conceptos y apuntalar teorías a partir de situaciones particulares.

El proceso de legitimación social es en algunos casos muy lento; sin embargo considero que estamos en el camino adecuado para lograrlo porque existe inquietud por parte de los bibliotecarios profesionales, quienes son pro-activos y quieren realizar investigación; además, contamos con un centro de investigación. Podemos, pues,

pensar que tenemos un frente de práctica fortalecido y otro de investigación consolidada con inquietudes por indagar.

La legitimación oficial o jurídica está presente aunque en ocasiones no es perceptible debido a la reducida aplicación de las leyes federales, los reglamentos, las directrices etcétera.

La normatividad surge de la necesidad que tiene el estado de regular la explosión de la información y todo lo relacionado con el conocimiento, la producción cultural y las instituciones que la promueven.

Crowley nos comenta que durante su participación en varias reuniones relacionadas con el desarrollo del currículum de las carreras de bibliotecología y ciencia de la información, una de las preocupaciones recurrentes entre los asistentes era la preservación misma de los valores de las bibliotecas y también de los bibliotecarios.

A primera vista, los valores podrían simplemente seguir un proceso basado en una intención; la cual resaltaría al final de la cadena de valores de diferente índole:

- ❖ Económicos que buscan una retribución costo – beneficio,
- ❖ Científicos,
- ❖ Políticos (resolver conflictos),
- ❖ Estéticos que crean nueva información o nuevos resultados y
- ❖ Profesionales, que se encuentran asociados con el servicio bibliotecario, la lectura y la libertades políticas y democráticas.

En lo particular en los servicios bibliotecarios están inmersos los elementos más generales del quehacer cotidiano como la cooperación y la tolerancia entre otros.

La bibliotecología puede entonces estar basada en o inclinada hacia un sistemas de valores que busque el equilibrio y la relevancia de los servicios bibliotecarios sobre el tipo de información que requieren los usuarios, intentando satisfacer sus necesidades o indicándoles cuan confiable y válida es la información proporcionada y que tan adecuada es para ellos.

En este contexto el bibliotecario funge como intermediario entre los libros, la información y los lectores apoyándose en los sistemas de información que últimamente se han enfocado hacia la tecnología de información y comunicación y el contenido.

Con el transcurrir de los años el énfasis se ha desplazado hacia los usuarios. La biblioteca en este tenor tiene que buscar el equilibrio entre lo cultural y el uso de la tecnología. Lo cultural busca sobre todo la socialización de los libros, los datos y la información en general, basada en el conocimiento que portan los contenidos y las fuentes de información, y la interrelación entre los libros y los lectores, todo lo cual conforman el capital cultural.

Este capital cultural de las bibliotecas es utilizado para:

- ❖ El acceso y la recuperación de los materiales solicitados por los usuarios;
- ❖ La educación de los usuarios; el bibliotecario selecciona los materiales bibliográficos con la perspectiva de mejorar el desarrollo humano y cultural de los asiduos a la biblioteca, y
- ❖ El esparcimiento del usuario; el bibliotecario selecciona los materiales que considera que le plazcan al lector.

Lo que se busca es mantener un servicio sensible a las necesidades de su entorno y de ser posible al alcance de toda la comunidad, con el fin de incrementar y potenciar el uso social asequible del conocimiento documentado en cualquier formato.

En este tenor las bibliotecas están construyendo las expectativas y deseos de la comunidad a través de la práctica de selección de materiales bibliográficos. Para lo cual se requiere de bibliotecarios profesionales comprometidos, sensibles a las necesidades lectoras y de información en general de los miembros de su comunidad.

EL BIBLIOTECARIO Y LA PRÁCTICA

La responsabilidad de los bibliotecarios en el proceso de aprendizaje es cada vez mayor y debe administrar, instruir, y adquirir los conocimientos necesarios para satisfacer las necesidades de los usuarios, familiarizarlos con las fuentes de información y enseñarles cómo evaluarlas, cómo se encuentran organizadas y los esquemas que utilizan.

El rol que juega el bibliotecario en la sociedad ha variado dependiendo de las situaciones del entorno que se presenten. Sin embargo

una de las virtudes que los caracteriza es el servicio y la promoción de los documentos registrados.

Es parte fundamental del trabajo del bibliotecario estar a tono con el entorno, discernir los contenidos, buscar que a cada persona le llegue el libro indicado, a un costo menor para la institución.

Esta filosofía de servicio bibliotecario consiste en que los servicios estén disponibles para contribuir al mejoramiento social e individual de los usuarios en general.

Tarea que no es fácil puesto que el bibliotecario persigue una variedad de roles sociales: bibliotecario de consulta, bibliotecario escolar, especializado, público, etcétera. Y al cumplir con estos roles el bibliotecario va filtrando:

- ❖ Las funciones, que van variando influenciadas por el entorno;
- ❖ El impacto de las tecnología de información y comunicación (TIC), y
- ❖ Las actividades que exige la propia profesión en un entorno dinámico de comunicación que abarca otras funciones:
 1. La generación, organización y el almacenamiento de los registros,
 2. El manejo de la interfaz utilizada por el usuario para visualizar los documentos y los registros,
 3. La recuperación de la información y su transmisión, y
 4. La obtención de los resultados de la evaluación para satisfacer las necesidades de información.

NUEVAS VISIONES

Una vez resueltos, teóricamente hablando, los aspectos mencionados de la investigación disciplinaria y algunos de los aspectos académico-profesionales, emerge otro tipo de problemas como es el establecimiento de políticas de información en todos los tipos de bibliotecas a todo lo largo del país.

Cada tipo de tipo de biblioteca sirve a una comunidad en particular y por lo tanto encarna sistemas de valores distintos. Sin embargo estas comunidades participan del conocimiento generado; es decir

de los recursos culturales, sean éstos impresos o digitales, que han sido organizados y preservados para la comunicación de la sociedad en general.

La aprehensión del conocimiento es algo complejo debido a que implica un proceso que es en primera instancia social y en segunda completamente individual.

De acuerdo con lo manifestado anteriormente, el bibliotecario desempeña un papel protagónico, ya que gran parte de su práctica profesional se encuentra basada en entender e intuir el proceso de adquisición de conocimiento de su comunidad y/o su entorno, con el propósito de brindar un servicio bibliotecario eficiente. Para lo cual también requiere de otras habilidades como la comprensión de la dinámica social de los grupos, su lógica y forma de construir reglas, así como conocer las acciones que se emprenden y cuáles son las conductas que de ellas se derivan.

Sin lugar a dudas habrá que evaluar las políticas de los servicios bibliotecarios y de información, y las políticas de desarrollo de las colecciones implantadas, en tanto que a partir de todo esto se establece una comunicación bidireccional entre:

bibliotecario/biblioteca → comunidad/entorno
comunidad/entorno → bibliotecario/biblioteca.

Ante el progresivo envejecimiento poblacional que toca a todas las organizaciones sociales y económicas de las naciones habrá que reflexionar sobre el cambio demográfico y su influencia en las instituciones culturales. Revisando los censos del Consejo Nacional de Población, CONAPO, se vislumbra que para el año 2020, México contará con aproximadamente 26 millones de personas de la tercera edad.

Este hecho hace indispensable revisar las políticas de infraestructura arquitectónica y el desarrollo de colecciones, las cuales tendrán un impacto significativo al brindarles los servicios bibliotecarios que demandará este tipo de usuarios.

Ante esta situación recobra vida el lema “A cada lector, el libro indicado y a menor costo”, lo que lleva a poner el énfasis cada vez más en el servicio que ofrece el bibliotecario, quien de una manera u otra custodia el capital cultural contenido en las bibliotecas.

Por lo anteriormente manifestado, las instituciones bibliotecarias deben implementar una política de organización documental que le permita al usuario el acceso a las colecciones de manera automatizada y utilizando las tecnologías de información y comunicación, TIC.

Ante esta situación considero que los bibliotecarios tienen varios retos que afrontar.

RETOS

Considerando a la biblioteca como una institución social que tiene una estructura de organización propia, es obvio que deberá contar con directrices generales, para lo cual será necesario:

1. Elaborar un Plan de Desarrollo Bibliotecario General y su respectivo desglose por tipos de bibliotecas.
2. Promover un Plan de Desarrollo de Recursos Humanos de manera conjunta entre las asociaciones bibliotecarias, las instituciones de educación superior que imparten alguna licenciatura y posgrado en la disciplina, y los gobiernos estatales y federal.
3. Estar atento a los cambios que surgen en la prestación de los servicios bibliotecarios y de información, realizar la evaluación de las mismas y, en su caso, diseñar e implementar nuevos servicios.
4. Recoger las buenas prácticas bibliotecarias y difundirlas entre los profesionales interesados.

OBRAS CONSULTADAS

Brown, R. (1958), "How shall a thing be called?" en *Psychological Review*, vol. 65 (1), pp. 14-21.

Budd, J. M. (2002), "Jesse Shera, sociologist of knowledge?" en *Library Quarterly*, vol. 72 (4), pp. 423-440.

Budd, J. M. (2003), "The library, praxis and symbolic power", en *Library Quarterly*, vol. 73 (1), pp. 19-32.

- Budd, J. M. (2008), "Cognitive growth, instruction and student success", en *College and Research Libraries*, Vol. 69 (4) july, pp. 319-330.
- Consejo Nacional de Población. (2008), *Informe de México: el cambio demográfico, el envejecimiento y la migración internacional en México*, (Comité Especial sobre Población y Desarrollo, XXXII Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Santo Domingo, Rep. Dominicana, CONAPO.
- Crowley, B. (1998), "Dumping the library", en *Library Journal*, Vol. 123 (12) july, pp. 48-49.
- Crowley, B. (1999), "The control and direction of professional education", en *Journal of the American Society for information Science*, Vol. 50 (12) pp. 1127-1135.
- Crowley, B. y Brace, B. (1999) "A choice of future: is it libraries versus information?", en *American Libraries*, Vol. 30 (4) april, pp. 76,77,79.
- Crowley, B. (2008), *Renewing professional librarianship: a fundamental rethinking*, Westport, Conn., Libraries Unlimited.
- Doyle, C. (2008), "Rethinking professional training to improve work quality: engaging library interns", en *College and Research Libraries News*, Vol. 69 (7) july/august, pp. 396,397, 426.
- Kohl, D. F. (2009), "Knowledge life cycles: renewal and obsolescence", en *El Profesional de la Información*, vol. 18, (4). pp. 374-381.
- Nitecki, A. (1986), "Information: its sources and role in nation building", [paper], en *Seminar on Education and Training for Technology Transfer*, International Federation for Documentation, Montreal.

- Nitecki, J. (1995), *Philosophical aspects of library information science in retrospect*, . preliminary edition, [USA: ERIC] 1247p.
- Saracevic, T. (2009), “Information science”, en Bates, B. y Maack, M. N., *Encyclopedia of Library and Information Science*, New York, Taylor & Francis.
- Wilkinson, J. (1983), “The legitimization of librarianship”, en *Libri*, vol. 33 (1), pp.37-44.
- Zúñiga Herrera, E. y García, J. E. (2008), “El envejecimiento demográfico en México: principales tendencias y características”, en *Horizontes*, (13) julio, pp. 93-100.

Temas de Investigación viables para la mejora y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

FEDERICO HERNÁNDEZ PACHECO
Secretaría de Educación Pública, México

INTRODUCCIÓN

Uno de los indicadores del desarrollo de un país es la infraestructura educativa y cultural de la que disponen sus ciudadanos, en tanto que los factores cuantitativos y cualitativos dependen de un segmento importante del capital intelectual y social del que dispone la nación.

Las bibliotecas públicas son parte significativa de esa infraestructura, la cual pone de manifiesto el clima de estabilidad y democracia, el desarrollo social y económico, así como elementos del bienestar social. Por esta razón la emergencia de la llamada Sociedad de la Información y del Conocimiento en México ha despertado un creciente interés por desarrollar las bibliotecas públicas y sus servicios, hasta llegar incluso a la implementación de criterios de evaluación (costo-beneficio) de los proyectos.

No obstante en países como el nuestro la existencia de la biblioteca pública aún plantea grandes retos porque la presencia de instituciones bibliotecarias eficientes requiere de proyectos que las mejoren y modernicen.

Precisamente las instituciones eficientes deben servir para marcar el camino a seguir para otras bibliotecas, por lo que la atención a las necesidades de las primeras se torna de vital importancia para renovar la participación de la biblioteca pública en la vida nacional.

En este contexto la investigación es un elemento fundamental para la toma de decisiones y para la generación de modelos innovadores en el campo de las bibliotecas públicas, toda vez que la opinión y la participación de la comunidad científica debe ser una directriz relevante en el momento de plantear proyectos y políticas gubernamentales.

A continuación presentaremos una investigación exploratoria en la materia, considerando la importancia y la problemática de estas bibliotecas y la investigación bibliotecológica que se ha realizado hasta ahora, así como una nómina de temas de investigación viables para el fin que nos hemos propuesto: la mejora y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

IMPORTANCIA DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y SU PROBLEMÁTICA

Desde el siglo XVIII, con la creación de la Biblioteca Turriana, se han ensayado diversos modelos de biblioteca pública en México que mucho han tenido que ver con las nociones de “espacio público”, “acceso público”, “gratuidad” y, más recientemente con las ideas de “derecho a la lectura” y “derecho a la información”.

En diversos momentos de nuestra historia la biblioteca pública se ha relacionado con la educación, la cultura, la investigación y la preservación del patrimonio bibliográfico nacional. Así, a partir de fines del siglo XVIII, las bibliotecas pasaron a formar parte de la infraestructura educativa nacional, y la visión que sobre éstas ha imperado hasta los albores del siglo XX las ha ubicado como instituciones que refuerzan la enseñanza escolar y favorecen el nivel cultural de los mexicanos.¹

En este recorrido histórico la organización de las bibliotecas públicas en nuestro país ha pasado por varias etapas hasta llegar a conformar una de las redes más grandes del mundo. De esta manera

1 Alfonso Flamenco, “Las bibliotecas en México: 1880-1910”, en *Las Bibliotecas Mexicanas en el siglo XIX*, México, SEP, 1987, pp. 244-245.

tenemos que un año antes de la creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP), en 1982, el país contaba tan sólo con 483 bibliotecas de distintos tipos.² Por ello, el gobierno federal impulsó el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, lo que hizo posible que los servicios bibliotecarios operaran bajo un esquema de coordinación entre los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal. Esto permitió que para 1995 se extendiera la cobertura hasta alcanzar las 5,520 unidades de información instaladas y en funcionamiento.³ Actualmente la Red Nacional de Bibliotecas Públicas agrupa 7,273 bibliotecas a lo largo de todo el territorio mexicano, con lo que cubre el 93 % de la totalidad de los municipios del país.

Sin embargo la tipología de bibliotecas públicas establecida en 1983, así como los modelos a que dio lugar a lo largo y ancho del país, requieren urgentemente una revisión para emprender el camino de la Sociedad de la Información y del Conocimiento. Asimismo es necesario tomar en cuenta que las circunstancias económicas, políticas y sociales del país han cambiado completamente en estos cinco lustros.

Es por ello que para entender la problemática de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas debemos conocer la definición de la biblioteca pública y sus objetivos, los tipos de bibliotecas públicas que demandan las regiones de México, las funciones básicas y las responsabilidades que tienen los organismos que la coordinan, así como el papel que desempeñan en su operación y desarrollo.

En la base de estos temas aún podemos encontrar algunos conceptos que permanecen en la Red como huellas del centralismo, mismas que originan varios aspectos que hallan su expresión en la desigualdad de las bibliotecas públicas y las redes municipales y estatales, y

2 Rosa María Fernández, “Desarrollo de las unidades de información 1956-2000, bibliotecas, centros de información, centros de documentación”, en *Cuarenta y cinco años de estudios universitarios en bibliotecología: visiones empíricas e históricas*, coord. Judith Licea de Arenas, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2001, pp. 11-54.

3 *Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Memoria 1995-2000*, tomo I, México, CNCA 2000, 120 p.

está también el envejecimiento de proyectos o algunos esfuerzos coartados de modernización que se han emprendido.

De esta forma un primer acercamiento para nuestro diagnóstico muestra que los principales problemas para mejorar y modernizar la Red son los siguientes:

- a) Una legislación desactualizada que no responde a las necesidades de las bibliotecas.
- b) La complejidad en la coordinación de trabajos.
- c) Una desactualización de las colecciones y servicios.
- d) Una escasez de recursos humanos con formación bibliotecológica, pues el 98.5% de los bibliotecarios son auxiliares, y sólo el 0.4 % (43) ha estudiado la carrera técnica en bibliotecología, mientras que sólo el 1% (121) tiene estudios de licenciatura en bibliotecología. Asimismo se tienen registradas dos personas con maestría en bibliotecología y una con doctorado en la misma disciplina.
- e) La carencia de infraestructura física y tecnológica en gran parte de las bibliotecas, pues sólo el 45% de las bibliotecas cuenta con tecnologías de la información y la comunicación.
- f) Los bajos niveles de promoción y difusión.
- g) La ausencia de programas para la búsqueda y obtención de recursos.
- h) La afectación debida a los cambios periódicos en las administraciones locales y estatales, que provocan una gran movilidad laboral y la falta de continuidad en los proyectos y programas.
- i) La operatividad de la Dirección General de Bibliotecas, que es afectada por el gran número de trabajadores sindicalizados.
- j) La normativa que genera y difunde la Dirección General de Bibliotecas en la Red Nacional se aplica de manera muy heterogénea, y esto pone en riesgo permanente la calidad de los servicios.

Como podemos observar los factores que impiden el desarrollo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas son abundantes, de ahí la importancia de que la academia y la investigación científica coadyuven se colabore con soluciones para favorecer el avance del sistema bibliotecario público mexicano.

LA INVESTIGACIÓN SOBRE BIBLIOTECAS PÚBLICAS: EL CASO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

El mejoramiento y la modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas debe atender las recomendaciones de la Unesco y la IFLA, que recomiendan que para que los países ingresen eficazmente en la denominada Sociedad de la Información, las bibliotecas y los sistemas bibliotecarios deberán considerarse como verdaderas plataformas y oportunos intermediarios para poder acceder, obtener, difundir y generar conocimientos.

Así, esos organismos internacionales subrayan la realización de investigaciones sobre todos los aspectos estructurales y operativos de las bibliotecas públicas: sus colecciones, sus servicios, las necesidades de sus usuarios, sus instalaciones, sus recursos humanos, etcétera.

Sin embargo la tónica de la investigación bibliotecológica en los últimos años evidencia la escasez de producción científica en el ámbito de las bibliotecas públicas:

Entre las décadas de los 80 y 90, encontramos en el ámbito gubernamental mexicano que la Dirección General de Bibliotecas⁴ tuvo un Departamento de Investigación adscrito a la Dirección de Normatividad, Entrenamiento e Información.

Los trabajos sustantivos que se coordinaron desde ese Departamento estuvieron encaminados al estudio de la conducta lectora con la intención de elaborar estrategias para los programas de fomento a la lectura en las bibliotecas públicas. Las principales investigaciones sobre la materia se plasmaron en una serie titulada *Bibliotecas Públicas y Conducta Lectora: Investigaciones*, la cual consistió en siete entregas con los resultados de los estudios emprendidos.

⁴ La Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes es un organismo del gobierno federal que apoya la instalación y el mantenimiento de las bibliotecas de la Red, dotándolas de acervo, asesoría técnica y tecnológica, además de la capacitación de sus recursos humanos. La operación de las bibliotecas, el mantenimiento físico del inmueble, la conectividad, el horario de servicios y el pago de personal corresponde a los estados y municipios.

A lo anterior debemos agregar la importante labor editorial realizada en esos años para contar con manuales, reglamentos e indicadores, aunque este esfuerzo no fue concebido con todo el rigor que requiere la investigación científica, sino como un mero proceso de elaboración de instrumentos para el trabajo.

Fue hasta los años 2007 y 2008 cuando la Dirección General de Bibliotecas inició colaboraciones con instancias académicas y de investigación de México y el extranjero, con lo que se lograron publicar 10 libros, 7 artículos y 4 ponencias sobre el tema de las bibliotecas públicas en México.

LA INVESTIGACIÓN SOBRE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN LA UNAM: ACTUALIDAD Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

En este rubro, nos referiremos a una de las instituciones más importantes en cuanto a investigación bibliotecológica se refiere: el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, donde algunos investigadores de México y el extranjero han indagado el campo de las bibliotecas públicas.

Así, al consultar los números de la revista *Investigación Bibliotecológica* desde el año 1999 a la fecha, encontramos cuatro artículos y un comentario que tocan algún aspecto de la biblioteca pública, los cuales se centran en rubros que, como afirma Estela Morales, pertenecen a “[...] temas que se consideran clásicos y, por lo tanto, siempre serán estudiados porque se han comprobado que constituyen la base para todas las innovaciones que demanda la información, sus profesionales y los usuarios”.⁵ Los temas tratados son las políticas públicas, las necesidades de información, el desarrollo de colecciones, los servicios bibliotecarios y el fomento a la lectura.

5 Estela Morales Campos, “Las Sociedades multiculturales, una realidad que impacta a la Bibliotecología”, en Martínez, Filiberto; Calva, Juan (Comp.), *Tópicos de investigación en Bibliotecología y sobre la información*, Vol. 1. México:, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, 2007, p. 27.

Asimismo la base de datos *TESIUNAM* arroja 25 tesis sobre bibliotecas públicas presentadas desde el año 1998, tesis en su mayoría de licenciatura.

Los investigadores del CUIB también han participado en la elaboración de trabajos sobre historia bibliotecaria y en investigaciones sobre la lectura.

TEMAS DE INVESTIGACIÓN VIABLES PARA LA MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LA RED

La elección de temas de investigación viables es el resultado de una conjunción de factores que ponen en juego los intereses de los investigadores, los compromisos de las instituciones de investigación y docencia, y el involucramiento de todos los agentes que puedan aportar algo a la comprensión de una situación que desde el inicio, se mostró muy compleja.

Empezaremos con los trabajos del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, a manera de ejemplo, de cómo se podrían extender sus líneas de investigación actuales para darle solución a los problemas que plantean las bibliotecas públicas. En este sentido, podríamos proponer los siguientes:

- a) Las colecciones de fondos antiguos y reservados en las bibliotecas públicas.

En este aspecto Rosa María Fernández de Zamora siempre ha manifestado un interés en el tema, lo que podría llevar a emprender investigaciones que con toda certeza servirían para comprender mejor el patrimonio bibliográfico que albergan las bibliotecas públicas, además de contribuir a su preservación y mayor difusión. Asimismo, Juan Voutssas Marqués dirige la investigación sobre “Preservación del patrimonio documental digital en México”, Y podría extender su campo de acción a la digitalización y conservación del patrimonio documental existente en las bibliotecas públicas mexicanas.

b) Fomento a la lectura en bibliotecas públicas.

Existe una línea de investigación dirigida por Héctor Guillermo Alfaro López titulada “Teoría e historia de las prácticas de la lectura en México”, que podría evolucionar hacia investigaciones sobre las prácticas lectoras y su fomento desde las bibliotecas públicas. E igualmente Adolfo Rodríguez Gallardo dirige la línea sobre “Lectura y su impacto social”, que se propone describir el impacto causado por la lectura en la sociedad y analizar el desarrollo individual a través de la lectura; en este sentido, se podría incorporar alguna línea de investigación sobre el impacto social de las bibliotecas públicas en su entorno más inmediato. Asimismo, el creciente interés por los asuntos relacionados con la lectura también involucra a Elsa Ramírez Leyva.

c) Diseño de un plan de capacitación para personal de bibliotecas públicas.

Entre los proyectos especiales del CUIB se encuentra el “Programa para la formación del personal de bibliotecas para la atención de comunidades indígenas en la región de América Latina”, dirigida por Filiberto Felipe Martínez Arellano, la cual podría ser un eje para el desarrollo de cursos de capacitación para el personal bibliotecario del interior de la república.

d) Evaluación de servicios y usuarios de bibliotecas públicas.

Existen varias líneas de investigación sobre necesidades y uso de la información, como las que lleva a cabo Patricia Hernández Salazar y que ha titulado “Fundamentación teórica del fenómeno ‘usuarios de la información’”, que bien podría ampliarse hacia la biblioteca pública. Otra de las investigaciones en este campo se titula “Necesidades de información y comportamiento en la búsqueda de información de sujetos de entre 12 y 15 años de edad”, la cual es dirigida por Juan José Calva González, que investiga cuestiones sociológicas, geográficas y económicas en relación con los patrones de comportamiento informativo de adolescentes de estas edades. Esta investigación, según palabras de su director, “pretende tomar en consideración los servicios bibliotecarios y de información ofrecidos a este sector social (...)”

por lo que entendemos que podría ser aplicado en las bibliotecas públicas.

e) Biblioteca pública y alfabetización de niños y adultos.

Durante los años 70 y 80 se ha estudiado este campo, pero ahora es necesario incorporar la alfabetización informativa, hacia la cual podría extenderse también la línea de investigación de Patricia Hernández Salazar.

f) Acceso a la información en las comunidades desde las bibliotecas públicas.

Existe una línea de investigación dirigida por César Augusto Ramírez Velázquez, bajo el título de “Desarrollo de colecciones para servicios bibliotecarios y de la información en bibliotecas de comunidades indígenas”, que ha realizado importantes avances, y que podría también incluir a las bibliotecas públicas.

g) Directorio crítico de bibliotecas públicas.

Entre los proyectos de investigación especiales del CUIB se encuentra el dirigido por Rosa María Fernández de Zamora, quien desarrolló el mapa bibliotecario y de servicios de información de la Ciudad de México. Para ello presenta un cuestionario a través de Internet que deben llenar las instituciones con el fin de formar parte del mapa. Esta investigación podría ser aprovechada como modelo para conformar un directorio electrónico, analítico y crítico de las bibliotecas públicas mexicanas.

Entre los intereses de investigación del CUIB y de otras instituciones dedicadas a la investigación podrían tener cabida los siguientes temas:

a) Teoría de la biblioteca pública.

Habría que actualizar los conceptos, funciones y objetivos de la biblioteca pública, aspecto que resulta básico para el desarrollo de las investigaciones; habría que redefinir:

- ❖ El concepto de la biblioteca pública,
- ❖ Los tipos y modelos de bibliotecas públicas,
- ❖ Las nuevas técnicas y procedimientos aplicados a las bibliotecas públicas y

- ❖ Las nuevas necesidades de información que tienen los usuarios de la biblioteca pública.
- b) Infraestructura de la biblioteca pública.
Las nuevas tecnologías hacen necesario que se adapten los espacios y servicios para las nuevas exigencias:
 - ❖ Implantación de nuevas tecnologías.
 - ❖ Implantación de nuevos recursos y servicios.
 - ❖ Estudios de accesibilidad y usabilidad.
 - ❖ Normativa para los espacios bibliotecarios públicos.
- c) Las funciones de la biblioteca pública y la alfabetización digital.
La aparición de nuevos formatos y soportes documentales obliga a la biblioteca pública a formar a sus usuarios en cuanto a:
 - ❖ Alfabetización informacional.
 - ❖ Alfabetización tecnológica.
 - ❖ Accesibilidad a los servicios digitales.
- d) Los recursos humanos en la biblioteca pública.
La formación y desarrollo del personal bibliotecario resulta fundamental para la eficacia de los servicios:
 - ❖ Nuevos programas de capacitación y formación para el personal de la biblioteca pública.
 - ❖ Formación a distancia.
 - ❖ Evaluación y desarrollo de competencias.
 - ❖ Nuevos modelos de gestión de recursos humanos
- d) Evaluación.
Todo proceso de planeación requiere una evaluación que detecte fortalezas y debilidades, subsane posibles errores y optimice los recursos:
 - ❖ Evaluar los servicios y recursos de la biblioteca pública.
 - ❖ Evaluar el desempeño de las bibliotecas públicas.
 - ❖ Diseñar sistemas de información estadística.
- f) Desarrollo de colecciones para bibliotecas públicas.

La biblioteca pública debe seleccionar y organizar colecciones vinculadas a una zona geográfica o a una comunidad; y por tanto actualizar:⁶

- ❖ Nuevos criterios y herramientas de selección bibliográfica y documental.
- ❖ Nuevos criterios y herramientas de adquisición de material bibliográfico.
- ❖ Sus criterios de descarte.
- ❖ Sus esquemas para la organización de colecciones, y hacerlos eficientes.

g) Actualización del marco normativo y de la Ley General de Bibliotecas.

Habría que contar con una legislación que oriente el marco de las bibliotecas públicas, lo cual es de vital importancia para desarrollar la Red, para ello habría que establecer:

- ❖ Pautas de calidad para las bibliotecas públicas.
- ❖ Estudios comparativos de legislación y política bibliotecaria.
- ❖ Certificación de procesos.
- ❖ Normas para los servicios de las bibliotecas públicas.
- ❖ Pautas para fomentar la lectura en las bibliotecas públicas.

h) Políticas públicas de información.

Se precisa de un programa de acción gubernamental dirigido a generar y desarrollar políticas de información que se hallen en estrecho vínculo con las políticas de educación y cultura, así como con la realidad histórica y social de la región:⁷

- ❖ Estudios sobre políticas públicas de información que estén en relación con la política educativa.
- ❖ Estudios sobre políticas públicas de información que estén en relación con la política cultural.

6 Francisco Javier García Gómez, *Desarrollo y gestión de la colección local en la biblioteca pública*, 2ª. ed., Buenos Aires, Alfagrama, 2006, p. 74.

7 Estela Morales Campos, *Infodiversidad y cibercultura: globalización e información en América Latina*. Buenos Aires, Alfagrama, 2006, pp. 95-97.

- i) Acceso a recursos digitales en las bibliotecas públicas.
En la Sociedad de la Información y del Conocimiento es necesario que los usuarios tengan acceso de forma libre y gratuita a los recursos digitales desde las bibliotecas públicas:
- ❖ Estudios sobre las necesidades de información.
 - ❖ Estudios sobre las competencias tecnológicas que se necesitan.
- j) Alternativas de financiación en las bibliotecas públicas.
La financiación de las bibliotecas públicas no debe proceder sólo del Estado, debería provenir del esfuerzo de toda la sociedad porque será ésta la beneficiará de sus servicios. En algunos países como Finlandia, Colombia, España, etc., el financiamiento ha provenido en buena parte de la iniciativa privada:
- ❖ Actividades comerciales.
 - ❖ Mecenazgo.
 - ❖ Cobro de servicios.
 - ❖ Búsqueda de fondos y apoyos
- k) Gestión de la calidad y marketing en bibliotecas públicas.
La biblioteca pública debe brindar servicios de calidad que mejoren su papel dentro de la sociedad y que, a su vez, permitan establecer sistemas de comercialización (*marketing*):
- ❖ Alineación a las normas ISO de calidad.
 - ❖ Iniciativas de comercialización (*marketing*).
 - ❖ Publicidad y relaciones públicas.

Para realizar algunas de estas investigaciones convendría pensar en la conformación de equipos de trabajo interdisciplinarios, sobre todo, debido a la gran cantidad de trabajo de campo que se requiere, además de la variedad de temas que se deben considerar.

CONCLUSIONES

Como podemos observar el campo de estudio de las bibliotecas públicas es amplio y diverso, y propone desafíos para la investigación bibliotecológica de México que sólo nosotros podemos atender; esto es, quienes nos dedicamos a buscar la comprensión de la realidad de

nuestro país y a aportar soluciones en materia de información y bibliotecas.

Aún más, el estudio y la investigación en torno a las bibliotecas públicas en nuestro país se presenta como una exigencia para incidir en la mejora y modernización de estos espacios bibliotecarios. Es un compromiso que tenemos por el solo hecho de ser mexicanos.

El nuevo papel de la biblioteca pública en la sociedad exige una integración, cada vez mayor, de la biblioteca en la comunidad de usuarios a los que atiende. Dentro de esta función integradora, la biblioteca pública ha empezado a tener en cuenta, entre otras cuestiones, las necesidades de información de sus usuarios, pero no sólo aquéllas relacionadas con los aspectos formativos y culturales, sino también aquéllas derivadas del desarrollo de la vida cotidiana y del ejercicio de los derechos del ciudadano, así como aquella información que favorezca el desarrollo social y económico de las comunidades, y facilite el desarrollo personal y social de sus miembros.⁸

Así, aun considerando lo que Pierre Bourdieu afirma sobre el campo de producción de conocimientos científicos y las reglas a las que éste está sujeto; es decir, las ambiciones ligadas a intereses políticos, el poder, la lucha por el mismo, la distinción de posiciones, etcétera; la investigación bibliotecológica en torno a las bibliotecas públicas deberá trabajar arduamente y en conjunto con otras disciplinas, toda vez que se trata de darles solución a los problemas en los ámbitos social, económico, científico, educativo y cultural a través de estas instituciones, y de redefinir su papel relevante en nuestro país.

En definitiva la investigación bibliotecológica en materia de bibliotecas públicas es viable, y el impacto de su realización beneficiaría en gran medida a nuestra profesión y probablemente llevaría a mejorar nuestra imagen en el concierto de las instituciones mexicanas. Por todo esto resulta interesante adentrarse en estas tierras, casi vírgenes.

8 M. Ramona Dominguez Sanjurjo; Merlo Vega, J. Antonio, *La biblioteca pública al servicio de la comunidad*, disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/bp/bp05.htm>.

BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, *Memoria 1995-2000*, tomo I, México, CNCA, 2000.

Domínguez Sanjuero, M. Ramona; Merlo Vega, J. Antonio, *La biblioteca pública al servicio de la comunidad*, disponible en: <http://www.fundaciongsr.es/bp/bp05.htm>.

Fernández, Rosa María, “Desarrollo de las unidades de información 1956-2000, bibliotecas, centros de información, centros de documentación”, en *Cuarenta y cinco años de estudios universitarios en bibliotecología: visiones empíricas e históricas*, coord. Judith Licea de Arenas, México, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2001, pp. 11-54.

Ferreira Dos Santos, Vanda, *Biblioteca pública y desarrollo económico*, Buenos Aires, Alfagrama, 2007.

Flamenco, Alfonso, “Las bibliotecas en México: 1880-1910”, en *Las Bibliotecas Mexicanas en el siglo XIX*, México, SEP, 1987, pp. 244-245.

García Gómez, Francisco Javier, *Desarrollo y gestión de la colección local en la biblioteca pública*, 2ª. ed., Buenos Aires, Alfagrama, 2006, p. 74

Gill, Philip, *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas*, 2ª. ed. rev. México, CONACULTA, DGB, 2007.

Hernández Pacheco, Federico, “Modelo de administración y desarrollo de recursos humanos en bibliotecas: nuevos paradigmas”, en *Memoria del 8° Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: a 25 años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y a 20 años de la promulgación de la Ley General de Bibliotecas*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009, 403 p.

Morales Campos, Estela, *Infodiversidad y cibercultura: globalización e información en América Latina*, Buenos Aires, Alfa-grama, 2006, pp. 95-97.

Morales Campos, Estela, “Las Sociedades multiculturales, una realidad que impacta a la Bibliotecología”, en Martínez, Filiberto; Calva, Juan (Comp.), *Tópicos de investigación en Bibliotecología y sobre la información*, Vol. 1, México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, 2007, p. 27.

La biblioteca como espacio alienado de la lectura¹

HÉCTOR GUILLERMO ALFARO LÓPEZ
Universidad Nacional Autónoma de México

A lo largo de su multiseular historia la biblioteca ha ido definiendo cada una de las partes y funciones que la caracterizan en la actualidad. En el origen y durante largos siglos la sala de lectura no formó parte de su organización y puede decirse incluso que su aparición es tardía. Ante lo cual puede argüirse que la tardanza en su gestación se debió a que en el Mundo Antiguo la forma común de lectura fuera en voz alta. De ahí que la sala de lectura hiciera su aparición y se constituyera en una parte fundamental e infaltable de las bibliotecas cuando se consolidó la lectura en silencio. Desde ese momento se convirtió en un espacio privilegiado de y para la lectura al grado de que hoy no se concibe una biblioteca sin su correspondiente sala de lectura. Por otra parte también la biblioteca como espacio de lectura corre paralela a la aparición, desarrollo y el preconizado ocaso de la cultura impresa. Por lo que hablar de lectura en la biblioteca es sinónimo de lectura individual y silenciosa del impreso; todo lo cual es interesante subrayarlo ahora que las nuevas tecnologías de información han puesto en cuestión todo este orden de cosas. Ante la aparente amenaza que esto puede significar Roger Chartier ha expresado que no debemos ni podemos prescindir de las bibliotecas con muros, puesto que en ellas se encuentra nuestro patrimonio histórico y cultural impreso. Es a través de la lectura de ese patrimonio

1 Esta reflexión es extensión y ampliación del tema desarrollado en el artículo “Los bibliotecarios y la formación de lectores”, publicado en la revista *Investigación Bibliotecológica*.

que nos brinda la biblioteca como podemos establecer los nexos comunitarios que nos permiten recuperar nuestro pasado sustentado en el impreso. Porque, como muy bien lo ha señalado de igual manera el propio Chartier, los impresos son una pieza que nos permite reconstruir todo un universo sociocultural del que aún en este momento formamos parte. Cada soporte de un texto y su específica forma de lectura es una parte constitutiva de un todo al que dota de sentido y el todo a su vez le da sentido a esa parte.

Obviamente la marea que generan las nuevas tecnologías de la información a través de las bibliotecas virtuales y los libros electrónicos es producida y productora de un nuevo universo sociocultural signado por la sociedad de la información y el conocimiento. Lo que no significa que se tenga que renunciar o dejar de lado el universo de la cultura impresa sino todo lo contrario, se puede convivir muy bien con ambas y por eso la necesidad de defender a toda costa las bibliotecas que preservan el patrimonio impreso y los nexos comunitarios que su lectura puede propiciar. Sin embargo, para que la propuesta de Chartier logre su completo alcance hemos de proceder a la crítica de la biblioteca como espacio alienado de la lectura.

Un concepto como *alienación* tiene una larga data y progenie en disciplinas como Filosofía, Sociología, Antropología y Psicología, pero insertado en la Bibliotecología adquiere una coloración por demás exótica. Y más aún si hablamos de la biblioteca como espacio donde prima la alienación de la lectura lo cual resulta francamente excesivo, fuera de tono para un espacio en el que se brinda generosamente la cultura. Pero con ello damos asimismo cumplimiento al *desideratum* de interdisciplinariedad de la Bibliotecología. Alineación remite a su estirpe latina: *Alienatio*, cuyo significado es el de enajenación, que a su vez entraña las acciones de “estar fuera de sí” o “pasar a transmitir a alguien el dominio de algo, o algún otro derecho sobre ello”. En síntesis, la alienación conlleva una separación, es estar separado de algo que, por ende, se torna ajeno. Tal separación puede ser respecto a uno mismo o en relación con los demás e incluso respecto de la realidad circundante o cualesquiera de sus objetos materiales o simbólicos. Así, alienarme de mí o de los demás redundaría en que se me tornen ajenos.

Una vez explicitado el concepto nuclear de esta reflexión procedo a la exposición de los conceptos complementarios con los que éste interactúa para luego seguir con su despliegue explicativo sobre el problema que aquí se discierne: las contradicciones del proceso de lectura en el espacio de la biblioteca.

El ámbito social se encuentra determinado por la circulación de las mercancías; circulación que a su vez está signada por la ley del valor, la cual se bifurca en el terreno concreto en *valor de cambio y valor de uso*. Cada una de estas fases del valor se manifiesta de acuerdo con la especificidad de las situaciones sociales, por lo que sus valores no son fijos o ya predeterminados. Como su movimiento es de carácter dialéctico, así una mercancía puede en un momento específico expresarse por mediación del valor de cambio y un momento después al ser usufructuada por alguien, transfigurarse éste en valor de uso. Pero cabe subrayar que también las características sustanciales y definitorias de un sistema socioeconómico pueden hacer predominante el valor de cambio sobre el valor de uso, como acontece en el capitalismo; o viceversa, predominar el valor de uso sobre el de cambio. Tanto uno como el otro tipo de valor son conceptos centrales para la economía (y aquí nuevamente se hace una apelación al fundamento interdisciplinario de la Bibliotecología), por lo que esta ciencia las define como: el valor de cambio de una mercancía es aquél que es susceptible de intercambio porque ella posee utilidad, lo cual la hace deseable. Por su parte el valor de uso, como lo definiría también cualquier diccionario de economía: *no consiste en una cualidad intrínseca de una mercancía, sino en la capacidad que tiene para satisfacer una necesidad*. Hecha la explicación de estos conceptos complementarios (de valor y de uso), veamos cómo interactúan explicativamente con el concepto central de la alienación.

Libros, revistas, folletos, periódicos y videos son mercancías que circulan en el espacio social y en cuanto tales obedecen a la ley del valor, y a lo largo de su proceso de circulación pasan por las fases de valor de cambio y de uso. Para un sello editorial el libro que produce es un valor de cambio, así como para el librero que lo vende, pero para el comprador particular se trata de un valor de uso. Pero cuando el libro es comprado por un bibliotecario se transfigura esta dialéctica del valor,

pero de una forma especial: al ser comprado el libro para incorporarlo al acervo de una biblioteca no personal cambia su forma de mercancía y se convierte en un *bien patrimonial social*. Ha dejado de ser un bien que es propiedad de un particular y ahora pertenece a la sociedad. Por ejemplo, el libro (como cualquier otro soporte escrito o de imágenes) en la medida que se inserta en otro circuito de circulación se transforma cuantitativamente y cualitativamente por efecto de la lógica específica tanto de la biblioteca como, más ampliamente hablando, del campo bibliotecológico, y con ello acaba por asumir la categoría de *documento*, que en cuanto tal define su valor de cambio al ser reconfigurado por los procesos técnicos de clasificación y catalogación que acaban estatuyéndolo como registro (biblio-video) gráfico. De este modo se le da una posición en un sistema de conocimiento, que lo hace localizable, de la cual se lo extrae para incorporarlo al circuito de circulación bibliotecario como valor de cambio.

El registro gráfico se convierte así en “objeto de trabajo” privilegiado para el bibliotecario; y en cuanto objeto de trabajo para él, lo ofrece al circuito de circulación bibliotecaria bajo la forma de préstamo en sus diversas modalidades: con lo que se realiza como valor de cambio. Por otra parte, el bibliotecario “cree” con ello haber cumplido con su exclusiva función de gestoría de la información; esto es, de intermediario administrador entre la colección y el público. Ante lo cual una vez entregado el documento y con ello realizado su valor de cambio él se retrae: “misión cumplida”. De esta manera el proceso técnico que hace del documento un registro gráfico conlleva el privilegiamiento de su valor de cambio, empero, ésta es la piedra de toque sobre la que se levanta el *orden técnico* prevaleciente en las bibliotecas modernas. Lo técnico es consustancial al quehacer bibliotecario pero ello no implica que sea su factor determinante, fundante; para que la biblioteca se sustentara en el designio de un orden técnico fueron necesarios los avances sociales de la modernidad capitalista que entronizaron a la técnica, sobre todo en su extensión tecnológica, como un elemento central de la organización social. Esto fue asumido por inercia en el campo bibliotecológico y se tradujo en la prevalencia del valor de cambio sobre el de uso, al igual que acontece en el espacio de circulación social de las mercancías del capitalismo: donde el dominio del valor

de cambio propicia la alienación en este tipo de sociedades. Lo que también pone en evidencia cómo a lo largo de la Modernidad se ha dado una reproducción de los avatares del capitalismo en la biblioteca; es decir, que las diversas etapas por las que ha pasado el capitalismo han dejado su impronta de manera profunda y compleja en la concepción y organización de la biblioteca. Así, por ejemplo, los mecanismos característicos de la tecnología, como son los producidos por el mencionado sistema socioeconómico, a la par que consolidan la alienación, ahondan la deshumanización. Al reconfigurarse la biblioteca bajo el orden tecnológico tal como lo lleva a cabo el capitalismo, ésta reproduce la tendencia deshumanizadora que eso acarrea, con lo que se reafirma la alienación que se da en diversos niveles dentro del espacio bibliotecario. Un proyecto alternativo de biblioteca debe concebirla por tanto como un espacio de liberación y, por ende, de recuperación de lo humano. De ahí que no baste con denunciar el predominio del orden técnico en la biblioteca (y en el conjunto del campo Bibliotecológico) sino que hay que explicar críticamente cómo se despliega y actúa de manera concreta en sus distintos niveles, esferas y construcciones discursivas.

Por otra parte el orden técnico generado por el predominio del valor de cambio en la biblioteca ha propiciado su correlato en una mentalidad técnica del personal bibliotecario, lo cual consecuentemente genera representaciones signadas técnicamente sobre la organización y los procesos bibliotecarios así como sobre el público. Todo esto acaba por redundar en que el bibliotecario se encuentre alienado del documento; esto es, que al concebirlo como mero objeto de trabajo y procesado técnicamente, no se da un apropiamiento real de él, por lo que se le torna algo ajeno. El apropiamiento se da sólo a partir de la lectura del documento; lo que conlleva plantear cómo es que se realiza el valor de uso en el documento.

Como se explicó en la definición del valor de uso, éste no es una cualidad intrínseca de la mercancía sino que radica en ser capacidad de satisfacer las necesidades humanas: sean éstas físicas, intelectuales o espirituales. Lo que significa que el valor de uso del documento no estriba en su dimensión física, en sí referida a la materialidad del soporte que contiene el texto o la imagen, sino en la lectura que se

hace de estos dos últimos. Con la lectura se lleva a cabo el apropiamiento del contenido del texto o de la imagen y con ello se satisfacen necesidades tanto intelectivas como espirituales, e incluso de índole sensorial. El acto de leer le confiere a un documento su valor de uso o, dicho más elaboradamente: el valor de cambio del documento estatuido así por el proceso técnico de catalogación y clasificación, al ser ofrecido al público para su lectura se transfigura en valor de uso. Pero hay que precisarlo, *es la lectura misma la que genera el valor de uso no el hecho de que una persona tenga sólo temporalmente el libro prestado por la biblioteca*. Esto evidencia el hecho de que el bibliotecario no ejerce el valor de uso del documento, sino que supedita su función bibliotecaria al ejercer el valor de cambio del registro gráfico. Pero esto no es producto de un mero prurito profesional sino de una limitante o, mejor aún, de una distorsión en su formación educativa bibliotecológica.

Como ya se dijo, la sustentación del orden técnico que ha signado al campo bibliotecológico a lo largo de su *fase de constitución* (que sólo debería ser el antecedente de su *fase de autonomía*, fundada ésta en un *orden teórico*), ha implicado que la práctica de la educación bibliotecológica se centre en todo aquello que genere, propicie, consolide y expanda el valor de cambio del documento. Con el consecuente olvido, sino es que con la sistemática marginación, del valor de uso. De ahí que los bibliotecarios en términos reales no sean lectores. Y los breves estudiantes de bibliotecología o bibliotecarios profesionales que son lectores es porque lo eran ya de antemano, o lograron serlo aun contra su propia formación bibliotecológica. Todo lo cual repercute en que ya durante el ejercicio profesional no se planteen leer los documentos del acervo de su biblioteca y que sólo se los representen como meros objetos de trabajo. Cuando ellos deberían ser los primeros lectores de su biblioteca y de hecho de cualquier otra biblioteca. Todo lo cual tiene que ver con la alienación de la lectura por parte del personal bibliotecario, lo cual los separa a nivel psicológico del contenido de los documentos y a nivel sociológico del público que asiste a la biblioteca que, así, se le tornan ajenos.

Por otra parte lo anterior podría llevarnos a pensar que es sólo el bibliotecario quien se encuentra alienado por centrarse con exclusivi-

dad en el valor de cambio del registro gráfico, y que por el simple hecho de ofrecerle en préstamo un documento a un lector éste con el ejercicio de la lectura lo dota de valor de uso, y por tanto se evade de la alienación y se libera del valor de cambio. Ante ello cabe decir que tal *des-alienación* se queda incompleta, a medio camino. Veámos esto por el lado del bibliotecario: todo se debe a que el lector ha sido cercado por la representación que de él se hace y que lo categoriza como *usuario de la información*. Categoría que exigirá su legitimación y dominio a partir de los años sesenta de la anterior centuria, cuando hacen su aparición las ciencias de la información, que son a su vez correlato del ascenso de los medios (tecnificados) masivos de comunicación, lo que resultará en el establecimiento de una bibliotecología declaradamente técnica y pragmática; es decir en una reproducción del último avatar tecnológico del capitalismo. De este modo el orden técnico en el campo bibliotecológico queda así perfectamente establecido y legitimado, y el usuario de la información se convierte en la figura idónea para el orden técnico prevaleciente en el ámbito bibliotecario, figura que a su vez se corresponde con ese personaje que pulula en el espacio social y que caracterizó Herbert Marcuse: el *hombre unidimensional*. De manera análoga el usuario de la información se ha convertido en una figura simple y transparente a la que únicamente se le atribuye una no menos rudimentaria relación instrumental con la información buscada en la biblioteca. Lo que implica un drástico estrechamiento de los atributos y potencialidades humanas del lector. De hecho en esta nueva instancia bibliotecaria los roles se invierten y el lector pasa a ser un mero sucedáneo del usuario de la información. Y el acto de la lectura se torna en un ruido de fondo del despliegue de la relación instrumental con la información. La consecuencia de lo anterior es por demás obvia: ha desaparecido el sentido humanístico y social que debería ser la fuerza motriz espiritual que impulsara y condujera el desenvolvimiento no sólo de la biblioteca sino del campo bibliotecológico en su conjunto. La distinción entre usuario de la información y lector no sólo es una cuestión de deslizamiento conceptual o semántico, sino que entraña la diferente construcción y fundamentación de la disciplina bibliotecológica y un proyecto de desenvolvimiento del campo: una bibliotecología técnica,

cientificista o una bibliotecología humanística-social, científica. El lector a diferencia del usuario de la información construye sentido a partir de sí mismo y de su relación con los demás y el mundo en general, y también a partir del tejido de vivencias y conocimientos que preexisten en su esquema mental y que es proyectado en su lectura. Pero la representación de usuario de la información, a la par de concebirlo como una *tabula rasa* que es llenada a partir de la transferencia instrumental de la información, conduce a la formación de un ser al que hay que tutelar para que dentro de la biblioteca asuma una normatividad lectora (acorde con un tipo de lectura establecido y sancionado históricamente) que se hace en silencio, y es introvertida y aislada; una breve isla perdida en un océano de información. Lo que contribuye a que la des-alienación lectora no acabe por ser integral.

Veámoslo ahora por el lado del lector: al ceñirse a la preceptiva que se le exige al usuario éste hace de su lectura un acto regulado en el que su apropiación del contenido del texto (o la imagen) se encuentra signado por el *desideratum* instrumental de la información. Y al llevar a cabo su lectura en el espacio bibliotecario lo hace de manera insular; esto es, individualizada, concentrada en sí misma. Lo que entraña que el lector emprenda su lectura silenciosa segando los puentes que comunican su lectura con los otros lectores que asisten a la biblioteca. Así cada lector transfigurado en usuario de la información al retraerse deja sin efecto el *proceso comunicacional de la lectura* con los otros lectores, lo cual consolida la apropiación de los contenidos del documento. De ahí que esta forma de lectura se encuentre también inmersa en la alienación. Pero el lector no sólo hace ajeno al otro lector, sino también al propio bibliotecario con quien se hace más abismal su distancia.

A lo largo de la formación educativa del bibliotecólogo y de la actividad profesional del bibliotecario no se plantea la retroalimentación con los lectores que asisten a la biblioteca. La relación se da de forma unidireccional, que es el envés de la unidimensionalidad: el bibliotecario tiene los conocimientos bibliotecológicos y a través de ellos se dirige al público que hace uso de la biblioteca. Él gestiona la información y así la ofrece. Al ser individualizado el público, bajo la figura de usuarios de la información, resulta impensable que a su vez ellos pue-

dan ser gestores de su propia información para ofrecérsela al bibliotecario en forma de demanda de sus servicios especializados. Al estar marcados tales servicios por requerimientos técnicos se erigen a su vez como un contenedor de la retroalimentación con el lector, quien desea expresar su propia información, sus conocimientos y vivencias mediados por la lectura, con lo cual pone de manifiesto su dimensión humana, pero ésta no es escuchada por un bibliotecario cuyos automatismos están determinados por el orden técnico que prima en su biblioteca. De esta manera queda sellado el círculo de la alienación de la lectura en el espacio bibliotecario. Lo que nos plantea la alternativa de cómo abrir ese círculo para alcanzar la des-alienación de la lectura.

El pensador francés Edgar Morin ha formulado los principios generadores del movimiento de la complejidad, en contraposición con la concepción unidimensional de la realidad. Dos de tales principios resultan pertinentes aquí para plantear una visión compleja del proceso de lectura en el espacio bibliotecario: *principio dialógico* y *principio de recursividad organizacional*. El primero establece la dualidad en el seno de la unidad al asociar dos términos a la vez complementarios y antagonistas: la unidad es la biblioteca y en el seno de tal unidad se encuentran asociados el bibliotecario y el lector, que vienen a ser complementarios porque se relacionan a partir de la información que ofrece el servicio bibliotecario, y son antagonistas porque cada uno, por formación y trayectoria, son portadores de mundos distintos. Por su parte el principio de recursividad organizacional señala que los productos y los efectos son, al mismo tiempo, causantes y productores. En otras palabras, lo que produce es a su vez producido y lo que causa es a su vez causado; es, por tanto, un principio que rompe con la linealidad de causa-efecto. Con semejante principio se contrarresta la linealidad del bibliotecario como exclusivo gestor de la información y el usuario como mero receptor instrumental de ella.

Recursivamente el bibliotecario y el lector son al mismo tiempo causante y causado uno del otro y viceversa. El eje de este movimiento recursivo entre ellos es, por supuesto, la lectura.

Pero para que la condición de posibilidad de tal movimiento dialógico y recursivo se dé en el espacio bibliotecario se requiere primeramente que la educación bibliotecológica privilegie también el valor

de uso del documento. En otras palabras: que se lleve a cabo la formación como lectores de los futuros bibliotecarios, para que cuando realicen su actividad profesional sean los primeros lectores del acervo de sus bibliotecas. Por su parte el lector ha de asumirse como gestor de la información, los conocimientos y las vivencias que integran su mundo de lectura, para ofrecérselos después a los otros lectores así como a los bibliotecarios con quienes comparte el espacio de lectura de la biblioteca. Esto conlleva la generación de la *empatía lectora*, que implica que entre los lectores se teja un vertiginoso universo simbólico de significaciones humanas. La lectura y no la relación instrumental con la información, es la que establece y enaltece el sentido de lo humano entre los lectores expresado con la luminiscencia de los símbolos. Empatía que es convocada en el coloquio de los lectores, espacios donde ellos se retroalimentan intelectual y vivencialmente para satisfacer sus profundas necesidades humanas y sociales, con lo que el valor de uso del documento es plenamente realizado.

Esa dinámica de intercambios simbólicos propiciada por la lectura habrá de dilatarse hasta abarcar el espacio bibliotecario completo, y quedar estatuida como un *orden simbólico*: que puede ponerle límite y de hecho dirigir el orden técnico prevaleciente para con ello humanizar a la biblioteca. Todo esto propiciaría de manera sencilla la des-alienación de la lectura en el espacio bibliotecario, y lo convertiría en un espacio de liberación y, por tanto, de construcción identitaria humana. El valor de uso predominando sobre el valor de cambio, sería entonces una forma de relación donde quedarían establecidos y legitimados los nexos comunitarios entre los seres humanos, todo lo contrario a individuos unidimensionales.

También con ello se establecería a la biblioteca como un espacio de construcción de nexos comunitarios entre los lectores, en los que se preserva y permite el acceso a los impresos y por ende al universo cultural del cual ellos son el umbral más entrañable, como lo concibe Roger Chartier. Lo que le brindaría a la biblioteca una razón más para continuar con su tenaz, generosa y necesaria pervivencia, aun por sobre los tiempos de oscuridad. Y la guía para caminar por esa senda habrá de ser una **Bibliotecología crítica**.

Género y la información requerida en la adolescencia

JUAN JOSÉ CALVA GONZÁLEZ
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

Por naturaleza el ser humano es un usuario de la información, ya que él mismo la genera y la consume, y como usuario de la información pertenece a diferentes sectores y clases sociales, así que se puede llegar a una tipología de los usuarios según el sector social al que pertenecen.

Veremos entonces que la sociedad está conformada por diferentes grupos entre los que se encuentran niños, adolescentes y adultos, y también se pueden realizar otros tipos de agrupaciones como personas de la tercera edad, mujeres, hombres, etcétera. Pero independientemente de cómo sean agrupadas las personas, todas ellas presentan necesidades informativas de muy diversos tipos que dependen de una gran variedad de factores (internos y externos)¹ los cuales interactúan a la vez y producen como consecuencia el surgimiento de estas necesidades que tienen las comunidades de sujetos, y que las llevan a presentar un comportamiento particular en la búsqueda de información para satisfacer dichas necesidades informativas.

De los diversos grupos de personas que conforman la sociedad uno de ellos resulta especialmente singular y éste corresponde al formado por los adolescentes. En México se calcula que existen 14 792 528² personas entre los 12 y 15 años, lo que lo convierte en un país

1 *Crf.* El modelo NEIN y los factores, elementos, fases y metodología, en J. J. Calva González, *Las necesidades de información. Fundamentos teóricos y métodos*, México, UNAM, 2004.

con una alta tasa de natalidad, pues lleva a reflexionar que este sector, será de vital importancia el futuro para el desarrollo del país, pues en pocos años ellos serán los adultos que ingresen al campo laboral tanto formal como informal, y un tanto de ellos ingresarán al bachillerato y posteriormente a la universidad de donde egresarán los profesionistas que la nación requiere.

Por lo anterior hay que reflexionar acerca de la información que necesita este sector social; y parte de esa información será cubierta con su asistencia a la escuela secundaria,³ pero otra parte no será cubierta por esto.

La reflexión sobre las necesidades informativas de este sector y la forma en la cual busquen esto los adolescentes, permitirá elaborar un perfil de ellos con la finalidad de que las bibliotecas escolares y las públicas, principalmente, ejerzan una incidencia en este grupo de sujetos y contribuyan a su desarrollo como personas y ciudadanos.

Tales sujetos, la mayoría de los cuales estarán en la adolescencia y serán por tanto estudiantes del nivel medio básico, es decir cursarán la secundaria.

También cabe decir que como seres humanos, además de presentar necesidades de diferente orden también tienen necesidades de información que los llevarán a tener un determinado comportamiento informativo, y por lo tanto a sentir satisfacción o insatisfacción respecto de sus necesidades informativas, Es indudable que en esta etapa de la vida, los adolescentes presentan grandes necesidades de información porque este periodo vida, está lleno, sin duda, de cambios físicos, emocionales y cognitivos.

Lo anterior lleva a realizar una serie de preguntas entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- ❖ ¿Cuál es la relación que existe entre el adolescente y la información?,
- ❖ ¿Existe información predominante que necesiten los adolescentes?

2 <http://www.sep.gob.mx/word/appsite/pubbas00/index.htm>.

3 En México los niveles educativos son: preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y estudios universitarios, licenciatura, maestría y doctorado.

- ❖ ¿En dónde llevan a cabo la búsqueda de información los adolescentes cuando tienen una necesidad de información?

Con base en lo señalado anteriormente, aquí sólo nos ocuparemos de los siguientes objetivos:

- ❖ Identificar la información que necesitan los adolescentes por género.
- ❖ Determinar dónde buscan la información que necesitan los adolescentes por género.

Los anteriores planteamientos nos llevan a elaborar el supuesto de que en la adolescencia, la información, sobre todo la transmitida de forma oral, tiene una gran relevancia en la vida cotidiana de este sector. Otro supuesto es que el tipo de información que requieren es sobre todo de carácter sexual y de entretenimiento que parte de su diferencia de género.

También puede suponerse que la información que requieren la buscan principalmente en el núcleo social que los rodea, sobre todo sus amistades y compañeros de escuela, y que no recurren a la información impresa o ubicada en las bibliotecas públicas o escolares.

Con base en los anteriores supuestos pretendemos aproximarnos a las respuestas a estos supuestos y abrir otros nuevos que reflejen sus nexos con la información, sus necesidades, su búsqueda y utilización.

EL DESARROLLO DEL ADOLESCENTE

Una definición común sobre la adolescencia la explica como “[...]el lapso comprendido entre la niñez y la edad adulta que comienza alrededor de los 12 o 13 años, y que termina hacia los 19 o 20. Su comienzo es anunciado con la aparición de la pubertad, estadio de rápido crecimiento fisiológico[...].”⁴

Es difícil precisar cuándo concluye este periodo pues además de las características biológicas deben tomarse en cuenta la influencia

⁴ Cfr. D. Papalia, *Psicología del desarrollo: de la infancia a la adolescencia*, México, McGraw Hill, 1999.

de factores personales; esto es psicológicos, sociales e intelectuales para poder determinarlo.

Características intelectuales. De acuerdo con Piaget en esta etapa el sujeto alcanza el estadio de las operaciones formales que comienzan alrededor de los 12 años y durante las cuales el individuo es capaz de alcanzar el razonamiento hipotético deductivo, con el cual puede integrar lo que ha aprendido en el pasado con el presente y hacer planes para el futuro “[...]a medida que se desarrollan sus estructuras neurológicas se amplía el ambiente social de los adolescentes y surgen oportunidades de experimentación. La interacción de estos factores tiene como consecuencia la maduración de las estructuras cognitivas”. Piaget señala que hacia los 18 años la manera de pensar de un individuo está casi totalmente formada. Después de esta edad las estructuras cognitivas no sufren modificaciones adicionales porque se encuentran en un estadio avanzado de equilibrio que le permite al adolescente resolver problemas intelectuales.

Papalia señala que en general aun cuando el adolescente ha alcanzado el razonamiento hipotético deductivo, su pensamiento no es todavía completamente adulto debido al natural egocentrismo de esta etapa el cual interfiere con su habilidad para pensar abstractamente y en forma hipotética.⁵ Es común en el adolescente la tendencia a creer que todo el mundo está pendiente de sus acciones y que a nadie le sucede lo que a él. Esto en la mayoría de los casos disminuye alrededor de los 15 años, cuando reconoce de forma gradual las diferencias entre sus intereses y preocupaciones, y las de los demás. Es posible que haya alcanzado un nivel más o menos maduro de pensamiento. Éstos serían los factores determinantes que propiciarían el interés por la búsqueda de información.

Fierro⁶ refiere que no se ha podido establecer una correspondencia entre el crecimiento biológico de un sujeto y el nivel cognitivo alcanzado, ya que el ambiente lo provee de experiencias que

5 *Cfr.* D. Papalia, *Op. Cit.*.

6 Fernando Fierro Luna, “Características psicopedagógicas del adolescente y su referente social”, en *Tecnología y comunicación educativas*, marzo 1991, pp. 55-56.

desarrollan su capacidad de asimilación y la formación de estructuras más complejas.

De lo expuesto se puede decir que el propio desarrollo del adolescente lo lleva a presentar necesidades de información y por tanto un comportamiento característico en la búsqueda de información para satisfacerlas.

El aspecto del desarrollo social puede ser favorable para ejercitar la lectura porque en la adolescencia los individuos necesitan desarrollar valores propios diferentes a los de sus antecesores, y deben establecer vínculos estrechos con amigos y amigas de su misma edad e identificarse con ellos. En esta etapa la amistad es fundamental para ellos por lo que les resulta vital incorporarse a un grupo en el cual sean aceptados y respetados en su búsqueda de autoafirmación.

El lugar donde vive el adolescente como la colonia, el barrio, el pueblo, el municipio o el estado repercute en su desarrollo, y por lo tanto en los intereses informativos que él (o ella) tendrá, y la forma en que buscará la información que le interesa.

La familia puede ser considerada como un sistema de transmisión de valores ya que antes de la adolescencia es el lugar donde se desarrolla el niño desde que nace y hasta que empieza su independencia, por tal razón es el lugar donde se gestan los valores que tendrá en su vida adulta, que se conjuntan con el ambiente social donde vive el adolescente, lo cual afectará su desarrollo emocional (factores internos) y su desarrollo social (factores externos).

En un medio donde la vida cultural es abundante: su asistencia a teatros, cines, museos, espectáculos culturales y otras manifestaciones afectarán las necesidades y comportamientos del adolescente.

RESULTADOS

Se presentan en esta exposición sólo algunos de los resultados obtenidos y que hasta el momento representan apenas un acercamiento a la comunidad adolescente, y una primera exploración de sus necesidades informativas y de las fuentes de información que utilizan al tener una necesidad de información, sobre todo, basada en el género.

Partimos de una muestra de 5 927 adolescentes de secundaria como mínimo, pero añadimos un 30% para reposición y nos quedamos con una muestra máxima de 7 706 sujetos entre los 12 y 15 años, un total de 271 648 alumnos de las secundarias, que corresponde a un 2.83% de la población.

Al final obtuvimos un total de 7265 cuestionarios aplicados, lo cual corresponde a casi el máximo de la muestra de la que partimos, pero esta cantidad cae en el rango entre la muestra mínima y máxima; es decir que superó la muestra mínima esperada que era de 5927 sujetos.

Para apoyar la aplicación del cuestionario, contamos con la ayuda de encuestadores. Cabe observar que pese a todo en dos delegaciones un alto porcentaje de sujetos no contestó todo el cuestionario; estas delegaciones fueron: Coyoacán y Cuauhtémoc, a pesar de ello, la muestra mínima fue superada.

A continuación ofrecemos el número de alumnos de secundaria encuestados (*Tabla1*):

Delegación	Número de Secundarias	Muestra máxima	Número de alumnos encuestados por cada secundaria
1. Álvaro Obregón	29	488	17
2. Azcapotzalco	40	481	12
3. Benito Juárez	19	477	25
4. Coyoacán	43	488	10
5. Cuajimalpa	8	469	59
6. Cuauhtémoc	41	481	11
7. Gustavo A. Madero	96	494	5
8. Iztacalco	34	488	14
9. Iztapalapa	96	495	5
10. Magdalena Contreras	14	477	34
11. Miguel Hidalgo	29	481	17
12. Milpa Alta	8	456	57
13. Tláhuac	17	481	28
14. Tlalpan	22	481	22
15. Venustiano Carranza	37	481	13
16. Xochimilco	22	488	22
Total	562	7706	14
			Alumnos en promedio por escuela

El instrumento utilizado fue un cuestionario de 14 preguntas en su mayoría cerradas, y en cuanto a las fuentes y recursos las preguntas incluían escalas de *frecuente*, *algunas veces* y *nunca*. En cuanto a la medición de las necesidades de información ésta se ubicó en dos preguntas una abierta por completo y la otra contenía opciones, esto con el fin de comparar ambas respuestas en un análisis posterior.

El instrumento también consideró datos generales de la comunidad como: grado que cursa el sujeto, sexo, colonia donde vive, nivel educativo de los padres y si los padres trabajaban.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Se presentan primeramente las necesidades de información de los adolescentes masculinos ordenados de mayor número de incidencias a menor: Posteriormente se presentan los resultados por adolescentes femeninas también ordenadas las respuestas de mayor a menor.

Para poder establecer un análisis de ambos juntos se presentan en un cuadro los dos géneros pero ordenados de mayor a menor por género primero masculino y en el segundo cuadro primero femenino y es aquí donde podemos notar semejanzas y diferencias.

Así de lo anterior resultó que las necesidades de información relacionadas con los adolescentes masculinos ordenados de mayor a menor número de incidencias, encontró que la información referente a música ocupa el primer lugar, seguida del fútbol, los videojuegos, y que la información sobre sexualidad aparece hasta el cuarto lugar.

Así las informaciones sobre computación, tecnología, métodos anticonceptivos, deportes, cine, y moda pasan a lugares posteriores pero con alta incidencia.

Por otro lado para estos adolescentes masculinos la información que menos buscan se refiere a carpintería, expresión artística, dietas y belleza (*Tabla 2*).

<i>Tabla 2</i> MASCULINO	
Música	1806
Fútbol	1550
Videojuegos	1424
Sexualidad	1350
Computación	1149
Tecnología	1135
Métodos anticonceptivos	1116
Deportes	1089
Cine	1082
Moda	1065
Métodos preventivos de infec. de transmisión sexual	970
Horóscopos	822
Ejercicio	728
Dibujo	712
Discotecas	703
Avances científicos	655
Familia	628
Artistas y cantantes	624
Guitarra	583
Natación	578
Salud	565
Gimnasios	525
Pintura	461
Nutrición	437
Patinaje	419
Belleza	364
Dietas	351
Expresión plástica	350
Carpintería	298

Los resultados obtenidos acerca de la información que buscan las adolescentes corresponden a la música en primer lugar, seguida de la información sobre moda en un segundo lugar, muy cercano en incidencias al de música, y la información sobre sexualidad se encuentra en un tercer lugar. Cabe notar que requirieron información con una alta incidencia sobre horóscopos, belleza, cine, métodos anti-

Género y la información requerida en la adolescencia

conceptivos, cantantes y artistas, y métodos preventivos de infecciones de transmisión sexual (*Tabla3*).

<i>Tabla 3</i> FEMENINO	
Música	2161
Moda	2012
Sexualidad	1718
Horóscopos	1551
Belleza	1443
Cine	1390
Métodos anticonceptivos	1320
Artistas y cantantes	1290
Métodos preventivos de infec. de transmisión sexual	1089
Computación	994
Salud	984
Discotecas	906
Tecnología	906
Familia	796
Natación	761
Dietas	760
Videojuegos	747
Ejercicio	740
Nutrición	728
Dibujo	712
Deportes	704
Fútbol	650
Avances científicos	631
Gimnasios	627
Pintura	572
Patinaje	521
Guitarra	511
Expresión plástica	420
Carpintería	172

Es preciso resaltar que tanto para el género masculino como para el femenino, la información que más buscan en ambos es sobre música en un primer lugar.

Asimismo en los siguientes tres lugares aparecen:

En adolescentes masculinos:

- ❖ Fútbol
- ❖ Videojuegos
- ❖ Sexualidad

En adolescentes femeninos

- ❖ Moda
- ❖ Sexualidad
- ❖ Horóscopos

La coincidencia de los tres siguientes lugares dentro de este grupo corresponde a temas relacionados con la sexualidad, aunque no en el mismo orden, en ambos géneros.

También existe una coincidencia en la información que menor coincidencia tuvo entre ambos géneros:

- ❖ Expresión artística
- ❖ Carpintería

Por lo que se puede decir que es la información que menos necesitan los adolescentes de ambos géneros.

Por otro lado cabe resaltar que la información sobre moda y los horóscopos ocupan diferente posición según el género implicado. Y lo mismo sucede con la información sobre computación y tecnología.

En cuanto a la información sobre métodos anticonceptivos, ésta en ambos géneros ocupa el séptimo lugar, información, pues, que ambos consideran importante (*Tabla 4*).

Por lo que toca a su comportamiento informativo, al buscar los adolescentes la información que necesitan tenemos lo siguiente:

- ❖ En el caso de los directorios sólo recurren a ellos “algunas veces”, y cabe destacar que están muy próximos los resultados concernientes a “algunas veces” y “nunca” al utilizar esta fuente de información (*Tabla 5*).
- ❖ En el caso de los periódicos, éstos son utilizados algunas veces por ambos géneros (*Tabla 6*).
- ❖ Y en el caso de las bibliotecas escolares éstas son utilizadas “algunas veces” por ambos géneros pero el siguiente rubro que sigue al 1º. en frecuencia, es “nunca” (*Tabla 7*).

Género y la información requerida en la adolescencia

<i>Tabla 4</i>			
Masculino		Femenino	
Música	1806	Música	2161
Fútbol	1550	Moda	2012
Videojuegos	1424	Sexualidad	1718
Sexualidad	1350	Horóscopos	1551
Computación	1149	Belleza	1443
Tecnología	1135	Cine	1390
Métodos anticonceptivos	1116	Métodos anticonceptivos	1320
Deportes	1089	Artistas y cantantes	1290
Cine	1082	Métodos preventivos de infec. de transmisión sexual	1089
Moda	1065	Computación	994
Métodos preventivos de infec. de transmisión sexual	970	Salud	984
Horóscopos	822	Discotecas	906
Ejercicio	728	Tecnología	906
Dibujo	712	Familia	796
Discotecas	703	Natación	761
Avances científicos	655	Dietas	760
Familia	628	Videojuegos	747
Artistas y cantantes	624	Ejercicio	740
Guitarra	583	Nutrición	728
Natación	578	Dibujo	712
Salud	565	Deportes	704
Gimnasios	525	Fútbol	650
Pintura	461	Avances científicos	631
Nutrición	437	Gimnasios	627
Patinaje	419	Pintura	572
Belleza	364	Patinaje	521
Dietas	351	Guitarra	511
Expresión plástica	350	Expresión plástica	420
Carpintería	298	Carpintería	172

Tabla 5			
DIRECTORIOS			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	377	551	928
Algunas veces	1401	1438	2839
Nunca	1332	1466	2798
No contestaron	368	332	700
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 6			
PERIÓDICOS			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	684	830	1514
Algunas veces	1626	1847	3473
Nunca	849	816	1665
No contestaron	319	294	613
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 7			
BIBLIOTECAS ESCOLARES			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	566	669	1235
Algunas veces	1442	1551	2993
Nunca	1144	1294	2438
No contestaron	326	273	599
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 8			
ANUARIOS			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	287	396	683
Algunas veces	1315	1271	2586
Nunca	1513	1800	3313
No contestaron	363	320	683
TOTAL	3478	3787	7265

- ❖ En cuanto a los anuarios, los adolescentes los utilizan “algunas veces”, pero esto va seguido muy de cerca por un alto número por quienes “nunca los usan” (*Tabla 8*).
- ❖ El uso de las revistas por los adolescentes de ambos géneros señala que las utilizan “algunas veces”, sólo que para el género femenino éstas tienen también una alta incidencia en “frecuentemente” (*Tabla 9*).
- ❖ En cuanto a la utilización de la enciclopedia *Encarta* en CD, ésta es usada “algunas veces” por ambos géneros en casi igual número de incidencias, pero resulta interesante una alta incidencia de “frecuentemente” en el género femenino (*Tabla 10*).
- ❖ En lo referente al uso de diccionarios éstos son utilizados algunas veces “por ambos géneros frente a una necesidad de información” (*Tabla 11*).
- ❖ Los diccionarios biográficos son utilizados por ambos géneros “algunas veces” y “nunca”, casi en igualdad de proporción (*Tabla 12*).
- ❖ Los libros son usados “algunas veces” y “frecuentemente” por ambos géneros al tener necesidades de información (*Tabla 13*).
- ❖ Las bases de datos son elegidas desde “nunca” hasta “algunas veces” por los adolescentes de ambos géneros, lo cual implica la utilización de tecnologías (*Tabla 14*).
- ❖ La utilización de las revistas va desde “algunas veces” a “nunca” por ambos géneros; aquí hay que tomar en cuenta que éstas tienen un costo y no se encuentran en las bibliotecas (*Tabla 15*).
- ❖ Las bibliotecas son utilizadas por los adolescentes de ambos sexos “algunas veces” y “nunca” casi en igualdad de incidencias (*Tabla 16*).

Tabla 9			
REVISTAS			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	736	1155	1891
Algunas veces	1686	1863	3549
Nunca	816	580	1396
No contestaron	240	189	429
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 10			
ENCARTA EN CD			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	955	1206	2161
Algunas veces	1628	1648	3276
Nunca	766	761	1527
No contestaron	129	172	301
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 11			
DICCIONARIOS			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	799	971	1770
Algunas veces	1511	1614	3125
Nunca	876	922	1798
No contestaron	292	280	572
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 12			
DICCIONARIOS BIOGRÁFICOS			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	586	685	1271
Algunas veces	1306	1393	2699
Nunca	1211	1371	2582
No contestaron	375	338	713
TOTAL	3478	3787	7265

Género y la información requerida en la adolescencia

Tabla 13
LIBROS

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	1027	1271	2298
Algunas veces	1442	1546	2988
Nunca	771	750	1521
No contestaron	238	220	458
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 14
BASES DE DATOS

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	351	373	724
Algunas veces	1329	1390	2719
Nunca	1417	1675	3092
No contestaron	381	349	730
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 15
REVISTAS PARA JÓVENES (por ej: TÚ, ERES)

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	537	960	1497
Algunas veces	1373	1601	2974
Nunca	1228	1061	2289
No contestaron	340	165	505
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 16
BIBLIOTECAS PÚBLICAS

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	467	559	1026
Algunas veces	1504	1504	3008
Nunca	1206	1440	2646
No contestaron	301	284	585
TOTAL	3478	3787	7265

- ❖ Los almanques “nunca” son utilizados pero esto va seguido muy de cerca por “algunas veces” (*Tabla 17*).
- ❖ La utilización de las biografías o las llamadas monografías que se venden en la papelería son utilizadas “algunas veces” según las incidencias de respuestas, lo cual representa casi la mitad de las respuestas (*Tabla 18*).
- ❖ La respuesta a la utilización de las enciclopedias alcanzó el mismo de “algunas veces” por los adolescentes de ambos género (*Tabla 19*).
- ❖ La utilización de las monografías de la papelería son utilizadas “algunas veces” por los adolescentes de ambos géneros. Esto demuestra que la incidencia aun sigue apareciendo como fuente de información que utilizan los adolescentes (*Tabla 20*).

También se tomaron en cuenta otros recursos de información a los cuales podrían acudir los adolescentes al buscar la información.

- ❖ En el caso de las exposiciones tenemos que “algunas veces” y “nunca” obtienen el mayor número de respuestas por parte de ambos géneros (*Tabla 21*).
- ❖ En la utilización de la biblioteca escolar los adolescentes de ambos géneros marcarán “algunas veces” pero también hubo respuestas de “nunca” (*Tabla 22*).
- ❖ La recurrencia a los padres como fuente de información para los adolescentes de ambos géneros tanto en “algunas veces” como en “frecuentemente”, es notoria. Lo anterior parece indicarnos que recurrir a los padres es importante para los adolescentes (*Tabla 23*).
- ❖ En cambio recurrir a los hermanos como fuente de información “algunas veces” obtuvo la mayor marca (*Tabla 24*).

Género y la información requerida en la adolescencia

Tabla 17
ALMANAQUES

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	263	325	588
Algunas veces	1304	1349	2653
Nunca	1528	1763	3291
No contestaron	383	350	733
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 18
BIOGRAFÍAS DE LA PAPELERÍA

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	662	743	1405
Algunas veces	1566	1732	3298
Nunca	882	970	1852
No contestaron	368	342	710
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 19
ENCICLOPEDIAS

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	650	834	1484
Algunas veces	1540	1540	3080
Nunca	995	1104	2099
No contestaron	293	309	602
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 20
MONOGRAFÍAS DE LA PAPELERÍA

	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	598	652	1250
Algunas veces	1536	1734	3270
Nunca	981	1053	2034
No contestaron	363	348	711
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 21			
EXPOSICIONES			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	517	689	1206
Algunas veces	1531	1660	3191
Nunca	1067	1109	2176
No contestaron	363	329	692
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 22			
BIBLIOTECA DE LA ESCUELA			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	592	607	1199
Algunas veces	1411	1484	2895
Nunca	1111	1353	2464
No contestaron	364	343	707
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 23			
PADRES			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	1130	1370	2500
Algunas veces	1585	1723	3308
Nunca	510	485	995
No contestaron	253	209	462
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 24			
HERMANOS			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	744	920	1664
Algunas veces	1642	1816	3458
Nunca	807	810	1617
No contestaron	285	241	526
TOTAL	3478	3787	7265

- ❖ Los amigos como fuente de información lo son “algunas veces” para ambos géneros y se incrementa “frecuentemente” un poco en las adolescentes (*Tabla 25*).
- ❖ Recurrir a otros parientes como los tíos “algunas veces” fue lo más frecuente para los adolescentes de ambos géneros (*Tabla 26*).
- ❖ En cuanto a recurrir a los miembros de “la banda” los adolescentes masculinos lo hacen “algunas veces” mientras que las adolescentes “nunca” lo hacen, pero también obtuvo una incidencia muy alta “algunas veces” (*Tabla 27*).
- ❖ En el caso de los maestros, los adolescentes de ambos géneros recurren a ellos “algunas veces” como se muestra aquí (*Tabla 28*).
- ❖ Para los adolescentes el uso de Internet como recurso es “frecuente” entre ellas; en cambio en los adolescentes es de sólo “algunas veces” lo cual indica una diferencia notable de utilización de este recurso (*Tabla 29*).
- ❖ La respuesta que obtuvo mayor incidencia por parte de los adolescentes en este acudir a los museos para buscar información, fue la de “algunas veces” (*Tabla 30*).
- ❖ En el caso de la utilización de las bibliotecas públicas predomina “algunas veces” pero va seguido muy de cerca por “nunca” y solo con poca incidencia se encuentra el “frecuentemente” (*Tabla 31*).
- ❖ En acudir a zonas arqueológicas como recurso de información por parte de los adolescentes de ambos géneros “nunca” fue predominante (*Tabla 32*).

Tabla 25			
AMIGOS			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	917	1124	2041
Algunas veces	1761	1875	3636
Nunca	629	603	1232
No contestaron	171	185	356
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 26			
Tios			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	594	722	1316
Algunas veces	1489	1593	3082
Nunca	1049	1156	2205
No contestaron	346	316	662
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 27			
MIEMBROS DE LA BANDA			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	454	495	949
Algunas veces	1472	1478	2950
Nunca	1226	1492	2718
No contestaron	326	322	648
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 28			
MAESTROS			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	682	940	1622
Algunas veces	1609	1750	3359
Nunca	851	777	1628
No contestaron	336	320	656
TOTAL	3478	3787	7265

Género y la información requerida en la adolescencia

Tabla 29			
INTERNET			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	1290	1676	2966
Algunas veces	1489	1525	3014
Nunca	576	459	1035
No contestaron	123	127	250
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 30			
MUSEOS			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	391	669	1060
Algunas veces	1512	1668	3180
Nunca	1193	1099	2292
No contestaron	382	351	733
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 31			
BIBLIOTECA PÚBLICA			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	434	502	936
Algunas veces	1440	1487	2927
Nunca	1266	1487	2753
No contestaron	338	311	649
TOTAL	3478	3787	7265

Tabla 32			
ZONAS ARQUEOLÓGICAS			
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Frecuentemente	308	331	639
Algunas veces	1195	1308	2503
Nunca	1599	1798	3397
No contestaron	376	350	726
TOTAL	3478	3787	7265

ALGUNAS CONCLUSIONES

Por los resultados obtenidos de la encuesta aplicada y de su análisis por género se presentan las siguientes conclusiones:

- ❖ La información que necesitan ambos géneros en primer lugar es sobre música.
- ❖ La información que menos necesitan ambos géneros se refiere a expresión artística y carpintería.
- ❖ Asimismo la sexualidad ocupa los primeros lugares en ambos géneros sólo que en diferente posición, ya que las adolescentes la ubican en segundo lugar y ellos hasta el cuarto lugar.
- ❖ Se puede interpretar que a ambos géneros les interesa la información sobre la sexualidad sólo que en diferente grado.
- ❖ Por lo anterior existen diferencias y semejanzas en cuanto a necesidades de información entre ambos géneros.
- ❖ El recurso de información utilizado con mayor frecuencia por los adolescentes de ambos géneros es Internet. Es preciso considerar esto para poder brindarles servicios de información que empleen esta tecnología.
- ❖ Asimismo cabe destacar que otro recurso utilizado frecuentemente pero en menor medida que Internet es el acercamiento con sus padres. Y lo mismo sucede con la utilización de libros.
- ❖ Las fuentes de información que utilizan algunas veces corresponden a: museos, parientes, amigos, hermanos, exposiciones, enciclopedias, revistas para jóvenes, diccionarios, *Encarta*, revistas en general y periódicos.
- ❖ Aunque se señaló que algunas veces utilizan las biografías y las monografías que se venden en las papelerías esto requiere, nos parece, más reflexión.
- ❖ A la utilización de la biblioteca escolar y pública los adolescentes sólo “algunas veces” recurren a ella y “nunca” nos debe llevar a reflexionar sobre este sector de usuarios.

- ❖ Recurrir a diccionarios biográficos y directorios sólo lo hacen “algunas veces” y “nunca”.
- ❖ Los recursos de información que señalaron en mayor proporción a los que “nunca” recurren, son los almanaques, los anuarios y las zonas arqueológicas.
- ❖ Es preciso llevar a cabo investigaciones que nos revelen con mayor profundidad a este sector social para poder continuar delimitando su perfil y continuar aportándoles más información en las bibliotecas.

BIBLIOGRAFÍA

Calva González. Juan José, *Las necesidades de información. Fundamentos teóricos y métodos*, México, UNAM, 2004.

Papalia, D., *Psicología del desarrollo: de la infancia a la adolescencia*, México, McGraw Hill, 1999.

Fierro Luna Fernando, “Características psicopedagógicas del adolescente y su referente social”, en *Tecnología y comunicación educativas*, marzo 1991, pp. 55-56.

El sitio web del proyecto *Interpares 3*: *Sección México*

JUAN VOUTSSAS M.

Universidad Nacional Autónoma de México

El proyecto InterPARES –International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems (Investigación Internacional Acerca de Documentos de Archivo Permanentes y Auténticos en Sistemas Electrónicos)– es un proyecto internacional de investigación que en sus dos primeras etapas se dedicó a desarrollar el conocimiento teórico esencial para preservar documentos de archivo auténticos creados y/o mantenidos en forma digital en el largo plazo, conocimiento que ha proporcionado la base teórica fundamental mediante la cual se han formulado modelos de políticas, estrategias y estándares capaces de asegurar la longevidad del material digital, así como la capacidad de sus usuarios y las condiciones para confiar en su autenticidad. No obstante uno de los principales hallazgos del más exhaustivo de esos proyectos InterPARES consistió en que, si bien el cuerpo de conceptos, principios y métodos desarrollados a través de investigación científica constituye una base esencial y un esquema de mejores prácticas, cualquier solución a cada uno de los problemas de preservación es una situación específica y debe ser concebida por los preservadores tomando en consideración:

- ❖ El contexto cultural, administrativo, legal y funcional en el cual operan,
- ❖ la naturaleza y características de las organizaciones que producen el material digital que será preservado,

- ❖ las limitaciones impuestas por la disponibilidad de recursos financieros y humanos,
- ❖ la cultura organizacional tanto del productor del material como del preservador, y
- ❖ la disponibilidad de profesionales formados en la materia para hacer un adecuado manejo de las propuestas de manejo documental, así como el acceso a programas de capacitación y recursos educacionales acerca del tema para posibilitar la adecuada formación de operarios y usuarios de los archivos.

Los hallazgos conceptuales y metodológicos de InterPARES 1 y 2 así como de otros proyectos de investigación son igualmente aplicables en general en organizaciones y programas grandes y pequeños, pero al momento de establecer procedimientos, acciones, métodos, etcétera, es difícil particularizarlo y establecer una metodología correcta, sobre todo en los archivos de organizaciones que cuentan con recursos limitados, –los que con frecuencia tienen una mayor necesidad de apoyo–, encontrarán que los resultados de la investigación son de difícil aplicación si no se cuenta con orientaciones específicas para seguir adelante.

Derivado de ello, la etapa 3 del proyecto InterPARES consiste precisamente en una colaboración multidisciplinaria cuya metodología es una aproximación multimétodo para desarrollar prácticas, procesos y herramientas que sean útiles para asegurar un ambiente protegido y perdurable para los documentos archivísticos digitales producidos por archivos de organizaciones cuyos recursos sean limitados. Esto se logra aplicando las teorías y metodologías sobre la preservación documental digital desarrollada por InterPARES 1 y 2, así como otros grupos de investigación, y conducir las hacia planes de acción específicos y detallados para acervos de documentos de archivo digitales existentes en la actualidad y que deban ser conservados a largo plazo dentro de archivos –así como para departamentos de archivos y/o registros dentro de las organizaciones– que cuenten con recursos económicos, tecnológicos y/o profesionales limitados.

Durante este proceso el proyecto pretende desarrollar un conocimiento detallado acerca de:

1. ¿Cómo implementar las teorías y metodologías generales ya establecidas en organizaciones con archivos pequeños y medianos, y convertirlas en prácticas efectivas?
2. ¿Cuáles son los factores que determinan el tipo de implementación apropiada para un conjunto dado de registros en un cierto contexto? y
3. ¿Cuál es el tipo y perfil de los profesionales requeridos para llevar a cabo estas operaciones?

Bajo estos principios, el proyecto en esta etapa pretende desarrollar módulos para organizar programas de capacitación locales, talleres de educación continua, así como planes que incluyan materias que formen parte del plan curricular de las carreras que provean profesionales con las competencias adecuadas, no sólo para preservar a largo plazo el patrimonio documental de la sociedad en forma digital, sino también para asegurar la presencia y transparencia de las organizaciones e instituciones por medio de una protección que explique exactitud y autenticidad de la información digital producida por ellas.

Como ya se ha mencionado, el proyecto InterPARES en su conjunto es un esfuerzo que a la fecha aglutina a 15 países o regiones del mundo y cuya información, con los resultados aportados por cada TEAM, se concentra en el sitio web general del proyecto.

Desde las dos primeras etapas del proyecto InterPARES se ha tratado de hacer el máximo esfuerzo para divulgar al público los trabajos emanados del mismo, tan rápido como sea posible y guardando un adecuado equilibrio con el derecho de los investigadores para desarrollar, sintetizar, evaluar y formalizar sus descubrimientos y resultados previamente a su publicación. El Sitio Web del Proyecto Interpares es su sitio oficial y el medio de publicación documental del Proyecto. El Sitio Web oficial del Proyecto InterPARES 3 se ubica en el dominio: <http://www.interpares.org>

Este Sitio Web es una denominación que abarca colectivamente todo un conjunto de archivos digitales estáticos –documentos html, imágenes, archivos pdf, presentaciones tipo ppt, archivos de texto, etcétera– que han sido proporcionados por los miembros internacio-

nales del proyecto para ser vistos tanto en el área de documentos de uso restringido para los miembros, como en el área abierta al público en el Sitio Web de InterPARES. Toda la información y documentos disponibles en el área pública del Sitio Web han sido puestos ahí con el propósito de que exista el más libre acceso y la más amplia distribución y uso de las ideas y los contenidos. Tanto el público como los miembros del proyecto están en plena libertad de citar y distribuir los materiales allí encontrados. La zona de información restringida a miembros del proyecto tiene como finalidad la de distribuir internamente la información provisional y de trabajo entre los miembros del proyecto.

Al conjunto de los TEAM se le denomina la “Alianza Internacional”. El término ‘TEAM’, además de que simboliza físicamente al “equipo” de investigación de un país, deriva del título específicamente dado a esta tercera parte del Proyecto: Theoretical Elaborations into Archival Management (TEAM): Implementing the theory of preservation of authentic records in digital systems in small and medium-sized archival organizations. (Elaboraciones Teóricas para la Administración de Archivos: Implementación de la Teoría de la Preservación de Registros Auténticos en Organizaciones Pequeñas y Medianas con Archivos). En este Sitio Web toda la información proveniente de los TEAM que llega y se agrega está en inglés, por razones de estandarización. El sitio está dividido de inicio en sus tres etapas o fases: InterPARES 1, 2 y 3, en donde la información que se presenta en cada uno de estos subsitios refleja las características de los objetivos de cada etapa. Así, los resultados teóricos de las primeras dos etapas pueden encontrarse en los subsitios correspondientes. Los resultados establecidos en la etapa 3, y que comprenden el desarrollo de prácticas, procesos y herramientas, se encuentran por supuesto en este subsitio del proyecto.

Además en esta tercera etapa, y con el propósito de darle la mayor diseminación y alcance a estos documentos y permitir su aplicación en organizaciones con recursos económicos, tecnológicos y/o profesionales limitados, se decidió que todo el material resultado de las investigaciones de un país o región dada se publicara en un subsitio específico de ese TEAM o país y en el idioma oficial o generalizado en ese país o región. Adicionalmente, se agregaría material proveniente

de otros TEAM traducido al lenguaje local. De esta forma, InterPARES 3 empezó a establecer subsitios específicos de cada TEAM los cuales deberían ser llenados de documentación por cada uno de los equipos locales. A la fecha, si se entra específicamente a la página web del sitio InterPARES 3 –http://www.interpares.org/ip3/ip3_index.cfm– pueden observarse los puntos de entrada a cada uno de esos subsitios regionales. Los miembros actuales de la Alianza Internacional para el Proyecto InterPARES son:

- ❖ TEAM África
- ❖ TEAM Brasil
- ❖ TEAM Canadá (comprende también a los E.U.A)
- ❖ TEAM Cataluña
- ❖ TEAM China
- ❖ TEAM Colombia
- ❖ TEAM Corea
- ❖ TEAM Holanda y Bélgica
- ❖ TEAM Italia
- ❖ TEAM Malasia
- ❖ TEAM México
- ❖ TEAM Noruega
- ❖ TEAM Reino Unido
- ❖ TEAM Singapur
- ❖ TEAM Turquía

No todos los sitios regionales tienen la misma información; depende de cuánta información original en su idioma haya producido el TEAM correspondiente a ese país y a los documentos traducidos del inglés provenientes de otros TEAM hacia el idioma propio de ese equipo. Precisamente parte de las responsabilidades del TEAM México es la de ir agregando al subsitio México materiales documentales en español acerca de los resultados propios así como los provenientes de otros TEAM. Puede entrarse desde el sitio web central de InterPARES 3 o directamente en: http://www.interpares.org/ip3/ip3_index.cfm?team=5 Una vez ahí, debe seleccionarse la “pestaña” que contenga la información deseada. A la fecha, las personas interesadas en el tema pueden encontrar la siguiente documentación en espa-

ñol, dividida en cuatro pestañas: “acerca de nosotros”, “acerca de la investigación”, “investigación a la fecha”, “diseminación”.

Acerca de nosotros
• Composición del TEAM
• Administración
• Coinvestigadores
• Colaboradores
• Socios de Banco de Prueba
• Socios de recursos
• Socios Internacionales
• Estudiantes de grado
• Financiamiento
• Contacto
• Comentarios

Entre lo más relevante de lo ahí presentado, podemos detallar: la composición del TEAM indica las diversas personas que lo integran; en primer lugar están los investigadores. Estos son individuos coparticipantes en las actividades de investigación dentro del proyecto. Todos ellos deben ser parte de un TEAM dentro de la *Alianza Internacional* y desempeñar una parte activa en el trabajo de investigación y las actividades de su equipo en particular. Los investigadores pueden ser personal académico, personal profesional adjunto o personal profesional colaborador. Los primeros son responsables de todas y cada una de las áreas o temáticas de investigación cubiertas por el proyecto; los segundos, si bien pueden estar involucrados en todo el proyecto, son específicamente responsables de alguna investigación llevada a cabo dentro de la organización particular a la que pertenecen, y los terceros son aquellos profesionales que son responsables de áreas muy específicas dentro de la investigación y en las que son considerados expertos (derechos de autor, cultura organizacional, etcétera).

Los socios son organizaciones y pueden ser de tres tipos: las de *banco de prueba*, las de *recursos* y las *internacionales*. Los socios *banco de prueba* para un proyecto son aquellas organizaciones o programas archivísticos que son utilizados como sede y/o materia de algún proyecto de investigación. Los socios de *recursos* son aquellas organizaciones que cuentan con cierto grado de experiencia y/o conocimiento en todo o parte de algún proyecto específico de investigación, y que desean compartir esta experiencia con otros investigadores proveyendo insumos de conocimiento regularmente a través de sitios Web así como de talleres y seminarios presenciales, y realizando pruebas de productos y resultados preliminares de los proyectos. Los socios *internacionales* son TEAM de investigación regionales, nacionales o multinacionales constituidos de forma similar, que comparten los mismos objetivos, preguntas de investigación, metodologías, gobernanza, investigación y actividades de transmisión del conocimiento.

Acerca de la investigación
<ul style="list-style-type: none">• Panorama del proyecto• Metas y objetivos• Preguntas de investigación• Productos esperados• Componentes del proyecto• Principios metodológicos• Metodología para casos de estudio• Esquema intelectual

En esta sección, como puede observarse, están depositados una serie de documentos que explican la fundamentación teórica y metodológica de esta etapa del proyecto, con objeto de que los lectores se compenetren con la estructura de pensamiento del desarrollo del proyecto.

Investigación a la fecha
<ul style="list-style-type: none">• Documentos del proyecto• Estudios Generales• Estudios de caso

En esta sección es donde se concentran propiamente los documentos que se derivan de las investigaciones y que pueden ser consultados por el público interesado para ir profundizando en el tema. Entre ellos, se encuentran el glosario y diccionario acerca de la disciplina, indispensables para la debida comprensión de los conceptos y componentes, y son únicos en castellano a nivel mundial. Se encuentran también las plantillas con los *Cuestionarios para Análisis Contextual de Casos de Estudio* y las de *Cuestionario para Análisis Diplomático*. Las *Preguntas para Investigadores que deben usarse en Casos de Estudio*, las *Preguntas para Investigadores que deben Responderse en Estudios de Políticas*, las *Preguntas para Investigadores que deben Responderse en Sistemas de Archivos*, etcétera; documentos todos de suma relevancia para las personas que desean realizar estudios en organizaciones con archivos. Estos documentos han sido diseñados, depurados y probados ya por especialistas en estas actividades y son el resultado de muchas horas de diseño, prueba y depuración a nivel internacional. Ahí mismo se depositan los documentos que presentan los resultados obtenidos hasta la fecha de estudios generales acerca de archivos y estudios de caso específicos ya realizados.

Diseminación
<ul style="list-style-type: none">• Movilización del conocimiento• Eventos• Otros sitios relacionados

En esta sección se integran documentos varios tales como artículos, presentaciones ppt, conferencias y/o ponencias, seminarios, talleres, programas de cursos, etcétera, relativos al tema de la

preservación de archivos. Se incluyen también eventos relativos al tema que se realizarán en el país o en el extranjero y finalmente una lista de otros sitios web relativos o útiles a este tema.

¿A quién le interesa este tipo de información? Los beneficiarios de este nuevo conocimiento producido por esta etapa del proyecto son:

- ❖ Las organizaciones, unidades, programas, etcétera, de tamaño pequeño o medio, públicas o privadas –a quienes denominamos simplemente como “archivos” en este documento–.
- ❖ Los archivos dotados de pocos recursos.
- ❖ Los creadores de documentos archivísticos para quienes esas organizaciones representan a su preservador designado.
- ❖ Los archivistas o archivónomos, o cualquier otro profesional que tenga la responsabilidad de asegurar la preservación de archivos digitales auténticos y permanentes.
- ❖ La comunidad internacional dedicada a la preservación digital.
- ❖ Las comunidades legales y los tomadores de decisiones al respecto.
- ❖ Las autoridades competentes.
- ❖ Los investigadores de todas las disciplinas.
- ❖ Los educadores y capacitadores involucrados con estas actividades.
- ❖ El personal profesional y técnico de tecnologías de información y comunicaciones.
- ❖ El público en general interesado en el tema.

Por su propia naturaleza, el sitio Web de InterPARES y sus contenidos están sujetos a revisiones y actualizaciones permanentes, por lo que es conveniente acceder a las secciones con cierta frecuencia para revisar actualizaciones y novedades.

Una reflexión final acerca de la relevancia del material ahí depositado y para qué puede ser útil. Los documentos de archivo digitales y los sistemas y aplicaciones que los generan han afectado ya todos los aspectos en las empresas y en los negocios; en la investigación, en el gobierno y hasta en la vida doméstica: registros, certificados, actas, oficios, memorandos, reportes, contratos, patentes, correos electrónicos, urnas y votos electrónicos, censos y encuestas de datos, documentos de archivos financieros de compañías, arte digital, trámites de

pago particular y gubernamental, historias y expedientes clínicos, son sólo algunos de los materiales utilizados en la operación diaria de la sociedad moderna. Los responsables de estos documentos de archivo necesitan mantenerlos de tal forma que su fiabilidad, exactitud y autenticidad puedan ser demostrados en cualquier momento para sustentar, por ejemplo, investigación e innovación, validación legal, litigaciones sobre derechos de autor o patentes, investigaciones y descubrimientos científicos, temas de propiedad y prioridad para los gobiernos e individuos, pago de impuestos y rendición de cuentas. La preservación auténtica en el largo plazo también requiere ser considerada como una preocupación primaria, principalmente debido a que generaciones de material digital ya se han perdido a causa del cambio tecnológico y a prácticas de preservación inadecuadas; y después porque en la actualidad es difícil, por no decir imposible, probar la autenticidad de los materiales digitales que han sobrevivido.

Por lo mismo, invitamos a todos los interesados en este tema a visitar con periodicidad el sitio web del TEAM México dentro del proyecto InterPARES, así como a consultar, descargar y utilizar el material ahí consignado; material único por su calidad, rareza e innovación.

Estado del arte sobre la investigación en bibliotecología a distancia en México

ROBERTO GARDUÑO VERA

Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

La educación a distancia¹ aglutina un conjunto de teorías, métodos, tecnologías, aplicaciones y servicios orientados a facilitar el aprendizaje independiente con la mediación de contenidos didácticos y tecnologías de redes de teleproceso. Su penetración en el mercado de la educación suscita la reflexión sobre sus posibles repercusiones en la sociedad y en la investigación del presente siglo. En este contexto los fenómenos generados por los avances científicos y tecnológicos plantean nuevos retos a la investigación en educación a distancia, en general y en particular a la bibliotecología y disciplinas afines debido a que se han generado cambios en la sociedad actual que han modificado las formas de trabajo y las maneras de interacción y comunicación entre los diversos sectores sociales.

1 Educación a distancia: Modalidad educativa que promueve en el estudiante el aprendizaje independiente, con la mediación de materiales didácticos y de TIC; además, propicia la interacción cooperativa y colaborativa de los diferentes actores del proceso educativo, de manera síncrona y asíncrona. En UNAM, Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), Consejo Asesor, UNAM, 2005, (documento de trabajo).

Así, en la investigación a distancia en bibliotecología se hace visible el requerimiento de abordar objetos de estudio innovadores, sin embargo, conviene preguntar ¿cuál es la situación actual de la producción bibliográfica en México en torno a la educación a distancia en bibliotecología? Para dar respuesta a ésta, entre otras interrogantes, en este documento se presenta información preliminar emanada de un estado del arte de mayor alcance cuyo valor radica en rescatar y analizar la producción científica de autores mexicanos relacionada con la educación a distancia en bibliotecología, de manera que se puedan identificar las constantes, las inconsistencias, las tendencias y los posibles núcleos problemáticos de interés tanto científicos como sociales sobre los cuales se deben encaminar los nuevos proyectos de investigación (Merlano Domínguez, 1999). También se desarrolla la discusión de la bibliografía analizada y se identifican los núcleos temáticos que en un futuro cercano requerirán con mayor urgencia ser investigados.

En un primer acercamiento a la problemática sobre la educación a distancia en bibliotecología en México se analizan 22 documentos de 8 investigadores del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como 6 referencias bibliográficas de 5 autores de diferentes instituciones mexicanas. Estos trabajos fueron publicados de 1977 al 2006 en 19 fuentes documentales nacionales e internacionales. El análisis, la discusión de esta producción científica y las propuestas de investigación se argumentan con base en los siguientes apartados: 1. Contribución del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas a la literatura sobre educación a distancia en bibliotecología, 1997-2006, 2. Contribución bibliográfica de autores de diversos organismos mexicanos a la producción editorial sobre educación a distancia en bibliotecología 1997-2006, 3. Discusión de las fuentes bibliográficas, 4. Fenómenos de estudio emergentes relacionados con la investigación en educación a distancia en bibliotecología.

CONTRIBUCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS DE LA UNAM A LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA EN BIBLIOTECOLOGÍA, 1997-2006

El antecedente del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB)² lo encontramos en 1975 cuando El Consejo Técnico de Humanidades aprobó el programa de investigación bibliotecológica. Así, desde hace más de 25 años el Centro se ocupa de investigar en educación en el área dos denominada Educación Bibliotecológica.³ “La experiencia adquirida por el Centro durante sus primeros años de existencia, fue una estupenda plataforma para sustentar, fortalecer y continuar la investigación al respecto” (Morales Campos, 1985, p.23). Sin embargo hacia 1980 con los nuevos desarrollo aparecen originales fenómenos de investigación producidos por la sociedad de la información, la sociedad del conocimiento, el avance científico y la acelerada generación de los desarrollos tecnológicos.

Todo ello condujo a revisar las áreas prioritarias de investigación, y el resultado de esta revisión derivó en orientar la investigación en cinco áreas. Así, desde 1999 la educación en bibliotecología se ubica en el área dos denominada Información y Sociedad.⁴ El objetivo del área es “[...] generar conocimientos sobre las relaciones que se dan entre la información y la sociedad en diversas épocas, mediante el estudio de los fenómenos relativos a la socialización del conocimiento” (Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 1999, pp. 5-7). Asimismo la línea de investigación inserta en esta área denomi-

2 Para mayor información sobre las actividades de investigación y producción editorial del CUIB puede consultar la siguiente dirección: <http://cuib.unam.mx>

3 En 1977 las áreas de investigación del Centro fueron: 1. Historia de la bibliotecología; 2. Educación bibliotecológica; 3. Análisis bibliográfico; 4. Evaluación: modelos matemáticos e informetría; 5. Automatización; 6. Tipos de bibliotecas; 7. Selección de materiales bibliográficos y, 8. Usuarios.

4 A partir de 1999 existen en el Centro las siguientes áreas de investigación: 1. Fundamentos de las ciencias bibliotecológica y de la información, 2. Información y sociedad, 3. Sistemas de información, 4. Análisis y sistematización de la información documental y, 5. Tecnologías de la información.

nada *Educación para informar* se propone estudiar los problemas inherentes a la educación bibliotecológica y de la información con el fin de generar propuestas educativas acordes con los contextos sociales en que éstas se encuentren. En esta línea se incorpora la investigación en educación a distancia en bibliotecología, cuyos primeros productos aparecen en 1996, por lo que se deduce que la mayor parte de la producción de investigación empieza desde ese entonces. Así, tomando en cuenta que existen aportes publicados sobre educación a distancia en bibliotecología de 1996 al 2006 resulta valioso rescatar estos logros que ya han tenido trascendencia, en la docencia y la investigación.

Así, en 1996, Elsa Margarita Ramírez Leyva y otros coautores, publican el documento intitulado *Hacia el siglo XXI: la disciplina bibliotecológica hoy en Iberoamérica*, en el que se hace referencia a la educación a distancia en bibliotecología, y en 1997, Margarita Almada de Ascencio publica *Aplicación de Tecnologías de Información en la evolución de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje*, informe de investigación que busca ampliar la oferta educativa a nivel básico con medios electrónicos de comunicación e información; apoyar la capacitación y la actualización de maestros e instructores por medio de la educación a distancia, y también a maestros y alumnos con tecnologías de información que impulsen la calidad educativa con políticas de información relacionadas con flujos de información en redes y que aprovechen el potencial que tienen las bibliotecas y los centros de información.

También en 1997, Roberto Garduño Vera publica *Tutorial automatizado para la enseñanza de los formatos USMARC, UNIMARC y CCF*, informe de investigación que buscaba diseñar una herramienta asistida por computadora, con base en una perspectiva cognoscitiva de enseñanza-aprendizaje que concordara con el contenido y la estructura de los formatos bibliográficos mencionados. La metodología aquí utilizada podría servir para apoyar el desarrollo de otros tutoriales, y al mismo tiempo hacer una aportación didáctica en programas de educación a distancia y escolarizada.

En 1998 Margarita Almada de Ascencio escribe *El Acceso a la información y la universidad virtual: una perspectiva de políticas de información y educación*, donde señala que el actual desarrollo de las ciencias se caracteriza por la acelerada recopilación, almacenamiento, procesamiento y transmisión de información, lo cual ha generado diversos efectos estratégicos en el desarrollo integral de la sociedad. Se revisan estos efectos, sus alcances, las tendencias en que se enmarcan y lo que significan para países como México. También se examinan los aspectos que debe superar el sistema educativo universitario, y dentro de éste la universidad virtual. También en 1999 la autora mencionada publicó *Políticas de información y políticas educativas: un vínculo importante para el desarrollo hemisférico*, documento en el que destaca que la aplicación de las nuevas tecnologías de información a la educación requiere de una estrecha vinculación con otras áreas del conocimiento relacionadas con los flujos digitalizados de información y conocimientos sobre su transferencia. Argumenta que cada vez más los procesos educativos irán integrando educación presencial con educación a distancia y virtual.

Asimismo en 1999, Ramiro Lafuente López y Roberto Garduño Vera, publican *Enseñanza a distancia de la bibliotecología y estudios de la información*, donde argumentan que la creación de modelos para la educación a distancia representa una alternativa para facilitarles a los individuos la oportunidad de acceder a programas educativos acordes con sus características ocupacionales. Sostienen que la reciente aparición de propuestas educativas a distancia ha puesto de manifiesto que los temas en torno a la construcción de modelos educativos que incluyan la convergencia de tecnologías de la información requieren un análisis profundo en dos aspectos: la definición teórica del modelo y la forma de construir aplicaciones didácticas. El artículo aborda otros aspectos relativos al desarrollo de materiales didácticos para la enseñanza a distancia desde la perspectiva del constructivismo.

En el 2001 Margarita Almada de Ascencio publica *Infoestructura para la educación virtual: comentarios sobre políticas de información*. Argumenta que un análisis de los flujos de información en el proceso de aprendizaje presencial y a distancia es indispensable para

impulsar una educación de calidad. Considera que la sociedad deberá ahora buscar su construcción en estrecha relación con la información para insertarse en el concierto mundial. Agrega que la transferencia de información ha dividido a la población en ricos y pobres en información, por lo que la integración de tecnologías podría ayudar a democratizar el uso y acceso a las mismas. También en el 2002 la misma autora publicó *Los Flujos de Información Electrónica y la Educación del futuro*, donde señala que la educación a distancia y la educación virtual suponen nuevas opciones para el futuro de la educación, y que el profesional de la Información tiene sin duda un importante papel que cumplir en las nuevas formas de acceso a la información.

En el 2002 Roberto Garduño Vera publica *Educación a distancia y bibliotecología*, trabajo que trata de identificar los problemas de investigación relacionados con el modelo de educación a distancia en el área de bibliotecología, y el que también pretende dar respuesta a las siguientes preguntas: 1. ¿Por qué es importante para la bibliotecología investigar el modelo de la educación a distancia y la incorporación de tecnologías de información y comunicación? 2. ¿Cuáles son las variables fundamentales que caracterizan al modelo de la educación a distancia? 3. ¿Cómo contemplar la enseñanza de la bibliotecología a distancia?, y 4. ¿Cuáles son los fenómenos emergentes que requiere abordar la investigación sobre la enseñanza a distancia en bibliotecología?

También en el 2002 Ramiro Lafuente López y Roberto Garduño Vera, Elsa Margarita Ramírez Leyva y otros escriben *La enseñanza de la biblioteca digital en la modalidad de educación a distancia* en el que presentan un panorama sobre el trabajo realizado por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas relacionado con uno de los aspectos de la bibliotecología y de la información dentro de su línea de investigación “educar para informar” dedicada a la búsqueda de fenómenos relacionados con la biblioteca digital y su enseñanza a distancia. También en el 2002 Lina Escalona Ríos publica *La modalidad de educación abierta y a distancia de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía: entrevista con Guillermo García Olvera*. Ésta versa en torno a diversos aspectos re-

lacionados con la modalidad a distancia en dicha escuela, sus maestros y los alumnos que se encuentran a distancia.

En el 2003 Roberto Garduño Vera escribe *Educación bibliotecaria vía Internet*, artículo que hace referencia a diversos fenómenos relacionados con la educación a distancia y que analiza el uso de las TIC en la educación a distancia y de manera especial el caso Internet. También propone parámetros para estructurar aulas virtuales y bibliotecas digitales de apoyo a los programas educativos a distancia. Después, en el 2004, el mismo autor publica *Aprender en la virtualidad: reflexiones desde la investigación bibliotecológica*, en el que presenta una serie de reflexiones en torno a la virtualidad en la educación: el papel que desempeñan las tecnologías frente a la educación virtual, la investigación bibliotecológica y el aprendizaje virtual en bibliotecología; y también hace referencia a programas recientes y relevantes en México orientados a la educación vía Internet.

En el 2004 el mismo autor escribe sobre *Internet en la educación virtual: un enfoque desde la investigación y la enseñanza en bibliotecología*. El documento destaca diversos fenómenos relacionados con la educación virtual, reflexiona en torno al reconocimiento institucional que requiere esta modalidad y discute la influencia que Internet ha ejercido en diversos procesos de este tipo de educación; y también hace referencia a las características que tiene la interactividad en la Web y sus consecuencias en la educación. Asimismo discute el grado de la autonomía que puede tener el alumno en un ambiente virtual. El mismo autor también en el 2004 publica *La educación a distancia como elemento del desarrollo en la sociedad del conocimiento*, en el que presenta sus reflexiones respecto al desarrollo y las implicaciones que el sector educativo tendrá dentro de la sociedad del conocimiento. Afirma ahí que es indispensable que la educación virtual estudie las repercusiones que tiene el aprendizaje a través de las redes de comunicación, y las perspectivas sociales e institucionales que se esperan para el siglo XXI.

También el mismo autor publica en el 2004 *Tecnologías de información y educación a distancia: ¿qué prometen y qué exigen?*, reflexiones sobre la repercusión que tienen las TIC en la educación a distancia y su importancia en la educación bibliotecológica. Mencio-

na las tecnologías de vanguardia que se encuentran en desarrollo, y hace referencia a la situación de México. Partiendo de lo anterior reflexiona sobre la incidencia de lo anterior en la educación bibliotecológica del siglo XXI. En el 2004 Lina Escalona Ríos escribe *El uso de las tecnologías en la educación bibliotecológica*, mesa redonda en la que aclara la diferencia de los términos tecnología en la educación y tecnología de la educación. Destaca la tendencia de la educación superior hacia la formación a distancia.

En el 2005 Roberto Garduño Vera publica el libro *Enseñanza virtual sobre la organización de recursos informativos digitales* cuyo propósito es analizar las principales características, posibilidades y retos que implica la teoría de la educación a distancia y que ha heredado la educación virtual. Su intención es hacer visibles estos recursos en el diseño teórico de un Modelo de enseñanza virtual cuya estructura general comprenda un modelo académico y la estructura lógica de una plataforma tecnológica de apoyo que sustente los procesos de interactividad entre alumnos, asesores y tutores, y también la administración de las diversas actividades de enseñanza-aprendizaje. Finalmente con el fin de comprender la lógica de dicho modelo, ejemplifica con el diseño teórico de una especialización sobre la organización de recursos informativos digitales.

El mismo autor publica en el 2005 un capítulo del libro *Situación actual y perspectivas del e-aprendizaje en México y sus repercusiones en el ámbito de la Bibliotecología*, en donde afirma que el e-Aprendizaje como modelo de interacción social educativa plantea novedosas formas de aprendizaje basado en la convergencia tecnológica y en los objetos de aprendizaje cuyo valor radica en que las tecnologías no reconocen fronteras geopolíticas. También en el 2005 Filiberto Felipe Martínez Arellano y Adolfo Rodríguez Gallardo publican *E-aprendizaje en el Posgrado en Bibliotecología y Estudios de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México*. En este capítulo de libro hacen referencia al incremento en el uso de computadoras y de Internet, así como a la existencia de las nuevas opciones de comunicación, distribución y recuperación de la información en donde el elemento central es el aprendizaje interactivo a

través del uso de medios electrónicos, por lo que se le conoce como e-Aprendizaje.

En el 2006 el investigador invitado por el CUIB Juan Carlos Marcos Recio de la Universidad Complutense de Madrid escribe *Hacia la educación a distancia en la bibliotecología: algunas propuestas en México y en España*, donde sostiene que para alcanzar resultados educativos de calidad y eficiencia se requiere de un conocimiento previo de los componentes sociales, económicos y, sobre todo, educativos. Así, el punto de partida de su trabajo es la situación actual de los recursos utilizados en la educación mexicana en bibliotecología, tomando como referencia algunas universidades españolas.

CONTRIBUCIÓN BIBLIOGRÁFICA DE AUTORES DE DIVERSOS ORGANISMOS MEXICANOS A LA PRODUCCIÓN EDITORIAL SOBRE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN BIBLIOTECOLOGÍA

Algunos autores mexicanos de distintos organismos se han interesado en investigar en torno a temáticas relacionadas con la educación a distancia en bibliotecología; a continuación se describe su aportación. En 1996 Nahúm Pérez Paz publicó *El sistema de educación a distancia de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía*, donde dice que la Escuela en su carácter de Nacional se ha propuesto encontrar alternativas de organización y renovación que produzcan un sistema funcional y que conduzca a su modernización tecnológica y educativa. Argumenta que la Escuela con su sistema de educación a distancia apoya la formación de bibliotecarios y archivistas; contribuye a desarrollar las disciplinas; fomenta las habilidades intelectuales, difunde los valores nacionales y acrecienta la cultura. Asimismo en 1977 el mismo autor escribe *La modalidad de educación abierta y a distancia de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía*, y ahí admite que es ésta una institución de educación superior comprometida con la formación de profesionales encargados de manejar la información para los sectores productivos de bienes y servicios del país. Y posteriormente describe el actual

modelo educativo como una respuesta, y define los objetivos y operación de la modalidad de educación abierta y a distancia.

En 1988 Edgar Leonel López Roblero publicó *Consideraciones para la creación de un programa de licenciatura en bibliotecología en sistema abierto*, en el cual establece la posibilidad de elaborar un programa de licenciatura en bibliotecología en sistema de enseñanza abierta. También menciona los sistemas que existen en México y señala algunos aspectos importantes para hacer una adecuada implementación de éstos, como son las asesorías y los materiales didácticos.

En el 2000 Guillermo García Olvera desarrolla su tesis de maestría *Propuesta para elaborar programas de actualización a distancia para egresados de escuelas mexicanas de bibliotecología*, en la que argumenta que la constante actualización de los profesionales se ha vuelto un imperativo en las condiciones en que se desarrolla la sociedad actual. Afirma que la profesión del bibliotecario es una de las que más requieren actualización debido principalmente a la aparición de tecnologías, para lo cual habrá que utilizar los recursos que proporciona la educación a distancia, modalidad que facilitaría la desconcentración de la oferta educativa referida a la actualización en bibliotecología. Sustenta que pueden acceder a ella los bibliotecarios en ejercicio de la profesión que se encuentran ubicados en zonas lejanas del país y que, hasta ahora, se encuentran marginados de las diversas ofertas de actualización.

Por su parte, Omar Chanona Burguete, en el 2000 publica *Contenidos y uso educativo de medios electrónicos escenarios, líneas y criterios de acción*, donde asume que México tiene una larga experiencia en el uso de los medios electrónicos al servicio de la educación. Afirma que desde 1995 el sistema educativo mexicano cuenta con un sistema de televisión educativa via satélite denominado EDUSAT, y que éste y la Red Escolar son los soportes del Programa Nacional de Educación a Distancia. En el 2002 María Elena Chan Núñez escribe *Los medios y materiales en el diseño de ambientes de aprendizaje en la educación a distancia*, y presenta una noción sobre ambiente de aprendizaje, como marco para reflexionar sobre los aspectos conceptuales y metodológicos del desarrollo de medios y

materiales para la educación a distancia. Señala ahí que la noción de ambiente supone una serie de espacios en los que la comunicación toma un lugar preponderante para comprender los usos de la tecnología y los tratamientos que se le dan a los materiales; y sostiene que se deben integrar los equipos encargados de hacer estas tareas en las instituciones educativas.

Discusión de las “fuente bibliográficas”⁵ en educación a distancia en bibliotecología de los autores mexicanos analizados

El estudio de la Educación a Distancia es complejo debido a la diversidad de temáticas que ésta aglutina, característica que evidencian las 22 publicaciones emanadas de la investigación en educación a distancia generadas por investigadores del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, así como de las 6 referencias bibliográficas de autores de otros organismos.

La literatura analizada concatena una variedad de temas debido a que la investigación en educación a distancia requiere de un tratamiento multidisciplinario; los temas más recurrentes se relacionan con los siguientes asuntos: educación a distancia en bibliotecología, medios de enseñanza, comunidades virtuales, tecnologías de la Información, enseñanza de la bibliotecología, modelos educativos, formación profesional, Internet, recursos electrónicos de Información, enseñanza asistida por computadora, sociedad de la información, sociedad del conocimiento, estudios de posgrado a distancia, tecnología educativa, escuelas de bibliotecología, investigación bibliotecológica, medios de enseñanza, tutoriales, flujos de Información y educación abierta. Se identificaron temáticas escasamente

5 Dada la dispersión de la fuentes documentales nos apoyamos principalmente en la base de datos INFOBILA generada en el CUIB. Ésta es una herramienta de sumo valor para estudiar temas relacionados con la bibliotecología, la archivología, la documentación y las ciencias de la información.

tratadas y otras ausentes, y se observó que algunos autores no abordan problemáticas de conjunto sino que más bien presentan visiones parciales y con escaso fundamento teórico.

Varios autores reconocen que las unidades de aprendizaje, las antologías, las guías didácticas y los libros *ex profeso*, han sido elementos centrales en el proceso educativo a distancia, y por ello ofrecen interesantes sugerencias y métodos para su producción. También es un tema recurrente en distintos autores la descripción de las herramientas fundamentales que pueden ser de utilidad para aprender en entornos virtuales, así como las estrategias para usar la tecnología en la formación en línea; sus ventajas e inconvenientes. Los contenidos informativos digitales representan un rubro importante en la literatura analizada, lo cual se hace visible a partir de la orientación de diversos programas relacionados con la edición y la organización digital de datos cuya intención es integrar globalmente a los autores y usuarios con las unidades de servicios informativos. Lo anterior pretende reducir las barreras tecnológicas y facilitar el uso de normas internacionales en el campo de la comunicación de la información digital. En este contexto, algunos autores señalan que la posibilidad de generar y transmitir flujos de información en un marco global exige contemplar la estandarización bibliotecaria y tecnológica que se requiere para acceder a Internet.

La literatura más reciente refiere que en los inicios del siglo XXI se ha incrementado el interés por la investigación relacionada con los servicios que debe otorgar la biblioteca digital a la educación a distancia y la necesidad de incidir en el desarrollo de los objetos de aprendizaje. Sin embargo, la bibliografía analizada evidencia que hasta nuestros días, muy poco se ha avanzado en propuestas teóricas que sustenten modelos de servicios bibliotecarios de vanguardia orientados a la educación de esta naturaleza. No obstante, la existencia de algunos modelos a distancia en operación son referentes importantes para ayudar al desarrollo de propuestas de educación bibliotecológica a distancia.

FENÓMENOS DE ESTUDIO EMERGENTES RELACIONADOS CON LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN A DISTANCIA EN BIBLIOTECOLOGÍA

En la literatura analizada se evidencia un abordaje general o ausente de temas como los siguientes: e-Learnig en bibliotecología; currículum flexible; objetos de aprendizaje; comunidades virtuales de aprendizaje; estándares educativos orientados y educación en línea; objetos de aprendizaje como innovación educativa; bibliotecas digitales, repositorios de objetos de aprendizaje; acervos abiertos como fuentes documentales de apoyo a los contenidos didácticos y a los objetos de aprendizaje; avances en el desarrollo de software educativo, plataformas tecnológicas para la educación a distancia; la web semántica en la educación en línea en bibliotecología y redes académicas en la educación a distancia.

Los efectos de los desarrollos científicos y tecnológicos representan una posibilidad para enriquecer la investigación en bibliotecología, así como su articulación con el conocimiento multidisciplinario para redefinir su papel en el contexto de los paradigmas educativos emergentes de cara a la sociedad de la información y a la sociedad del conocimiento. En este contexto, se evidencia que los fenómenos de investigación de mayor urgencia se relacionan con los siguientes asuntos: currículum flexible; tutoría en la educación a distancia; objetos de aprendizaje; estándares educativos, aprendizaje avanzado distribuido; la biblioteca digital de apoyo a la educación a distancia, repositorios de objetos de aprendizaje, acceso abierto a contenidos educativos y redes académicas en la educación a distancia.

Para abordar el estudio de fenómenos como los mencionados, la bibliotecológica precisa incidir en investigaciones colectivas interdisciplinarias a través de la formación de grupos de investigación de diversas instituciones en los marcos local, nacional e internacional. Al mismo tiempo se debe considerar la innovación educativa a largo plazo para insertar a la investigación bibliotecológica en la competitividad que exige la internacionalización de la educación superior y la movili-

dad de profesionales tomando en consideración, entre otros aspectos, el desarrollo cultural y la cooperación en los inicios del siglo XXI.

CONCLUSIONES

El ciberespacio es un escenario de comunicación interactivo y comunitario, este nuevo contexto da lugar a la generación de investigaciones complejas en las que la generación de nuevo conocimiento se perfila como la principal potencialidad y el nuevo desafío. En este contexto, la bibliotecología está llamada a procurar un proceso permanente de innovación debido a que con la penetración de tecnologías, la vigencia de los conocimientos en el área será cada vez más corta, situación que necesariamente repercutirá en los procesos de investigación, educativos y en el ejercicio profesional.

Al mismo tiempo la investigación en educación a distancia en bibliotecología debe diversificar su campo de conocimiento tomando en cuenta los avances del conocimiento de la disciplina y las demandas de los mercados laborales; producir nuevo conocimiento y continuar desarrollando investigación básica y aplicada atendiendo los fenómenos de investigación más urgentes.

La bibliotecología se encuentra frente al panorama y las oportunidades que ofrece la educación a distancia. Por lo tanto conviene reflexionar a partir de la investigación y la docencia, y proponer nuevas formas de comunicar los aprendizajes tomando en cuenta las necesidades de la educación en escenarios virtuales, y también las funciones que deben cumplir los docentes y egresados de la disciplina de cara a la sociedad del conocimiento.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Bosco Hernández, Martha Diana, “Dos conceptos paradigmáticos en la formación docente, la Areté y la Bildung: Una propuesta de reflexión para la educación virtual”, en *Virtual Educa 2005*, (Editado en CDROM) [consultado: 27/06/06].

- Cardona Ossa, Guillermo, “Tendencias Educativas para el Siglo XXI Educación Virtual, Online y @learning elementos para la discusión”, en *Eduotec*. [en línea]
<http://edutec.rediris.es/Revelec2/revelec15/cardona.pdf> ,
[consultado: 01/02/06].
- Contenidos e-learnig, en “e-learnig América Latina”, en *La Revista Digital de e-learnig en América Latina*, Año1, número 8, noviembre de 2004, [en línea]
<http://www.elearnigamericalatina.com/edicion/noviembre/index.php> [consultada: 05/1104].
- Contreras M. Rita, “Reflexiones en torno al uso de la tecnología de la información en el terreno educativo”, en *Soluciones Avanzadas: tecnologías de información y estrategias de negocios*, jun. 1997, vol. 5, núm. 46, pp. 10-15.
- Cornella, Alfonso, “e-Learning: de la formación de los empleados al conocimiento en toda la cadena de valor”, en *El Profesional de la Información*, Vol. 11, Núm. 1, enero-febrero 2002, pp. 65-68.
- Fernández, Eva, I. “E-Learnig: implantación de proyectos de formación on line”, México, Alfaomega, 2004, p.6
- Merlano Domínguez, Eulises, “Estado del arte sobre investigación en educación de niños menores de siete años en el Departamento de Magdalena”, en *Revista Electrónica EUREKA*, Barranquilla, Colombia, vol1(1999), [en Línea]
<http://www.uninorte.edu.co/divisiones/humanidades/Eureka/Numero1/articulos5.htm> [consultada: 11/09/06].
- Morales Campos, Estela, “Investigación bibliotecológica”, en *XVI Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, 6 al 10 de mayo de 1985, Pachuca, Hgo. pp. 21-27.

Moreira Area, Manuel, ¿Qué aporta Internet al cambio pedagógico en la educación superior? *Universidad de la Laguna*, [en línea]

<http://tecnologiaedu.us.es/bibliovir/pdf/a12.pdf> [consultada: 15/11/04].

Rodríguez Gallardo, Adolfo, “ Palabras en el Décimo Aniversario del CUIB”, en *Edición conmemorativa del X aniversario del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas*, compiladoras: Estela Morales Campos y Elsa Ramírez Layva, México, El Centro, 1992, pp. 9-10.

Escotet, Miguel A. “La educación superior a distancia en Latinoamérica: mito y realidad de una innovación”, en *Reflexiones pedagógicas*, vol. 3, núm. 6, ene-jun, 1983, pp.25-28.

Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, México : [1999] 18p.

— — —, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, [en línea] <http://cuib.unam.mx> [consultada: 01/02/06].

Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED), Consejo Asesor, UNAM, 2005, (documento de trabajo).

Legislación de Bibliotecas Públicas de España y México: una aproximación a su comparativa

BELÉN FERNÁNDEZ FUENTES
Universidad Complutense de Madrid, España

El presente trabajo tiene como objetivo avanzar las pautas necesarias para realizar una revisión de las Leyes de Bibliotecas existentes en España y México como una primera labor que sea continuada por el estudio y análisis de todas las leyes existentes en países de habla hispana, a fin de establecer una comparativa que delimite las posibilidades de colaboración y la generación de puntos comunes de investigación e intercambio de experiencias entre los diversos países que constituyen el universo hispanohablante. También se pretende establecer puntos de apoyo para la puesta en marcha de iniciativas investigadoras en el ámbito de la bibliotecología y la documentación hispano americanas.

Por otra parte, la investigación de la legislación bibliotecaria como objeto de estudio estriba en los siguientes puntos:

1. Conformar el reflejo de las acciones biblioteconómicas y bibliotecológicas que se llevan a cabo en un país.
2. Supone el establecimiento y creación de pautas para la evolución de los servicios bibliotecarios del país en el que se aplica.
3. Constituye un punto de partida para establecer los campos y áreas de investigación que necesita la bibliotecología de cada país para su evolución y crecimiento.
4. Facilita el conocimiento de la imagen evolutiva en las políticas de información en un momento histórico y científico en el que los

cambios tecnológicos son evidentes y frecuentes en todos los niveles del conocimiento.

EL CAMPO DEFINITORIO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN LAS LEYES BIBLIOTECARIAS ESPAÑOLA Y MEXICANA

Para comenzar el estudio de la legislación bibliotecaria es necesario realizar una revisión de la presencia de este aspecto en las leyes objeto de análisis. La presencia o ausencia de la definición de biblioteca pública en la legislación determinará el punto de partida para el análisis de cuestiones más profundas, fundamentalmente porque será este aspecto el que ofrezca la pauta para el subsiguiente articulado de la ley.

En el caso de las leyes objeto de este estudio, ambas ofrecen una definición de biblioteca pública que está en consonancia con la ofrecida por la IFLA. Recuérdese que la IFLA¹ considera biblioteca pública toda organización con las siguientes características y funciones:

1. Establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva.
2. Brinda acceso al conocimiento, a la información y al trabajo intelectual a través de una serie de recursos y servicios.
3. Está a disposición de todos los miembros de la comunidad en igualdad de condiciones, sin distinción de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de escolaridad.
4. Tiene como finalidad facilitar recursos informativos y prestar servicios a través de diversos medios con el fin de cubrir las necesidades de personas y grupos en materia de educación, información, desarrollo personal, recreación y ocio.

1 *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo de servicios de bibliotecas públicas*, en <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf> [consultado 23 de abril de 2010].

Por su parte la Ley Española –Ley de Patrimonio Histórico²– determina qué es una biblioteca, no qué es una biblioteca pública, cuestión que se aborda desde la definición general de la expresión, en los siguientes términos:

1. Institución cultural donde se conservan, reúnen, seleccionan, inventarían, catalogan, clasifican y difunden conjuntos o colecciones de libros, manuscritos y otros materiales bibliográficos o reproducidos por cualquier medio para su lectura en sala pública o mediante préstamo temporal.
2. Estas instituciones se encuentran al servicio de la educación, investigación, cultura e información.

La Ley General de Bibliotecas mexicana,³ reza de la siguiente manera en lo que se refiere a definición de la biblioteca pública:

1. Todo establecimiento que contenga un acervo impreso o digital de carácter general superior a quinientos títulos, catalogados y clasificados.
2. Destinado a atender de forma gratuita a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo en los términos de las normas administrativas aplicables.
3. Cuya finalidad es ofrecer en forma democrática los servicios de consulta de libros impresos y digitales y otros servicios culturales complementarios que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber.
4. Además, la ley mexicana, advierte que el acervo de la biblioteca pública podrá comprender colecciones bibliográficas, hemerográficas, auditivas, visuales, audiovisuales, digitales y, en general, cualquier otro medio que contenga información afín.

2 España, *Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español*.

3 México. *Ley General de Bibliotecas* de 21 de enero de 1988. Esta ley cuenta con una revisión realizada por el Colegio Nacional de Bibliotecarios a la que he podido tener acceso gracias a la colaboración de José Alfredo Verdugo, su presidente durante el periodo 2005-2007 en el que se realizó. Dicha revisión tiene un especial interés y será analizada en subsiguientes trabajos, ya que en éste no hay espacio para ello.

Se observa que los rasgos definitorios de la biblioteca pública son básicamente los mismos en ambas leyes:

1. El acervo, si bien cada una lo detalla más o menos.
2. La tipología documental o contenido, que en el caso de México añadió lo “digital” además de lo tradicional.
3. La finalidad, que en ambos casos es democrática, de acceso libre y gratuito a la cultura, lo que tiene que ver con la explotación del patrimonio y el acceso a la información para todos los ciudadanos.

LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS Y SU MARCO JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO

Una vez analizado el marco definitorio que aparece en las leyes objeto de estudio (española y mexicana) se hace necesario observar la necesidad de que la Biblioteca Pública se encuentre bajo la responsabilidad de un marco jurídico y administrativo que la ubique como uno de los objetivos presentes en cualquier proyecto de gobierno, sea cual sea su signo político.

En este sentido la IFLA ofrece en su Manifiesto sobre la biblioteca pública una serie de pautas que deben ser tenidas en cuenta a la hora de realizar cualquier estudio en torno a los aspectos legislativos de dichos establecimientos; en concreto el Manifiesto indica que:

1. La biblioteca pública ha de estar bajo la responsabilidad de las autoridades locales y nacionales y regirse por una legislación específica, y financiada por dichas autoridades.
2. Además, ha de ser componente esencial de toda estrategia a largo plazo de cultura, información, alfabetización y educación.

Ahora bien, en cuanto a gobierno y biblioteca pública, la IFLA tiene en cuenta las posibles diferencias que pueden existir en los diversos tipos de organización administrativa, así continúa diciendo:

Debido a que las bibliotecas públicas ofrecen servicios a escala local, a menudo son las administraciones locales las más apropiadas para responsabilizarse de ellas y aunque en algunos países esta función se desempeña a escala regional o estatal, o en ocasiones por la biblioteca

nacional correspondiente, existen incluso casos de cooperación entre dos o más niveles gubernamentales.⁴

De esta manera la IFLA advierte de antemano que como las estructuras administrativas públicas son tan distintas de un país a otro, esto influye en los pormenores de la legislación, que es susceptible de variar, como ocurre en el caso que nos ocupa sobre el análisis de la legislación hispano-mexicana, cuyas conclusiones principales tienen que ver con este aspecto. Lo que sí advierte también IFLA/Unesco es que la legislación debe determinar qué nivel de la administración pública es responsable de su funcionamiento y cómo ha de ser la financiación, así como situar a las bibliotecas públicas en el marco bibliotecario del país o de la región en su conjunto, cuestión ésta que, como se verá más adelante, cumplen sobradamente las dos leyes que ocupan estas páginas.

En cuanto a la legislación correlacionada también se hace mención en el manifiesto de IFLA/UNESCO y se afirma que las bibliotecas públicas están sujetas a una serie de leyes digamos “tangenciales” que son distintas a las que se refieren específicamente a ellas. Esto quiere decir que la legislación no sólo debe centrarse en la biblioteca pública en sí, sino en todo lo que la atañe de forma colateral. Así, entre otras, se mencionan las siguientes leyes cotangenciales y que han de ser contempladas en el sistema bibliotecario:

1. Las que atañen a la gestión financiera.
2. Las que atañen a la protección de datos (muy importantes por lo referente también a temas archivísticos).
3. Las que atañen a la salud y seguridad en el trabajo.
4. Las que atañen a las condiciones de empleo del personal (éstas muy interesantes tanto en los vacíos existentes en cuanto a profesionalización como en los planteamientos legales de la formación de los bibliotecarios).
5. Las que atañen a los derechos de autor y al préstamo público (cuestión ésta que se encuentra muy presente en la actualidad en

⁴ *Manifiesto IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública*, en <http://archive.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm> [consultado 23 de abril de 2010].

países europeos, en concreto en España está en continuo debate como puede comprobarse con un simple vistazo a las cuestiones tratadas en listas de distribución, blogs y literatura gris en torno al pago de cánones, etc...).

Por supuesto a estas leyes –que podríamos llamar “colaterales”– hay que añadir también las que se refieren a conservación de patrimonio o fomento del libro y la lectura (la cual en México está en plena actualidad, ya que en el mes de abril de 2010 se ha aprobado un reglamento que dicta las condiciones de la nueva ley al respecto).⁵

Por último, y antes de pasar a la revisión de las dos leyes que ocupan este trabajo, es necesario hacer mención a las cuestiones sobre Biblioteca pública y financiamiento de los servicios; y, Biblioteca pública y administración que establece IFLA/UNESCO, a fin de realizar más adelante un análisis más certero basado en una propuesta de normativa supranacional.

Biblioteca pública y financiamiento según el *Manifiesto IFLA/UNESCO*

El *Manifiesto IFLA/UNESCO* establece que las fuentes de financiamiento de la Biblioteca Pública pueden y deben provenir de:

1. Impuestos locales, regionales o estatales.
2. Subvenciones globales del Estado, región o municipio.
3. Donaciones de organismos o personas.
4. Ingresos procedentes de actividades comerciales.
5. Ingresos procedentes de derechos percibidos de los usuarios (por ejemplo: multas).
6. Ingresos procedentes del cobro de determinados servicios (por ejemplo: fotocopias).

5 El reglamento se aprobó el viernes 23 de abril de 2010 (buen regalo de cumpleaños para el libro) en el *Diario Oficial de la Federación*. Aunque es necesario decir que se retrasó 21 meses desde su promulgación. Fuente: *La Jornada* sábado 24 de abril de 2010, accesible en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/04/24/index.php?section=cultura&article=a07n1cul> [consultado por última vez 25/04/2010], el texto del reglamento está accesible en red en: http://dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=5140516&fecha=23/04/2010&cod_diario=228657, [consultado 25 de abril de 2010].

7. Patrocinio de otras organizaciones.
8. Fondos de procedencia externa para iniciativas específicas (en este sentido, en España ya se están realizando algunas actividades como el “alquiler” de salas de la biblioteca para otras cuestiones foráneas como podrían ser la celebración de actos corporativos o culturales externos, la instalación de exposiciones, etcétera).

Biblioteca pública y su administración según el *Manifiesto IFLA/UNESCO*

Por lo que se refiere a la administración de las bibliotecas públicas, el *Manifiesto IFLA/UNESCO* hace mención a dos aspectos: el puramente administrativo y el referente a la administración de la publicidad y promoción de la Biblioteca Pública.

En el aspecto puramente administrativo, el Manifiesto afirma que:

1. Las bibliotecas públicas deben estar administradas con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios.
2. El personal directivo y administrativo de las bibliotecas públicas debe ser multidisciplinario (bibliotecarios, contadores, relaciones públicas, administradores de sistemas) a fin de poder tratar cualquier aspecto que surja en torno al buen funcionamiento y mantenimiento de los objetivos del establecimiento.

La publicidad y promoción de la Biblioteca Pública, trata una cuestión novedosa que tiene que ver con la formación y animación de usuarios como parte integrante del organigrama bibliotecario. No hay que olvidar que las bibliotecas públicas modernas no tendrían sentido sin el aspecto de servicio a los usuarios, ya no se trata sólo de conservar documentos, sino también de difundirlos como fin último de los distintos servicios. De esta manera el Manifiesto afirma que las bibliotecas públicas deben dar a conocer su existencia y la serie de servicios que prestan a través de algunos sistemas entre los que destacan: la existencia de rótulos, programas de comercialización, utilización de Internet, creación de folletos informativos y formativos para la búsqueda y recuperación de la información y otras actividades encaminadas a este fin divulgativo.

Ahora bien, ¿cómo se manifiestan estos principios en las leyes de España y México?

EL SISTEMA BIBLIOTECARIO ESPAÑOL

Condicionado por el nacimiento de las Comunidades Autónomas, que junto con la administración local y el Estado se reparten las competencias en Bibliotecas Públicas, el sistema bibliotecario español tiene la siguiente estructura basada en los ámbitos estatal y autonómico.

El ámbito estatal se sustenta en la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, enmarcada dentro del Ministerio de Educación y Cultura; en la Biblioteca Nacional y en la Red de Bibliotecas Públicas de titularidad estatal. En cuanto al autonómico, tiene su punto de apoyo en las competencias exclusivas ejercidas por las Comunidades Autónomas en las Bibliotecas Públicas que no son de titularidad estatal.

En este punto, se hace necesario revisar los organismos que se han citado anteriormente y que constituyen el apoyo del sistema bibliotecario español y delimitar sus funciones a fin de describir, más adelante, el propio sistema.

Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas

Realiza sus funciones en el campo de las bibliotecas públicas a través de la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria, y se ocupa en concreto de:

1. La elaboración de programas y planes concertados para la constitución y el fomento de bibliotecas, mediante la oferta de servicios técnicos y el asesoramiento en materia bibliotecaria.
2. La creación, dotación y fomento de bibliotecas de titularidad estatal, sin perjuicio de la gestión de las mismas convenida o que pudiera convenirse con las comunidades autónomas.
3. El diseño y desarrollo de campañas de utilización de bibliotecas.
4. La obtención, explotación y utilización de datos estadísticos de bibliotecas.

5. La asistencia bibliotecaria a sectores especiales de población que no pueden utilizar los servicios habituales de las bibliotecas públicas.

Consejo Coordinador de Bibliotecas

Es el órgano consultivo integrado por representantes de bibliotecas de cualquier tipo (universitarias, de investigación, de ministerios, de organismos públicos o privados...). Sus funciones son las siguientes:

1. Informar sobre las normas técnicas relativas a bibliotecas.
2. Informar acerca de los programas de cooperación interbibliotecaria.
3. Promover la formación de Catálogos Colectivos y la interconexión de servicios automatizados de las bibliotecas del Sistema.
4. Proponer cuantas otras medidas estime oportuno para el desarrollo de la cooperación bibliotecaria y la implantación del Sistema Español de Bibliotecas.

Estructura del Sistema Bibliotecario español

El Sistema Bibliotecario español se estructura por medio de diversos organismos e instituciones con funciones concretas y propias que constituyen el engranaje de la red bibliotecaria.

Biblioteca Nacional

La Biblioteca Nacional de España es la cabecera del sistema bibliotecario español y está integrada por la Hemeroteca Nacional, el Instituto Bibliográfico Hispánico y el Centro del Tesoro Documental y Bibliográfico. Tiene como funciones encomendadas las siguientes:

- ❖ Reunir, catalogar y conservar los fondos bibliográficos producidos en cualquier lengua española u otro idioma, al servicio de la investigación, la cultura y la información.
- ❖ Fomentar la investigación mediante el estudio, préstamo y reproducción de su fondo bibliográfico.
- ❖ Difundir la información sobre la producción bibliográfica española a partir de las entradas derivadas del Depósito Legal.

Así pues, la Biblioteca Nacional de España constituye el centro depositario del patrimonio bibliográfico documental de España, al reunir y conservar todas las publicaciones realizadas en España, en cualquier soporte, y que ingresan por el cumplimiento del Depósito Legal. Igualmente, funciona como centro de transferencia de la información, ya que es cabecera del Sistema Español de Bibliotecas, y construye una base de datos en la que se incluyen, con la mayor precisión, las descripciones de los materiales que cada año se publican así como las descripciones existentes en el sistema manual convertidas a soporte informático. Como difusora de la información, la Biblioteca Nacional de España se conforma, además, como centro de acceso al documento, abriendo nuevas salas y agilizando el proceso de reproducción de los materiales en atención a los usuarios directos y remotos que lo soliciten y utilizando nuevas tecnologías –como la digitalización– que le permitan mantener el equilibrio entre acceso y conservación del documento.

Como centro difusor de cultura y comunicación, la Biblioteca Nacional de España se ocupa de realizar exposiciones y reproducciones facsimilares de sus fondos, labor que se incrementa con el Museo Bibliográfico, en el que se muestra al público la función primordial de la Biblioteca Nacional de conservar y acercar el patrimonio cultural español que las generaciones futuras deben recibir.

Bibliotecas Públicas de titularidad estatal

Son aquéllas en las que el Estado Español es propietario de las instalaciones y responsable de las inversiones que se lleven a cabo ellas mismas, según Luisa Orera⁶, estas bibliotecas suponen para el sistema bibliotecario español:

- ❖ un elemento de cohesión (dependen todas del Estado),
- ❖ un elemento integrador de las bibliotecas públicas de la comunidad autónoma en la que se encuentran y
- ❖ un nexo de unión entre el ámbito nacional y el autonómico.

6 Luisa Orera Orera, *El sistema bibliotecario español*, Scire. 2:2 (jul.-dic. 1996), pp. 99-120.

Bibliotecas de Comunidades Autónomas

Las Comunidades Autónomas han asumido las competencias en cuanto a la creación y gestión de las bibliotecas de su interés que no son de titularidad estatal, a través de su propia legislación, y a través de los convenios firmados entre cada Comunidad y el Ministerio de Cultura (en el caso de las Bibliotecas de titularidad estatal). Prácticamente todas las leyes autonómicas plantean un esquema en el que aparecen las siguientes bibliotecas dentro de cada una de las comunidades que constituyen el Estado Español:

- ❖ La Biblioteca Central, que actúa como cabecera del sistema y que tiene como funciones las siguientes:
 - ♦ Actuar, dentro de los sistemas bibliotecarios autonómicos como centro bibliotecario superior.
 - ♦ Recopilar, conservar y difundir el patrimonio bibliográfico y documental producido dentro de la comunidad, e ingresado en las mismas a través del Depósito Legal. Asimismo, tiene también las mismas funciones respecto a todos aquellos documentos producidos fuera de la comunidad, pero que hagan referencia a la misma.
 - ♦ Elaborar la bibliografía de la comunidad autónoma, así como el catálogo colectivo (mediante el correspondiente convenio con el Ministerio de Cultura).
- ❖ La Red de Bibliotecas Públicas de Titularidad Estatal (sólo en cuanto a su gestión).
- ❖ Las bibliotecas públicas municipales que dependen en general, del Servicio de Bibliotecas, a través de los centros provinciales coordinadores, salvo en las comunidades autónomas donde se han suprimido.

Bibliotecas Universitarias

Son aquellas que se encuentran adscritas a un centro de enseñanza superior y cuyos objetivos son el logro de los propósitos científicos, de investigación y enseñanza del centro al que pertenecen, pudiendo ser de nueva creación o de carácter histórico. Habitualmente están constituidas en redes bibliotecarias que solucionan los problemas de dispersión y duplicación de fondos, las más operativas en este sentido son REBIUM o DOCUMAT.

EL SISTEMA BIBLIOTECARIO MEXICANO

Aunque se utiliza la nomenclatura “sistema” para encabezar este epígrafe, es necesario aclarar que la red de bibliotecas públicas mexicanas no se define como un sistema; sin embargo se ha preferido hablar de sistema ya que en la propia página de la Dirección General de Bibliotecas de Conaculta⁷ aparece un lugar denominado “Sistema nacional de bibliotecas”, que se define como “aquél que está conformado por las bibliotecas existentes en el país y el que como todo sistema debe funcionar de manera lógica y ordenada para la obtención de buenos resultados,”⁸ igualmente se proporciona un cuadro organigrama que se reproduce a continuación y que muestra la estructura de dicho sistema:



7 Es importante señalar aquí, aunque muchos de los lectores lo conocen, la existencia en México de dos Direcciones Generales de Bibliotecas (una referente a las bibliotecas nacionales y otra a las universitarias), esta cuestión causa no pocos malentendidos de diverso tipo y es uno de los puntos en que la red o sistema (vamos a utilizar estos vocablos como cuasisinónimos para no perdernos en disquisiciones) más difiere del caso español, que se ha presentado páginas más arriba. En el presente trabajo no hay lugar para extenderse en este punto, que queda comprometido para trabajos subsiguientes, pues se considera una cuestión digna de análisis en profundidad.

8 http://65.99.205.133/~dgbcona/index.php?option=com_content&task=view&id=69&Itemid=117, [consultado 23 de abril de 2010].

No obstante, lo dicho, en el sitio web de la Dirección General de Bibliotecas, mencionado anteriormente, se ofrecen el objetivo y acciones del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de México que se comenta a continuación.

En cuanto al objetivo del sistema se indica que, con su existencia, se pretende conjuntar los esfuerzos nacionales para lograr la coordinación dentro del sector público y la participación de los sectores social y privado por medio de proyectos de colaboración; en este sentido se advierte que se tienen en cuenta las directrices IFLA/Unesco mencionadas al comienzo de este trabajo, las que plantean la necesidad de apoyos privados y sociales para el desarrollo de las bibliotecas públicas. Dichos apoyos, según reza el sitio web, se buscarán con la finalidad de ayudar a ordenar e integrar la información bibliográfica impresa y digital disponible, así como a desenvolver las labores educativas propias de la biblioteca pública entre las que se encuentran también la educación y la cultura, todo ello en beneficio del “desarrollo integral del país y sus habitantes”.

Para lograr estos objetivos, el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas lleva a cabo diversas acciones, entre las que se encuentran la elaboración de listados de las bibliotecas integrantes del sistema; la orientación a las mismas sobre medios técnicos y actualización bibliotecaria; la configuración de catálogos generales de acervos sean éstos impresos o digitales a fin de lograr uniformidad en la descripción de materiales, y el apoyo a la organización de eventos nacionales e internacionales. También son actividades propias del Sistema la creación de programas de capacitación técnica y profesional del personal bibliotecario, la búsqueda de cooperación nacional e internacional para el enriquecimiento de los servicios y las tareas de catalogación y clasificación a petición de los interesados en organizar colecciones particulares, mediante el pago de cuotas que sea necesario.

Dirección General de Bibliotecas

La ley por sí misma no indica el marco en el que se halla este organismo, ni su estructura constitutiva, aunque deja entrever algunas fun-

ciones operativas que hace depender de la SEP de forma directa; estas funciones son las siguientes:

1. el desarrollo de colecciones,
2. la normatividad,
3. la capacitación del personal y
4. el desarrollo tecnológico y de equipamiento.

Dependencia y estructura de la Dirección General de Bibliotecas⁹

La Dirección General de Bibliotecas depende indirectamente de la Secretaría de Educación Pública a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes por medio de una secretaría ejecutiva y otra cultural y artística, que actúan de forma conjunta en algunos aspectos. En la páginas web de la Dirección General de Bibliotecas se ofrecen los objetivos, la misión y la visión del organismo, que se explican a continuación.

El principal objetivo de la DGB consiste en la coordinación del desarrollo y consolidación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas a fin de que las pertenecientes a la mencionada red ofrezcan cada vez más y mejores servicios a los usuarios, y contribuyan también al fomento de la lectura, cuestión muy importante en México como lo demuestra el gran número de proyectos dedicados a este tema que se financian y promocionan desde instancias culturales y gubernamentales. Para el cumplimiento de este objetivo, la DGB, se plantea la misión de desarrollar un modelo de servicios bibliotecarios públicos en México por medio de la normalización del funcionamiento de éstos y la búsqueda de la excelencia en dicho funcionamiento; todo ello con la finalidad de convertirse en la organización que lidere el desarrollo y modernización de los servicios bibliotecarios públicos, y que tome su lugar en el diseño, ejecución y evaluación de la política bibliotecaria nacional.

9 Todos los datos, misiones, visiones y objetivos que se describen a continuación fueron extraídos de la página web de la Dirección General de Bibliotecas, en http://65.99.205.133/~dgbcona/index.php?option=com_frontpage&Itemid=1 [consultado 23 de abril de 2010].

La estructura de la Dirección General de Bibliotecas es la siguiente:

- ❖ Dirección de apoyo bibliotecológico. Se ocupa de organizar, dirigir y controlar la integración, el mantenimiento y la actualización de las colecciones bibliográficas de las Bibliotecas de la Red; para ello, es la encargada de llevar a cabo los procesos de tipificación, evaluación y selección de material documental destinado a integrar o renovar los acervos de las bibliotecas públicas, así como el procesamiento técnico de los materiales de lectura.¹⁰ Así, entre las funciones más importantes que desempeña la dirección de apoyo bibliotecológico se encuentran la dotación de colecciones iniciales para bibliotecas de nueva creación o el envío periódico de materiales a las ya existentes. Igualmente esta dirección se ocupa de las tareas de descarte o expurgo y de las cuestiones concernientes a políticas relacionadas con procesos de automatización.
- ❖ Dirección de Equipamiento y Desarrollo Tecnológicos. Tiene como objetivo determinar qué estrategia se seguirá para implantar y desarrollar servicios digitales a través de la generación de las políticas necesarias para su buena organización y ejecución. Dentro de este objetivo se encuentra el no menos importante de brindarles a los usuarios el acceso a las Tecnologías de la Información, y de capacitar al personal bibliotecario para lograr esto. Las actividades que se plantea esta dirección para lograr sus fines son las encaminadas hacia la eficaz y correcta implantación de servicios digitales y de la tecnología adecuada en las bibliotecas públicas de la Red Nacional. Se incluye aquí la capacitación y la prestación del soporte técnico que permita alcanzar tales objetivos.
- ❖ Dirección de Normatividad Entrenamiento e Información. En esta dirección se planean, organizan, dirigen y controlan programas y proyectos que contribuyan al desarrollo y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, y al desarrollo y competencia profesional del personal bibliotecario. Todo ello con el fin de optimizar los servicios bibliotecarios por medio de programas de difusión de normas técnicas, formación de recursos humanos, edición de publicaciones instructivas y realización de programas de comunicación social.

10 Esta “centralización” en la selección y adquisición del acervo difiere mucho de los sistemas de selección y adquisición en España.

- ❖ Dirección de Operación de Bibliotecas. Esta dirección se encarga de organizar, dirigir y coordinar el desarrollo y la operación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Su objetivo principal es lograr un funcionamiento armónico de las redes de cada estado; para ello lleva a cabo diversas actividades encaminadas a difundir normas y lineamientos y a coordinar la asignación y distribución de acervos, así como su instalación y actualización. En esta dirección se promocionan y desarrollan los programas orientados al fomento de la lectura que tanta importancia tienen en el país.

Red Nacional de Bibliotecas Públicas

Según la ley mexicana, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México se integra “[...]con todas aquéllas constituidas y en operación dependientes de la Secretaría de Educación Pública y aquéllas creadas conforme a los acuerdos o convenios de coordinación celebrados por el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública con los Gobiernos de los Estados y del Departamento del Distrito Federal”.¹¹

La Ley contempla, además, su expansión, para la cual el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública “[...]celebrará con los gobiernos estatales y los ayuntamientos, los acuerdos de coordinación necesarios.”¹²

Son objetivos de la red nacional de Bibliotecas Públicas la integración de recursos de las bibliotecas que conforman la red nacional y la coordinación de sus funciones a fin de fortalecer y optimizar su operatividad. Igualmente, es objetivo de la red la ampliación y diversificación de los acervos, así como la orientación de los servicios de las bibliotecas públicas mexicanas.

11 México, *Ley General de Bibliotecas*.

12 *Ibid.*

CONCLUSIONES

Tras el análisis de ambas leyes y sistemas se concluye lo siguiente:

1. Los aspectos definitorios son equivalentes en ambas leyes aunque sería deseable que se desarrollara con mayor exactitud lo concerniente a nuevas tecnologías y su impacto en las bibliotecas públicas y como patrimonio, no sólo con una mención a la existencia de lo digital.
2. La ley española se encuentra muy imbuida por la necesidad de conservación del patrimonio histórico, mientras la mexicana cuenta con mayor influencia de aspectos educativos.
3. Uno de los grandes problemas a los que se enfrenta la biblioteca pública en México es la falta de personal profesionalizado, mientras en España la ley contempla que el personal de bibliotecas públicas debe ser profesional, en México esto no se plantea desde la ley, lo que, sin embargo provoca la necesidad de que exista formación continua dentro del sistema de bibliotecas como se ve en la estructura de la Dirección General de Bibliotecas.
4. El concepto de Sistema Bibliotecario está más desarrollado en la ley mexicana que en la española, esta última presta mayor atención al desenvolvimiento de la Red de Bibliotecas como entorno colaborativo.
5. Ambos sistemas bibliotecarios se encuentran –como no puede ser de otro modo– sumamente marcados por la estructura administrativa del país al que pertenecen, sin embargo, el hecho de que la Biblioteca Nacional en España sea la cabecera del sistema facilita cuestiones de legislación aneja como el cumplimiento del Depósito Legal y otras similares.

BIBLIOGRAFÍA

IFLA (2007). *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de Bibliotecas Públicas*. México: Conaculta, Dirección General de Bibliotecas. 220 p.

Ley General de Bibliotecas: texto y debate parlamentario (1994). México: Conaculta, Dirección General de Bibliotecas. 69 p.

México. Secretaría de Educación Pública (2010). *Reglamento de la Ley de fomento para la Lectura y el Libro. Diario Oficial de la Federación*, 23 de abril de 2010. Pp. 32-37

Orera Orera, Luisa (1996). “El sistema bibliotecario español”. En: *Scire*. 2:2 (jul.-dic. 1996), pp. 99-120

Reforma a la Ley General de Bibliotecas. México: Colegio Nacional de Bibliotecarios, 2009. 38 p.

Textos legales. Bibliotecas (1983). Madrid : Ministerio de Cultura, Secretaría General Técnica. 230 p.

La preservación digital en la Sociedad del Conocimiento: ¿existe formación de recursos humanos?

BRENDA CABRAL VARGAS
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

Los archivos digitales datan de hace aproximadamente cincuenta años e incluyen recursos de información en texto, gráficos, sonoros y de imagen en movimiento en una extensa variedad de formatos y son legibles por una gran cantidad de software.

La gran cantidad y diversidad existente de estos recursos en las colecciones digitales de instituciones y particulares en al menos los últimos 25 años, más la rapidez con la que ha evolucionado la tecnología, la falta de seguridad por lo que se refiere a los datos y la poca fiabilidad de los soportes de almacenamiento, hacen que la situación se torne cada vez más compleja. Esta evolución llevará a las instituciones educativas, financieras, gubernamentales y de toda índole a enfrentar problemas que en un futuro serán incapaces de resolver si no se toman ahora las medidas necesarias. El problema podría afectar el papel que desempeñan estas instituciones en la preservación y seguridad de la información generada en nuestro país.

Por lo anteriormente expuesto es fundamental tomar cuanto antes las medidas necesarias para que la información sea preservada para las generaciones futuras, lo cual implica que las instituciones encargadas de formar a los bibliotecarios, archivistas, y otros profesionales de la información, incluyan en sus programas temáticas encaminadas a sub-

sanar dicha problemática, y puedan así afrontar y resolver, dentro de la llamada sociedad del conocimiento, las funciones que desempeñan dentro de las organizaciones en lo concerniente a las tareas de gestión de la información generada en archivos digitales de toda índole.

Esta situación ha incrementado la demanda de profesionales de la gestión de la información cada vez más preparados y con experiencia en la organización del conocimiento, el tratamiento, la recuperación eficaz y la conservación a largo plazo de la información contenida en los archivos digitales, aspecto al cual no se le ha dado la importancia que requiere, debido a la falta de una reflexión profunda que trascienda en la práctica para identificar y preservar para las generaciones futuras la información generada y registrada. Sin ella, como dice Voutssas “no habría registro del pasado, y no habría manera de identificar, entender o replicar la forma de vivir de la sociedad de un momento dado –en este caso nuestra sociedad contemporánea–, ni los estudios y conocimientos recopilados con objeto de hacer avanzar el conocimiento”.¹

Son muchas las instituciones que han considerado la necesidad de preservar y difundir su patrimonio debido a lo cual han estado buscando en la captura digital una herramienta que les permita conservar la información a largo plazo, además de posibilitar el acceso a ella desde lugares remotos.

Hoy es frecuente encontrar en nuestras bibliotecas o archivos, además de los servicios tradicionales, catálogos en línea, salas de consulta de Internet, consulta de colecciones en redes locales, servicios de reproducción digital de colecciones y archivos de datos o información digital.

La información digital, tanto la obtenida desde un original análogo como la nacida de manera electrónica, necesita ser preservada porque se halla en serio riesgo de desaparecer en un corto plazo si no se establecen métodos, políticas y prácticas adecuadas para su conservación. El problema de fondo es que no existen los recursos humanos que cuenten con los conocimientos necesarios para llevar a cabo

1 Juan Voutssas Márquez, *Preservación del patrimonio documental digital en México*. México: UNAM, CUIB, 2009. p.12

lo anterior, debido a que en su formación profesional no se incluyeron dichas temáticas en ninguno de sus cursos. Además no existen cursos, diplomados, u otros estudios que se enfoquen a dicho fin.

El presente trabajo se estructura en tres partes: una breve descripción del problema; la metodología y los resultados obtenidos del análisis sobre los planes de estudio de las instituciones educativas encargadas de la formación de profesionales de la información con conocimientos en la preservación de documentos digitales, y las acciones llevadas por el proyecto de InterPARES 3- TEAM México para exponer las estrategias diseñadas e implementadas para desarrollar recursos humanos con dichos conocimientos.

BREVE RECORRIDO POR LA PRESERVACIÓN DIGITAL

La preservación de archivos digitales es una preocupación de todos los países debido a que está en juego la conservación de la memoria digital universal de la humanidad. Pero sólo algunos de ellos están tomando medidas para la preservación de esta información entre los cuales se cuentan algunos países de Europa, así como Estados Unidos y Canadá, los cuales están diseñando estrategias que les permitan, por una parte recopilar todo el patrimonio cultural y preservarlo y por otra distribuirlo a través de la web de manera óptima.

Existen varios proyectos, como los que menciona Voutssas,² y cito a continuación:

- ❖ American Memory o Digital Preservation dentro del National Digital Information Infrastructure
- ❖ Preservation program de la unión Americana
- ❖ eContentplus
- ❖ European Digital Library

2 *Op. cit.* p. 12.

Existe otra serie de iniciativas y proyectos como los expuestos por Antonia García Moreno³ en su blog y son los siguientes:

- ❖ PREMIS working group (OCLC)
- ❖ PADI Preserving Access to Digital Information
- ❖ The Library of Congress. Digital Preservation
- ❖ ERPANET
- ❖ Digital Preservation Coalition
- ❖ CEDARS Curl exemplars in Digital Archives
- ❖ DELOS Network of Excellence on Digital Libraries
- ❖ Directrices para la Preservación del Patrimonio Digital. Biblioteca Nacional de Australia
- ❖ Use of the Data Dictionary: PREMIS Exemple
- ❖ Data Dictionary for Preservation Metadata: Final Report of the PREMIS working group (mayo 2005)
- ❖ Implementing Preservation Repositories for Digital Materials: Current Practice and Emerging Trends in the Cultural Heritage Community (sept 2004)
- ❖ Uno de los proyectos mas importantes que se llevan a cabo actualmente sobre preservación digital es el Programa Minerva en el que participan algunos de los estados miembros de la Unión Europea entre los que se encuentra España.

Como se percibe en lo aquí expuesto las acciones y proyectos han sido respaldados por varios organismos a nivel internacional entre los que destacan:

- ❖ IFLA.
- ❖ UNESCO.
- ❖ INTERPARES y
- ❖ Algunas Bibliotecas Nacionales.

Es fundamental diseñar canales de cooperación entre dichos proyectos para:

- ❖ Establecer acuerdos.
- ❖ Identificar acciones exitosas.
- ❖ Enfrentar retos afines y unir fuerzas con recursos mutuos.

3 Antonia García Moreno, Blog sobre preservación digital, [En línea] en: <http://magmoreno.blogspot.com/2006/11/preservacin-digital-iniciativas-y.html>

Para apoyar lo anterior podemos revisar y reflexionar sobre los acuerdos a los que se llegó en las “Jornadas sobre preservación digital: conceptos básicos y principales iniciativas”⁴ llevadas a cabo en Madrid del 14 al 18 de marzo del 2006, y adecuarlas a nuestras necesidades a nivel internacional:

1. Es necesario que los Organismos de cultura de los distintos países inicien acciones administrativas y legales dirigidas a la protección del patrimonio digital como parte integrante del Patrimonio Cultural, para su difusión, investigación y transmisión a las generaciones futuras.
2. Resulta prioritario establecer una estrategia de preservación digital primero a nivel nacional y después a nivel internacional que implique a todas las administraciones, instituciones, entidades y agentes relacionados con el patrimonio cultural y la producción de contenidos.
3. Es imprescindible abordar con un planteamiento cooperativo la planificación, gestión y ejecución de las acciones de preservación digital, de forma que sea posible compartir las responsabilidades y distribuir las tareas entre todos los organismos implicados.
4. Hay que establecer una red de colaboración a cuyos contenidos le den especial relevancia a los aspectos de normalización y a las buenas prácticas.
5. Se propone la elaboración de un modelo conceptual y la creación de una plataforma tecnológica que permitan la puesta en marcha, el desarrollo y la difusión de experiencias piloto en los distintos ámbitos de actividad de la preservación digital.

Diversas sugerencias ya han sido propuestas en varias reuniones sobre aspectos comunes por los organismos o países preocupados por dicha temática. Sin embargo podemos notar que un aspecto medular de éstas es que no establecen una acción o acuerdo relativo a la formación de recursos humanos con conocimientos en preservación de archivos digitales.

⁴ *Cfr.* Jornadas sobre preservación digital: conceptos básicos y principales iniciativas [en línea], en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/CE/jppd/index.htm>

Para comprender mejor el problema mostraremos brevemente algunos momentos importantes de la preservación digital.

En 1986 se estableció dentro de la Asociación de Universidades Norteamericanas, la comisión para la preservación y el acceso a la información digital, cuya primera presidenta fue Patricia Battin, entonces responsable de la biblioteca de Columbia.

En el 2000, la National Research Council Computer Science and Telecommunications presentó un documento que establecía como prioritaria la necesidad de impulsar un esfuerzo cooperativo nacional para archivar y preservar los documentos digitales más frágiles (Voutssas, 165).

InterPARES 2 fue un proyecto que se inició en 2002 y cuyo término se esperaba para el 2006. Éste se cimentó en los hallazgos de InterPARES 1, cuyo propósito era desarrollar el conocimiento teórico y metodológico esencial para la conservación a largo plazo de documentos archivísticos auténticos creados y/o mantenidos en forma digital. Se enfatizaba la conservación de la autenticidad de los documentos archivísticos creados y/o mantenidos en bases de datos y sistemas de gestión de documentos en el curso de actividades administrativas. Además de los hallazgos conceptuales, produjo requisitos de autenticidad, metodologías de evaluación y conservación, y un marco intelectual para el desarrollo de políticas, estrategias y normas para conservar a largo plazo de la autenticidad de documentos archivísticos electrónicos.

La Biblioteca Digital de Alejandría, basándose en los artículos y leyes constitucionales como los de España dice que: “[...] la ley regulará el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos, salvo en lo que afecte a la seguridad y defensa del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas”. Y el artículo 46 de esta misma ley alude a la conservación y enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España[...], y por tanto ha tratado de apoyar con lo anterior la preservación de los archivos digitales.

El deseo de preservar a largo plazo los archivos digitales ha estado presente desde los primeros tiempos de la revolución informática. Sin embargo han sido pocas las experiencias por crear archivos digi-

tales, debido principalmente a la dificultad para encontrar soluciones técnicas a los problemas de obsolescencia, al alto costo económico y a la falta de instituciones que asuman esta responsabilidad. Pero es indispensable diseñar cuanto antes acciones para preservar a largo plazo los archivos digitales porque ya se han dado diversos casos de pérdida de información por no contar con métodos adecuados de preservación; a continuación se mencionan algunos de ellos:

FECHA	LUGAR	ACONTECIMIENTO
2001	NASA	Se perdió información valiosa acerca de Marte
1994-1997	Suecia	Se extravió información del Diario sueco Aftonbladet
1992-1996 1996-2000	USA	Se extraviaron informes y discursos de Clinton

La preservación de la información digital en nuestros días es de suma importancia porque ya se ha perdido valiosa información científica, económica, y del gobierno; así como productos de los medios de comunicación, por nombrar sólo algunos.

Pero para entender de manera integral la problemática de la preservación a largo plazo de los archivos digitales es necesario conocer los diversos factores que afectan a la preservación de archivos digitales y que Voutssas retoma de manera apropiada en su libro *Preservación del patrimonio documental digital en México*; dicho autor nos habla de 5 factores, los que son:

- ❖ Factor cultural, el cual se refiere a la falta de sensibilidad y entendimiento por parte de la sociedad y las autoridades sobre el problema.
- ❖ Factor tecnológico, el cual contempla aspectos tales como la tipología de los materiales que serán susceptibles de preservarse y las herramientas tecnológicas que habrán de utilizarse para una mejor preservación.
- ❖ Factor legal, el cual contempla conceptos como: derechos de autor, piratería, depósito legal, regalías tanto de autores como de editores, copyright y otros aspectos relacionados con cuestiones legales.

- ❖ Factor documental, se refiere al registro y orden de las colecciones para poderlas recuperar.
- ❖ Factor económico, es decir, los costos que implica la actividad de preservar los archivos digitales. Se refiere a los mejores modelos para los programas de preservación digital que sean viables y sustentables a largo plazo. Y se mencionan algunos incentivos o impedimentos económicos, sociales o legales. Además dicho autor enfatiza que, se deben contemplar, en el momento de preservar, los siguientes costos de digitalización, edición, registro, almacenamiento y finalmente actualización.
- ❖ Factor social, éste tiene que ver con el acceso y la usabilidad documental. Si se preservan a largo plazo los archivos digitales estaremos garantizando la circulación de conocimientos, promoviendo y protegiendo las ideas, y creando de esta manera un entorno propicio para la comunicación y la generación de nuevos conocimientos.

Al exponer los factores antes citados nos queda claro que abordar la formación de recursos humanos que dominen una metodología apropiada para la preservación a largo plazo de los archivos digitales no es una tarea fácil ni rápida, y que debemos empezar a emprender acciones en función de ello, concientizando a las instituciones de educación en bibliotecología y ciencias de la información; y estableciendo canales de cooperación e intercambio de experiencias que nos permitan elegir las mejores prácticas para preservar los archivos digitales.

LA EDUCACIÓN FORMAL DE RECURSOS HUMANOS EN MÉXICO PARA LA PRESERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN DIGITAL

La importancia de preservar la información a largo plazo, como se puede constatar en el apartado anterior, es fundamental para conservar la memoria de diferentes culturas y países que integran la sociedad de la información y el conocimiento de toda índole generado actualmente en formato digital, por lo que se requiere concientizar a las instituciones encargadas de formar a los profesionales de la información para que incluyan en sus currículos los contenidos, aptitudes y habilidades adecuados para dicho fin.

Esta investigación abordó conceptos como preservación, seguridad y archivos entre muchos otros con la finalidad de entender si en las diferentes instituciones educativas en ciencias de la información existían cursos que contemplaran aspectos tales como la preservación de distintos tipos de materiales, las metodologías para preservar estos diversos materiales, y la conservación de archivos digitales o lo relacionado con ello.

Se llevó a cabo una revisión de todas las escuelas en el país que forman profesionales de la información independientemente del nombre de la licenciatura o posgrado; el resultado de las escuelas analizadas se muestra en la *Tabla 1*.

<i>Tabla 1</i> Escuelas de Archivología o Estudios de la información					
Estado	Número de Instituciones	Profesional Asociado	Licenciatura	Maestría	Doctorado
Chiapas	1		1		
Chihuahua	1		1		
Distrito Federal	2	1	1	2	1
Estado de México	1		1		
Jalisco	1		1		
Nuevo León	2		1	2	
San Luis Potosí	1		1	1	
Yucatán	1			1	
Total	10	1	7	6	1

Fuente: La autora, 2009.

La *Tabla 2* proporciona información sobre las materias que tienen alguna relación con la preservación y/o conservación de archivos o documentos, aunque no necesariamente en formato digital, que es nuestro objeto de estudio.

Como se puede observar en la *Tabla 2* no existen en los planes de estudio de las instituciones educativas analizadas, materias que aborden la preservación de información en formatos digitales. Por esa razón se llevó a cabo otra revisión pero desde el punto de vista tecnológico, el resultado de dicho estudio se expone en la *Tabla 3*.

<p align="center">Tabla 2. Asignaturas con contenidos referentes a la preservación y conservación de información.</p>			
Estado	Institución	Nombre de la carrera	Materias relacionadas con la archivonomía
Chiapas	Universidad Autónoma de Chiapas	Licenciado en Bibliotecología	<ul style="list-style-type: none"> • Archivonomía 1 • Archivonomía 2
Chihuahua	Universidad Autónoma de Chihuahua	Licenciado en Ciencias de la Información	<ul style="list-style-type: none"> • Archivos y registros • Preservación y conservación de documentos y archivos
Distrito Federal	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	Licenciado en Archivonomía	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de Archivos y Conservación y restauración.
	Universidad Nacional Autónoma de México	Licenciado en Bibliotecología y estudios de la información	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de documentos.
Estado de México	Universidad Autónoma del Estado de México	Licenciado en Ciencias de la Información documental	<ul style="list-style-type: none"> • Archivística. • Organización y administración de documentación inactiva. • Conservación preventiva.
Jalisco	Universidad Autónoma de Guadalajara	Licenciado en Bibliotecología	<ul style="list-style-type: none"> • Preservación y conservación del patrimonio documental. • Preservación de recursos documentales
Nuevo León	Universidad Autónoma de Nuevo Leon	Licenciado en Bibliotecología y ciencias de la información	<ul style="list-style-type: none"> • Archivonomía • (optativa)
San Luis Potosí	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Licenciado en Archivonomía	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de recursos archivísticos • Preservación de archivos

Contrastar los resultados de la *Tabla 3* con la *Tabla 2* para observar la parte de preservación como los aspectos digitales o tecnológicos, nos llevó a determinar que la educación formal en México sobre esta temática se reduce a cinco escuelas que ofrecen las siguientes licenciaturas: La Licenciatura en archivonomía impartida en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la Secretaría de Educación Pública, la Licenciatura en Ciencias de la Información documental de la Universidad Autónoma del Estado de México, la Li-

cenciatura en Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Guadalajara y en la Universidad de Chihuahua, y finalmente la carrera de Archivonomía en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Los mapas curriculares descritos en la tabla dos se enfocan principalmente a registros y archivos en formatos tradicionales, mientras que las materias descritas en la tabla tres se refieren principalmente a la creación de sistemas o al desarrollo de bases de datos, así como a la digitalización y conversión de archivos impresos en formatos digitales. Pero se hace evidente una carencia en lo referente a la preservación de archivos digitales, por lo que se recomiendan acciones que subsanen la falta de conocimientos relativos a la preservación, instaurando a la brevedad materias optativas, y posteriormente llevar a cabo revisiones y actualizaciones en sus planes de estudio, e incluir estos estudios como materias obligatorias. Asimismo se propone que otras instituciones desarrollen cursos de actualización, además del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas y otras instancias como la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM, la Biblioteca Nacional y otras instituciones encargadas de la organización y preservación de la memoria nacional.

ACCIONES EMPRENDIDAS Y FUTURAS POR PARTE DEL PROYECTO DE INTERPARES 3 – TEAM MÉXICO PARA DESARROLLAR RECURSOS HUMANOS

El proyecto de InterPARES 3–TEAM México –International Research on Permanent Authentic Records in Electronic Systems (Investigación Internacional Acerca de Registros Documentales Permanentes y Auténticos en Sistemas Electrónicos)–, es un esfuerzo de colaboración internacional consolidado junto con varios países y formado por equipos multinacionales. Este nombre, además de que simboliza físicamente al “equipo” de investigación de México, se deriva del título específicamente dado a esta tercera parte del Proyecto: Theoretical Elaborations into Archival Management (TEAM): Implementing the theory of preservation of authentic records in digital systems in small

and medium-sized archival organizations (Elaboraciones Teóricas para la Administración de Archivos : Implementación de la Teoría de la Preservación de Registros Auténticos en Organizaciones Pequeñas y Medianas con Archivos).

El TEAM México pretende desarrollar un conocimiento detallado acerca de:

- ❖ ¿Cómo pueden ser implementadas teorías y metodologías generales en organizaciones con archivos pequeños y medianos, y convertirse en prácticas efectivas?
- ❖ ¿Cuáles son los factores que determinan el tipo de implementación apropiada para un conjunto dado de registros en un cierto contexto?
- ❖ ¿Qué tipo de profesionales y con qué perfil serán requeridos para llevar a cabo estas operaciones?

Una primera acción que encauzó el TEAM México previa a la formación de recursos humanos, tema de esta ponencia, es el desarrollo de contenidos para la capacitación y la educación continua, relativos a la preservación de registros digitales, así como a algunos otros tópicos relativos a esta temática. Esto es importante mencionarlo, porque no existen los suficientes documentos que aborden la preservación de documentos digitales y mucho menos sobre las metodologías y las prácticas idóneas para la preservación de éstos.

El TEAM México, a partir de algunos estudios observó que existen diversos grupos de profesionales: archivistas, bibliotecarios y otros profesionales de la información que ya se desarrollan dentro de sus actividades profesionales; sin embargo, éstos requieren urgentemente de bases teóricas que mejoren sus prácticas actuales en el manejo y preservación de archivos digitales. Por lo anterior el TEAM se dio a la tarea de planear e impartir diferentes cursos sobre aspectos relativos a la preservación de registros digitales en la Universidad Nacional Autónoma de México y en otros programas de educación continua de diferentes instituciones.

El proyecto de InterPARES 3 TEAM México tiene pensado abordar el problema en tres momentos:

- ❖ Cursos de capacitación, 2009.
- ❖ Cursos de actualización en educación continua, 2010.

- ❖ Introducción de materias optativas y obligatorias en los diferentes planes de estudio tanto a nivel licenciatura como en posgrado, 2010 y 2011.

Antes de emprender acciones en cada uno de los tres momentos antes citados es imprescindible realizar un estudio de mercado para conocer las necesidades específicas que tienen los profesionales de la información en relación con la preservación de registros y archivos digitales, y en función de esto planear e impartir los diferentes cursos y diplomados.

InterPARES 3 TEAM México está conformado por profesionales de diferentes instituciones pero es importante señalar que cuenta con un soporte directo por parte del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM. La ventaja de contar con el apoyo del Centro es fundamental, debido a que éste tiene una posición estratégica y una larga tradición en cursos de educación continua dentro de nuestra disciplina; además de que éste junto con la Facultad de Filosofía y Letras se encarga del posgrado en bibliotecología y estudios de la información, lo cual facilitará el ir incluyendo dentro del plan de estudios alguna asignatura sobre la preservación de registros a largo plazo. Y en semestres venideros ir incluyendo más asignaturas relativas a esta temática.

CONCLUSIONES

La preservación de los archivos digitales a largo plazo es un nuevo desafío que los profesionistas de la información nos vemos en la obligación de asumir. Por lo que tendremos que formar recursos humanos con los conocimientos y aptitudes necesarios para elaborar estrategias y políticas encaminadas a preservar el patrimonio digital, que tengan en cuenta el grado de urgencia, las circunstancias locales, los medios disponibles y las previsiones de futuro. Y que sean capaces de establecer vínculos de colaboración con los titulares de derechos de autor y derechos conexos y otras partes interesadas al momento de definir formatos y compatibilidades comunes, y puedan también aprovechar compartidamente los recursos para facilitar esta labor.

Estos profesionales deberán tener la habilidad de identificar en la práctica los procedimientos de gestión documental más adecuados seguidos por diversas instituciones, tanto nacionales como internacionales, para preservar a largo plazo los archivos digitales y lograr que éstos puedan ser usados por las generaciones actuales y futuras. Además habrán de poder resolver los problemas de tipo técnico y material (tipo de soportes en los que se almacena la información digital), así como manejar a profundidad los aspectos éticos (implicaciones del uso y autenticidad de la información generada).

Para poder proponer soluciones a esta problemática es fundamental, además, que los profesionales de la información encargados de la preservación de archivos digitales a largo plazo, sepan trabajar en equipo; debido a que es recomendable la conformación de equipos multidisciplinarios que, en conjunto con bibliotecólogos, informáticos, historiadores y archiveros, investiguen y normalicen los procedimientos derivados de los nuevos materiales.

Si bien existen cursos aislados para transmitir conocimientos sobre la preservación de información y registros digitales, la educación formal es casi nula, por lo cual las instituciones educativas deben empezar desde ahora a desarrollar acciones que formen al personal especializado, ya sean bibliotecólogos y/o archivistas, que se requiere para garantizar la integridad del documento digital, mediante el desarrollo de estándares y políticas normalizadas que permitan el acceso, el uso y el intercambio de la información y sus modificaciones a través del tiempo. Todo ello para garantizar la preservación de la información en formato digital a largo plazo.

InterPARES 3 TEAM México está llevando varias acciones encaminadas a planear e impartir diferentes cursos sobre aspectos relativos a la preservación de registros digitales en la Universidad Nacional Autónoma de México y en otros programas de educación continua de diferentes instituciones. Intenta así subsanar la falta de recursos humanos. El grupo ha emprendido además una serie de acciones a futuro para obtener los recursos humanos con los conocimientos, habilidades y aptitudes que demanda hoy la sociedad del conocimiento para poder preservar a largo plazo el patrimonio digital. Se trata de generar los sistemas y procedimientos más fiables que garan-

ticen la conservación de nuestra memoria documental, histórica, cultural, social, y de toda índole. Lo anterior nos permitirá contar además con objetos digitales auténticos y estables.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Allo Manero, A., “Teoría e Historia de la Conservación y Restauración de documentos” en *Revista General de Información y Documentación*, vol. 7, núm. 1, 1997, pp.253-295.

Beagrie, Neil, “Digital Curation for Science, Digital Libraries, and Individuals”, en *The International Journal of Digital Curation*, Volumen 1, núm. 1, Otoño 2006, (consultado: noviembre 8, 2008), disponible en:
<http://www.ijdc.net/ijdc/article/viewFile/6/49>

Commission on Preservation and Access, “The Digital Preservation Consortium Mission and Goals”, Sitio oficial del Council on Library and Information Resources – CLIR, (consultado: mayo 3, 2008), disponible en:
<http://www.clir.org/pubs/reports/dpcmiss/dpcmiss.html>

IFLA Principles for the Care and Handling of Library Material, compiled and Edited by Edward P. Adcock, IFLA International Preservation Issues. Number One. Página Oficial de la IFLA, (consultado: mayo 3, 2008), disponible en:
<http://www.ifla.org/VI/4/news/pchlm.pdf>

Conway, Paul, *La Preservación en el Mundo Digital*, Santiago de Chile, 2000.

Digital Formats for Content Reproductions, National Digital Library Program, Library of Congress, [1998].

García Moreno, Antonia, Blog sobre preservación digital, [en línea], (consultado: enero 12, 2009), disponible en:
<http://magmoreno.blogspot.com/2006/11/preservacion-digital-iniciativas-y.html>

Jornadas sobre preservación digital: conceptos básicos y principales iniciativas, [en línea] (consultado: marzo 17, 2009), disponible en:
<http://www.mcu.es/bibliotecas/CE/jppd/index.htm>

Keefer, Alice y Nuria Gallart, La preservación digital y las universidades: el estado de la cuestión, [en línea] (consultado: noviembre 8, 2008), disponible en:
<http://eprints.rclis.org/4816/1/Fesabid2003preprint.pdf>

UNESCO, “Carta para la Preservación del Patrimonio Digital”, Zuleta, Juan Antonio, *Sistemas de Captura y Almacenamiento de Imágenes*, Eastman Kodak Company, 2003.

Voutssas Márquez, Juan, *Preservación del patrimonio documental digital en México*, México, UNAM, CUIB, 2009.

Los estudios de usuarios de información como línea de investigación prioritaria en bibliotecología y documentación

ISABEL VILLASEÑOR

Universidad Complutense de Madrid, España

INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental de la presente comunicación es reflexionar sobre el carácter científico de lo que se ha dado en llamar *estudios de usuarios de la información*. La consideración de este asunto como línea de investigación dentro de la Bibliotecología y la Documentación hará que se imponga la necesidad, entre la comunidad académica, de determinar su estado epistemológico, creando un marco teórico del que en la actualidad, carece. Su prioridad viene dada por el objeto de estudio: el usuario de información, la razón de ser no sólo del ámbito práctico de nuestras disciplinas (los centros de información y sus profesionales) sino también del teórico (los centros de investigación y formación y sus profesionales). Se trata de un asunto de vital importancia para nuestras materias de estudio y para la práctica profesional relacionada con ellas.

Por otra parte presentamos una propuesta metodológica de interés a la hora de planificar un estudio de usuarios de información, con el fin de establecer criterios que sirvan de referencia para este tipo de investigaciones.

LOS ESTUDIOS DE USUARIOS DE INFORMACIÓN COMO LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN BIBLIOTECOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN

Los estudios de usuarios de la información se enmarcan en lo que Calva González ha dado en llamar el *fenómeno de las necesidades de información*. Se trata de una actividad que mediante la aplicación de uno o varios métodos busca el conocimiento (identificación y caracterización) de todo lo relativo a las necesidades informativas del ser humano; esto es: el surgimiento de la necesidad de información, la manifestación de ésta a través del comportamiento del usuario al buscar esa información y la satisfacción de ella. Se trata, pues, de una actividad que aporta nuevo conocimiento utilizando un método científico, rasgos definitorios de una investigación. Delgado López-Cózar afirma que son trabajos de investigación “aquellos que utilizando una metodología más o menos precisa describen los métodos científicos empleados y presentan resultados originales que aportan conocimiento”.¹ Rodríguez Gallardo, por su parte, dice que la característica más importante para tipificar la investigación como tal es la de que puedan generalizarse sus resultados: “si es posible hacer extensivos los resultados de nuestros estudios a la mayor parte de las situaciones semejantes, entonces podremos decir que hemos hecho una investigación, y que aunque sus resultados no son leyes generales, al menos son generalizables en casos semejantes”.² Por su parte, Calva asegura que las necesidades de información constituyen un fenómeno que puede ser investigado en la medida en la que es recurrente en el ser humano en sus múltiples facetas de actividad.³

1 E. Delgado López-Cózar, *La investigación en Biblioteconomía y Documentación*. Gijón, Trea, 2002, p. 167.

2 Adolfo Rodríguez Gallardo, “De la práctica a la investigación”, en *La investigación bibliotecológica en la era de la información*. Memoria del XXI Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la información. 24-26 de septiembre de 2003, Compiladores Filiberto Felipe Martínez Arellano, Juan José Calva González, México, UNAM, 2004, p. 11.

3 J. J. Calva González, *Las necesidades de información. Fundamentos teóricos y métodos*, México, UNAM, CUIB, 2004, p.1.

La experiencia que se tiene en el ámbito de la Bibliotecología y la Documentación respecto a este asunto se ubica esencialmente en el plano de la práctica profesional. Se trata, fundamentalmente, de investigación de carácter experimental o aplicada,⁴ en cuanto que da a la luz trabajos empíricos basados en estudios de campo interesados en solucionar problemas específicos en situaciones reales, que no aportan elementos necesarios para establecer un marco teórico que sirva de referencia. Son contribuciones que, en general, no logran establecer relaciones generales y causales que generen conocimiento teórico aplicable al fenómeno de las necesidades de información y que sea aprovechable por las unidades de información para satisfacer los requerimientos informativos de sus usuarios. De ahí que se pretenda incidir aquí, sobre todo, en el aspecto teórico de cara a sentar bases sólidas para desarrollos concretos posteriores.

La literatura sobre el tema es controvertida con referencia a la validación y universalidad de los resultados obtenidos, y no expresa mucha consistencia con referencia a la terminología. La inexistencia de una base teórica explica las limitaciones de esta línea de investigación y el hecho de que se haya centrado en asuntos tangibles tales como la demanda y el uso de información y no en cuestiones más abstractas de este asunto como son las necesidades de información. En los últimos años (finales del XX) se ha dado un esfuerzo en este sentido con la creación de distintos modelos basados en la investigación empírica que pretenden proporcionar un marco de referencia

4 Entre los estudios que se han llevado a cabo respecto a la investigación en Bibliotecología y Documentación destacan, en nuestra lengua, los realizados por Delgado López-Cózar. En su análisis sobre el carácter científico de nuestras disciplinas, concluye que gran parte de la actividad investigadora desarrollada tanto a nivel internacional como nacional (España) se encuadra en lo que se ha dado en llamar *investigación aplicada*, esto es, aquella que se realiza con un interés puramente práctico. Según este autor, “la investigación solo se plantea para resolver problemas, para actuar y transformar la realidad” (*Op. cit.*, p. 180), sin despegarse de la práctica profesional. También considera que la mayor parte de la investigación bibliotecológica es de naturaleza “aplicada”. Afirma que la investigación que se hace en nuestro campo tiende principalmente a solucionar problemas prácticos del ejercicio profesional.

para el estudio del usuario de información. Es el caso del modelo NEIN, desarrollado por el profesor Calva González.

Patricia Hernández Salazar,⁵ a partir del análisis de una base de datos mexicana, concluye que los trabajos sobre estudios de usuarios son o bien descripciones de experiencias específicas o análisis bibliográficos de la obra de autores anglosajones, la mayoría de cuyos trabajos no precisan conceptos tales como metodología, método, técnica o instrumento de trabajo. Agrega que no existe consistencia en la conceptualización de términos fundamentales tales como información, usuario, estudios y formación de usuarios. Para esta autora, los estudios de usuarios presentan deficiencias tales como:

- ❖ confusión entre la función y los objetivos,
- ❖ falta de conocimiento sobre las técnicas a emplear o empleadas, que no son bien aplicadas,
- ❖ no captan los datos que se necesitan y
- ❖ carecen de rigor en aspectos estadísticos tales como la determinación de las muestras y el análisis de los resultados.

Por todo ello aboga por la necesidad de desarrollar marcos conceptuales en esta disciplina.

Aurora González Teruel⁶ menciona las críticas hechas a la investigación en cuanto a necesidades y usos de la información ya desde los años 60. Entre estas críticas destacan las referidas a la escasa aplicabilidad de sus resultados y el uso de metodologías inadecuadas. La mayoría de los estudios se dirigen a investigar la necesidad de un determinado documento o el uso de un determinado recurso informativo en lugar de decirnos lo que necesitan los usuarios para solucionar problemas concretos; tampoco nos dicen nada sobre aquellos usuarios que aun necesitando información, han preferido optar por otra estrategia o han decidido no buscarla. Por confundir los términos

5 “El fenómeno de los usuarios de la información”, en *La investigación bibliotecológica en la era de la información. Memoria del XXI Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la información*, 24-26 de septiembre de 2003, compiladores Filiberto Felipe Martínez Arellano, Juan José Calva González, México, UNAM, 2004, pp.165-176.

6 *Los estudios de necesidades y usos de la información: fundamentos y perspectivas actuales*, Gijón, TREA, 2005.

se han querido estudiar las necesidades a partir de las demandas e incluso el uso de la información (el uso es un indicador parcial de la demanda y ésta, a su vez, un indicador parcial de las necesidades). En cuanto a las metodologías inadecuadas, la técnica empleada con más frecuencia para recoger información es el cuestionario, con el que se obtienen datos cuantitativos pero poca información cualitativa.

Juan José Calva González⁷ también denuncia la escasa bibliografía sobre los aspectos teóricos del fenómeno de las necesidades de información y asegura que lo que se dan son trabajos sobre la búsqueda de información de determinados grupos de sujetos, así como las fuentes y recursos que utilizan. Según él para satisfacer las necesidades de información en el seno de un centro de información, primero hay que conocerlas: hay que detectarlas, identificarlas, analizarlas y desarrollar los mecanismos necesarios para satisfacerlas (dentro o fuera del centro). Entre los errores cometidos en los estudios de usuarios de información que denuncia, destacan los siguientes: no se hace una selección representativa de los sujetos que se van a estudiar; los estudios se aplican a usuarios reales, dejando de lado a los potenciales; no se estudia cómo el usuario obtiene la información ni cómo la usa; y se estudia sobre todo el comportamiento del usuario, no las necesidades de información.

Por otra parte los dos asuntos que plantean mayores diferencias de opinión entre los teóricos son el objeto de investigación y la aplicación de la investigación; esto es, qué queremos estudiar y para qué. En cuanto al primero está claro que son los usuarios pero, ¿qué debemos estudiar de ellos? Durante mucho tiempo se han estudiado sus comportamientos pero hay autores que afirman que lo que se debería estudiar son sus necesidades.

En cuanto a las aplicaciones de los trabajos de investigación que tienen por objeto de estudio a los usuarios de información se puede afirmar que son muchas y variadas. Sistematizando esta variedad podría hablarse de cuatro aplicaciones básicas:

7 *Op. cit.*, p. 2.

- ❖ evaluar los centros y sistemas de información para planificar mejoras y adecuar los servicios, los espacios, el fondo, las normas, las tareas y el personal,
- ❖ evaluar los recursos de información,
- ❖ establecer perfiles de usuarios para planificar sistemas y recursos de información y
- ❖ detectar carencias en los usuarios para crear programas de formación.

Otra cuestión a tener en cuenta al abordar los estudios de usuarios de información como línea de investigación es la de considerar qué tipo de investigación representan. Si tenemos en cuenta la clasificación que hace Rodríguez Gallardo⁸ de lo que él denomina “principales métodos de investigación bibliotecológica”, los estudios de usuarios de información podrían encuadrarse en todas las variedades que ofrece. Según este autor, tenemos que existen:

- ❖ la investigación activa o de acción, que presupone que algo cambiará si se le aplica el método propuesto a un problema; sería la investigación aplicada;
- ❖ la investigación basada en estudios de casos, que aborda un problema o un tema único, específico y que no pretende hacer extensivos sus resultados a todos los centros;
- ❖ la investigación experimental, que busca una relación causal entre el objeto investigado y los datos obtenidos a partir del desarrollo de una actividad, como por ejemplo, la evaluación que se hace antes y después de la instrucción bibliográfica para medir sus efectos;
- ❖ la investigación evaluativa, que resulta parecida a la anterior porque generalmente busca verificar hipótesis;
- ❖ la investigación de campo, que se propone la generalización de sus resultados y permite estudiar las percepciones, actitudes o el comportamiento de los miembros en un grupo;
- ❖ la investigación documental, que se basa en fuentes escritas (publicadas o no) y que se la utiliza en los estudios históricos y aquellos investigadores cuyo objetivo es conceptuar temas o conceptos de la disciplina, y

8 *Op. cit.*, pp. 13-18.

- ❖ la investigación métrica, de moda en los 25 últimos años del siglo XX, que utiliza la estadística como instrumento de trabajo; no se ha ampliado el conocimiento ni se han descubierto nuevos instrumentos de análisis.

Los temas por afrontar referidos a los estudios de usuarios de información como línea de investigación son muchos y variados. Entre otros, podrían señalarse los destacados en el “III Seminario de usuarios de información: El fenómeno de las necesidades de información en distintas comunidades”⁹ y que pueden resumirse en los siguientes:

- ❖ La conceptualización de los elementos de que consta el proceso de las necesidades de información.
- ❖ La investigación sobre el uso de los términos y de su significado en el desarrollo de las investigaciones de cualesquiera de las partes de que consta el fenómeno de las necesidades de información.
- ❖ El estudio del comportamiento informativo en diversas comunidades de usuarios de información, con el fin de establecer perfiles que ayuden a la explicación y a la predicción de su comportamiento informativo, así como a fijar criterios para la clasificación de los mismos.
- ❖ El análisis de los factores (externos e internos) que intervienen en las fases de comportamiento y satisfacción para determinar, de forma sistemática, la relación que existe entre ellas.
- ❖ El estudio de los distintos métodos empleados para investigar las necesidades de información con el fin de establecer la adecuación en la aplicación de las primeras fijando indicadores de calidad o criterios de evaluación válidos.
- ❖ La consideración y el establecimiento de las pautas necesarias para procesar un estudio de usuarios de información.

Es en este último aspecto donde queremos detenernos en la presente ocasión. Se trataría de determinar la *Metodología de los estudios de usuarios de la información*. La razón esencial es la de establecer un marco que sirva de referente de calidad y resulte de utilidad, por su aplicación sistemática, para todos aquellos profesionales, investigado-

9 Efectuado en el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) de la UNAM, en agosto de 2008.

res y formadores en Bibliotecología y Documentación que deban afrontar alguna materia relacionada con el estudio de una comunidad de usuarios de información.

METODOLOGÍA DE LOS ESTUDIOS DE USUARIOS DE INFORMACIÓN

Una de las conclusiones a las que se llegó en la Mesa redonda “El fenómeno de las necesidades de información en diversas comunidades. Proyectos y avances de investigación”, celebrada en el CUIB en 2007 y promovida por Calva González, fue que la metodología para investigar el fenómeno de las necesidades de información debe planificarse.

La elaboración de un estudio de usuarios de información requiere, como elemento previo, el planteamiento de un problema fundamental en todo quehacer científico: el problema del método que ha de seguirse para su consecución. Se trata de un tema de capital importancia en la reflexión epistemológica de la teoría de la ciencia moderna y contemporánea, puesto que su adecuado planteamiento y resolución constituyen la garantía teórica inicial del rigor científico de cualquier trabajo de investigación. Pero quizás no sea éste el momento más apropiado para desarrollar pormenorizadamente este difícil y espinoso tema, de manera que nos serviremos de un marco convencional que nos permita avanzar con una mínima garantía para lo que realmente nos interesa: la elaboración concreta de un estudio de usuarios de la información.

Ante todo conviene decir que el término método procede del griego, que significa camino, procedimiento. En este sentido, la acepción que del término *método* ofrece el Diccionario de la Real Academia Española puede resultar adecuada: “[...] modo de decir o hacer con orden una cosa; modo de obrar o proceder; hábito o costumbre que cada uno tiene y observa; procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla”.¹⁰ Rendón Rojas dice que es la “forma ordenada de proceder para alcanzar un determinado fin, el cual, como caso particular, puede ser el conocimiento, apareciendo de

esta manera un método específico: el científico”¹¹. Calva identifica el método con el procedimiento “[...] que se sigue para hallar las respuestas o dar esas explicaciones del por qué y cómo se presenta un objeto o un fenómeno ante el investigador, para de ello sacar una verdad de la realidad objetiva que lo circunda”.¹²

Bajo el término *Metodología* entendemos genéricamente toda aquella *lógica*, racionalidad o pensamiento en torno a un *proceder* (*modus*, proceso), el cual persigue intencionalmente un fin determinado o un objetivo específico, de tal manera que la reflexión metodológica es la *lógica*, la racionalidad propia de ese método. Es lo que Rendón Rojas define como el “estudio de la naturaleza del método o métodos, de su aplicación y las consecuencias que de éste derivan”.¹³

En consecuencia entendemos específicamente por *Metodología de los estudios de usuarios de información* la racionalidad que tiene por objeto el método para conocer todo lo concerniente al fenómeno de las necesidades de información; es decir, el proceso que integra el conjunto de medios y tareas que permiten lograr un fin muy específico, y que es el de la realización de un estudio de usuarios de información.

Todo lo dicho nos permite poner este tema en relación con lo que se ha dado en llamar *Metodología de la investigación científica* o *Técnicas de investigación científica*. López Yepes se refiere a ello como “instrumento o conjunto de ideas y normas que permiten al investigador ordenar su mente al servicio de la actividad de obtención de nuevo conocimiento científico”.¹⁴ Se trataría del plan de trabajo o de las fases de la investigación.

10 Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Española*, 21ª ed. Madrid, RAE, 1992, p. 967.

11 M. A., Rendón Rojas, “Metodología e interdisciplina”, en *Coloquio de Investigación bibliotecológica y de la información* (23; 2005, México D.F.) *Problemas y métodos de investigación en Bibliotecología y de la Información. Una perspectiva interdisciplinaria*, México, UNAM, CUIB, 2006, p. 113.

12 *Op. cit.*, p. 10.

13 *Op. cit.*, p. 11.

14 José López Yepes, *La aventura de la investigación científica. Guía del investigador y del director de investigación*, Madrid, Síntesis, 1996, p. 20.

Es evidente que no existen normas que determinen su puesta en práctica, pero también es conveniente que el autor siga un determinado plan de trabajo y que ese plan responda a ideas prefijadas a partir de un planteamiento inicial, como primer estadio en el que se formule su objetivo y la forma concreta en que ha de aplicarse el método para alcanzar su consecución. A partir de ese momento se irán recorriendo las distintas etapas que constituirán, en su conjunto, lo que hemos llamado *Metodología de los estudios de usuarios de información*.

Estas etapas podrían ser:

1. planificación
2. ejecución
3. presentación

La planificación

En esa etapa el responsable del estudio, que puede ser individual o colectivo, profesional, académico o mixto, deberá determinar una serie de puntos de gran trascendencia para el buen desarrollo del trabajo, ya que el resultado de éste dependerá de su buena elección. El plan de trabajo y sirve para evitar la dispersión, constituyéndose en constante referencia de la marcha de la investigación en cada momento.

Entre los asuntos a considerar en esta etapa, podemos destacar los siguientes:

- ❖ Identificar y definir el problema de investigación (qué, por qué, y para qué queremos saber algo): se trata de establecer el objetivo u objetivos del trabajo, asunto de gran importancia ya que determinará todo el desarrollo posterior. Es aquí cuando se acordará si el trabajo de investigación va a versar sobre el surgimiento de la necesidad de información, sobre el comportamiento del usuario en la búsqueda de la misma y/o sobre la satisfacción/insatisfacción del usuario de información.
- ❖ Justificar el tema en relación con el interés o utilidad que presente.
- ❖ Analizar el estado de la cuestión, los antecedentes y si la información que se necesita está ya disponible.
- ❖ Diseñar metodológicamente la investigación (qué se va a hacer y cómo), lo que comprende:

- ♦ determinar el método/métodos, técnica/s e instrumento/s teniendo en cuenta la comunidad objeto de estudio, el asunto que se quiere estudiar (objeto de la investigación) y los medios de los que se disponga;
- ♦ determinar el enfoque aplicable al análisis de los datos obtenidos (cualitativo, cuantitativo);
- ♦ diseñar la herramienta o instrumento;
- ♦ determinar y/o diseñar el registro que sirva para identificar la población;
- ♦ identificar y cuantificar la población o universo, y
- ♦ seleccionar la muestra a partir de los criterios que se hayan determinado para el estudio (objetivos, medios, tamaño de la población, etc.) teniendo en cuenta su adecuada representación.
- ❖ Considerar los aspectos temporales (plazos), burocráticos (permisos) o materiales necesarios así como de personal (número, preparación).
- ❖ Valorar el modo de promoción que empleará para que los usuarios participen en el estudio (si es que se necesita su participación).
- ❖ Sopesar la práctica de un estudio piloto.

Éstos y otros criterios se definirán con claridad, aunque no serán inamovibles, ya que algunos podrán variar a lo largo del trabajo para adaptarse a las necesidades que se impongan. En este sentido cabe decir que si la elaboración del estudio responde a una exigencia expresa, la libertad de movimientos del investigador se verá reducida, ya que estos criterios estarán definidos, en muchas ocasiones, por el propio peticionario.

La ejecución

La segunda de las operaciones se identifica con lo que es el trabajo de recopilación de información. El autor o autores del estudio, utilizando el sistema definido previamente, recopilarán la información que se precise, acudiendo a las fuentes que se hayan determinado y ordenando el resultado de esa investigación de acuerdo con el modelo estipulado en la primera fase. Es éste también el momento de analizar (cualitativa y/o cuantitativamente) los resultados obtenidos para elaborar las conclusiones del estudio.

La presentación

Son dos los problemas más destacables que se observan en relación con este asunto. Por una parte está la escasa práctica, entre los profesionales de unidades de información, de hacer públicos los estudios de usuarios que realizan en sus centros. Por la otra, tenemos la insuficiente calidad de algunos de los estudios que se publican y que carecen de criterios de valor para la comunidad científica y profesional. Delgado López-Cózar afirma que la publicación de los resultados de una investigación es “[...] algo inherente al proceso científico, pues es el medio de contrastación y verificación de los resultados de la investigación por parte de la comunidad científica a la que se dirige”.¹⁵ López Yepes dice que “[...] una investigación que no trasciende al propio investigador y cuyos resultados o conclusiones no se comunican, no es tal investigación”.¹⁶ Por eso creemos indispensable el hecho de que se den a conocer los estudios de usuarios de información que se realizan en canales de difusión tales como encuentros o publicaciones (monográficas o periódicas) que faciliten el acceso a las personas interesadas. Este hecho permite que las aportaciones del trabajo sean aprovechadas por otros investigadores.

Entre los asuntos que debe recoger ese documento o informe final destacamos los siguientes:

- ❖ Información detallada de los objetivos propuestos para el estudio.
- ❖ Identificación clara y precisa de la población objeto de estudio, dando cuenta tanto del espacio geográfico y marco temporal en el que se encuadra como del tamaño.
- ❖ Descripción pormenorizada de la lista, el registro, el soporte, el marco o la base usados para identificar la población y/o extraer la muestra, informando sobre sus características, esto es, su grado de exhaustividad, su actualización, las omisiones, etcétera.
- ❖ Identificación y descripción, de forma clara y precisa, sobre la muestra y su tamaño así como sobre el procedimiento de muestreo empleado.

15 *Op. cit.*, p. 56.

16 *Op. cit.*, p. 21.

- ❖ Información de las fechas de recolección de datos, indicando el periodo exacto (año, mes/es, día/s).
- ❖ Información y descripción detallada del método/s, la técnica/s y la herramienta/s o instrumento/s empleados, adjuntando un modelo de la herramienta (un cuestionario o un guión para una entrevista, por ejemplo).
- ❖ Información acerca de los autores materiales del estudio, como su cualificación y afiliación.
- ❖ Información y descripción del método de promoción empleado para que los usuarios participen en el estudio.
- ❖ Comentario de incidencias.
- ❖ Información de la tasa general de respuesta (en porcentaje).
- ❖ Información sobre el programa empleado en el tratamiento de los datos así como de la técnica empleada en su análisis (cuantitativa o cualitativa).
- ❖ Información sobre los datos obtenidos. Pueden emplearse gráficos de representación.
- ❖ Conclusiones y bibliografía empleada.

CONCLUSIONES

Llegados a este punto creemos necesario hacer balance de lo expuesto a lo largo de este trabajo a fin de mostrar más claramente el carácter unitario del mismo y exponer las conclusiones a las que hemos podido llegar:

1. Los estudios de usuarios de información aparecidos hasta el momento presentan en general deficiencias y limitaciones y carecen de un referente teórico que permita su desarrollo científico, por lo que resulta urgente la necesidad de establecerlo para cada uno de los elementos de que constan.
2. Los estudios de usuarios de información reúnen las características necesarias para ser considerados como línea de investigación dentro de la Bibliotecología y Documentación, siempre que cuenten con un objeto de estudio (el usuario de información) y apliquen métodos adecuados para obtener resultados que aporten nuevo conocimiento.

3. El interés por el usuario de la información hace de inestimable valor tales estudios no sólo para los prácticos de nuestras disciplinas sino también y fundamentalmente para los teóricos (docentes e investigadores).
4. El tipo de investigación que desarrolla sus distintas modalidades hace de ésta una línea de investigación polifacética.
5. Uno de los asuntos en los que urge trabajar dentro de esta línea de investigación es el de la metodología para realizar estudios de usuarios de información, esto es, el plan de trabajo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

III Seminario de usuarios de la información. La investigación sobre las necesidades de información de diferentes comunidades, México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, 2009.

Calva González, J.J., *Las necesidades de información. Fundamentos teóricos y métodos*. México, UNAM, CUIB, 2004.

Delgado López-Cózar, E., *La investigación en Biblioteconomía y Documentación*, Gijón, Trea, 2002.

González Teruel, A., *Los estudios de necesidades y usos de la información: fundamentos y perspectivas actuales*, Gijón, TREA, 2005.

Hernández Salazar, P., "El fenómeno de los usuarios de la información", en *La investigación bibliotecológica en la era de la información. Memoria del XXI Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la información. 24-26 de septiembre de 2003*, compiladores Filiberto Felipe Martínez Arellano, Juan José Calva González, México, UNAM, 2004, pp.165-176.

López Yepes, J., *La aventura de la investigación científica. Guía del investigador y del director de investigación*, Madrid, Síntesis, 1996.

Rendón Rojas, M.A., “Metodología e interdisciplina”, en *Coloquio de Investigación bibliotecológica y de la información (23; 2005, México D.F.) Problemas y métodos de investigación en Bibliotecología y de la Información. Una perspectiva interdisciplinaria*, México, UNAM, CUIB, 2006, pp. 109-125.

Rodríguez Gallardo, A., “De la práctica a la investigación”. La investigación bibliotecológica en la era de la información. Memoria del XXI Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la información. 24-26 de septiembre de 2003, compiladores Filiberto Felipe Martínez Arellano, Juan José Calva González, México, UNAM, 2004, pp.3-21.

Una mirada crítica al proceso de autoevaluación y acreditación en la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información

KARLA RODRÍGUEZ SALAS
Universidad Nacional, Costa Rica

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo intenta dar un panorama general sobre el proceso de autoevaluación y acreditación de la carrera de bibliotecología y documentación, enfocándose principalmente en los resultados obtenidos en el desarrollo de los informes de autoevaluación de los diferentes sectores que conforman la Escuela. Se presenta también una comparación entre los resultados obtenidos del primer proceso (2003), los avances, metas alcanzadas de acuerdo a lo estipulado en el plan de mejoramiento y los resultados obtenidos en la última evaluación con miras a la reacreditación.

ANTECEDENTES

La formación integral de un profesional para que se desempeñe de modo responsable en lo moral e intelectual y que asegure la integración de la información para el desarrollo del país, así como la búsqueda de mejores logros, son factores que impulsaron el desarrollo del proceso de autoevaluación de la carrera de Bibliotecología y Documentación de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información de la Universidad Nacional, el cual se inició en mayo de 2001.

El propósito de la autoevaluación fue propiciar una revisión constante acerca del cumplimiento de la visión, misión y objetivos estratégicos, así como de su oferta académica para de esta manera rendir cuentas a la sociedad costarricense.

En su afán de cumplir con su responsabilidad de ofrecer una educación superior que cumpla con los altos estándares de calidad que exige la sociedad, se sometió en abril de 2003 el proceso de acreditación de la Carrera de Licenciatura y Bachillerato en Bibliotecología y Documentación con salida lateral de Diplomado, ante el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES).

El interés de la Escuela por lograr la acreditación se remonta mucho tiempo atrás y se basa en la participación de los académicos en cursos, talleres y seminarios de capacitación relacionados con el aseguramiento de la calidad en instituciones de educación superior.

A partir de la aprobación del proyecto Aseguramiento de la Calidad, la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información inicia el proceso de autoevaluación. Este proceso desarrolló las diferentes fases:

- ❖ Integración del equipo de trabajo
- ❖ Selección del ente acreditador
- ❖ Desarrollo del sistema de aseguramiento de la calidad
- ❖ Auditoría de la carrera de Bibliotecología y Documentación
- ❖ Realización de acciones correctivas
- ❖ Establecimiento de mecanismos que faciliten la evaluación permanente como parte de la cultura de evaluación institucional

El 18 de febrero del 2003, en la sesión núm. 003-2003 del Consejo Académico, la Escuela decide oficializar el proceso de autoevaluación con miras a asegurar la calidad de la Escuela y la acreditación del plan de estudio según los criterios del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES). El proceso para la reacreditación se inicia en marzo del 2008.

DESARROLLO DEL PROCESO

El proceso de acreditación y reacreditación depende en mayor medida de que la información recopilada y utilizada sea confiable, veraz, exacta y obtenida como resultado de una investigación.

Para la acreditación se planificó el trabajo y se ejecutó una primera etapa, que consistió en la realización paralela de tres actividades: 1. la reorganización de la información, 2. la identificación de los actores involucrados en el desarrollo curricular de la Carrera y cuya participación directa o indirecta en el proceso implicaba la capacidad de aportar información sobre la visión, la misión, los procesos académicos, el currículum, la gestión y administración, la infraestructura, el impacto social y la pertinencia de la carrera. En el año 2003 se identificaron cuatro actores: los estudiantes que están actualmente recibiendo el proceso de educación superior en la Escuela, los egresados de la Carrera, los empleadores de estos egresados y los académicos que han impartido e imparten los cursos del Plan de Estudio. 3. La tercera actividad fue la identificación y recopilación de todo tipo de información sobre la UNA y la Escuela, tal como solicitó el SINAES.

El proceso de reacreditación incluyó a los siguientes sectores y actores: el personal administrativo y las autoridades, y se estableció una división respecto a los estudiantes: los estudiantes de primer ingreso y los estudiantes regulares.

En una segunda fase se diseñaron y validaron cuatro instrumentos en el 2003, y posteriormente en el 2008 se diseñaron y validaron siete instrumentos para recolectar la información, con base en los criterios que exige el SINAES y que fueron expuestos en el Manual de Acreditación. Paralelamente se realizaron talleres, (primera experiencia) reuniones y visitas, y se distribuyó información a la comunidad académica para comunicar y socializar el proceso.

En esta fase se definieron las muestras de cada población y se aprobaron los instrumentos. La información que se recolectó fue procesada, analizada y sintetizada, y los resultados se integraron en un primer borrador de informe que se compartió nuevamente con los interesados, quienes fueron invitados a evaluarlo en un taller que les

permitió opinar sobre los resultados expuestos y ofrecer ideas para su mejoramiento.

Con toda esta información se procedió a construir el informe definitivo y la siguiente fase consistió en la visita que reconocidos pares académicos realizaron a la Escuela para cotejar, medir y certificar públicamente la excelencia académica, utilizando como parámetros los exigentes criterios determinados por el SINAES.

METODOLOGÍA

La metodología empleada en todo el proceso se basó en un enfoque mixto, cualitativo y cuantitativo y se fundamentó en lograr una participación activa de la comunidad en todas sus etapas, mediante la organización de talleres, reuniones y consultas.

Para la elaboración del proceso se diseñó el proyecto de acreditación y se conformó una Comisión.

En el proceso de la reacreditación la recopilación de la información se realizó mediante la utilización de la plataforma electrónica. Solamente en algunos casos se debieron realizar visitas para poder obtener la información requerida.

En esta nueva etapa de la reacreditación se continúa trabajando con una comisión; sin embargo, los volúmenes de trabajo requieren de mucho tiempo extra *ad-Honorem* de las integrantes de la Comisión y del apoyo administrativo y también de otros académicos.

Los sectores participantes en la autoevaluación se detallan a continuación:

- ❖ **Estudiantes de primer ingreso:** total de estudiantes 27, de los (as) cuales 21 completaron el cuestionario.
- ❖ **Estudiantes regulares:** total 135, de los(as) cuales 115 completaron el instrumento. La encuesta se aplicó en todos los niveles de la Carrera, durante el mes de julio del curso lectivo del 2008. Todos(as) los(as) estudiantes se trasladaron a los laboratorios de computación para proceder a completar la encuesta según el horario matriculado.
- ❖ **Graduados(as):** se consultaron 72 graduados(as) de la Escuela en el periodo 2005-2009. Respondieron 51 personas.

- ❖ **Académicos(as):** se encuestaron 27 académicos(as), que corresponden al 100%.
- ❖ **Administrativos(as):** se encuestaron los 5 administrativos(as) que trabajan en la Escuela.
- ❖ **Autoridades:** se consultó a las dos autoridades de la Escuela, la directora, Aracelly Ugalde Viquez y la subdirectora, Karla Rodríguez Salas.
- ❖ **Empleadores(as):** se consultó a 32 directores(as), coordinadores(as) y jefes(as) de las Unidades de Información Documental, de los(as) graduados(as) en la Escuela durante el periodo 2005-2009. Se obtuvieron respuestas de 21 personas.

¿CÓMO HA IMPACTADO ESTE PROCESO?

Gestión

1. Existe una mayor confianza entre los estudiantes, empleadores y docentes. Se ha logrado posicionar la carrera entre un mayor número de empleadores, los estudiantes lograr insertarse en el mercado laboral tempranamente (a los dos años y medio) y su práctica profesional es supervisada.
 - a) Lo anterior supone una mayor credibilidad en lo que estamos haciendo.
2. La Escuela identificó los “puntos débiles” y desarrolló planes de mejoramiento para cada uno de ellos, no con base en las ideas del personal sino en el amplio diagnóstico que resultó del proceso de autoevaluación.
 - a) A partir de entonces, la Escuela realiza un proceso permanente de mejora continua, acompañado del que realiza la Universidad cada ciclo, y esto redundo en mejores servicios.
3. En ocasiones realizamos el trabajo confiando en que es correcto, y nos guiamos por las observaciones que recibimos y el empeño académico en hacer las cosas bien, pero el proceso de autoevaluación y revisión del cumplimiento de los planes de mejoramiento, al involucrar a tantos individuos afectados por las acciones de la escuela y darles la oportunidad de opinar, aporta una gran can-

tividad de observaciones, ideas, requerimientos y necesidades que no se habían contemplado. Con el proceso de acreditación, esta autoevaluación será permanente.

4. Se han desarrollado ágiles mecanismos de comunicación. La comunicación horizontal se beneficia ampliamente al compartir en forma transparente los resultados y los planes de mejora con los actores involucrados, lo que permitirá un mayor acercamiento con las instancias universitarias, especialmente con los programas de vida estudiantil:
 - a) Proceso de guía académica: mayor acompañamiento al estudiante.
 - b) Página web.
 - c) Digitalización de información y producción académica.
 - d) Mayor divulgación de los resultados de las investigaciones, mediante foros académicos, conferencias, pasantías, talleres, etcétera.
5. La escuela obtiene así una mayor transparencia en su gestión y se hace accesible, integra, exacta y es evaluada constantemente por los miembros de la comunidad.

Mejoras en la infraestructura

6. Las instalaciones y equipos de la Escuela han mejorado sustancialmente: nuestra sede es ahora el edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, en las nuevas instalaciones del Campus “Omar Dengo”.

Las condiciones de las instalaciones son totalmente diferentes de las que disponíamos en el 2003, las aulas están amuebladas con excelente mobiliario ergonómico, se ampliaron los espacios, la edificación es de calidad, y contamos con dos laboratorios de cómputo. Pasamos de disponer de 12 máquinas en el 2003, a contar con dos laboratorios de cómputo con 70 computadoras y personal capacitado a su cargo, equipo de multimedia, auditorio, amplias salas para reuniones, oficinas para el personal, y los planes de mejoramiento contemplan continuar mejorando estas condiciones.

7. Virtualización. Las edificaciones cuentan con instalaciones de red inalámbrica para utilizar la tecnología de la información y la comunicación y la adquisición de estos nuevos recursos tecnológicos facilitará el desarrollo de procesos educativos que incluyen la inserción de la educación virtual.

Investigación

8. La incorporación de estudiantes en los proyectos de investigación y de extensión permitirá que el estudiante aprenda el desarrollo dinámico del conocimiento y se entusiasme con los avances y logros de las investigaciones.
9. La posibilidad de desarrollar investigaciones con otras universidades se facilitará con la acreditación, la confianza y la certeza que este proceso le ha dado a nuestra carrera.

Currículo

10. Se trabajó en el rediseño del currículo de acuerdo con las debilidades encontradas en los sectores involucrados, así como en los insumos académicos.
11. Se realizan cada ciclo evaluaciones docentes y autoevaluaciones, y sus resultados serán los insumos para revisar y actualizar los planes de estudio.
12. Se creó un nuevo plan de estudio: la Bibliotecología pedagógica.
13. Se ampliará el plan de estudio hacia las zonas rurales del país.
14. Se está trabajando en una propuesta de virtualización del plan de estudio y se están preparando los docentes en esta línea
15. Internacionalización. Esperamos que pronto se puedan desarrollar estudios de grado y postgrado conjuntamente con universidades de otras latitudes, y que de este modo se incremente la calidad y la diversidad de experiencias para los estudiantes. El aprendizaje será objeto constante de evaluación por parte del estudiante, el graduado, el empleador y el académico, por lo que se

espera un aprendizaje centrado en el alumno. El proceso de acreditación facilitará lo anterior porque brinda información que permite conocer más objetivamente las características previas de los estudiantes, sus posibilidades de dedicación, conocimientos, tiempo disponible, experiencia, etcétera.

16. Esperamos contribuir al mejoramiento de la educación superior en bibliotecología y documentación y al mayor reconocimiento y legitimidad de la Universidad Nacional ante la sociedad. Además, queremos facilitar el reconocimiento de títulos y el intercambio profesional en el ámbito nacional y con otros países.
17. El perfil del egresado de la carrera deberá responder y adecuarse continuamente a las necesidades del entorno y a la realidad social, por lo que se han implementado programas de formación continua como un mecanismo para continuar formándonos y preparándonos en los requerimientos del mercado.
18. Mecanismos de seguimiento de la docencia: los y las académicas están involucrados en el Programa de Capacitación y Actualización implementado por la Vicerrectoría de Docencia y se cuenta con una alta calidad académica y también con un Programa diseñado en la misma Escuela conducente a la actualización de los y las docentes.
19. Se dispone de mayor cantidad de material académico para desarrollar actividades docentes. La Universidad ha implementado el proceso de adquisiciones a partir de cada Facultad, por lo que el trámite se realiza ahora de una manera más pertinente.
20. Los graduados de la Escuela son valorados positivamente en el medio profesional.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Las lecciones aprendidas en el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de la carrera permiten llegar a las siguientes conclusiones:

- ❖ La mayor satisfacción del proceso radica en contar con una visión clara y objetiva del funcionamiento de la Escuela que permita una rendición de cuentas transparente y apegada a los cánones éticos que favorecen la excelencia académica.
- ❖ Su naturaleza voluntaria propicia una reflexión crítica sobre el desarrollo de la Escuela y su entorno, y de esa manera favorece espacios de soluciones creativas en los cuales suelen involucrarse los diferentes actores.
- ❖ El manejo de la incertidumbre representa un factor importante que deberán analizar las medidas de mejoramiento de calidad de la Escuela.
- ❖ Con la acreditación y el compromiso constante de mantener un proceso de autoevaluación, la Escuela ha logrado aportar al país procesos de calidad en la gestión de la información.

En síntesis, la autoevaluación de la Escuela de Bibliotecología, Documentación e Información para conocer sus debilidades y fortalezas, sirvió como punto de partida para iniciar una serie de actividades tendientes a fomentar la cultura de la evaluación, basada en criterios e indicadores que permiten visualizar objetivamente aspectos relacionados con el entorno universitario como son: el aporte y la actualidad del currículo; el papel que desempeña el académico en los procesos enseñanza-aprendizaje; el estudiante como protagonista principal en el desarrollo de la oferta académica de la educación superior, y el apoyo efectivo de los encargados de la gestión de la carrera y de los procesos de evaluación, todo lo cual redundará en la innovación y generación de ofertas académicas más exitosas y prestigiosas que nos ayudan a identificar fortalezas y debilidades en los aspectos que facilitan el proceso (infraestructura, servicios, personal); así como la capacidad de alcanzar mayor impacto y pertinencia en la carrera.

La carrera fue acreditada el 11 de agosto de 2005 en la sesión 330 del SINAES y en este año 2009 se somete a proceso de reacreditación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Costa Rica), (2002), *Manual de acreditación: convocatoria del año 2000 y sus modificaciones a febrero del 2002*, San José, C.R., SINAES.

Universidad Nacional (Costa Rica). (2004), *Infraestructura académica "Campus Benjamín Núñez"*, Heredia, C.R., UNA.

Universidad Nacional (Costa Rica) (2004), *Inventario de recursos de la Escuela en el 2002, 2003 y 2004*, Heredia, C.R., UNA.

El papel del docente en la transformación y diseño curricular bibliotecológico

LINA ESCALONA RÍOS

Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

Si bien el discurso pedagógico se ha ocupado de discutir, analizar y escribir sobre la misión y funciones del docente, y que muchos de los profesores han puesto “alma, corazón y vida” en este encomiable trabajo, también es cierto que en la mayoría de las ocasiones, el docente ha ocupado la mayor parte de su tiempo en la impartición de cursos más que en la actualización de planes y programas o en la incorporación de nuevas estrategias y modalidades educativas al mismo quehacer educativo.

Sin embargo esto debió cambiar desde 1998 cuando la Unesco realiza la Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción, en la que menciona que la transformación de la educación superior, la mejora de su calidad y la forma de resolver los principales problemas que le aquejan, requieren de la participación de todas las partes interesadas, desde los encargados del mundo laboral hasta los del mundo político, las autoridades, los alumnos y, por supuesto, los profesores. Es en este punto en donde ahora centro la reflexión ya que desde mi punto de vista, el docente es el eje de la transformación de la educación, en nuestro caso de la educación bibliotecológica.

DISEÑO CURRICULAR BIBLIOTECOLÓGICO EN MÉXICO

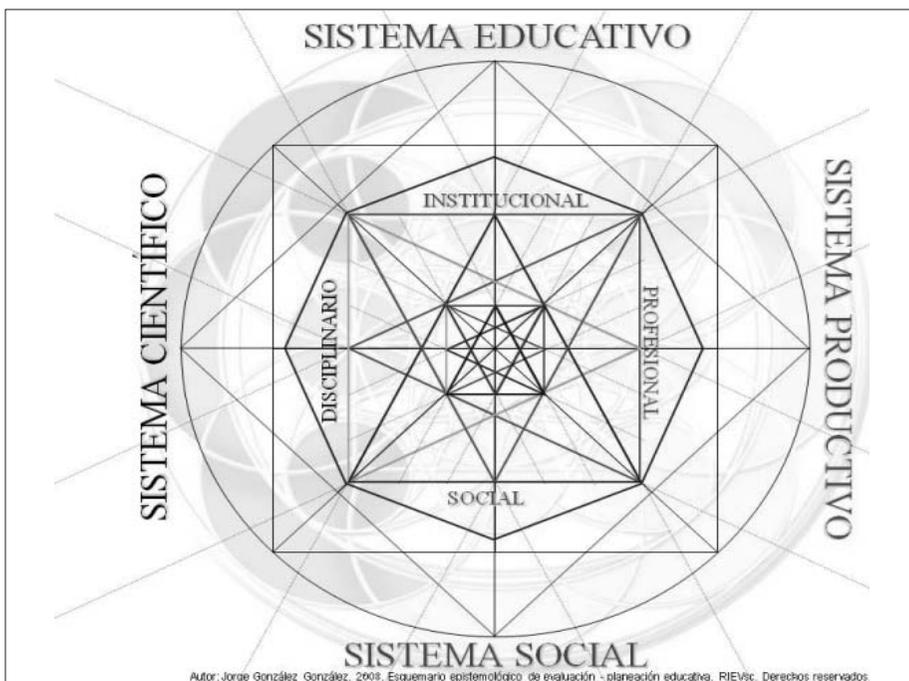
La preocupación constante de las escuelas del área bibliotecológica en México y su acuerdo respecto a los requerimientos sociales las han llevado a crear o modificar su currículo con cierta frecuencia.

En la última década, dada la tendencia de la evaluación educativa y de la acreditación, las instituciones educativas de nuestra área se han ocupado más del diseño curricular, y han modificado rápidamente sus planes de estudio e incluso cambiado su modelo educativo de acuerdo con lo explicitado por la Unesco, la Declaración de Bolonia y la política educativa nacional.

Así, como se puede ver en el *Cuadro 1*, seis escuelas han modificado sus planes de estudio bajo el enfoque de competencias y dos bajo el enfoque constructivista, aunque una de ellas ha establecido el nivel de profesional asociado que “capacita” al estudiante a nivel técnico para incorporarse al trabajo a la mitad de la licenciatura.

Cuadro 1 Modificación de los planes de estudio de bibliotecología en México		
Escuelas	Vigencia del plan de estudios	Enfoque educativo
Licenciatura en biblioteconomía de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	2002	Constructivista
Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información de la UNAM	2003	Constructivista
Licenciatura en Bibliotecología de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí	2008	Competencias
Licenciatura en Bibliotecología y Gestión de la Información de la UNACH	2008	Competencias
Licenciatura en Ciencias de la Información de la UACH	2008	Competencias
Licenciatura en Ciencias de la Información Documental de la UAEM	2008	Competencias
Licenciatura en Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de Guadalajara	2002	Competencias
Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información de la UANL	2009	Competencias

Figura 1
Aspectos a considerar en la definición de un modelo educativo¹



En la actualización o creación de planes de estudio lo que regirá a todo el diseño es el modelo educativo que se ha elegido, pero éste debe ser conocido y dominado por todo el personal docente para que pueda funcionar, además de que debe obedecer a toda una estructura académica, administrativa y política.

La definición del modelo que va a orientar los cambios debe contemplar diversos aspectos, desde los disciplinarios y profesionales hasta los científicos y productivos, como se muestra en la *Figura 1*.

De acuerdo con la Subsecretaría de Educación Superior el diseño curricular se refiere a la planeación de la estructura que tendrá el

1 Tomado de Jorge González González [CD]. Esquemario epistemológico de evaluación/planeación educativa, 2009.

plan de estudios tomando en cuenta las necesidades del estudiante para una formación integral y al desarrollo del campo disciplinar.

Y en esta planeación, que seguramente han realizado los colegas de las escuelas de bibliotecología en México, ¿Qué papel tiene el docente?

PAPEL DEL DOCENTE

¡El docente es el eje de todo cambio curricular! Es ésta una oración temeraria, especialmente cuando las “nuevas” corrientes educativas están centradas en el estudiante y en su papel activo en el proceso de aprendizaje, apoyadas por la misma UNESCO que ha proclamado colocar a los estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la **perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida** a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento [...] (Unesco, 1998).

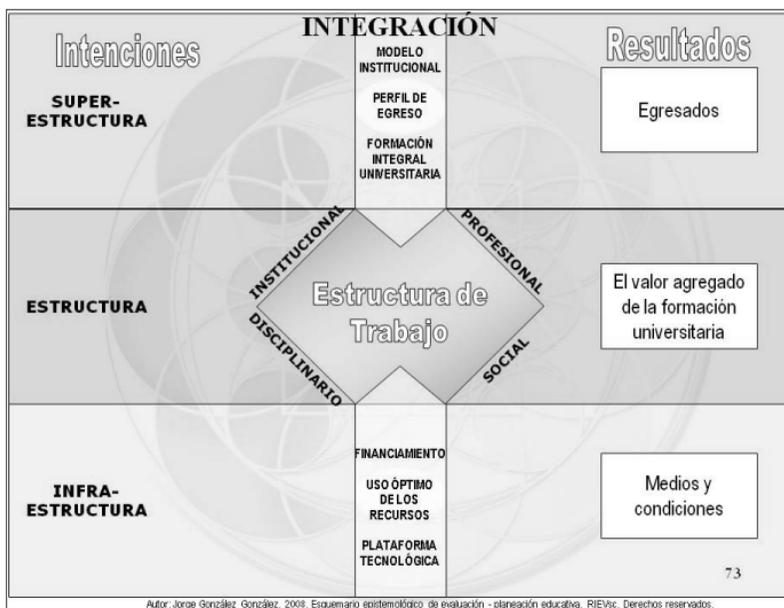
Solamente que hay una pregunta de la cual debemos partir ¿quién le va a enseñar al alumno a aprender a aprender, a autoeducarse, a formarse de manera continua, permanente y efectiva?: el maestro.

Siendo esta figura la persona que tradicionalmente ha estado a cargo de la formación de los jóvenes, también se han detectado –a largo de los años– las deficiencias que se tienen en la enseñanza y que afectan la calidad educativa.

En un estudio de caso realizado en 1999 se detectó que los docentes del área bibliotecológica aún tenían programas de estudio incompletos, que tenían registrada bibliografía obsoleta, que usaban la técnica de dictado como forma de enseñanza y que se abusaba de la exposición del alumno, técnica que predomina sobre las muchas que existen para vincular al alumno con el aprendizaje. Se esperaría que a diez años de realizado el estudio se hubieran superado estos aspectos.

Pero todos estos problemas tienen una base común, el desconocimiento que el docente tiene sobre el plan de estudios, porque la práctica común es conformar un equipo de trabajo que elabora los cambios, dar a conocer éstos a la comunidad académica y a las autoridades, y ponerlas en práctica.

Figura 2
Elementos a considerar en el diseño curricular²



Sin embargo es desde el momento en que las autoridades institucionales deciden un cambio curricular cuando se hace necesario que el docente forme parte integral de ese cambio, o bien que sea formado para asumir los cambios como suyos y los implemente de manera adecuada. Sólo de esta forma puede tener éxito un nuevo plan ya que de no hacerse así, se estarán estableciendo nuevos programas con viejas costumbres.

El diseño de un nuevo plan de estudios implica en primer lugar, el convencimiento de la necesidad de un cambio; el conocimiento de las características sociales a nivel local, nacional e internacional; el conocimiento de la política institucional el tipo de profesional que se quiere formar, y de las características disciplinares y profesionales, así como de los recursos con los que se cuenta, como se ve en la *Figura 2*.

2 Tomado de Jorge González González [CD], Esquemario epistemológico de evaluación/planeación educativa, 2009.

Figura 3
El profesor integral y su vinculación con las funciones
universitarias (González, 2008)

		Investigación				
Difusión	Profesor con orientación en Investigación Disciplinaria	Profesor con orientación en Metodología ó Epistemología	Profesor con orientación en Investigación Profesional	Vinculación		
	Profesor con orientación en Difusión Disciplinaria	Profesor Integral	Profesor con orientación en la practica Profesional			
	Profesor con Orientación en La enseñanza Disciplinaria	Profesor con orientación en Pedagogia ó Didáctica	Profesor con Orientación en la extensión Profesional			
		Docencia				

Autor: Jorge González González, 2008. Esquema epistemológico de evaluación - planeación educativa. RIEVIC. Derechos reservados.

Con base en lo anterior se define el modelo educativo que permitirá el logro del objetivo de la formación profesional.

Toda vez que el docente maneja todos estos elementos, recae en sus manos la implementación adecuada del nuevo plan de estudios, y lo convierte en el eje de la calidad de la formación que recibe el estudiante. Para lograr esto se requiere de un docente integral, comprometido con su misión, con la institución y con los estudiantes, y que sea capaz de establecer la vinculación adecuada con las funciones prioritarias de la Universidad: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, como se muestra en la siguiente *Figura 3*.

Estas son las características del cuerpo académico que debe participar en el proceso de planeación y evaluación para sentirse realmente comprometido para lograr las metas que se fijan en el diseño curricular.

Ahora bien, si esto que parece obvio está tan claramente definido en el discurso ¿qué es lo que nos está haciendo falta en el ámbito de la educación bibliotecológica?

La integración del docente a la vida colegiada, a la cual tendría que estar obligado más allá de la diversidad de opiniones y de las posturas personales; compromiso de los docentes con sus comunidades estudiantil y académica; y compromiso consigo mismo para involucrarse en los procesos académicos que lleven al éxito del plan de estudios y a la formación de calidad de los estudiantes y futuros profesionales.

Éste es el reto del docente de la bibliotecología en México.

OBRAS CONSULTADAS

Barba, Estela, “La función del docente en el nuevo contexto”, en Enseñar a trabajar: las competencias de quienes forman para el trabajo, Montevideo, CINTERFOR/ILO, 2007, 150 p., consultado el 22 de julio de 2009 en http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/ens_trab/pdf/cap3.pdf

González González, Jorge [et al], De la autoevaluación a la acreditación. Los paradigmas de la calidad educativa, México, IESALC, UNESCO, 2004, 240 p.

Ibarra Russi, Oscar Armando, La función del docente: entre los compromisos éticos y la valoración social, consultado el 25 de julio de 2009 en http://www.oei.es/docentes/articulos/funcion_docente_compromisos_eticos_ibarra.pdf

Marqués Graells, Pere, Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación, UAB, Departamento de Pedagogía Aplicada, Facultad de Educación, 2000.

UNESCO, Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI : visión y acción, consultado el 30 de julio de 2009 en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

Impacto de los procesos de acreditación en la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia

MARÍA TERESA MÚNERA TORRES
Universidad de Antioquia, Colombia

INTRODUCCIÓN

Los procesos de acreditación jalonan nuevas formas de actuar en instituciones que son objeto de su análisis y estudio. Al respecto el Ministerio de Educación Nacional de Colombia estableció a finales del siglo XX criterios de autoevaluación para las entidades de educación superior, a fin de que se revisara la calidad de su desempeño de acuerdo con los planes de acción y desarrollo fijados para garantizar el óptimo cumplimiento de sus metas.

La Universidad de Antioquia no quiso ser ajena a esta interesante propuesta de mejoramiento e inició los procesos de autoevaluación tanto desde la perspectiva institucional, como desde los diferentes programas académicos que se ofrecen en ella para beneficio de la sociedad. Esto conlleva al origen de dinámicas de autoevaluación para el programa de Bibliotecología, con base tanto en las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional como en las de la Vicerrectoría de Docencia del Alma Mater.

Este ejercicio, no obstante ser difícil en un comienzo, marca la pauta para generar una serie de acciones de mejoramiento, que por supuesto redundan en el crecimiento no sólo del programa de bibliotecología, sino en el de la misma Escuela como Unidad Académica viva y dinámica dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje

en el nivel de formación profesional superior. Con relación a ello, se expondrá brevemente lo que ha sido este proceso en la Escuela Interamericana de Bibliotecología, así como el grado de impacto generado por estas dinámicas evaluativas en las diferentes dimensiones de su desempeño académico administrativo, para luego concluir con unas consideraciones finales.

LA ACREDITACIÓN EN EL PROGRAMA DE BIBLIOTECOLOGÍA DE LA E. I. B.

La Escuela Interamericana de Bibliotecología lleva a cabo su primer proceso de autoevaluación en los últimos años del siglo XX, así como en los primeros del nuevo milenio. Estos procesos de autoevaluación, conducen a la primera acreditación del programa de Bibliotecología en septiembre de 1999 por un periodo de cuatro años y luego a una reacreditación en octubre de 2004, por siete años más.

Como resultado de lo anterior se generan proyectos y propuestas que contribuyen con el desarrollo tanto del programa de bibliotecología, como con el de la misma Escuela. Sobre el particular resulta interesante destacar cómo la autoevaluación del programa de bibliotecología se lleva a cabo con base en factores tales como el proyecto institucional, los estudiantes y los profesores, los procesos académicos, el bienestar estudiantil, la administración y la gestión, los egresados y su impacto en el medio, y por último los recursos físicos y financieros. Los análisis realizados arrojan información sobre las fortalezas del programa y también sobre las debilidades del mismo, que adicionalmente se traducen en las que estimulan los procesos de mejoramiento institucional.

Además, resulta innegable la influencia que los procesos de autoevaluación y por tanto de acreditación generan en la Escuela Interamericana de Bibliotecología. Esto ha hecho que surja un mayor interés por el mejoramiento de aspectos fundamentales que rigen el quehacer académico no sólo del programa en mención, sino el de la Escuela misma. Entre algunos de los impactos

que se originan con base en las dinámicas anteriormente descritas, se resaltan los siguientes:

- ❖ Un mayor nivel de conciencia de los estamentos de la E.I.B., sobre el papel que cumple esta Unidad Académica en la Sociedad.
- ❖ El impulso al fortalecimiento a las actividades de docencia, investigación y extensión, mediante el fortalecimiento cuantitativo y cualitativo de la Planta Docente.
- ❖ El desarrollo de nuevas estrategias pedagógicas:
- ❖ La dinamización de la administración al servicio de las funciones misionales de la Universidad.
- ❖ La ampliación de las perspectivas de investigación con el apoyo del Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información y la edición de la Revista Interamericana de Bibliotecología.
- ❖ Un mayor acercamiento del nuevo currículo del programa de bibliotecología, a disciplinas científicas y métodos que favorecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y amplían las posibilidades de aplicación de los conocimientos en el medio.
- ❖ La generación de una nueva cultura de autoevaluación, y la introducción de acciones de mejoramiento que redundan en la asimilación de una nueva dimensión de ella de cara al desarrollo de la Sociedad de la Información y el conocimiento.
- ❖ Una mayor proyección y prestigio de la Escuela en los escenarios locales, nacionales e internacionales, gracias a que es la primera Escuela que cuenta con el programa de Bibliotecología, acreditado y reacreditado en Colombia.
- ❖ El posicionamiento de la Escuela Interamericana de Bibliotecología como entidad asesora y consultora en los niveles privado y público.
- ❖ La transformación, mejoramiento y evaluación permanente de la estructura curricular del programa de Bibliotecología.
- ❖ El mejoramiento en la dotación de equipos y materiales didácticos.
- ❖ Un mayor acercamiento e interacción entre la Escuela y los egresados del programa de Bibliotecología.
- ❖ Altos niveles de exigencia académica para estudiantes de los primeros niveles de formación de la E.I.B.
- ❖ La aprobación y puesta en marcha de la propuesta de Reforma Académico Administrativa.

Cabe anotar además, cómo algunos de los aspectos que han impactado positivamente el devenir de la Escuela gracias a los procesos de autoevaluación, constituían inicialmente debilidades que afectaban la obtención de una calificación más alta en el proceso de valoración que hacían nuestros pares.

En términos generales se puede evidenciar la gran incidencia que ejercen los procesos de autoevaluación en las instituciones de carácter académico, y de manera particular en aquéllas que no tienen el mismo grado de reconocimiento.

CÓMO SE PERCIBE EL IMPACTO DE LOS PROCESOS DE ACREDITACIÓN EN LA E.I.B.

Al respecto se dan a conocer las percepciones que presentan algunos docentes de la E.I.B., en relación con la incidencia de los procesos de acreditación en el programa de Bibliotecología, y de manera particular en la misma Escuela.

El profesor pensionado Uriel Lozano Rivera, docente que se ha desempeñado por más de cuarenta años en dicha Unidad Académica, centra su reflexión sobre la influencia positiva que ejercen los procesos de autoevaluación y acreditación en el prestigio e imagen positiva que refleje la Escuela ante la sociedad en general, y de manera especial en quienes pueden ser sus potenciales estudiantes. Sobre el particular señala:

La acreditación es un procedimiento que genera confianza en sus estamentos porque son conocedores día a día de que la institución siempre está alerta al uso y aplicación de instrumentos que propicien la autorregulación y el acceso a la calidad académica. Incrementa la plusvalía institucional, la autoestima organizacional y el sentido de pertenencia. La comunidad profesional en general y sus egresados en especial, tienen un motivo de mayor satisfacción para sentir que ejercen una profesión universitaria de la cuál hay que sentirse orgulloso cada día; algo que se debe traducir en motivación y estímulo para ser un profesional productivo. Y esto, a largo plazo, debe impactar en el status profesional. Es y debe ser un buen referente para aquellos bachilleres de Colombia que están en proceso de seleccionar la universidad donde van a cursar la ca-

rrera de bibliotecología y ciencia de la información. Creo, que a un bachiller le atrae más un programa acreditado que uno que no lo sea. En resumen, permea todos los estamentos y las funciones misionales de la Escuela, pues promueve la cultura de la calidad en la docencia, la investigación, la extensión y la gestión académica. De esta manera, esas funciones misionales de la EIB tienen siempre un horizonte que fortalece su razón de ser. Para la Escuela es uno de los mayores logros en sus cincuenta años y que la posiciona como una de las unidades de formación profesional con mayores rasgos de adultez académica.

Al respecto el profesor asociado Didier Álvarez Zapata, resalta más el impacto en el ámbito de la docencia, desde las perspectivas de la transformación curricular y el papel que juega la dimensión pedagógica en el escenario académico y en el cual, tanto docente como estudiante, se constituyen en actores y protagonistas de las nuevas propuestas de formación a las que le apuesta la E.I.B. en sus procesos de autoevaluación y acreditación:

Más allá de sus posibles desajustes operativos y de sus específicas limitaciones epistemológicas (propias de las ciencias sociales), la propuesta de transformación curricular que ha vivido el pregrado en bibliotecología desde 1999, ha puesto en escena cuatro asuntos pedagógicos definitivos para la formación del bibliotecólogo en la Escuela Interamericana de Bibliotecología y que los procesos de acreditación han tratado de documentar y recoger con no pocas limitaciones pero que siempre han tenido como factor central de exposición y argumentación las siguientes:

- ✓ La revaloración de la necesidad de un pensamiento pedagógico dentro de la Escuela, que quiera comprometerse con la comprensión de los problemas propios de la formación del bibliotecólogo en el contexto colombiano y latinoamericano.
- ✓ La emergencia, también, de una búsqueda epistemológica que pueda dar cuenta del estatuto de la bibliotecología como disciplina integrante de las ciencias sociales.
- ✓ La visibilización del estudiante como centro del proceso educativo y como sujeto que autorreflexiona, y que está especialmente determinado por sus experiencias de aprendizaje y de enseñanza previas (escuela básica y secundaria) que, en no pocos casos, lo limitan en las posibilidades reales de aprendizaje.

- ✓ La visibilización del profesor como maestro y sujeto del cual emergen las iniciativas académicas universitarias.

La profesora en Comisión de Estudios de Doctorado, Martha Silvia Molina Molina, enfatiza las bondades e importancia que ejercen los procesos de autoevaluación y acreditación tanto en la Universidad, como en los programas de pregrado que se someten a esta valoración por parte de los organismos del Estado, y que redundan en una situación que además de positiva, le genera importantes opciones y oportunidades de desarrollo a las instituciones que se benefician de ésta. Es así como la profesora expresa:

La acreditación del programa de bibliotecología obedeció a una política general de la Universidad de Antioquia, orientada a someter a los procesos de autoevaluación y evaluación externa todos sus programas de pregrado, aún cuando para el Ministerio de Educación Nacional fuera un proceso voluntario. La Universidad también se sometió al proceso de acreditación institucional, siendo la primera universidad pública en ser acreditada. También impulsó la autoevaluación de los programas de posgrado, no obstante no tener políticas nacionales al respecto y trabajó con el Programa Columbus, la autoevaluación de la función misional de investigación, además de lo que significa la participación de los grupos de investigación y las publicaciones científicas, en los parámetros de evaluación del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación –Colciencias–, donde la Universidad de Antioquia, y la misma Escuela Interamericana de Bibliotecología, logran altas posiciones. Esta misma cultura de la evaluación la ha incorporado a los procesos administrativos, teniendo actualmente certificados mediante normas ISO-9000, la Vicerrectoría Administrativa, la Dirección de Bienestar Universitario, el Sistema de Bibliotecas y algunos laboratorios.

Todo lo anterior, para contextualizar el trabajo realizado en la Escuela Interamericana de Bibliotecología, como unidad académica de la Universidad de Antioquia, una de las instituciones líderes en Colombia y ampliamente reconocida por su calidad académica. Es desde este ambiente, que la acreditación del programa de bibliotecología ha permitido incorporarse a la dinámica institucional de la evaluación por pares internos y externos, propiciando una cultura del mejoramiento continuo. El hecho de reconocerse ante pares y ser responsables de la formación universitaria en el área, hace que los profesores sean más conscientes de su labor y participen con gran compromiso

de su labor docente, investigativa y de extensión, así como de su propia formación avanzada y continua. Para los estudiantes significa una prenda de garantía, pertenecer a un programa y a una institución acreditadas por su calidad, ante el Ministerio de Educación Nacional, y las posibilidades amplias de participar en programas de movilidad estudiantil, becas, programas de investigación, etcétera.

Para las directivas y el personal administrativo, en general, los procesos de acreditación, a la vez que constituyen retos importantes, significan referentes y buenas guías para orientar el desarrollo institucional y concursar por recursos para infraestructura o programas especiales. La labor diaria, deja de ser sólo un compromiso individual, para ponerse en perspectiva nacional y mundial, en cualquier momento observable por ojos expertos y reconocido por la comunidad académica del área. De aquí, la principal consecuencia, es la cultura de la evaluación que se incorpora como un proceso natural, que se asimila de la mejor manera, tanto como evaluadores como evaluados, y se aprovecha con sensatez para el mejoramiento institucional y la participación activa en el circuito nacional e internacional del conocimiento.

La profesora coordinadora de Bienestar Institucional en la E.I.B., Adriana Mejía Correa, centra por su parte la reflexión en los beneficios que le generaron los procesos de acreditación a los estamentos de la Escuela, desde la perspectiva del bienestar institucional, en su compromiso por brindar servicios de calidad a la comunidad universitaria y sobre los cuales se refiere a continuación:

El proceso de acreditación para Bienestar Universitario de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, tuvo un especial significado, pues permitió consolidar la cultura de autoevaluación incorporada en el proceso de certificación del Sistema de Bienestar Universitario, en su compromiso por brindar servicios de calidad a la comunidad universitaria, orientados fundamentalmente a contribuir con la formación integral del estudiante a partir de la satisfacción de los usuarios con los respectivos programas y servicios propios de los tres Departamentos que integran el Sistema, como lo son, el Departamento de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, el Departamento de Desarrollo Humano y el departamento de Deportes.

La Coordinación de Bienestar de la Escuela, ha establecido con sus estudiantes de pregrado un clima de confianza y apoyo permanente para acceder a los servicios de orientación y asistencia proporcionados por el Sistema de Bienestar Universitario.

Es de anotar que el mayor porcentaje de programas y servicios de Bienestar, están dirigidos a los estudiantes por ser la población más vulnerable y a la cual se debe. Sin embargo existen programas dirigidos a los docentes y personal administrativo como lo es el Fondo de Bienestar y el restaurante para el personal administrativo que devenga hasta 2 ½ salarios mínimos. Además en Deportes cuentan con el servicio ofrecido por PROSA y pueden gozar de todas las instalaciones deportivas.

CONCLUSIONES

Sin lugar a dudas, los procesos de autoevaluación que han conducido a la obtención de la acreditación y reacreditación del programa de Bibliotecología en la E.I.B., han generado nuevas perspectivas de desarrollo no solo del mismo programa, sino también de la Escuela como Unidad Académica, que viene desarrollando su actividad con la puesta en escena de otros programas académicos que complementan y nutren aún más su función de proyección en beneficio de la sociedad.

Con los procesos de autoevaluación se han propiciado espacios de encuentro, reflexión y estudio, sobre el papel de la E.I.B., como Unidad Académica, que le apuesta no solo a una formación profesional de los individuos, sino también al desarrollo integral de su personalidad mediante la aplicación de dinámicas que involucren la pedagogía como parte fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje de la Escuela.

Es indispensable la realización de un seguimiento de las recomendaciones que los pares evaluadores expresan luego de realizar el proceso de autoevaluación, a fin de involucrar mayores acciones de mejoramiento que contribuyan a desarrollar el devenir de la Escuela Interamericana de Bibliotecología.

BIBLIOGRAFÍA

Guía para la renovación de la acreditación de programas académicos de pregrado, República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, Consejo Nacional de Acreditación, Bogotá CNA, 2001.

Informe de acreditación externa de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Isabel Romero de Dulce y Marina Rodríguez García, Santafé de Bogotá, CNA, 1999.

Informe de la visita de asesores académicos para el proceso de autoevaluación de la carrera de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia, Lina Espitaleta y Moisés Pedraza, Bogotá, CNA, 1998.

Proceso de autoevaluación Programa de Pregrado en Bibliotecología: informe, Universidad de Antioquia, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Medellín, E.I.B., 1998, 120 p.

Proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación del Programa de Pregrado en Bibliotecología: 2003, por Orlanda Jaramillo ... [et. al.], Medellín, E.I.B., 2003, 37 p.

Las Políticas de Información en la enseñanza bibliotecológica. ¿Para qué enseñar el tema en la licenciatura?

ELISA MARGARITA ALMADA NAVARRO
Universidad Nacional Autónoma de México

Las políticas de información como materia explícita dentro de las licenciaturas en bibliotecología y estudios de la información se incluye en pocos planes de estudio. Si bien es tema de seminarios en algunos programas de maestría, en la mayoría de los programas de licenciatura se hace mención de las políticas públicas o específicamente de las políticas de información solamente dentro de las materias de gestión, administración o planeación de servicios bibliotecarios, pero sin abundar en sus conceptos teóricos y metodológicos que ayuden al estudiante a aplicarlos posteriormente en su vida profesional. En este trabajo se reflexiona sobre su inclusión como materia específica en los planes de estudio de la licenciatura frente al paradigma actual de las sociedades y redes del conocimiento.

La bibliotecología estudia la información y su relación con la sociedad desde diversos enfoques, como la organización de la información y el desarrollo de colecciones en diversos soportes; las conductas y las necesidades de la información; las aplicaciones de las tecnologías de información y comunicación para los servicios y productos de información; los sistemas de información; la información en las sociedades del pasado y del presente, etc. Con esa base fundamenta una prospectiva para planear los sistemas y servicios de información y la disseminación de contenidos, y estudia a las sociedades

contemporáneas en sus relaciones con la información y los grupos de usuarios correspondientes a diversos sectores sociales.

Los estudiosos de este campo del conocimiento observan, indagan y reflexionan para llegar a conclusiones y hacer propuestas referidas a la sociedad de la información y las sociedades del conocimiento, a la industria de la información, a la organización de información, a los flujos de información: y su adquisición, organización, diseminación, acceso y recuperación, entre otras cosas. Son la información y el comportamiento humano relacionado con ella, los objetos y sujetos de estudio de este complejo campo disciplinario. Su complejidad deriva no solamente de los temas que abarcan su campo disciplinario, sino de las características inter- y transdisciplinarias y de los problemas que hay que resolver.

Estos temas requieren de políticas, planes y proyectos para su desarrollo, definiendo a las políticas como acciones con un propósito, dirigidas hacia un conjunto de metas identificables. Partiendo de esta base las políticas de información pueden definirse como el estudio de las orientaciones y directrices que rigen la actuación de los diferentes sectores o grupos de la sociedad en la transferencia de información, su disponibilidad, su acceso y recuperación, como medio para la comunicación de la información entre generadores y usuarios de información (Almada de Ascencio, 1999).

Sánchez Vanderkast (2003) define a las políticas de información como:

[...]los mecanismos utilizados por la sociedad para su aplicación, para el control de los ciclos de vida tanto de la información como del documento y así como también el ciclo de transferencia de datos / información / documentos.

Las políticas de información tienen que ver, entonces, con los patrones de comunicación, organización y diseminación de la información tanto en el sector público como en el privado, y por eso

mismo con la infraestructura e infoestructura¹ necesarias y organizadas para alcanzar esos objetivos. Visto así, el estudio de las políticas de información contribuye al desarrollo de la disciplina “bibliotecología y estudios de información”.

Las políticas de información integran un subcampo del mapa conceptual de la bibliotecología y estudios de la información. Se preocupan sobre la naturaleza de los contextos dentro de los cuales se llevan a cabo las transformaciones de datos → información → conocimiento, y de la comprensión de las implicaciones de estos contextos para estructurar su significado (Rowlands, 1996).

La temática y los marcos conceptuales teóricos y metodológicos de las políticas de información encuentran cabida en una amplia gama

1 Defino la infoestructura como el conjunto de elementos necesarios para que la información fluya satisfactoriamente entre los individuos y grupos que integran una institución, grupo social, nación, o sociedad local o global. Esos elementos son: 1. Contenidos: los datos, la información y el conocimiento que se expresa en documentos, imágenes, medios auditivos y multimedia integrados en diversos soportes; 2. Soporte: son los vehículos o medios en los que se plasman los contenidos, desde los materiales inorgánicos y orgánicos como piedra, papiro y papel hasta las actuales tecnologías de información y comunicación; estas últimas tienen la característica de estar integradas de manera que son, al mismo tiempo, portadoras y transportadoras, es decir, portadores electrónicos para contener los datos y la información digitalizada y vehículo transportador y distribuidor de materiales informativos directamente a los usuarios consumidores de información. 3. Procesos: se refiere a la organización, los sistemas y los servicios de información y a la gestión/administración que se instrumenta para facilitar el acceso y recuperación de la información. 4. Industria de la información: El extraordinario crecimiento y diversificación de esta industria, especialmente desde la última década del siglo XX, da cuenta de la mayor proporción del PIB en los países de mayor poderío económico; los países en desarrollo también tienen una actividad creciente pero insuficiente ya que la proporción de inversión y su participación global es mínima en comparación con la hegemonía que ejercen los países más desarrollados económicamente. 5. Marco de intención: Se integra con las políticas de información que dan la pauta y la orientación para los programas y planes de desarrollo y, con el marco legal que facilita o dificulta, según el caso, su inserción en las políticas públicas nacionales y sectoriales y en las instituciones para su implantación y desarrollo. En la definición de infoestructura no incluyo los demás recursos de infraestructura necesarios en todo plan de desarrollo de cualquier tipo incluyendo los relativos a la información (bibliotecas, centros de información, documentación archivos, etc) como son los recursos humanos, físicos y económicos.

de proyectos de investigación o desarrollo, que incluyen a la información como objeto o como sujeto de estudio. Asimismo son columna vertebral de la gestión bibliotecológica en tanto proponen el marco de intención y los objetivos que se proponen alcanzar y establecen las pautas para integrar el marco legal y normativo.

¿Por qué enseñar políticas de información tanto en la licenciatura como en el posgrado?

¿Cuáles serían las diferencias y las similitudes para cada nivel? Si bien este trabajo se refiere a la enseñanza de políticas de información en la licenciatura, cabe precisar someramente algunas diferencias.

En la licenciatura (pre-grado) se busca formar a profesionistas con conocimientos y habilidades suficientes para resolver problemas relacionados con la disciplina en diversos espacios sociales.

Con base en las propuestas de los años recientes relacionadas con la transformación educativa, un insumo importante de esta formación es el desarrollo de las habilidades analíticas y una percepción crítica para aplicar los conocimientos y habilidades dentro de los espacios sociales en los que se trabaje. Los graduados de las carreras de bibliotecología y estudios de la información y áreas afines, se enfocarán a resolver los problemas relacionados con los servicios bibliotecarios y los muy diversos productos de información, así como de su administración, incluyendo las políticas y normatividad necesarias para mantener, evaluar y mejorar los servicios y productos de información.

Actualmente se utiliza el término “competencias” para referirse a las habilidades específicas de este tipo; es decir, se busca que el alumno de licenciatura egrese con una formación y las competencias necesarias para ser útil a la sociedad en la resolución de problemas inherentes a su campo de acción profesional.

Márquez García Enríquez (2009) señala que: “El perfil del egresado es la caracterización del alumno que señala explícitamente el repertorio de conocimientos, habilidades, actitudes, destrezas y aptitudes que deberá adquirir. El perfil del graduado es la caracterización del profesional que le permite dar solución a las necesidades sociales identificadas, de acuerdo a la enseñanza obtenida”.

Una perspectiva interesante para visualizar los problemas informativos en un contexto social determinado puede tomarse con base en los conceptos, las teorías y las metodologías que nos ofrece el estudio de las políticas de información.

Por otro lado, en el caso de los estudios de posgrado, se persigue que el estudiante se forme como investigador; es decir, que la habilidad analítica y visión crítica las utilice para formularse preguntas con bases científicas para indagar y encontrar respuestas sobre los fenómenos de la información como objeto y sujeto de estudio y de esta vinculación con las sociedades. Aquí el propósito es que se vaya formando en y para la investigación académica, con el objetivo de generar nuevo conocimiento que dé lugar a nuevas teorías y conceptos o compruebe y avale las existentes. Asimismo, que sepa importar marcos teóricos y metodológicos de otras disciplinas y aplicarlas, ética y lógicamente a la resolución de problemas relacionados con la información; o viceversa, exportarlos del campo bibliotecológico hacia otras disciplinas para resolver problemas desde perspectivas Interdisciplinarias.

Como fin ulterior “[...] se busca que el flujo de conocimientos lleve la investigación básica y aplicada a los consumidores de las investigaciones –los profesionistas y especialistas– para resolver los problemas de información que afectan a los integrantes de la sociedad” (Sánchez Vanderkast, E.J., 2005, p.155).

Sirva este muy breve comentario sobre los propósitos y enfoques distintos entre la formación para el nivel de la licenciatura y del posgrado, para hacer algunas consideraciones sobre las políticas de información como tema de estudio.

Las políticas de información definen un marco conceptual que afecta la manera en que los individuos y la sociedad misma toman sus decisiones políticas, económicas y sociales (Hernon y Relyea (2005). De hecho, las políticas de información penetran, implícita o explícitamente en todas las políticas públicas. Por lo general los estudios sobre políticas de información analizan los efectos positivos o negativos de una política o lo adecuado o inadecuado de una ley. Con frecuencia se observa que las políticas de información no están bien articuladas, ni toman en cuenta a todos los actores del régimen

al que van dirigidos, por lo que resultan insuficientes. Lo mismo sucede con las leyes que se promulgan si no se basan en políticas de información bien conceptualizadas, tomando en cuenta todos los factores de un régimen, contexto o espacio social.

En su artículo sobre la socialización del conocimiento Sánchez Vanderkast analiza algunos planes de estudio de universidades públicas mexicanas para averiguar cuáles ofrecían en sus carreras de bibliotecología la materia de políticas de información, y encuentra que sólo en la ENBA, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, se impartía en el pre-grado. En la nota final del artículo indica que a partir del semestre 2006-1, también se ofrece en la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de Información de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. En dicho trabajo propone que una manera de socializar el conocimiento sobre las políticas de información es enseñando la materia a los futuros bibliotecólogos para que tengan las herramientas intelectuales que les permitan apoyar la construcción de nuevos escenarios; establece como condición para ello que "el contenido de la enseñanza se fundamente en un discurso concentrado, selecto y estructurado...y avalado por pares"(Sánchez Vanderkast, E. 2005). Esta propuesta fortalece la reflexión expresada al inicio, de que se introduzca a los alumnos de la licenciatura en el tema de las políticas de información.

Cabe mencionar que el término de políticas de información se usa ampliamente en los discursos en diversas disciplinas además de la bibliotecología y áreas afines, tales como las ciencias políticas, la sociología, las ciencias administrativas y la ingeniería (investigación de operaciones), entre otras, por lo que el estudiante deberá estar consciente de la complejidad de un tema que puede estudiarse desde muy diversas disciplinas.

La literatura pertinente aumenta de manera constante aportando diferentes perspectivas en las políticas públicas, en los programas de desarrollo social y cultural y en las áreas afines al desarrollo de las tecnologías de información y comunicación. Como ejemplo de estos enfoques disciplinarios diversos, hace poco concluyó en la UNAM un Congreso Internacional sobre políticas de información en la construcción de sociedades y redes del conocimiento, desde la perspectiva de las ciencias de la comunicación. En las discusiones hubo

múltiples referencias a las políticas de información y su importancia para la comunicación del conocimiento.

Podemos observar que hay múltiples actividades relacionadas con las políticas de información y una enorme inquietud sobre el tema, y que éstas buscan orientar las demandas implícitas y explícitas de la sociedad hacia el paradigma de la sociedad de la información, las sociedades del conocimiento y las redes sociales. Prueba de ello es el título de este Coloquio de Investigación del CUIB: “La investigación y la educación bibliotecológica en la sociedad del conocimiento”. Ciertamente el tema no es nuevo en el debate académico del CUIB; el XVII Coloquio de 1999 se enfocó al tema de la construcción y desarrollo de la Sociedad del Conocimiento y en algunos de los trabajos se reflexionó sobre el estudio de las políticas de información.

Por otra parte quiero resaltar que en diversos escritos, ensayos, reportes y artículos periodísticos o de otra índole, dirigidos a la opinión pública o a especialistas de diversas disciplinas, se mencionan las “políticas de información” como si fueran algo por demás sencillo e intuitivo de articular y cuyo diseño, seguimiento y evaluación no requiriera de fundamentos teóricos y metodológicos.

Como ya se mencionó, en la mayoría de los planes de estudio –y lo mismo sucede en otras disciplinas– si acaso se hace mención sobre “las políticas” o sobre “las políticas de información” dentro de materias administrativas, y aparentemente se asume que todo mundo sabe de qué se habla. Pero sabrán los egresados ¿cuáles son las implicaciones de unas políticas de información mal diseñadas? o, ¿cómo se estructuran, cuáles son sus marcos conceptuales teóricos y metodológicos y cuáles sus técnicas?

Para dar respuesta a estos cuestionamientos preguntémosnos: ¿Por qué no nos satisfacen completamente las leyes relacionadas con temas de información, tales como: la del fomento para la lectura y el libro, la de derechos de autor, la general de bibliotecas, la de telecomunicaciones, etc.? ¿Por qué nos parecen insuficientes o inadecuados los programas, planes, presupuestos, etc., dedicados al fomento de la cultura, de la educación, de la organización y disponibilidad de la información, etc? ¿No será que no estamos enseñando a diseñar, articular y evaluar políticas de información, con todos los contenidos que ello implica?

¿No será que no sólo no hemos socializado el conocimiento sobre este tema entre los profesionales de información, sino que tampoco hemos socializado la importancia de la relación virtuosa entre políticas de información y el desarrollo educativo, social, económico, científico y cultural? Si nosotros como profesionales de información no hemos destacado la importancia de que los egresados de la licenciatura tengan los conocimientos suficientes sobre políticas de información para resolver los problemas de los grupos sociales con los que van a trabajar, ni participamos en influenciar a los actores del proceso informativo y político ¿cómo esperamos que se realice exitosamente la construcción de sociedades y redes del conocimiento que satisfagan las necesidades y demandas de la sociedad?

¿Para el nivel de licenciatura, cuáles serían los objetivos de esta materia y por qué y cuáles serían los temas y enfoques principales? Autores como Bawden, Bender, Braman, Browne, Herson, Relyea, Rowlands y Turner, por mencionar solamente a algunos, hacen propuestas para estructurar las políticas de información como campo de investigación, pero no toman en cuenta el tema como materia para la formación de los profesionales, como sí lo han hecho: Dosa, Doty, (véase Sánchez Vanderkast, 2005), Carbo, Sánchez Vanderkast, Almada y algunos otros.

Como objetivos de la materia sobre políticas de la información se destacan los siguientes:

- ❖ que el alumno comprenda el alcance e importancia de las políticas de información para resolver problemas relacionados con los procesos de transferencia de la información y la gestión de los servicios y procesos bibliotecológicos;
- ❖ que el alumno sepa seleccionar y aplicar marcos teóricos y metodológicos para analizar, criticar, evaluar y proponer políticas de información aplicables en espacios sociales diversos;
- ❖ que pueda identificar a los diferentes actores del proceso informativo.

Para alcanzar esos objetivos, requerirá:

- 1) Conocer diversos marcos conceptuales teóricos y metodológicos como base para aprender a analizar, criticar, evaluar, proponer, diseñar e implantar políticas de información.

- 2) Identificar y comprender la importancia del contexto social y el papel que juegan los actores del ciclo de procesos y la transferencia de la información y el conocimiento para aplicarlos en el análisis y diseño de políticas de información.

En un curso de estas características se sugiere incluir tres temas fundamentales:

1. Información y Sociedad

En este tema se puede abordar la problemática de la “Información” y su relación con “la Sociedad” en donde, además de las definiciones y conceptos referidos a información y sociedad, se desprenda la necesidad de reflexionar sobre la Sociedad de la Información, la Sociedad del Conocimiento y las Sociedades y Redes del Conocimiento. También en este tema se abordarían los conceptos de la diversidad cultural y la sociedad multicultural del conocimiento como bases fundamentales para abordar la identificación de los contextos sociales, educativos, económicos y culturales sobre los que se plantean las políticas de información y su planeación, formulación, adopción e implantación.

2. Políticas Públicas

El propósito de incluir el tema de políticas públicas tiene como objetivo que el alumno desarrolle las habilidades para hacer análisis del entorno; es decir los contextos sociales y ambientales, y que en su caso, analice críticamente las diversas políticas públicas sectoriales como pueden ser las educativas, culturales, de ciencia y tecnología, de salud, etc. para observar en cuáles existen políticas de información explícitas y en cuáles se asumen de manera implícita, y enfrente la consecuente complejidad de hacer un análisis crítico. Aprendería así la importancia de que las políticas de información tengan visibilidad explícita que cuente con la infraestructura y la infoestructura necesarias para apoyar la arquitectura informativa que requiere el sector, la institución o el país.

3. Políticas de Información

Es el tema sustantivo de la materia que incluye definiciones y conceptos; marcos teóricos y metodológicos para el análisis y diseño; modelos y sus aplicaciones para el análisis, la formulación o la im-

plantación de políticas de información; la relación “políticas – legislación” y, con base en los enfoques teóricos y las metodologías, buscar técnicas para diagnosticar, formular, diseñar y proponer Políticas de Información, así como una evaluación post-implimentación.

Estos conocimientos y las respectivas competencias para su elaboración le sirven a los egresados de la licenciatura en bibliotecología para:

1. analizar los contextos diversos en o con los que se trabaja;
2. identificar todos los actores que pueden ejercer influencia sobre las políticas de información, así como la identificación de sectores de la población que no son beneficiados por las políticas de información, o que no están incluidos en dichas políticas;
3. diseñar, articular, seguir y evaluar políticas de información;
4. gestionar/administrar servicios adecuados a la misión y objetivos de la institución/organización a la que pertenece la biblioteca, que concuerden con los valores colectivos y paradigmas compartidos por la sociedad;
5. coadyuvar en la instalación/permanencia de sociedades y redes de conocimiento.
6. ayudar a instaurar los procesos educativos y de actualización de acuerdo con los paradigmas sociales y culturales de los grupos sociales.
7. participar profesional y reconocidamente en las propuestas, debates, articulación, seguimiento y evaluación de políticas de información y de las leyes que de ellas emanen.

CONCLUSIONES

Resulta urgente incluir materias sobre políticas de información a partir de las licenciaturas, que cuenten con un enfoque analítico crítico como uno de los elementos importantes dentro del bagaje profesional de conocimientos y habilidades adquiridos por los bibliotecólogos que lleven a éstos a actuar como coadyuvantes en el impulso para establecer sociedades del conocimiento incluyentes y no excluyentes, como ha sucedido en la sociedad de la información.

El estudio de las políticas de información le abre un espacio transdisciplinario al bibliotecólogo en tanto que se requieren políticas de información en todos los sectores sociales y profesionales. Es transdisciplinario porque las políticas de información son parte integrante de todas las disciplinas y campos de acción social, y es también científico y económico en su más amplio concepto. Por otro lado las políticas de información son tema de interés multidisciplinario y encuentran cabida en el discurso de varias disciplinas tales como las ciencias políticas, la sociología, la economía y las ciencias administrativas y el derecho, entre otras, además de contar con un discurso propio en la bibliotecología y las ciencias de la información.

Las políticas de información establecen un puente entre el bibliotecólogo y otros profesionales de la información como documentalistas, archivistas, informáticos, comunicólogos; pero también con politólogos y políticos encargados de articular e implantar políticas, leyes y normas; y nos ofrecen una posibilidad adicional para promover nuestra visibilidad profesional dentro de la sociedad de la información y las sociedades del conocimiento, y fortalecen nuestro compromiso con la organización y diseminación de la información y el conocimiento para el beneficio de la sociedad y la nación.

Se reitera que la maestría tendría que profundizar en la complejidad de las políticas de información, el análisis de teorías y métodos, y el desarrollo de modelos conceptuales, con el objetivo de conducir a los alumnos hacia la formación de investigadores en este campo. Además el posgrado lleva implícita la formación de investigadores docentes y de docentes investigadores. Es necesario reforzar la importancia del binomio investigación–docencia; sin embargo la realidad es distinta y faltaría incluir algunos seminarios sobre métodos didácticos si pretendemos avanzar en la aportación al conocimiento universal.

La materia como campo de estudio enriquece las líneas de investigación en bibliotecología y el desarrollo de nuevas líneas que aún están pendientes en esta responsabilidad de coadyuvar en el desarrollo de sociedades y redes del conocimiento. Finalmente se reitera que su inclusión en la licenciatura fortalece la preparación y formación de profesionistas aptos para enfrentar los retos y demandas que exigen las sociedades actuales.

REFERENCIAS

- Aguilar Villanueva, L. F., editor (1992). *El estudio de las políticas públicas*. México: Miguel Ángel Porrúa eds.
- Almada Navarro, Elisa Margarita (2008) El análisis de actores. Metodología para el análisis contextual en Bibliotecología y estudios de la información. En: Martínez Arellano, F.F., Calva-González, J.J. *Memoria del XXVI Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas
- Almada Navarro, Elisa Margarita (2008) La evaluación de las sociedades de información. En: Martínez Arellano, F.F., Calva González, J.J. (comp.) *Futuro y retos de la investigación bibliotecológica y sobre la información. Memoria del XXV Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Almada N., E. M. (2007) Las políticas de información: Marcos conceptuales y metodológicos. En: *XXV de Investigación en bibliotecología y estudios : Memoria del XXIV Coloquio de Investigación Bibliotecológica y de la Información*, 18 – 20 octubre, 2006. comps. Martínez Arellano, F.F. y Calva González, J.J. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, pp. 103 – 116.
- Almada Navarro M. (2003) Las políticas de información en la construcción de una sociedad del conocimiento. En: Bokser, J y Liwerant, M. comps. *Las ciencias sociales, universidad y sociedad*. México: UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. pp. 101 – 110.

- Almada de Ascencio, Margarita (2000) Sociedad multicultural de información y educación. Papel de los flujos electrónicos de información y su organización. *Revista Iberoamericana de Educación* (25), septiembre-diciembre, OEI Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Almada de Ascencio, M. (1999) Textos presentados en el Seminario sobre Tecnología de Información y Educación Virtual TIEV. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Braman, S. (1990). The unique characteristics of Information Policies. In: Blake, Virgil L.P., Tjoumas, Renee eds. *Information literacies for the twenty-first century*. G.K. Hall and Co.
- Browne, M. (1997a) The field of information policy I. Fundamental concepts. *Journal of Information Science*. 23 (4): 261-275.
- –. (1997b) The field of information policy 2. Redefining the boundaries and methodologies. *Journal of Information Science*, 23 (5): 339-352.
- Burger, R. H. (1993) *Information policy: a framework for evaluation and policy research*. Ablex Publishing Corp., New Jersey.
- Carbo, T. (1999). Information policy issues and the implications of them for the education of information professionals: One individual perspective. Lazerow Lecture presented at the Faculty of Information Studies, University of Toronto, Oct. 1, 1999. *Canadian Journal of information and Library Science*, 24 (2 – 3): 1 – 11.

Krippendorff, K. (1997) *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.

Majchrzak, A. (1984). *Methods for policy research*. SAGE Publications, Newbury Park.

Márquez García Enríquez, Elia (2009) *Lineamientos académico-administrativos para planes y programas de estudio*. Dirección General de Administración Escolar, Departamento de Planes y Programas de Estudio, UNAM. Ponencia presentada en el Curso-Taller “Orientaciones para la elaboración y evaluación de proyectos de adecuación de planes y programas de estudio. México, UNAM, Coordinación Académica de Área de Humanidades y Artes, octubre, 2009.

<http://www.dgae.unam.mx/Presentacion-CAAHYA-2009.ppt>

Menou, M. J. , Daly, J., and Vidal, P. (2004). Measuring the information society: What, how, for whom and what? ASIS&T and AoIR Preconference Workshop, Brighton, U.K., September. <http://www.asis.org/chapters/europe/announcements/WorkshopMirror.htm>

Morales Campos, E. (2002) “¿Información o improvisación? una sociedad diferente” En: *Los grandes problemas de la información en la sociedad contemporánea*. Memoria del XIX Coloquio Internacional de Investigación Bibliotecológica y de la Información. Añorve Guillén, M. A. and Ramírez Leyva, E. M., comps. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, pp. 1-9.

– .. coord. (2006) *Infodiversidad y cibercultura. Globalización e información en América Latina*. Argentina: Alfagrama Ediciones.

- Muir, A. and Oppenheim, C. (2002) "National information policy developments worldwide I: electronic government". *Journal of Information Science*. 28 (3): 173-186.
- Neuman, W.L. (2003) *Social Research Methods. Qualitative and Quantitative Approaches*. Allyn and Bacon. Pearson Education Inc. Fifth Edition.
- Nicholas, D., Dobrowolski, T., Withey, R., Russell, C., Huntington, P. and Williams, P. (2003). Digital information consumers, players and purchasers: information seeking behaviour in the new digital interactive environment. *Aslib Proceedings: New Information Perspectives*. 55 (1-2) 23-31.
- Phillips, R. (2003) *Stakeholder theory and organizational ethics*. San Francisco: Berrett-Koehler Publishers.
- (2003) "Knowledge production, consumption and impact: policy indicators for a changing world". *Aslib Proceedings: New Information Perspectives*. 55 (1-2) 5-12.
- Rowlands, I. (Ed.) (1996) *Understanding information policy*: Bowker-Saur, West Sussex, U.K. British Library Research and Innovation Report 49, Windsor Great Park.
- Sánchez Vanderkast, E.J. (2005) La socialización del conocimiento sobre políticas de información. *Investigación Bibliotecológica*, 19 (39): 134-157.
- Sánchez Vanderkast, E.J. (2003) Propuestas de indicadores en políticas de información. *Liber* 5 (3-4): 4.
- Taylor, S. J. and Bogdan, R. (1992) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós.

UNAM (2008) Plan de desarrollo 2008 – 2011.

<http://www.planeacion.unam.mx/consulta/PlandeDesarrollo2008.pdf>

UNESCO (1998) World Conference on Higher Education. Higher Education in the Twenty-first Century. Vision and Action. Paris, 5 – 9 October, 1998. ED-98/CONF.202/REF.7

<http://www.unesco.org/education/educprog/wche/principal/les-rev1.html> (Retrieved: May, 6, 2005).

UNESCO (1995) *Education for the XXI Century*. UNESCO Report. International Commission on Education for the Twenty first Century.

Yanow, D. (2000) *Conducting interpretive policy analysis*. Sage Publications, Inc., Thousand Oaks.

Bibliotecología y posmodernidad

MIGUEL ÁNGEL RENDÓN ROJAS
Universidad Nacional Autónoma de México

La reflexión que a continuación se presenta se inserta dentro del área de fundamentos de la Bibliotecología, es decir, se analiza el ser y los significados mediatos de fenómenos y conceptos que se estudian y manejan en la teoría bibliotecológica. Ese tipo de reflexiones son muy importantes porque nos ayudan a encontrar un sustento filosófico o por lo menos ideológico de esa teoría, para de este modo tener conciencia de lo que se habla y no ser un simple eco que repite sin comprender el lenguaje que se maneja. En este trabajo, utilizando el concepto de posmodernidad, reflexionaremos sobre el cambio de concepción de una Bibliotecología eminentemente moderna, a una Bibliotecología como ciencia posmoderna; y en segundo lugar analizaremos el trasfondo filosófico de la denominada sociedad de la información o su derivación inmediata, la sociedad del conocimiento.

La tarea que nos proponemos realizar no es sencilla porque los conceptos de Bibliotecología y posmodernidad no están del todo definidos. Para efectos de este trabajo, y aprovechando los resultados de investigaciones anteriores, manejaremos el concepto de Bibliotecología en su sentido amplio; es decir, la Bibliotecología con mayúscula y que se equipara con lo que se maneja como Bibliotecología y estudios de la información, Ciencia de la información, Ciencias de la documentación, o Ciencias de la información documental, y que de manera general la definimos como la ciencia que estudia el fenómeno informativo docu-

mental, mismo que tiene su forma fenoménica como el Sistema Informativo Documental (Rendón Rojas, 2005: 162).¹

LA BIBLIOTECOLOGÍA UNA CIENCIA DE LA MODERNIDAD

Aunque es posible rastrear la praxis bibliotecaria desde la antigüedad y la edad media, es en la modernidad cuando aparece como disciplina independiente la Biblioteconomía, que posteriormente devendría en Bibliotecología. Así por ejemplo, los sistemas de clasificación aparecieron a finales del siglo XIX y principios del XX (Dewey 1876, Cutter 1891, CDU 1905, CL 1901); época en que el positivismo, corriente filosófica característica de la modernidad, estaba en auge, y también es significativo que M. Dewey se inspirara para su sistema de clasificación en la clasificación de las ciencias desarrollada por F. Bacon. Del mismo modo encontramos una correlación entre los valores que se tienen en Bibliotecología y los valores de la modernidad: el universalismo, el orden, la normalización, el conocimiento como poder y motor del desarrollo individual y social, el progreso ilimitado. Todo ello nos mueve a afirmar que la Bibliotecología es una ciencia moderna, producto de la modernidad y al mismo tiempo creadora de ella.

Debido a la desilusión causada por el incumplimiento de las promesas hechas por la modernidad, en la segunda mitad del siglo XX surge otra visión distinta denominada posmodernidad.

LA POSMODERNIDAD

Para entender un fenómeno tan complejo como el de la posmodernidad utilizaremos las ideas de Habermas (1988, 1989) y Beuchot (1996), quienes distinguen las diferentes escuelas posmodernas en función de la crítica que se realiza a la razón y al ideal de la Ilustración. De acuerdo con ese criterio, según Haber-

1 Su contraparte, bibliotecología, con minúscula, es su acepción restringida que estudia el fenómeno informativo documental limitado al mundo de la biblioteca.

las, se puede criticar la modernidad desde la izquierda o desde la derecha. En ambos casos se acepta algo del proyecto de la modernidad. Pero también se puede criticarla negándola totalmente.

Esa idea de dividir las escuelas posmodernas, según su crítica a la modernidad, tiene sus orígenes en la crítica que en su momento se le hacía a la filosofía de Hegel. Así pues, Habermas divide las corrientes posmodernas a semejanza de las corrientes poshegelianas. En primer lugar estaban los hegelianos de izquierda, quienes oponían la razón práctica a la razón técnica, es decir, la praxis en el sentido de acción conforme a la razón utópica, a la razón meramente instrumental. Habermas los llama “teóricos de la filosofía de la praxis”. Los hegelianos de izquierda criticaron la racionalidad burguesa, unidimensional y mutiladora, es decir, quisieron aprovechar las aportaciones de la modernidad para combatir la hipertrofia de la razón instrumental.

En segundo lugar estaban los hegelianos de derecha; ellos querían la modernización social pero no la cultural, querían el capitalismo, el Estado burocrático y la razón instrumental, pero no la razón ética. Los hegelianos de derecha criticaron ciertamente algunos males y vicios de la racionalidad burguesa, pero creyeron con Hegel que el Estado podría superarlos.

Y en tercer lugar, estaban Nietzsche y Kierkegaard, quienes se oponían a ambos tipos de razón, tanto a la ética como a la instrumental.

Así pues, apunta Habermas, los hegelianos de izquierda y de derecha tuvieron en común que no pusieron en tela de juicio la modernidad misma; esto lo hicieron solamente Nietzsche y Kierkegaard, quienes critican la razón en bloque.

Trasladando ese criterio de crítica de la modernidad a las escuelas posmodernas, encontramos como correspondientes de los hegelianos de izquierda a los posmodernos de izquierda, entre los cuales se encuentran los nuevos filósofos de la praxis; quienes todavía defienden la modernidad, sea como tal, sea reformada. La filosofía de la praxis considera que aún tiene vigencia el universalismo ético. A ellos pertenecen los herederos del marxismo y algunos demócratas radicales del pragmatismo (G. H. Mead y J. Dewey) y de la filosofía analítica (Ch. Taylor). Por un lado se aceptan algunos de los logros de la modernidad, pero por el otro también se desea superar la razón

meramente instrumental con otro tipo de razón, ya sea a través de la acción comunicativa (Habermas), la hermenéutica (Gadamer), o la pragmática (Appel). “Para la filosofía de la praxis [...] la formación es el proceso de autogeneración de la especie” (Habermas, 2008: 77).

Del mismo modo, como homólogos a los hegelianos de derecha están los posmodernos de derecha o neoconservadores, ellos disfrutan de los logros de la modernidad como el progreso de la ciencia y la técnica, el crecimiento del capitalismo y del Estado burocrático, y aceptan la técnica y la razón instrumental; pero rechazan la cultura y la razón ética-utópica. Reconocen que sólo operan las leyes funcionales de la ciencia, la técnica y el estado: “[...]el proceso de modernización viene regido por coacciones de la realidad misma, imposibles en principio de modificar” (Habermas, 2008: 86), y limitan la moral a la vida privada. Entre éstos encontramos a C. Schmitt, F. Hayek y Daniel Bell. Otros pensadores que se pueden mencionar son Gottfried Benn y Arnold Gehlen,

Finalmente como los correspondientes a Nietzsche encontramos a aquellos que niegan por completo la modernidad y son críticos radicales de la razón. Al desenmascarar a la razón instrumental se oponen a la razón en cuanto tal. Son los llamados antimodernos o propiamente posmodernos, éstos retoman de la experiencia estética de la modernidad la presencia de una subjetividad descentrada, liberada de todas las limitaciones del conocimiento y la actividad intencional o finalizada. En nombre de esta subjetividad rechazan la racionalidad de la modernidad; y exaltan la imaginación y la afectividad como capacidades primitivas y las oponen a la razón con toda su fuerza. Algunos de sus representantes son el “segundo” Heidegger, J. Derridá, G. Bataille, Gilles Deleuze, M. Foucault, François Lyotard, Gianni Vattimo, R. Rorty.

En esa misma línea de negar la modernidad pero con la propuesta de regresar a posiciones anteriores a la modernidad se encuentran algunos pensadores que son conocidos como paleoconservadores. Éstos son antimodernos pero en sentido premoderno, y junto con los antimodernos rechazan la modernidad por haber ésta demostrado su fracaso. Rehúsan la modernidad cultural y para ello buscan el regreso a posturas anteriores a la modernidad. Entre ellos se sitúan los neoaristotélicos A. MacIntyre o H. Arendt, los neotomistas Ja-

ques Maritain y Etienne Gilson; o Marshall McLuhan con su idea de “aldea global”.

La posmodernidad alcanza a la bibliotecología en dos aspectos, el primero de los cuales es el planteamiento de la bibliotecología o ciencia de la información como una ciencia posmoderna (en el sentido de antimoderna) y en segundo lugar en cuanto que el sueño de la sociedad de la información o conocimiento se presenta como una vertiente posmoderna de derecha es decir, neoconservadora, o incluso paleoconservadora. Un tercer aspecto que dejo a los expertos en la organización del conocimiento es concebir el uso de lenguaje libre como influencia de una posmodernidad antimoderna.

LA BIBLIOTECOLOGÍA COMO UNA CIENCIA POSMODERNA (ANTIMODERNA)

Algunos autores (Linares, 2005; Wersig, 1993; Wisner, 2000) conciben a la Bibliotecología como una ciencia posmoderna, entendiendo la posmodernidad en un sentido antimoderno. En el siguiente cuadro se muestran algunas características de esa posmodernidad en contraposición con la modernidad:

Modelo Filosófico	Moderno	Posmoderno
Características		
Entendimiento de la realidad	Fijo, ordenado, universal	Flexible, particular
Conocimiento	Isomórfico, absoluto y objetivo	Interpretativo, rotativo, subjetivo, impuesto por una fuerza o poder externos
Seres humanos	Perciben los fenómenos de la misma manera en una situación dada; son racionales y ordenados	Confundidos, descentrados
Condición humana	Internamente dirigida por una agencia humana individual	Fuerzas externas más allá del control individual
Métodos	Estructurados	Neutrales
Esquema tomado de Patricia Hernández Salazar		

De esta manera Wersing (1993: 234) concibe la ciencia de la información o Bibliotecología en nuestra terminología, como un prototipo de ciencia posmoderna, por varias razones. La primera porque la ciencia de la información no puede encontrar su fundamentación de ciencia en el sentido clásico moderno ya que según ese autor, la ciencia de la información ya perdió las características de ciencia que tradicionalmente se le atribuían a todo conocimiento de ese tipo: tener un único objeto y un único método.

La ciencia de la información o Bibliotecología no tiene un único objeto porque de acuerdo con Wersing todos los posibles objetos del mundo han sido acaparados por otras disciplinas, además de que nadie acepta la “información” como un objeto, porque sencillamente nadie sabe realmente qué es ésta. Asimismo no puede tener un único método porque las creencias subjetivas obscurecen la investigación, además de que Feyerabend ha afirmado que la ciencia en la actualidad está en una nueva situación donde no puede aplicarse más un método específico y para construir la ciencia rige el principio de “todo se vale”.

La segunda razón por la que califica como ciencia posmoderna a la ciencia de la información es que la ciencia posmoderna surge, ya no para explicar la realidad, sino para resolver los problemas que han sido causados por las tecnologías y las ciencias clásicas. De esta manera, si bien la ciencia a lo largo de su desarrollo ha sido capaz de solucionar problemas, últimamente ha generado otros tales como la contaminación ambiental, la manipulación genética o la explosión informativa. Para enfrentar esos problemas surgen ciencias posmodernas como la ecología, la bioética y la ciencia de la información. Otros ejemplos de ciencias posmodernas son la Teoría de Sistemas y la Teoría del Caos.

Otro indicador de que la ciencia de la información es una ciencia posmoderna es la interdisciplina, la multidisciplina y la transdisciplina, ya que esos acercamientos muestran la insuficiencia de la disciplina para cubrir su campo de estudio por sí misma y al mismo tiempo por consecuencia su falta de identidad.

Finalmente el cambio desempeñado por el papel del conocimiento, que se convierte en elemento fundamental de la economía, también es un factor determinante para que la ciencia de la información se considere posmoderna.

En general podemos afirmar que si bien la Bibliotecología o ciencia de la información no puede considerarse moderna en el sentido positivista de la ciencia (Rendón Rojas, 2009), eso no implica que sea posmoderna en el sentido antimoderna, que relativice la verdad, el uso de la metodología, y no posea un objeto de estudio. Consideramos que lo importante en este caso es distinguir la visión positivista de ciencia, con su exigencia de un método único empírico y matemático, y la posibilidad de ampliar esa idea de ciencia con la posibilidad de que se empleen otros métodos además del matemático y el empírico (Rendón Rojas: 2008).

Asimismo, para nosotros la Bibliotecología posee un objeto de estudio único, que es el sistema informativo documental, que no comparte de manera total con otras ciencias; es decir, le es distintivo y característico, pero que al mismo tiempo, comparte de manera parcial con muchas otras, dando lugar a la integración e interdependencia con otras disciplinas, pero sin diluirse y perder su identidad (Rendón Rojas: 2005).

POSMODERNISMO NEOCONSERVADOR O PALEOCONSERVADOR

Lo que para nosotros parece importante subrayar y resulta innovador es el hecho de que un concepto que parece ser lo último en desarrollo, progreso y avance científico y tecnológico, como lo es la así llamada sociedad de la información o incluso sociedad del conocimiento, resulte ser a final de cuentas un concepto basado en una visión neoconservadora o incluso paleoconservadora.

Podemos decir, siguiendo a Castells, que la sociedad actual se caracteriza por ser una sociedad red en tanto ya que gracias a los avances tecnológicos, las funciones y los principales procesos sociales y culturales se organizan y llevan a cabo cada vez más en torno a redes, donde por red se entiende un conjunto de nodos interconectados.

Hasta la propia imagen del yo se ve afectada por la comunicación global: “Nuestras sociedades se estructuran cada vez más en torno a una oposición bipolar entre la red y el yo” (Castells, 1999: 29).

Además de ese componente de red podemos decir que la sociedad de la información consiste en un conjunto de relaciones sociales altamente dinámico, abierto, globalizado y tecnologizado, las cuales se apoyan y realizan a través de la información; la cual es igualmente dinámica, abierta, globalizada, y tecnologizada, además de mercantilizada (Rendón Rojas, 2001: 16).

Por lo que respecta a la sociedad del conocimiento, la UNESCO (2005) indica que las sociedades del conocimiento continúan siendo sociedades en redes que propician necesariamente una mejor toma de conciencia de los problemas mundiales, utilizan el conocimiento y la información en los procesos de creación, gestión, y difusión de la información, además de que es una sociedad de comunicación y autoaprendizaje donde aparecen redes sociales de conocimiento.

Una expresión concreta de esas sociedades del conocimiento es el concepto de inteligencia colectiva introducida por P. Levy, la cual gracias a una infraestructura tecnológica de comunicación: la Internet, existe como la suma de saberes parciales de individuos, quienes juntos llegan a formar un conocimiento más amplio al que pueden tener acceso todos. Por tanto se pretende un acceso de todos al saber de todos: un intercambio de saberes, convirtiéndose el intercambio de saberes en una nueva forma de relación social (Levy, 1998: 104).

Aunque existe el debate sobre la autoría del término sociedad de la información principalmente entre Fritz Machlup (1962) y Jiro Kamishima o Michiko Igarashi (Duff, A. S., D. Craig, and D. A. McNeill, 1996), se reconoce a D. Bell como uno de sus primeros teóricos al describir las principales características de ese nuevo tipo de sociedad. Bell detectó un cambio cualitativo en la esfera económica de lo que llamó sociedad post-industrial, debido a la transformación de una economía productora de mercancías en otra productora de servicios; a la modificación en la distribución ocupacional con preeminencia de las clases profesionales y técnicas; a la centralidad del crecimiento teórico como fuente de innovación y formulación política de la sociedad; al control de la tecnología y de las contribuciones

tecnológicas; y a la creación de una nueva tecnología intelectual (Bell, 1994: 30).

Ya hemos señalado que Beuchot (1996: 9;10) coloca a Bell como uno de los representantes posmodernos neoconservadores, ya que el devenir propio de las fuerzas productivas, con su instrumentalismo exacerbado tiende a organizar un nuevo tipo de sociedad de manera necesaria, e ir contra esa tendencia es ir en contra del progreso. Como ya indicamos, Habermas, al hablar sobre las ideas de los hegelianos de derecha, nos dice que éstos pensaban que “[...] la modernidad social puede desarrollar una dinámica social propia [...] De aquí [...] que el proceso de modernización viene en realidad regido por coacciones de la realidad misma, imposibles en principio de modificar” (Habermas, 2008: 86).

PALEOCONSERVADORES

Por su parte Marshall McLuhan, a inicios de la década de los sesenta, escribió que los avances tecnológicos de las telecomunicaciones y la informática habían de provocar sustanciales transformaciones en la percepción, forma de pensar y en general en la cultura de los seres humanos. Lo que provocaría el surgimiento de lo que denominó la «aldea global» (McLuhan, 1962). Cabe hacer notar que McLuhan pone el énfasis en la palabra “aldea”, no tanto en “global”, aunque actualmente se de más atención a esto último.

Lo anterior lo afirmamos con base en el razonamiento del autor, según el cual, los inventos son prolongaciones de alguna facultad humana, de este modo por ejemplo la rueda es una prolongación del pie; la ropa, de la piel; el circuito eléctrico, del sistema nervioso. De la misma manera, el alfabeto fonético permitió desarrollar más las informaciones visuales en menoscabo de las informaciones acústicas; condicionando al ser humano a seguir una organización lineal de los elementos lingüísticos de acuerdo con la percepción visual que proporciona la lectura, en contraposición a una organización de simultaneidad que corresponde a la percepción auditiva. Sin embargo, en la actualidad las tecnologías de la información y comunicación (TIC)

abren nuevamente la posibilidad de la simultaneidad, y con ella la necesidad de ir más allá de la fragmentación, por lo que se anuncia una nueva sociedad tribal planetaria: la aldea global. Tribal, porque en ese tipo de sociedades la síntesis es más importante que el análisis y la totalidad a los detalles.

De esta manera, en esta sociedad red hay una regresión a etapas por las que ya se ha transitado, como es el animismo donde los niños y ciertos pueblos atribuyen propiedades humanas a objetos inertes, ya que se habla de “edificios inteligentes”, “tarjetas inteligentes”, “bombas inteligentes”; “programas amigables”; “virus que enferman a las máquinas”; “vacunas y cuarentenas para archivos infectados”, cayendo incluso en el fetichismo, creyendo que el objeto posee como propias ciertas cualidades, y nos inclinamos si no a adorar, por lo menos a respetar a esos “sujetos tecnológicos”.

Así pues, si partimos de lo dicho por Habermas y Beuchot sobre los posmodernos paleoconservadores que abandonan el proyecto de la modernidad para regresar a etapas premodernas como la antigüedad o el medievo, debemos reconocer que el pensamiento de McLuhan nos regresa a etapas más antiguas como es la tribal. Por lo tanto la caracterización de paleoconservadora a esa idea de sociedad de la información que tiene como uno de sus sustentos teóricos a la aldea global, resulta coherente y justificada.

REFLEXIONES FINALES

Después de todo lo expuesto podemos afirmar que el desarrollo de la Bibliotecología no obedece a rompimientos paradigmáticos en los que se pueda identificar una etapa premoderna, una moderna y una posmoderna. De acuerdo con nuestro punto de vista existen innovaciones teóricas y metateóricas, pero al mismo tiempo una línea continua que podemos rastrear desde la antigüedad hasta la época contemporánea. Esa línea que hemos denominado siguiendo la terminología de Lakatos núcleo central, es la que posibilita la tradición científica dentro del programa de investigación científica de la Bibliotecología (Rendón Rojas, 2005).

Al mismo tiempo es necesario indicar que toda ciencia social y humana refleja el pensamiento de su época, como lo expresaría Marx, la sobreestructura –filosofía, ciencia, moral, derecho, religiones, entre otras– refleja la estructura dada en el modo de producción de una sociedad. De esta manera no es de sorprenderse que a través de la historia existan diferentes acercamientos y propuestas para interpretar la realidad. En el caso de la Bibliotecología encontramos que se utilizan diversos marcos filosófico-epistemológicos como sustentos metateóricos de la disciplina. Por ejemplo tenemos la propuesta de María Nélide González de Gómez, que en relación directa con la teoría de las acción comunicativa de Habermas, propone las acciones de información como modelo para estudiar el campo de la Ciencia de la información; (González de Gómez, 1999); o el *sense making* de Brenda Dervin, utilizado para estudiar el fenómeno usuarios dentro de la Bibliotecología, que se basa en la hermenéutica y el pragmatismo (Dervin, 1998, 2003); o finalmente nuestra propuesta basada en lo que hemos denominado realismo hermenéutico dialéctico, que nos sirve para buscar las bases epistemológicas de la Bibliotecología (Rendón Rojas, 2005; 2008).

Lo anterior muestra la diversidad en posibles acercamientos y enfoques para el estudio del fenómeno informativo documental, sin que por ello se pueda hablar de rompimientos al estilo kuhniano o el paso de una ciencia moderna a una posmoderna.

Creemos que la conclusión más importante de nuestra reflexión es desenmascarar el concepto de sociedad de la información o del conocimiento como ideas que aunque parecen ser muy progresistas, si se analiza su origen y sustento filosófico, aparecen como neoconservadoras o paleoconservadoras.

No debemos pasar por alto que la actual sociedad red no es cualitativamente diferente a la sociedad capitalista, sino un tipo de ésta en cierto grado de desarrollo. Lo que significa que los procesos de producción, distribución, circulación y consumo continúan siendo mercantilistas; es decir, están basados en la propiedad privada sobre los medios de producción y, por consiguiente, el fin último de esta sociedad continúa siendo la obtención de plusvalía. Así pues, las leyes del mercado son las que regulan el proceso de producción y las que condicionan la estructura política, así como la división social y económica.

En la sociedad red no sólo circula información y cultura, sino que al haberse convertido la información en fuente de poder, lo que fluye también es poder. Los nuevos poderes están en manos de quienes poseen las innovaciones tecnológicas y de quienes regulan los procesos de información y de comunicación. De ahí la tensión y lucha constante entre quienes poseen el poder y quieren utilizarlo para su beneficio y ganancias, y los excluidos de él.

El número actual de usuarios de Internet no permite hablar de un acceso masivo de la población mundial a estas tecnologías. Existen barreras como la pobreza, el desarrollo económico desigual, el idioma, la tecnofobia, la brecha digital, la brecha científica, el analfabetismo masivo de los países del Sur y la “fuga de cerebros”, que impiden la igualdad y justicia en el campo informativo.

Finalmente en la sociedad actual está latente el peligro de que el conocimiento termine por autodestruirse a consecuencia de ser manipulado e integrado en la producción como “recurso” de la tecnología.

Ese instrumentalismo aislado de otra racionalidad ética conduce a que los medios dominen y “masajeen” nuestro cerebro, como agudamente lo expresaba McLuhan en su libro *El medio es el masaje*: “Los medios nos vapulean minuciosamente. Son tan penetrantes en sus consecuencias personales, políticas, económicas, estéticas, psicológicas, morales, éticas y sociales, que no dejan parte alguna de nuestra persona intacta o sin modificar. El medio es el mensaje” (McLuhan, 1967).

Así pues, esos términos de sociedad de la información y sociedad del conocimiento sirven como discurso para justificar el sistema económico y político mundial actual. Suena mejor sociedad de la información que capitalismo informacional, pero finalmente sabemos que el signo no es la realidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Bell, Daniel. 1994 [1976]. *El advenimiento de la sociedad post-industrial*. Madrid: Alianza Universidad.
- Beuchot, M. (1996) *Posmodernidad, hermenéutica y analogía*. México: Miguel Ángel Porrúa, Librero-Editor, Universidad Intercontinental
- Black, Alistair, David Mudiman. (1997) *Understanding community librarianship : the public library in post-modern Britain*. Aldershot, Hants., England, Brookfield: Avebury.
- Dervin, B. (2003) *Sense-making methodology reader : selected writings of Brenda Dervin*. Cresskill, New Jersey: Hampton Press, c2003.
- Dervin, B. (1998) "Sense-Making theory and practice : An overview of user interests in knowledge seeking and use". *Journal of Knowledge Management*, Vol. 2, No. 2, pp. 36-46.
- Duff, A. S., D. Craig, and D. A. McNeill. 1996. "A note on the origins of the "information society". En *Journal of Information Science*. Vol. 22, no. 2, 117-122.
- González de Gómez, M. N. (1999) "O caráter seletivo das ações de informação". En *Informare*. V. 5. N. 2. pp. 7-31.
- Habermas, J. (2008) [1985]. *El discurso filosófico de la posmodernidad*. Buenos Aires: Kats editores.
- Habermas, J. (1988). "La modernidad un proyecto incompleto". En Foster, H. et al. *La Posmodernidad*. México: Kairós-Colofón. pp. 19-36
- La información en la posmodernidad: la sociedad del conocimiento en España e Iberoamérica*. (2004) Mercedes Caridad Sebastián y Tomás Nogales Flores (Coordinadores). Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Levy, P. (1998) "Construir la inteligencia colectiva". En *Internet el mundo que llega. Los nuevos caminos de la comunicación*. Ignacio Ramonet (ed), Madrid: Alianza Editorial. pp. 101-106.
- Linares Columbié, Radamés. (2005) *Ciencia de la Información. Su historia y epistemología*. Bogotá: Rojas Eberhard Editores Ltda.
- Machlup, Fritz (1962) *The Production and Distribution of Knowledge in the United States*. Princeton, N. J.: Princenton University Press.

- McLuhan, M. (1962) *The Gutenberg Galaxy: The Making of Typographic Man*, Toronto: University of Toronto Press.
- McLuhan, M, Q. Fiore and J. Agel. (1967) *The medium is the message: An inventory of Effects*. New York: Bantam Books.
- Miksa, Francis L. (1998) *The DDC, the universe of knowledge, and the post-modern library*. Albany, N.Y.: Forest Press.
- Rendón Rojas, M. A. (2005) *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*. Segunda edición corregida y aumentada. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- Rendón Rojas, M. A. (2009) “Bibliotecología, cientificidad y desmitificaciones”. *Hélice. Revista Venezolana de Ciencias de la Información (RVCI)*. Vol. 1. N. 1. Maracaibo, Venezuela: Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías del Conocimiento (CIDTEC), Facultad de Humanidades y Educación, la Universidad de Zulia. Versión electrónica en <http://www.cidtec.luz.edu.ve/> ISSN: 1856-9900.
- Rendón Rojas, M. A. (2008) “La ciencia de la información en el contexto de las ciencias sociales y humanas. Ontología, epistemología, metodología e interdisciplina”. *DataGramZero - Revista de Ciência da Informação*. v. 9 n. 4 ago/08 ARTIGO 06. Río de Janeiro, Brasil: Instituto de Adaptação e Inserção na Sociedade da Informação. IASI. Revista electrónica. Disponible en http://www.datagramazero.org.br/ago08/F_I_iden.htm ISSN 1517-3801
- UNESCO. (2005) *Hacia las sociedades del conocimiento*. Informe mundial de la UNESCO. En <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf> [Consultado en enero de 2010].
- Windel, G. y G. Wersit, “Information Science needs a Theory of ‘Information Actions’”. *Social Science Information Studies*, n. 5, pp.11-23, 1985.
- Wersig, G. (1993) Information Science: the study of postmodern knowledge usage. *Information Processing & Management* 29 (2). pp. 229-239.
- Wisner, William H. (2000) *Whither the postmodern library?: libraries, technology, and education in the information age*. Jefferson, North Carolina: McFarland.

La identidad en la Declaración de los Derechos Indígenas de la ONU y su implicación en los servicios bibliotecarios

CÉSAR AUGUSTO RAMÍREZ VELÁZQUEZ
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

La Asamblea General de las Naciones Unidas preocupada por las condiciones de los pueblos indígenas y en atención a la Recomendación 1/2 de su Consejo de Derechos Humanos aprueba la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas (ONU, 2007, p. 1), donde indica que son iguales a todos los demás pueblos y reconocen al mismo tiempo el derecho de todos los pueblos a ser diferentes, a considerarse a sí mismos diferentes y a ser respetados como tales; en este sentido se pretende en el presente trabajo resaltar la importancia que tiene dicha Declaración respecto de la identidad indígena y a partir de ésta planear servicios bibliotecarios y de información adecuados a sus particularidades.

IDENTIDAD INDÍGENA

La identidad es “un proceso de construcción simbólica de identificación-diferenciación que se realiza sobre un marco de referencia: territorio, clase, etnia, cultura, sexo, edad” (Sociología, 2002, p.5); por

lo tanto se entiende como la forma en la que los individuos tienden a identificarse con otros o en su caso a diferenciarse.

Esta forma es entonces una categorización social, que a su vez se conforma por la suma de identificaciones sociales que una persona utiliza para definirse a sí misma; es decir se circunscribe a una identidad social.

En este sentido, Tajfel y posteriormente Turner, menciona Aquiles Chihu (Sociología, 2002, p. 5), indican que “un grupo social está constituido por dos o más individuos que comparten una identificación común en la medida en que se perciben a sí mismos como miembros de una misma categoría social”; de tal manera que si observamos el hecho de que los sujetos tienden normalmente a categorizar las cosas y por ende a la gente, con el fin de saber algo acerca de las personas; entonces, se supone que conociendo las categorías, se conoce mejor a los grupos de individuos que los rodean.

OPINIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

La Asamblea general de las Naciones Unidas indica que los pueblos indígenas han sufrido injusticias históricas y que esto les ha impedido ejercer su derecho al desarrollo de acuerdo con sus propias necesidades e intereses y en detrimento de su identidad.

Asimismo reconoce la urgente necesidad de respetar y promover sus derechos intrínsecos, que derivan de sus estructuras políticas, económicas y sociales y de sus culturas, así como de sus tradiciones espirituales, de su historia y de su filosofía, especialmente por lo que toca a los derechos a sus tierras, territorios y recursos, mismos que forman parte de su categorización social y por ende de su particular identidad.

En la misma Declaración se indica que es digno de celebrarse que los pueblos indígenas se estén organizando para promover su desarrollo político, económico, social y cultural, y para poner fin a todas las formas de discriminación y opresión dondequiera que ocurran.

La propia Asamblea General se encuentra convencida de que si los pueblos indígenas controlan los acontecimientos que los afectan a ellos y a sus tierras, territorios y recursos, podrán mantener y reforzar sus instituciones, culturas y tradiciones, y promover su desarrollo de acuerdo con sus aspiraciones y necesidades, con lo cual lograrán un marco propicio para el mantenimiento de su identidad. De la misma manera indica que si se reconoce el respeto de los conocimientos, las culturas y las prácticas tradicionales indígenas se contribuirá al desarrollo sostenible y equitativo y a la ordenación adecuada del medio ambiente.

Destaca igualmente la contribución de la desmilitarización de las tierras y territorios de los pueblos indígenas para la consecución de la paz, el progreso y el desarrollo económico y social, y también para la comprensión y las relaciones de amistad entre las naciones y los pueblos del mundo.

Reconoce en particular el derecho de las familias y comunidades indígenas a seguir compartiendo la responsabilidad por la crianza, la formación, la educación y el bienestar de sus hijos, en consonancia con los derechos del niño.

El Asamblea General también considera que los derechos afirmados en los tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos entre los Estados y los pueblos indígenas son, en algunas situaciones, asuntos de preocupación, interés, responsabilidad y carácter internacional. Y sostiene que los tratados, acuerdos y demás arreglos constructivos, y las relaciones que representan sirven de base para el fortalecimiento de la asociación entre los pueblos indígenas y los Estados.

Éstas consideraciones se encuentran resumidas en los siguientes artículos de la propia Declaración:

Artículo 2

Los pueblos y los individuos indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ningún tipo de discriminación en el ejercicio de sus derechos, en particular la fundada en su origen o identidad indígenas.

Artículo 8

1. Los pueblos y los individuos indígenas tienen derecho a no ser sometidos a una asimilación forzada ni a la destrucción de su cultura.
2. Los Estados establecerán mecanismos eficaces para la prevención y el resarcimiento de:
 - i) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia privarlos de su integridad como pueblos distintos o de sus valores culturales o su identidad étnica;
 - ii) Todo acto que tenga por objeto o consecuencia desposeerlos de sus tierras, territorios o recursos;
 - iii) Toda forma de traslado forzado de población que tenga por objeto o consecuencia la violación o el menoscabo de cualquiera de sus derechos;
 - iv) Toda forma de asimilación o integración forzada;
 - v) Toda forma de propaganda que tenga como fin promover o incitar a la discriminación racial o étnica dirigida contra ellos.

Artículo 33

1. Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar su propia identidad o pertenencia conforme a sus costumbres y tradiciones. Ello no menoscaba el derecho de las personas indígenas a obtener la ciudadanía de los Estados en que viven.
2. Los pueblos indígenas tienen derecho a determinar las estructuras y a elegir la composición de sus instituciones de conformidad con sus propios procedimientos.

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE INFORMACIÓN

Por lo tanto los servicios bibliotecarios que se planeen para apoyar a las comunidades indígenas, con base en el estudio de su identidad, deberán contemplar lo siguiente:

- ❖ Colecciones documentales adecuadas, con información que promueva su desarrollo político, económico, social y cultural.

- ❖ Información actualizada con la que puedan regular los acontecimientos que afecten sus tierras y recursos, y que los ayude a poder mantener y desarrollar sus instituciones, culturas y tradiciones.
- ❖ Servicios que contemplen la conservación de sus conocimientos, culturas y prácticas tradicionales con el fin de contribuir a su desarrollo sostenible y equitativo.
- ❖ Algunos otros servicios que apoyen a las familias y a las comunidades con información que les asista en la crianza, formación, educación y bienestar de sus hijos.
- ❖ Servicios de información que les proporcionen los tratados, acuerdos y otros convenios entre los Estados y las comunidades indígenas, con el fin de fortalecer su mutua relación.

CONCLUSIONES

- ❖ El establecimiento de servicios bibliotecarios y de información para las comunidades indígenas, a partir de los estudios de su identidad, coadyuvará con la Declaración de los Derechos Indígenas a hacer conciencia entre las sociedades, y propiciará la paulatina desaparición de la discriminación de los pueblos indígenas y el incremento del ejercicio de sus derechos.
- ❖ Los servicios bibliotecarios y de información deben estar orientados a prevenir todo acto que tenga como fin una asimilación forzada o la destrucción de su cultura, y a resguardar la privación de su integridad, valores culturales o la identidad étnica de las comunidades.
- ❖ Por último, los servicios bibliotecarios y de información deben apoyar a los pueblos indígenas a determinar su propia identidad o pertenencia conforme a sus costumbres y tradiciones.

BIBLIOGRAFÍA

Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. 2008, 15 p., Consultada el 5 de septiembre de 2009, disponible en:
http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

Ramírez Velázquez César Augusto, “¿Por qué investigar las necesidades de información de las comunidades indígenas?”, en *Memoria del XXVI Coloquio de Investigación bibliotecológica y sobre la información*, México, UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2008.

Sociología de la identidad, Coord. Aquiles Chihu Amparán, México, M. A. Porrúa; UAM, Iztapalapa. 2002. 253 p.

Los procesos de evaluación y de acreditación en la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

ROSA MARÍA MARTÍNEZ RIDER
Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México

INTRODUCCIÓN

Se abordan los antecedentes y la experiencia de la Escuela de Ciencias de la Información de la UASLP respecto a los procesos de evaluación y acreditación.

EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Las transformaciones que se han dado en la educación superior, particularmente por la desregulación del mercado de trabajo y el deterioro del estado de bienestar, han modificado las relaciones y los recursos entre el Estado y las universidades públicas, convirtiendo al primero en auditor para comprobar el uso correcto de éstos, en términos de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad.

Se establecieron tres formas para hacer constar los niveles y grados de eficiencia, eficiencia y calidad de los programas educativos (entendidos como el funcionamiento integral de las escuelas y facultades de las instituciones de educación superior), que a saber son: la evaluación, la acreditación y la certificación, de las cuales se derivan

algunos apoyos económicos para la consolidación de las entidades académicas del país.

La evaluación de la educación superior en México se realiza a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)¹ creados en 1991 por la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) en un acuerdo de la Secretaría de Educación Pública (SEP), con la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Estos Comités cuentan con nueve cuerpos colegiados, integrados por pares académicos del más alto nivel en todo el país, que se dedican a valorar las funciones y los programas académicos que se imparten en las instituciones educativas que lo solicitan, y a su vez entregan recomendaciones para su mejoramiento mediante los informes y las conclusiones a los directivos de las instituciones solicitantes. Es hasta 1993 cuando se incorporan los comités de Ciencias Sociales y Administrativas y el de Educación y Humanidades, los cuales tienen el propósito de analizar los objetivos, el curriculum, la administración académica, el control de calidad, los recursos, el desarrollo del personal académico, la calidad de la enseñanza, los procesos de evaluación, los estándares de trabajo de los estudiantes y otra serie de aspectos que se engloban en un rubro denominado conclusiones.

Los niveles otorgados son: 1, 2 y 3, en ese orden de importancia. El nivel 1 equivale a la acreditación cuando no existen estos organismos en algunas disciplinas del conocimiento, pero cabe aclarar que los CIEES se centran únicamente en la evaluación diagnóstica.

La acreditación es un proceso que avala las condiciones de calidad de las universidades mediante un reconocimiento público, y se asume que cumple con una serie de criterios, indicadores o lineamientos en su estructura, organización, funcionamiento, insu-

1 Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, <http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>. (consultado el 2 de agosto de 2009).

mos, procesos de enseñanza, servicios y resultados. Significa también que el programa tiene pertinencia social y cuentan con lo establecido en su propio plan de desarrollo.²

La Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO)³ se originó en el 2003 con el propósito de dar testimonio sobre la excelencia de los programas educativos en las siguientes disciplinas: Ciencias de la Información Documental, Bibliotecología, Ciencia Política, Sociología, Trabajo Social, Relaciones Internacionales, Antropología, Administración Pública, Comunicación y Geografía.

Su finalidad consiste en:

- ❖ Reconocer públicamente la calidad de los programas académicos de las instituciones de educación superior e impulsar su mejoramiento.
- ❖ Fomentar en las instituciones de educación superior, por medio de sus programas académicos, una cultura de mejora continua.
- ❖ Propiciar que el desempeño de los programas académicos alcance parámetros de calidad nacionales e internacionales.
- ❖ Contribuir a que los programas dispongan de recursos suficientes y de los mecanismos idóneos para asegurar la realización de sus propósitos.
- ❖ Propiciar la comunicación e interacción entre los sectores de la sociedad en busca de una educación de mayor calidad y pertinencia social.
- ❖ Promover cambios significativos en las instituciones y en el sistema de educación superior acordes con las necesidades sociales presentes y futuras.
- ❖ Fomentar que las instituciones y sus entidades académicas cumplan con su misión y sus objetivos.

Además este organismo se basa en las siguientes categorías para profundizar y comprobar la situación en que se hallan las IES:

1. Contexto regional e institucional

2 ACCECISO, <http://www.acceciso.org.mx/esp/index.php>. (consultado el 15 de agosto de 2009).

3 *Ibid.*

2. Planeación y organización de la unidad.
3. Personal académico.
4. Plan y programas de estudios.
5. Proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Alumnado.
7. Trayectoria Escolar.
8. Investigación.
9. Difusión, intercambio, vinculación y educación continua.
10. Infraestructura y equipamiento.
11. Administración y financiamiento de la unidad.
12. Entrevistas con personal docente, estudiantes, egresados, empleadores y autoridades del programa educativo.

Por último, la certificación se basa en el reconocimiento del sistema de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y ética (competencias) que avalan las actividades y tareas de los egresados, en cuanto a su ejercicio profesional y otros rasgos.

EL CASO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UASLP

En 1997, la entonces denominada Licenciatura en Biblioteconomía, solicitó la evaluación de la carrera al Comité de Ciencias Sociales de los CIEES. Después del dictamen las recomendaciones se turnaron a la UASLP por conducto de Oscar Guerra Ford, Vocal Ejecutivo del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas, las cuales se llevaron a cabo en los aspectos citados a continuación:

1. El 18 de marzo de 1998 se presentó una nueva Propuesta Curricular, con la asesoría de Salvador Gorbea Portal, Investigador del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, en donde quedo definida la orientación filosófica, ideológica, social y educativa del programa, en la cual participaron los profesores, alumnos, egresados, empleadores y expertos en la

- materia, incluyendo el panorama y las expectativas del mercado laboral para el Licenciado en Bibliotecología. Una vez aprobada por el H. Consejo Directivo Universitario de la UASLP, la Escuela de Biblioteconomía cambio su denominación a “Escuela de Bibliotecología e Información”.
2. Este nuevo Proyecto educativo se basó en la autoevaluación de esta entidad, en la evaluación de la congruencia interna y externa del currículum, y en la planeación que tuvo como marco de referencia al “Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: 1997-2007”, conocido también como el PIDE, documento normativo y académico que guía el trabajo en nuestra Institución. Posteriormente se realizó el trabajo de planeación estratégica de la ECI a corto, mediano y largo plazo, direccionado con programas y proyectos para el desarrollo de la academia, la investigación, la administración y la atención estudiantil.
 3. Se propuso una estructura orgánica que se consolidaría para el año 2007.
 4. Se revisó la reglamentación interna, así como los manuales de trabajo tarea que estuvo a cargo de las instancias universitarias dedicadas a la legislación.
 5. Se trabajó en un Programa de Promoción y Difusión de la Carrera de Licenciado en Bibliotecología e Información en colaboración con el Departamento de Difusión y con la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la UASLP.
 6. Se reestructuraron o reelaboraron todos los programas de los cursos, incluyendo en cada uno de ellos los siguientes datos:
 - a) Administrativos:
Nombre de la materia, clave de la materia, ciclo escolar, semestre, número de horas teóricas, número de horas prácticas, eje curricular, seriación, profesor que elabora y fecha de actualización del contenido programático.

b) Académicos:

Objetivo general del curso, justificación de la materia en el plan de estudios y su beneficio en el campo laboral; la descripción de las unidades especificando los temas y productos académicos esperados; los requisitos deseables en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes; la metodología, la evaluación del curso y la bibliografía, analizando y cuidando la secuencia, continuidad, integración y coordinación de la estructura de cada curso; es decir, su articulación en los planos horizontal y vertical.

7. Continuó el desarrollo de los trabajos curriculares dentro de una Comisión con la intervención de todos los profesores de tiempo completo, así como de las academias, conformadas éstas con profesores de tiempo completo y de tiempo parcial.
8. Se les aplicó a todos los alumnos de la Escuela, una evaluación sobre el desempeño docente por parte de la Secretaria Académica de la UASLP y así se realimentó a los profesores y además se justificaron las diversas acciones de actualización pedagógica o disciplinar.
9. Se presentó un proyecto institucional para modernizar la Biblioteca y construir un Centro de Autoacceso para el Idioma Inglés con base en el proyecto (también institucional) de la creación del Departamento Universitario del Idioma Inglés.
10. Se elaboró el Proyecto para la construcción de un Taller de Conservación y Restauración de Documentos como apoyo a la materia que lleva el mismo nombre, el cual inició sus funciones en 1998.
11. Se presentó un proyecto para actualizar el material documental de apoyo en el Laboratorio de prácticas del área de análisis y organización de la información y del área de servicios, el cual fue aprobado.
12. Se continuó desarrollando el Programa de “Seguimiento de Egresados” y el de “Mercado de Trabajo y Práctica Profesional”.

13. El Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM es la entidad en la que se llevan a cabo líneas de investigación bibliotecológica a nivel nacional, los profesores-investigadores de la Escuela de Bibliotecología e Información trabajaron coordinadamente en la realización de algunas investigaciones conjuntas, así como en un Programa de Superación Académica, Educación Continua y Publicaciones.

Después de llevar a cabo estas acciones, los CIEES tuvieron a bien otorgar el nivel 1, en virtud de no existir un organismo acreditador para las carreras de Biblioteconomía, Bibliotecología, Archivología y Ciencias de la Información.

En una segunda visita en el 2002, se refrendó el Nivel 1, con otros logros alcanzados, como la planeación a corto, mediano y largo plazo, con la realimentación de las evaluaciones internas; la implantación de un sistema de tutorías para el 100% de la población estudiantil; la creación de la Licenciatura en Archivología y un nuevo plan de estudios para la Licenciatura en Bibliotecología, ambos diseñados por créditos, competencias y pedagogías tendientes al desarrollo integral y crítico de los alumnos; el seguimiento de egresados y análisis de la estructura ocupacional; la incorporación de la planta docente de tiempo completo y 40 horas en programas de doctorado con la UNAM o la Universidad Complutense de Madrid, y por último, la vinculación con el sector gubernamental y productivo.

Se obtuvieron además grandes apoyos económicos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), pero en ese entonces todavía no existía un organismo acreditador en nuestra área.

Lina Escalona Ríos, Jaime Ríos Ortega, Patricia Hernández Salazar y José Alfredo Verdugo Sánchez, trabajaron arduamente durante sus gestiones en el Colegio Nacional de Bibliotecarios, unos sobre la certificación de bibliotecas y otros sobre la acreditación de los programas de licenciatura. Patricia Hernández y José A. Verdugo lograron la inclusión de las carreras de Biblioteconomía, Bibliotecología y Ciencias de la Información en la ACCECISO.

En octubre de 2009 esta Asociación acreditó el programa educativo de Bibliotecología. El proceso se llevó a cabo por medio de entrevistas con los diferentes actores involucrados con la Escuela (autoridades, estudiantes, alumnos, egresados, etc.) y se solicitaron los documentos comprobatorios sobre categorías y criterios abiertos y flexibles, en cumplimiento con los rasgos de la ECI, basados en la pertinencia, equidad, eficiencia, eficacia, legalidad, impacto, e integridad del programa.

APORTACIONES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN A LA ECI

- ❖ Paradójicamente se creó una cultura para documentar las actividades intra o interinstitucionales relacionadas con la Escuela que se basaban en “la buena fe” de los involucrados, pero que no dejaban constancia del proceso que seguían asuntos importantes.
- ❖ El beneficio de la autoevaluación, pues esa lectura interna indica cuál es el estado real de la entidad académica. El diagnóstico de las fortalezas, los logros, las carencias y las debilidades, se realizó para determinar en qué se sustentaba la identidad de la Escuela, a través de la congruencia de su misión, su visión y sus objetivos con una visión de futuro, contrastada con las políticas, estrategias y acciones propuestas.
- ❖ Se mejoraron los procesos de planeación a corto, mediano y largo plazo, mediante la reflexión de la formación del estudiante, las características de la planta docente y las necesidades que se pretenden suplir, justificadas con la evaluación minuciosa y se creó la planeación estratégica en los diferentes programas y proyectos que guían la consolidación de la ECI.
- ❖ Se hizo una valoración integral del programa de Licenciatura con el apoyo de pares evaluadores, con sustento en las categorías, criterios o indicadores para fortalecer la institución y se amplió la participación en las redes académicas, la promoción de la máxima habilitación académica de los docentes (doctorado), el intercambio de profesores y la movilidad estudiantil.

- ❖ Se contrastaste la planeación macroinstitucional (Universidad), con la interna (ECI), utilizando los parámetros de las evaluaciones externas.
- ❖ Se apoyó la transparencia y el rendimiento de cuentas que hacen las instituciones de educación superior a la sociedad.

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA EVALUACIÓN.

- ❖ La evaluación, considerada como actividad o como proceso, permea al ser humano y al contexto donde éste se desenvuelve, se ha convertido a nivel de discurso o de práctica en un aspecto fundamental desde siglo XX, y se relaciona con los conceptos de calidad, eficiencia y mejora continua.
- ❖ Conviene reflexionar en la evaluación fundamentada en el darwinismo social, que es excluyente y la cual fomenta las leyes del mercado y la competencia como rivalidad, y en su lugar presentar una propuesta alternativa.
- ❖ La evaluación no debe basarse sólo en indicadores impuestos por el mercado para otorgar mayores o menores recursos económicos dependiendo del tipo de institución, pues es un proceso multidimensional que incluye las relaciones cualitativas en busca de una comprensión y entendimiento del funcionamiento de las instituciones de educación superior, para formar no sólo agentes de desarrollo, sino seres humanos con calidad de vida.
- ❖ Debemos considerar, con el Sistema Nacional de Investigadores (SIN), los problemas a que se enfrentan los investigadores para obtener mayores ingresos laborales, así como las diferencias entre los campos disciplinares para establecer criterios adecuados en cada caso.

CONCLUSIÓN

La evaluación externa es muy delicada, requiere de un gran compromiso ético para no emitir un dictamen injusto, arbitrario o favoritista. Además debe incorporar procesos de mayor corte intelectual, considerando que una de las funciones sustantivas de las universidades,

de los recursos que obtiene y ejerce y de los apoyos que recibe, se centran en la formación integral del estudiante.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

ACCECISO <http://www.acceciso.org.mx/esp/index.php>, (consultado el 15 de agosto de 2009).

Álvarez García, I., Topete Barrera, C., “Modelo para una Evaluación Integral de las Políticas sobre Gestión de la Calidad en la Educación Superior”, en *Gestión y Estrategia*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1997.

Álvarez Manilla, J. M., “Reflexiones en torno de la Calidad de la Educación”, en *Revista de la Educación Superior*, (72), 1999.

ANUIES, “Consideraciones Generales sobre el Proceso de Acreditación de las Instituciones de Educación Superior en México”, en *Revista de la Educación Superior*, (88), 1993.

ANUIES, *La Educación Superior en el Siglo XXI*, México, ANUIES, 2000.

CIEES, Marco de Referencia para la Evaluación, México, SEP-ANUIES, 1998.

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, <http://www.ciees.edu.mx/ciees/quesonciees.php>. (consultado el 2 de agosto de 2009).

Universidad Autónoma de San Luis Potos. Proyecto de reestructuración curricular para la carrera de Bibliotecología, Martínez Rider, R.M. (coord.); Gorbea portal, S. (asesor), San Luis Potosí, UASLP, 1998.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Nuevo plan curricular, San Luis Potosí, UASLP, 2006.

Memoria del XXVII Coloquio de Investigación Bibliotecológica y sobre la Información 28-30 de septiembre de 2009. La edición consta de 300 ejemplares. Coordinación editorial, Zindy E. Rodríguez Tamayo. Formación editorial, Carlos Ceballos Sosa. Revisión especializada, Francisco Xavier González y Ortiz. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Fue impreso en papel cultural ahuesado de 90 gr. en los talleres de Producciones Editoriales Nueva Visión, ubicados en Juan A. Mateos, número 20, Col. Obrera, México D. F. Se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2010.